CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Va Trump por petróleo
Y amaga a México, Colombia y Cuba
Privilegian trenes en Presupuesto de 2026


EL UNIVERSAL
domingo
Trump "se hace cargo" de Venezuela


EXCELSIOR
EU regirá Venezuela; Maduro, "terrorista"
303 MIL
Frenan ingreso de marines


La Jornada
Trump al mundo: "dominamos Occidente"


DERROCA A MADURO
ASUME EU CONTROL de Venezuela


CRÓNICA
EU invade y toma control de Venezuela; México condena acción


El Sol de México
CAE MADURO


LA PRENSA
¡CAPTURADO!


proceso
LA DISPUTA POR LA RIVIERA NAYARITA


VÉRTIGO
ANUARIO 2025
Las ideas libertarias iluminan el futuro del mundo


ovaciones
CAYÓ MADURO


MILENIO
Trump encarcela a Maduro en Nueva York


La Razón
EU interviene en Venezuela

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Anuario 2025, Septiembre 2, San Lázaro.- Después de varios días de negociaciones los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados alcanzan un acuerdo para que Kenia López Rabadán, del PAN, presida la Mesa Directiva durante el segundo año de la LXVI Legislatura. [VÉRTIGO / p92]

SERGIO CARLOS GUTIÉRRES LUNA (MORENA)

Anuario 2025, Mayo 4, Sospecha.- Los presidentes de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y del Senado, Gerardo Fernández Noroña, solicitan al INE cancelar el registro de candidatos a cargos del Poder Judicial debido a que algunos están vinculados a investigaciones penales o incumplen con requisitos legales. [VÉRTIGO / p54]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Presidenta condena injerencia.- La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la intervención militar y política de Estados Unidos en Venezuela y reiteró que México rechaza cualquier injerencia extranjera. Morena y sus aliados -PT y PVEM- en la Cámara de Diputados cerraron filas con la Presidenta. Sus coordinadores parlamentarios respaldaron la conducción de la política exterior basada en el diálogo, la cooperación y el rechazo a la imposición militar. [HERALDO / p16-17] [REFORMA / p6]

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Articulan agenda legislativa.- La agenda legislativa 2026 de Morena articula reformas que abarcan justicia, economía, derechos humanos, medio ambiente y cultura; todas buscan modernizar el marco jurídico, fortalecer al Estado como garante de derechos y acompañar al Ejecutivo en la construcción de un proyecto de transformación nacional, indicó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política. [EXCÉLSIOR / p2]

Diputados de Morena, PT y PVEM respaldan "postura prudente" de Sheinbaum tras captura del presidente de Venezuela.- Diputados de la mayoría legislativa conformada por Morena, PVEM y PT manifestaron su apoyo a la "postura prudente" de la presidenta Claudia Sheinbaum tras la detención de su homólogo venezolano, Nicolás Madura, ejecutada la madrugada de este sábado por parte de fuerzas

armadas de Estados Unidos. Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, informó que las tres bancadas que hacen mayoría calificada respaldan el pronunciamiento de la primera mandataria. [CRÓNICA / p9]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Anuario 2025, Junio 23, Coneval.- La Cámara de Diputados aprueba la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo ya en vías de extinción. [VÉRTIGO / p62]

REFORMA ELECTORAL

Anuario 2025, Agosto 4, Comisión.- El gobierno federal emite un decreto para crear la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que conforman los titulares de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica, entre otros. Su encargo es proponer cambios al marco que regula los procesos electorales y la conformación del Congreso de la Unión. [VÉRTIGO / p82]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Refugios que salvan vidas con presupuestos que las condenan.- La Red Nacional de Refugios (RNR) atendió entre enero y noviembre de 2025 a más de 11 mil mujeres y sus hijos víctimas de violencia, de las cuales 40% enfrenta agresores vinculados al crimen organizado. Su directora, Wendy Figueroa, advierte que la colusión entre policías y jueces agrava el riesgo feminicida y perpetúa la impunidad. Pese a salvar vidas, la RNR denuncia que el gobierno de Claudia Sheinbaum redujo y fusionó presupuestos dejando en la incertidumbre la operación de refugios y la sobrevivencia de miles de mujeres y niños.

Para el PEF 2026 Sheinbaum Pardo ordenó que los dos programas se fusionaran en el nuevo "Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas". Le dio 856 millones 782 mil 185 pesos, un aumento nominal de 37 millones 93 mil 443 pesos, equivalentes a apenas 4.32% más. [PROCESO / p54-59]

Hacia 2026, una política cultural ajena a la realidad.- Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Cultura 202S-2030, el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura (SC) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 -con todo y su desglose-, le espera al sector lo mismo que en el sexenio pasado, y con tendencia a los mismos errores, según especialistas. El PEF 2026 fue la gota que "derramó el vaso" en materia cultural, pues el Ramo 48 recibirá

15 mil 82 millones 889 mil 146 pesos, o sea, un 4.6% abajo del ejercicio 2025. Y tomando en cuenta la inflación, a un aproximado de 7%. [PROCESO / p78-81]

DIPUTADOS

Sheinbaum reconfigura Estado con 24 reformas.- Con una mayoría calificada de más de dos tercios de senadores y diputados que son parte de su movimiento, la presidenta Claudia Sheinbaum ha reconfigurado en poco más de un año el Estado del bienestar, a través de 24 reformas constitucionales y de leyes reglamentarias que dan sustento a su programa de gobierno.

A diferencia de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, quien no contó al inicio de su mandato con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para que fueran aprobadas sus iniciativas en materia judicial, de seguridad pública o electoral, entre otras, Sheinbaum Pardo ha consolidado reformas con un sello propio. [EXCÉLSIOR / p6]

Buscan corregir la usurpación a grupos vulnerables en San Lázaro.- Aunque el propósito de las acciones afirmativas es permitir que los grupos históricamente vulnerados accedan con más facilidad a cargos públicos de elección popular esa figura ha sido distorsionada y pervertida ya que en la actualidad los partidos políticos pueden incluir a candidatos que no pertenecen a los mencionados colectivos.

Todas las demás son personas que se han auto adscrito y que como hoy no puedes impugnar la auto adscripción están usurpando ese lugar. Los partidos utilizan estos espacios para poner a sus consentidos o para pagar favores, lamentó el presidente de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, Jaime López Vela de Morena.

En la actualidad, señaló, hay dos diputadas federales que llegaron a San Lázaro bajo dicho esquema: Verónica Pérez Herrera del PAN y Fuensanta Guerrero Esquivel del PRI. Esta última incluso repitió por diversidad sexual en 2024, figura que también usó para llegar como diputada en 2021. [JORNADA / p18]

Gobierno condena la "intervención militar unilateral" en Venezuela.- El Gobierno de México condenó y rechazó "enérgicamente las acciones militares ejecutadas unilateralmente" por fuerzas armadas de Estados Unidos contra objetivos en territorio de Venezuela, postura que fue respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, gobernadores, diputados y senadores de la Cuarta Transformación, así como por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados de Morena, PT y PVEM, quienes manifestaron respaldo a la postura de la mandataria que está "basada en el diálogo, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con todas las naciones del mundo". [RAZÓN / pp., p8-9]

MORENA

Anuario 2025, Agosto 27, Violencia Legislativa.- Los legisladores Alejandro Moreno, del PRI, y Gerardo Fernández Noroña, de Morena, protagonizan un forcejeo en la tribuna del Senado de la República al concluir la última sesión de la Comisión Permanente. Ambos legisladores acuden a la Fiscalía General de la República a presentar una denuncia por agresiones. **FOTO** de Dolores Padierna, diputada federal. [VÉRTIGO / p83]

PAN

Políticos mexicanos reaccionaron a captura de Maduro tras operativo de EU en Venezuela.- La diputada federal panista Margarita Zavala respaldó la intervención militar estadounidense al afirmar que "el pueblo de Venezuela ya había dado todo: utilizó todos los medios legales y pacíficos para quitar al dictador" y que Maduro fue quien violentó primero el derecho internacional. [INFOBAE] [POLÍTICA ONLINE]

PT

Van contra remolques.- Ante el gran número de accidentes viales provocados por camiones de doble remolque, el diputado José Luis Montalvo Luna (PT) impulsa una iniciativa en materia de regulación y seguridad vial, con la finalidad de restringir la circulación de tractocamiones doblemente articulados, realizar auditorías de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad y crear un Registro Nacional de Accidentes con vehículos de carga. [EXCÉLSIOR / p2]

Diputado de México señala a EU por violar derecho internacional.- El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, Pedro Vázquez, condenó hoy la agresión de Estados Unidos contra Venezuela y rechazó la violación al derecho internacional. El parlamentario expresó su profunda preocupación ante cualquier escenario que implique una escalada de las acciones militares y, en especial, para América Latina y el Caribe. [PRENSA LATINA]

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

"Frena" Senado reunión sobre élite estadounidense.- La Comisión de Marina en el Senado suspendió la reunión que tenía prevista mañana para autorizar el ingreso de militares estadounidenses a territorio mexicano. La sesión estaba prevista para

el 5 de enero, pero se pospuso luego del ataque de Estados Unidos en territorio venezolano.

De aprobarse, el proyecto tendría que pasar al pleno del Senado para su discusión y posible aprobación, para lo que se tenía previsto que la Comisión Permanente autorizara la apertura de un periodo extraordinario en la Cámara Alta, facultada para autorizar el ingreso de tropas extranjeras. [REFORMA / p2] [EXCÉLSIOR / pp., p2]

El "bloque negro" de los ministros: baja eficiencia, confrontaciones y proyectos que desafían la cosa juzgada.- (…) En la sesión del 14 de octubre de 2025 la Corte avaló una reforma al Código Penal Federal que incluyó la violencia vicaria como agravante de la violencia familiar, pese a que la mayoría consideró que la mala redacción del Legislativo no permite que la FGR lo aplique. En lugar de confrontarse con el Legislativo e invalidar la reforma, a regañadientes los ministros acordaron enviar una invitación al Congreso de la Unión para que considere la posibilidad de hacer bien su trabajo. [PROCESO / p48-53]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

La fachada empresarial de los Bermúdez Requena: contratos millonarios y vínculos políticos.- La familia de Hernán Bermúdez Requena, secretario de Seguridad Pública de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López Hernández, investigado por su presunta relación con el grupo criminal *La Barredora*, está vinculada a una red de plazas comerciales que opera bajo el nombre Grupo Hahras.

La compañía es socia de Grupo Huerta Madre, que junto con otras dos firmas obtuvo un contrato por seis mil millones de pesos con Pemex Transformación Industrial para obras en la Refinería Dos Bocas, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. En los documentos del contrato Grupo Huerta Madre figura nuevamente con la dirección Árboles 101, Heriberto Kehoe, la misma de Plaza Cascadas. [PROCESO / p18-23]

"Lake City" el sello mortal de EU que alimenta la violencia en México.- Con un perfil más discreto que las grandes empresas que fabrican armas, la Planta de Municiones de Lake City, una factoría operada por la empresa Olin Winchester e instalada en una base del ejército de Estados Unidos en las afueras de Kansas City, en el estado de Missouri, está lucrando a costa de la violencia en México: produce balas que son utilizadas tanto por los soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como por los cárteles que se disputan el control del país. Un informe de la Oficina de Rendición de Cuentas General (GAO) de Estados Unidos (el equivalente de la Auditoría Superior de la Federación [ASF] mexicana),

elaborado en 1999, expuso que las agencias de seguridad estadunidense identificaron una red de tráfico de calibres 50 a México "para ser utilizadas por los cárteles de la droga". [PROCESO / p35-41]

Tren México-Toluca: bitácora de un caos sobre rieles.- Después de 11 años de planeación caótica, el Tren México-Toluca finalmente empezará a operar por completo este enero, aunque con un costo final de más de 140 mil millones de pesos, un monto prácticamente tres veces superior al que planteó el gobierno de Enrique Peña Nieto cuando lanzó este gran megaproyecto de su sexenio, que dejó inconcluso. En 2024 la obra seguía sin concluirse y su costo se disparó a 25 mil 10 millones de pesos mediante decenas de convenios y modificaciones a los contratos, documentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en un informe publicado el 23 de octubre último. [PROCESO / p60-65]

El descarrilamiento del Tren Interoceánico cuestiona el modo de construir trenes del Gobierno.- La Auditoría Superior de la Federación, la entidad federal encargada de revisar cómo se ejerce el presupuesto, documentó diversos fallos que la Secretaría de Marina tuvo en la construcción de las vías del Ferrocarril Interoceánico. Además de faltantes menores de dinero, los aspectos más complejos tienen que ver con la inexperiencia de los militares en este tipo de obra y las prisas constructivas, alertando sobre problemas en la corrección de curvas y pendientes en varios tramos**.** [PAÍS]

Anuario 2025, Julio 1, Irregularidades.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informa que de 2019 a 2023 se contabilizaron 994 expedientes donde hubo un daño al erario federal por un valor de 33 mil millones de pesos, recursos que no se aclaró en qué se utilizaron. [VÉRTIGO / p72]

OPINIÓN

COLUMNA / SACAPUNTAS / Cierran filas con la Presidenta.- Se sumó toda la 4T a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el operativo militar de Estados Unidos para capturar a Nicolás Maduro en territorio venezolano. Los gobernadores de ese movimiento, encabezados por Marina del Pilar Ávila, de Baja California, expresaron su respaldo a la titular del Ejecutivo federal y condenaron la intervención. También funcionarios, la dirigencia de Morena, a cargo de Luisa María Alcalde, y los legisladores morenistas, del PVEM y PT. [HERALDO / p2] Sobre el tema escribe **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR / p17]

COLUMNA / BAJO RESERVA / Las 40 horas sí, pero… En la Cámara de Diputados, nos comentan, es un hecho aquello de desatorar este año el tema de la reducción gradual de la jornada de trabajo para que quede en 40 horas al finalizar el sexenio. Sin embargo, aun cuando parece contar con unanimidad e incluso se ha

avanzado con el sector empresarial, entre los grupos parlamentarios hay quien alerta que el tema podría verse contaminado por la inminente discusión de la reforma electoral, que podría romper todos los acuerdos. De momento, nos dicen, parece firme, pero… [UNIVERSAL / p2]

ARTÍCULO / KAROLINA GILAS / Un cuarto de siglo.- En 2025, de acuerdo con *The Economist*, 45% de la población mundial vive en alguna forma de democracia, pero sólo 6.6% vive en democracias plenas… El caso de México ilustra como la erosión democrática puede avanzar sin necesidad de tanques en las calles, basta con que los poderes del Estado renuncien a su función de contrapeso. Cuando una reforma constitucional se aprueba en los congresos estatales, en cuestión de minutos u horas, cuando los Congresos y el Poder Judicial asumen que su tarea principal es apoyar al gobierno en la realización de sus proyectos, la democracia no es más que una fachada. [PROCESO / p76-77]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Condena categórica de Sheinbaum a la agresión en contra de Venezuela.- Luego del ataque militar de Estados Unidos en Venezuela y la captura del presidente Nicolás Maduro, el gobierno de México y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresaron una condena categórica a la intervención armada, defendieron la soberanía de los pueblos y reiteraron que la política exterior mexicana se rige por el apego al derecho internacional, la solución pacífica de las controversias y la no subordinación frente a ninguna potencia. [JORNADA / pp., p5]

Sheinbaum asegura tras la captura de Maduro que la relación de Estados Unidos y México en Seguridad es "muy buena".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha reafirmado este sábado que las relaciones entre México y Estados Unidos en el tema de la Seguridad son "muy buenas". "Hay comunicación, hay entendimiento en temas de seguridad que se ha establecido en varias ocasiones", ha expuesto ante los medios en Tlaxcala. La mandataria mexicana respondía con ello a las declaraciones en las que su homólogo estadounidense, Donald Trump, declaraba que los cárteles controlaban su país. [EL PAÍS]

Supervisa polo de desarrollo.- La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la supervisión del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar que el Gobierno de México impulsa en el estado de Tlaxcala, el cual estará ubicado en un espacio de más de 50 hectáreas y que ya cuenta con inversión de siete empresas nacionales e internacionales, informó durante el recorrido que realizó junto con la gobernadora de la entidad, Lorena Cuéllar Cisneros. [HERALDO / p4]

domingo, 4 de enero de 2026

Van por 2 mil 500 centros.- A partir de 2026, la Secretaría de las Mujeres buscará consolidar una red de apoyo nacional para que, al cierre del sexenio, disminuyan de manera significativa los niveles de violencia contra las mujeres en el país. Entre las metas centrales se encuentra la instalación de 2 mil 500 Centros Libres en todo el territorio nacional, la aprobación de reformas constitucionales, la articulación de acciones entre los tres niveles de gobierno y la transversalización del presupuesto entre dependencias federales. [HERALDO / p7]

GENERAL

Reaparece AMLO para condenar "secuestro" de Maduro y "tiranía mundial" de EU.- El expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, interrumpió su retiro de la política para condenar la captura de Nicolás Maduro y la intervención de EU en Venezuela. AMLO aseguró que dicha captura se trata de un "secuestro" y que el Gobierno de EU actúa como una "tiranía mundial". Fue en una publicación a través de X, que el exmandatario dejó clara su postura al señalar que sus convicciones le impiden guardar silencio ante la situación, por lo que mostró su apoyo a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum. [CRÓNICA / pp., p9]

ECONOMÍA

Pequeños negocios no resistirán la anticipada cuesta de enero: Anpec.- La cuesta de enero no comenzó el primer día de 2026, sino en diciembre de 2025, un golpe a los bolsillos debido al anunciado aumento de impuestos, entre otros factores, indicó Cuauhtémoc Rivera, dirigente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). El líder del sector comercio reconoció que regularmente los precios suben en diciembre, y en ocasiones desde noviembre, de forma escalonada. [JORNADA / cp., 22]

INTERNACIONAL

Trump "se hace cargo" de Venezuela.- La captura del presidente Nicolás Maduro por parte de EU sumió ayer a Venezuela en la incertidumbre después del anuncio del mandatario Donald Trump de que su país gobernará la nación sudamericana, mientras la oposición mayoritaria llamó a los ciudadanos a estar vigilantes hasta que se "concrete la transición". Maduro y su esposa Cilia Flores fueron extraídos de Caracas y llevados al portaaviones *Iwo Jima* que los trasladó a Guantánamo, de ahí fueron enviados en avión a una base militar fuera de Nueva York y luego a la ciudad, donde enfrentan cargos de narcotráfico y terrorismo. [UNIVERSAL / pp., p4]

Comunidad internacional se muestra dividida ante el operativo militar.- La operación militar de Estados Unidos contra Venezuela, para capturar al líder del régimen, Nicolás Maduro alarmó a la comunidad internacional, que se mostró

dividida. La Organización de los Estados Americanos (OEA) urgió a Estados Unidos y Venezuela a "prevenir una mayor escalada". [UNIVERSAL / pp., p5]

Y amaga a México, Colombia y Cuba.- Tras la intervención militar en Venezuela, Estados Unidos abrió la posibilidad de acciones similares en México, Colombia y Cuba. En entrevista con *Fox News*, a Trump se le preguntó si la ofensiva era una advertencia para el Gobierno de México, y la posibilidad de intervenir en territorio mexicano contra los cárteles del narcotráfico. "Bueno, no era la intención. Somos muy amigos de ella (la presidenta Claudia Sheinbaum), es una buena mujer. Pero los cárteles gobiernan México, ella no", respondió. [REFORMA / pp]

Quiere negociar.- La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez quien constitucionalmente queda al frente del poder, reiteró ayer a Estados Unidos la disposición del gobierno venezolano a dialogar con una "agenda constructiva" y bajo relaciones de respeto, luego de la captura de Nicolás Maduro. Donald Trump indicó que Rodríguez ya había sido juramentada como presidenta de Venezuela. [HERALDO / p15]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



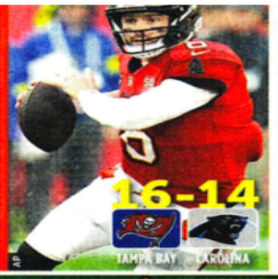
AFP

ACELERA SEATTLE

Amarran Seahawks la División Oeste y la posición número uno en la Conferencia Nacional para la Postemporada, al cortar racha de seis triunfos a San Francisco.

LE PONEN SUSPENSO

Aniquila Tampa Bay a Panthers y ahora depende de que Atlanta no derrote hoy a Nueva Orleans para avanzar a Playoffs.



AP



Cortesía Turismo de Cancún

TIEMPO DE PLANEAR

Para este 2026, agrega a la lista de deseos: Pueblos Mágicos, cruceros expedicionarios, safaris en plan multigeneracional y stargazing (observar constelaciones). **DE VIAJE (GENTE 5)**

DOMINGO 4 / ENE. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS. AÑO XXXIII NÚMERO 11,685 $30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ataca EU a Venezuela y captura a Maduro; asegura que administrarán el país sudamericano

Va Trump por petróleo

Dice que petroleras estadounidenses empezarán a ganar dinero

REFORMA / STAFF

PALM BEACH.- El golpe de la madrugada de este sábado en Caracas asestado por el Presidente Donald Trump en Venezuela tuvo un propósito central: el control del petróleo.

Venezuela es el país que tiene las mayores reservas petroleras del mundo, con un estimado de 303 mil millones de barriles de crudo. Como referencia, esta cantidad supera en más de seis veces las de Estados Unidos, que se estiman en 45 mil millones de barriles.

"Vamos a hacer que nuestras muy grandes compañías petroleras estadounidenses, las más grandes de cualquier parte del mundo, entren, gasten miles de millones de dólares, arreglen la maltrecha infraestructura petrolera, y empiecen a ganar dinero para el país", dijo Trump en conferencia, al explicar el golpe contra el Presidente Nicolás Maduro.

Ayer, la historia dio un giro dramático. EU invadió a Venezuela, capturó a Maduro para llevarlo a Cortes estadounidenses y anunció que tomará control de lo que Hugo Chávez expropió hace dos décadas: el petróleo.

Horas después de que Fuerzas Especiales estadounidenses sacaran a Maduro y a su esposa, Cilia Flores, de su dormitorio en Caracas, Trump reveló en conferencia sus planes para explotar las vastas reservas petroleras venezolanas y fue explícito sobre el control territorial del país.

"Vamos a administrar el país hasta que podamos hacer una transición segura, adecuada y juiciosa", pero no tan claro sobre cómo y quiénes tendrán el mando con la remoción forzada de Maduro.

Incluso dejó entrever que la Vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, aliada de Maduro, podría asumir una parte del mando.

EU acusa a Maduro y a funcionarios y ex funcionarios venezolanos por narcoterrorismo, corrupción y otros delitos, acusaciones radicadas en Cortes de Nueva York, Washington DC y Miami.

El ataque estadounidense ocurrió en la madrugada de ayer, cuando las fuerzas militares de EU apagaron "casi todas las luces" en Caracas, mientras las Fuerzas Armadas se movían para extraer a Maduro y a su esposa, indicó Trump en conferencia en Mar-a-Lago.

El General Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, reveló que fuerzas estadounidenses ensayaron sus maniobras por meses, aprendiendo todo sobre Maduro: qué comía, detalles de sus mascotas y su ropa. Tuvieron ayuda de agentes de la CIA infiltrados en el primer círculo de Maduro.

El operativo militar duró menos de 30 minutos y reportes en Venezuela indicaron al menos 40 personas muertas, incluidos civiles y soldados.

Que EU controle las reservas petroleras venezolanas puede dar a Trump una mayor posición de negociación o problemas con potencias como Rusia y China.

"Si nuestros 'socios' estadounidenses llegan a los yacimientos petrolíferos de Venezuela (y ya han llegado a los de Guyana), controlarán más de la mitad de las reservas mundiales de petróleo", advirtió Oleg Deripaska, oligarca ruso, añadiendo que Washington podría hundir el precio del barril de crudo por debajo de los 50 dólares.

Pese a sus enormes reservas, la industria petrolera venezolana está devastada: la petrolera estatal PDVSA carece de capital y experiencia para incrementar la producción.

Cuando Chávez nacionalizó la industria petrolera en 2007, las estadounidenses ExxonMobil, ConocoPhillips y Chevron fueron las principales compañías afectadas.

Chevron aceptó permanecer en Venezuela bajo las nuevas condiciones impuestas por el Gobierno chavista. Actualmente produce alrededor de una cuarta parte del petróleo venezolano.

Tras su captura, Maduro y su esposa fueron llevados primero a bordo del buque USS Iwo Jima.

Un avión que se cree los transportaba aterrizó el sábado por la tarde en Nueva York, donde enfrentarán cargos de narcoterrorismo en el Distrito Sur de Nueva York.

ENRIQUE KRAUZE Y BRENDA ESTEFAN
Escriben del tema • Opinión 8 e Internacional 16



AP

> El negocio petrolero en Venezuela ha sido un fracaso... durante mucho tiempo. "No estaban extrayendo casi nada en comparación con lo que podrían haber extraído".
>
> Nuestras grandes compañías petroleras... invertirán miles de millones de dólares para reparar la infraestructura petrolera".
>
> Vamos a extraer una cantidad tremenda de riqueza del subsuelo, y esa riqueza irá al pueblo de Venezuela... "También irá a los EU en forma de reembolso por los daños que ese país nos causó".
>
> ***Donald Trump*** *Presidente de EU*

VENEZUELA, LA MÁS ALTA RESERVA DE CRUDO

El país sudamericano es el que tiene las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo.

MILES DE MILLONES DE BARRILES (BBL)*

VENEZUELA	303
A. Saudita	267
Irán	208
Irak	145
E. Árabes Unidos	113
Kuwait	101
Rusia	80
Libia	48
EU	45
Nigeria	37
Kazajistán	30
China	28
Qatar	25

*Cifras estimadas para 2024
Fuente: Visual Capitalist



Especial

Luego de ser trasladado a Nueva York, Maduro fue escoltado por agentes de la DEA y llevado a un centro de detención de Brooklyn.

Y amaga a México, Colombia y Cuba

REFORMA / STAFF

PALM BEACH.– Tras la intervención militar en Venezuela, Estados Unidos abrió la posibilidad de acciones similares en México, Colombia y Cuba.

En entrevista con Fox News, a Trump se le preguntó si la ofensiva era una advertencia para el Gobierno de México, y la posibilidad de intervenir en territorio mexicano contra los cárteles del narcotráfico.

"Bueno, no era la intención. Somos muy amigos de ella (la Presidenta Claudia Sheinbaum), es una buena mujer. Pero los cárteles gobiernan México, ella no", respondió.

"Le he preguntado en numerosas ocasiones: '¿Quiere que desmantelemos los cárteles?', algo habrá que hacer con México".

En tanto, dijo que el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, debería "cuidarse el trasero".

"Él está produciendo cocaína y la están enviando a Estados Unidos, así que sí", declaró en conferencia de prensa en Mar-A-Lago.

En tanto, añadió que Cuba "es un caso interesante, del que acabaremos hablando".

"Si yo viviera en La Habana y formara parte del Gobierno, estaría al menos un poco preocupado", dijo, por su parte, el Secretario de Estado, Marco Rubio, quien acompañó a Trump.

COORDINÓ NARCOVUELOS MADURO DESDE MÉXICO.- EU

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno de EU presentó una nueva acusación en el expediente contra Nicolás Maduro, en la que afirma que vendía pasaportes diplomáticos a narcotraficantes que operaban en México, y usaba vuelos oficiales desde territorio mexicano para mover de regreso a su país los ingresos por venta de drogas.

Lo anterior habría ocurrido entre 2006 y 2008, cuando Maduro era Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Hugo Chávez.

En la nueva acusación, presentada el 23 de diciembre ante la Corte para el Distrito Sur de NY y publicada ayer, está incluido el presunto líder de la organización criminal Tren de Aragua, Héctor Rusthenford Guerrero Flores.

Además, aparecen por primera vez la esposa e hijo único de Maduro, Cilia Flores y Nicolás Maduro Guerra, que no estaban en las tres versiones anteriores.

RECHAZA AGRO CORONA VÍNCULOS CON CRIMEN

PÁGINA 7



Privilegian trenes en Presupuesto de 2026

BENITO JIMÉNEZ

En 2026, los proyectos ferroviarios del Gobierno federal serán uno de los principales destinos del gasto público.

En el caso de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con un presupuesto de 153 mil 539.2 millones de pesos, alrededor de 60 por ciento se canalizará al sistema ferroviario.

Y prácticamente todo se concentra en la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), que ejercerá 92 mil 524.6 millones.

En la Marina, 35 por ciento va al Corredor Interoceánico y a sus empresas ferroviarias y portuarias. De sos, destinará 23 mil 051.6 millones al Interoceánico, donde el 28 de diciembre se descarriló un tren, que dejó 14 personas fallecidas.

En tanto, la Defensa dispondrá de 170.7 mil millones de pesos en 2026. Dentro de esa bolsa, el rubro más abultado es el Tren Maya, con 30 mil 744 millones asignados.

Tras el reciente descarrilamiento en Oaxaca, especialistas advierten sobre los riesgos de impulsar megaproyectos ferroviarios sin estudios técnicos, ambientales y sociales suficientes.

"Los pagamos con recursos públicos, con subsidios permanentes y ahora también con muertos", resume Miguel Ángel García, del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano.

PÁGINA 10

Absorben millonada

Presupuesto en 2026 para trenes:

AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
60% de gasto de la SICT

TREN INTEROCEÁNICO
35% del gasto de Semar

TREN MAYA
18% del gasto de la Defensa

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

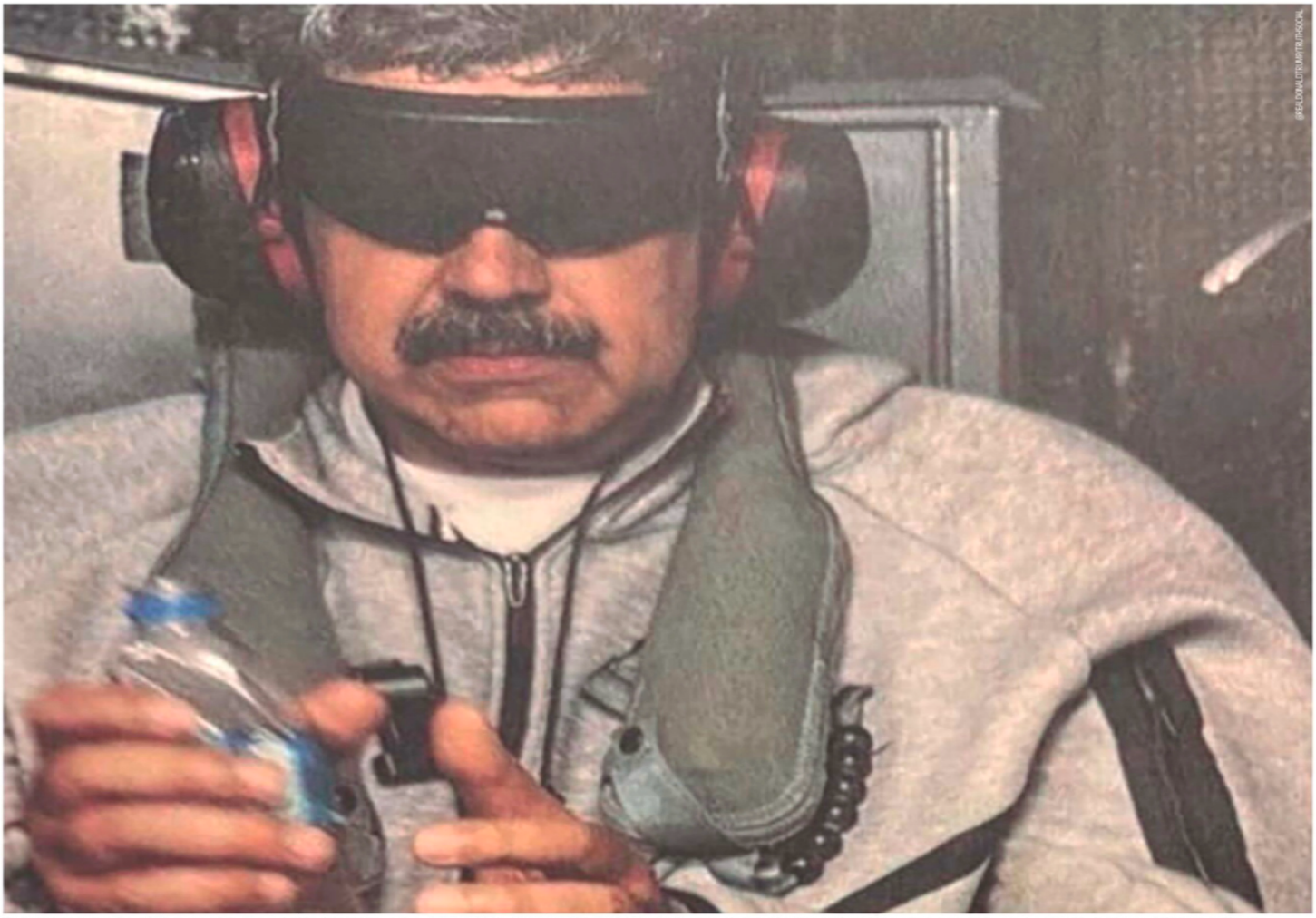
Año 109, Número 39,479
CDMX, 28 págs.

Domingo 4 de enero de 2026

domingo

VENEZUELA: LA TRANSICIÓN

Trump "se hace cargo" de Venezuela



@PRESIDENCIAUSA/TRUTHSOCIAL

Donald Trump compartió la primera imagen de Nicolás Maduro detenido tras la operación militar en Venezuela. En la fotografía se muestra al mandatario venezolano con los ojos cubiertos y con auriculares.

Tras el ataque que llevó a la detención de Nicolás Maduro, **el presidente de EU anuncia que su país "gobernará" durante la transición** y muestra interés en el petróleo; el mandatario venezolano es trasladado a NY donde será juzgado por narcoterrorismo

La presidenta Claudia Sheinbaum condena la "intervención" en Venezuela; subraya que su gobierno está a favor de una solución pacífica de cualquier conflicto y explica que varios países se han acercado para un posicionamiento en común | A4 A A6 |

Operativo contra el régimen divide a la comunidad internacional

Brasil, Rusia y China critican la acción de EU, al apuntar que representa un ataque a la soberanía y la paz; Argentina celebra y la Unión Europea exige que se respete el derecho. | A5 |

EU lanza advertencias a México, Cuba y Colombia

Aunque asegura que lo de Maduro no es un mensaje para la mandataria mexicana, indica que "algo se tiene que hacer" con los cárteles; dice que el cubano es Estado fallido y que Petro se cuide. | A6 |

López Obrador reaparece y condena tiranía; le llueven críticas

El expresidente mexicano califica de "secuestro" la operación contra Maduro y pide a Trump evitar la "autocomplacencia". La oposición lo acusa de "entregar la soberanía" a los cárteles. | A7 |

DOMINGO
4 DE ENERO DE 2026

AÑO CIX TOMO I, NO. 39,568
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

APUESTA POR EXPLOTAR PETRÓLEO

EU regirá Venezuela; Maduro, "terrorista"

FUERZAS ESTADUNIDENSES ATACARON CARACAS Y EXTRAJERON AL CHAVISTA; SE GARANTIZARÁ UNA TRANSICIÓN SEGURA EN EL PAÍS SUDAMERICANO, AFIRMA DONALD TRUMP

POR VERÓNICA MONDRAGÓN Y MANUEL OCAÑO

Luego de detener al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y a su esposa, mediante la operación Resolución Absoluta, el mandatario estadunidense, Donald Trump, anunció que Estados Unidos gobernará el país sudamericano para garantizar "una transición segura".

La madrugada de ayer, en medio de bombardeos en puntos estratégicos de Caracas, capital venezolana, fuerzas de Estados Unidos extrajeron a Maduro y su esposa, Cilia Flores, de su domicilio, a quienes trasladaron a Nueva York, donde responderán ante la justicia por "narcoterrorismo" e importación de cocaína a EU.

Así, terminó el periodo de Maduro al frente de Venezuela, después de 12 años en el poder, dos elecciones cuestionadas y constantes acusaciones de violaciones a los derechos humanos.

Trump indicó que el proceso será liderado por los jefes de la diplomacia y del Pentágono "en colaboración" con la oposición venezolana.

También adelantó que incentivará a las petroleras estadunidenses para que regresen a Venezuela e "inviertan miles de millones de dólares, reparen la infraestructura gravemente deteriorada... y comiencen a generar dinero para el país".

En respuesta, la vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, a quien el Tribunal Supremo de Justicia nombró como interina, aseguró que el gobierno está listo "para defender a Venezuela" y aseveró que su país no será "colonia de ningún imperio".

Anoche, el avión que transportaba a Maduro y a su esposa arribó a Nueva York. De acuerdo con medios locales, el venezolano fue ingresado en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn.

GLOBAL | PÁGS. 18-24

GLOBAL

México condena intervención

La presidenta Sheinbaum consideró que el ataque de EU viola la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. / 20





Fotos: AFP y Reuters

Entre lágrimas de alegría y protestas

En diversas partes del mundo, cientos de personas salieron a las calles para celebrar la detención de Nicolás Maduro, pero también para manifestarse contra la intervención de EU. / 22



GLOBAL

Trump descarta a Corina Machado

El presidente de EU afirmó que la lideresa opositora no cuenta con el apoyo o respeto necesarios para gobernar Venezuela. Ella propuso a Edmundo González. / 19

FUNCIÓN

Celebran "camino a la libertad"

Famosos venezolanos como Ricardo Montaner, Carlos Baute, Gaby Spanic y Alicia Machado festejaron la caída de Nicolás Maduro.

GLOBAL

303 MIL MILLONES DE BARRILES

de petróleo posee Venezuela en sus reservas, aunque su producción promedio es de 1.1 millones diarios. / 23

GLOBAL

Ven un futuro lleno de incertidumbre

Con la irrupción de EU en Venezuela inicia un periodo de incertidumbre para la nación sudamericana, consideran internacionalistas. / 21

Foto: Tomada de Truth Social



Foto: Cortesía editorial Hachette Livre

EXPRESIONES

AMISTAD INMORTAL

A 67 años de su lanzamiento, la magia del cómic *Asterix y Obelix* sigue viva. Su nuevo álbum suma cinco millones de copias vendidas. / 26

ADRENALINA

SEAHAWKS SE ABRE PASO

Seattle aseguró, en casa de San Francisco, la mejor marca de la Conferencia Nacional.

NFL SEM: 18

SEATTLE	S. FRANCISCO
13	3



Foto: AFP

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Antonio Peniche García	8
Luis Wertman Zaslav	16
Carlos Carranza	17

7 503008 929073

SENADO DE LA REPÚBLICA

Frenan ingreso de marines

La Comisión de Marina postergó la reunión prevista para autorizar la entrada de tropas estadunidenses

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Comisión de Marina del Senado postergó la reunión para autorizar que tropas de Estados Unidos ingresen a México, del 18 de enero al 15 de abril, para tareas de adiestramiento.

Así lo informó el senador Manuel Huerta, quien pidió prudencia ante el contexto actual.

Huerta señaló que la reciente captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos hace pertinente esperar unos días antes de otorgar el aval a los militares estadunidenses en el país.

"Creo que es importante que nos demos tiempo prudente para abordar este y otros temas", dijo el senador morenista.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, había informado que se solicitaría a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario el próximo martes 13 de enero, con el fin de que el pleno autorice el acceso.

La propuesta se presentaría ante la Comisión Permanente del Congreso el próximo miércoles 7 de enero, para que convocara a la Cámara de Senadores a dicho periodo extraordinario.

PRIMERA | PÁGINA 2

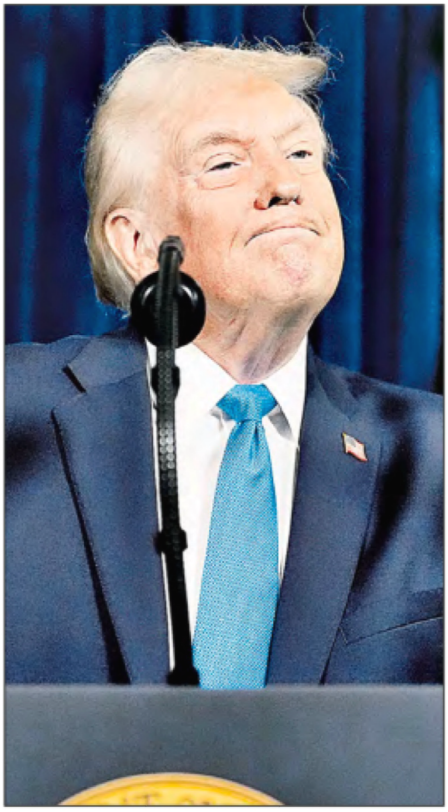
La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14898 // Precio 10 pesos

Nadie cuestionará nuestro poder, afirma tras secuestrar a Maduro

Trump al mundo: "dominamos Occidente"



▲ El republicano sostuvo que Maduro "no es el presidente legítimo" de Venezuela y subrayó la aplicación de la Doctrina Monroe, ahora llamada "Donroe" (por Don de Donald). Foto Ap

- Empresas de Estados Unidos operarán la industria petrolera
- "Algo tendrá que hacerse con México", dice en entrevista con Fox

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 2 Y 4

- "Advertencia a cualquier amenaza a la soberanía estadunidense", indica
- Gobernará Venezuela hasta lograr una "transición segura"; descarta a Machado: "no cuenta con apoyo"

Delcy Rodríguez: el líder chavista, único presidente

- En las calles de Caracas, ambiente de temor y ansiedad, pero no de celebración

Sheinbaum condena la intervención armada

- Reprueban China y Rusia la acción militar; división en AL y Europa

D. BROOKS, J. CASON, J. DUCH, REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 2 A 12

Grave error histórico de EU: AMLO

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador dirigió ayer un mensaje directo al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para advertirle que la intervención de su gobierno en Venezuela puede convertirse en un grave error histórico. "No olvide que la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana. La política no es imposición", escribió el ex mandatario, luego del ataque contra ese país, la captura del presidente Nicolás Maduro y el anuncio de que Washington administrará el territorio venezolano.

ARTURO SÁNCHEZ / P 4



▲ Nicolás Maduro y su esposa fueron llevados a una cárcel de alta seguridad en NY. Trump publicó en su cuenta una imagen del traslado "a bordo del *USS Iwo Jima*", un buque de guerra. Foto @realDonaldTrump

ESCRIBEN SOBRE EL TEMA

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS	/ P 6
CARLOS FAZIO	/ P 11
MARCOS ROITMAN ROSENMANN	/ P 20
ANTONIO GERSHENSON	/ P 21
MAGDIEL SÁNCHEZ QUIROZ	/ P 21

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿Será un acuerdo o qué será? Pero algo huele mal en el asalto a Caracas.

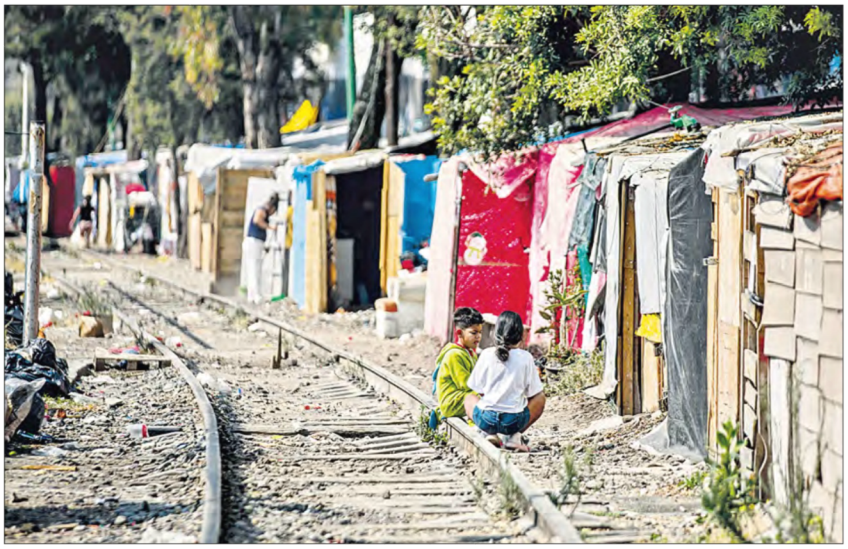
OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	20
Ángeles González Gamio	30
Rafael Aviña	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	18
Paradoja Luis Ángeles	23
Desde otras ciudades Alia Lira Hartmann	30
No sólo de pan Yuriria Iturriaga	Cultura

Grupos criminales operan 247 cuentas en CDMX: UIF



- Identifica que pertenecen a 10 bandas
- La *Unión* Tepito, cártel de Tláhuac y la *Antiunión*, entre ellas
- Pagan servicios jurídicos, ropa, artículos para casa y seguridad privada
- También rentan inmuebles y transporte turístico
- Los titulares ingresaron a la lista de personas bloqueadas

KEVIN RUIZ / P 28

Migrantes: retos y propósitos para 2026

▲ Encontrar un mejor trabajo, conseguir la condición de refugiado o regresar a sus países son algunos de los planes de migrantes que viven en el campamento irregular en la colonia Vallejo. En tanto, en Estados Unidos, una de las empresas de cazarrecompensas contratadas para ubicar a indocumentados tiene antecedentes en la firma mercenaria Blackwater, involucrada en el asesinato de civiles en Irak en 2007, reportó *The Intercept*. Foto Jair Cabrera J. XANTOMILA Y REDACCIÓN / P 17 Y 24

Alza en costos, entre causas: Anpec

"La cuesta de enero empezó en diciembre"

- Muchos negocios, como restaurantes, fonditas y cremerías, resienten el IEPS

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 22

HOY



Estudio de Unesco

Afectará la IA a 60% de los empleos

- Urge a generar marcos éticos para su uso en escuelas

LAURA POY / P 17



Partirán megarrosca de Reyes

▲ El gobierno de la Ciudad de México celebrará el Día de Reyes con una megarrosca de 250 metros lineales, que será partida mañana en el Ángel de la Independencia. Se prevé también juguetes a los niños. En la imagen, Miguel Ángel Estopier muestra el proceso de preparación de la tradicional rosca en una panadería del Centro Histórico. Foto Yazmín

Conciertos dominicales

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026
$15.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9213
www.milenio.com

La caída de Maduro



LANZA ACCIÓN MILITAR EN CARACAS Y SE PROCLAMA *GOBIERNO* EN VENEZUELA

Trump encarcela a Maduro en Nueva York

- Sheinbaum se opone al ataque y dice que hay buena relación con Washington
- Rusia condena la invasión; Europa aplaude derrocamiento, no la intervención armada
- Machado exige que Edmundo González tome el poder; Delcy niega acuerdo con EU

EQUIPO MILENIO · PAGS. 4 Y 6 A 17 / FOTO: AFP

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



Foto: Especial

AMÉRICA LATINA y el Caribe es una zona de paz... por lo que cualquier acción militar pone en grave riesgo la estabilidad regional"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

SHEINBAUM CONDENA INTERVENCIÓN; DEFENDEMOS LA DOCTRINA ESTRADA

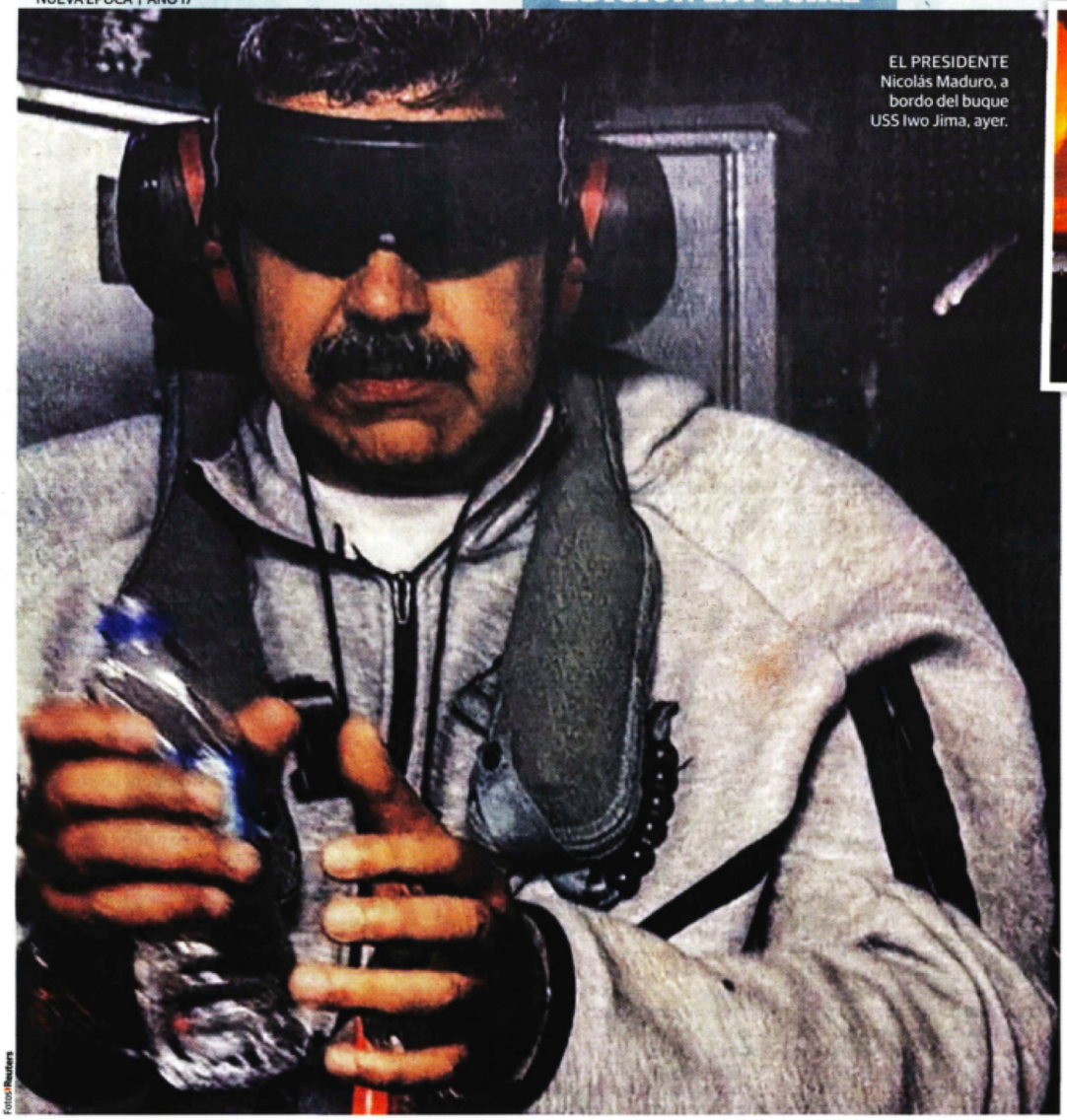
LA PRESIDENTA afirma que la gran enseñanza de Juárez debe guiar también a EU: el respeto al derecho ajeno es la paz; 4T cierra filas con ella; AMLO acusa atentado a la soberanía de Venezuela y secuestro de su mandatario.

La Razón DE MÉXICO

DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17

EDICIÓN ESPECIAL

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO $10.00



EL PRESIDENTE Nicolás Maduro, a bordo del buque USS Iwo Jima, ayer.

Fotos: Reuters



HUMO se eleva tras las explosiones en Caracas, Venezuela, ayer.

El Pentágono despliega Operación "Determinación Absoluta" sobre territorio venezolano y captura a Maduro; lo traslada a NY

Trump informa que controlará ese país hasta que se dé una transición; también su petróleo y lo venderá a otras naciones

No respalda que gobierne Machado; abre vía de negociación con la vicepresidenta Delcy Rodríguez; ésta pide liberar a su presidente

América Latina, dividida ante los hechos; Rusia, China e Irán los cuestionan; Francia y Reino Unido respaldan transición

En las calles, polarización; afines rechazan acción militar; diáspora venezolana celebra en varios países caída del "dictador"

PÁGS. II A XII

INCERTIDUMBRE SOBRE LO QUE SIGUE

EU interviene en Venezuela y detiene a Nicolás Maduro

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,559 $10.00 // **DOMINGO 4 ENERO 2026** // WWW. CRONICA. COM.MX

EU invade y toma control de Venezuela; México condena acción

- Donald Trump dio la orden de ejecutar la operación "Resolución Absoluta", para capturar y sacar a Nicolás Maduro de territorio venezolano
- Maduro y su esposa, Cilia Flores, fueron trasladados a NY

PAG. 4



"Condenamos cualquier intervención y nos guiamos con la Constitución"

- *La Presidenta de México dijo que el gobierno defenderá la soberanía de los pueblos*
- *"Nos parece muy importante la defensa de las leyes y tratados internacionales"*

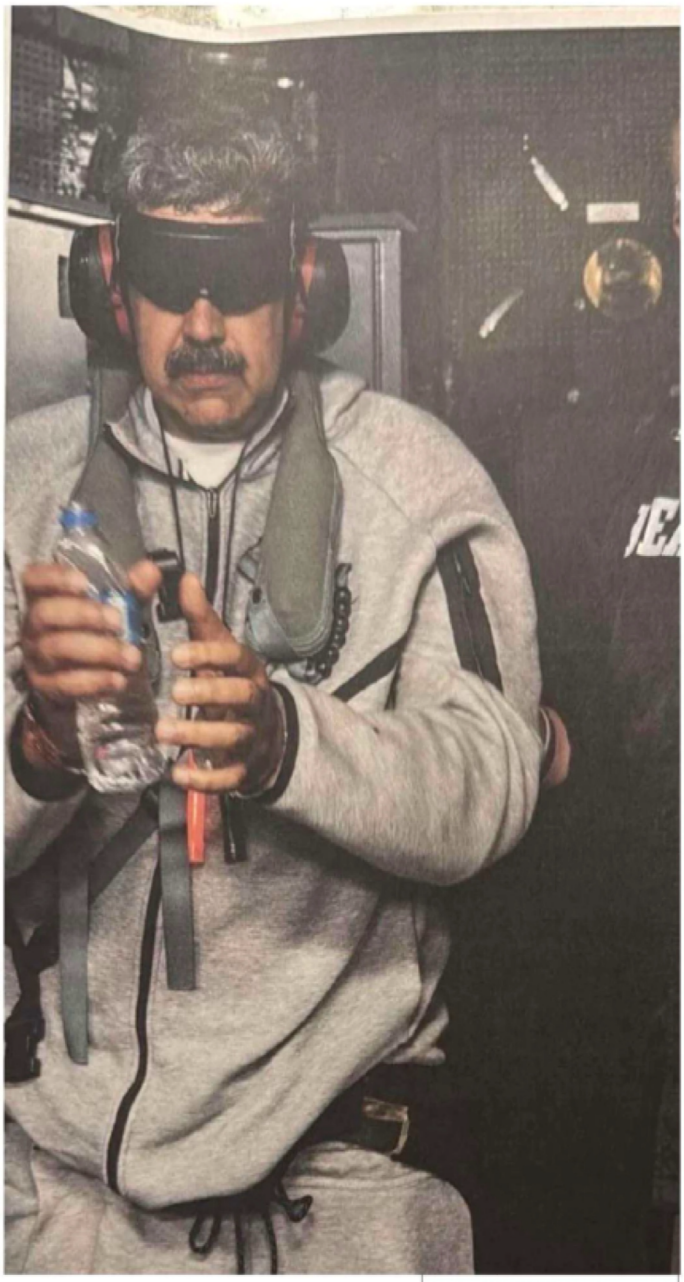
PAG. 5



"Vamos a controlar Venezuela; es un aviso a otros países"

- *"Algo habrá que hacer con México" declaró el republicano tras la captura del presidente Maduro*
- *Dirigirá Venezuela hasta una transición segura y administrará el petróleo*

PAG. 4



Trump empieza por Venezuela su nuevo orden latinoamericano: "Monroe está de vuelta"

Análisis. La captura de Maduro, que se llevó a cabo en apenas unas horas y con bajas mínimas, confirma que el republicano no descansará hasta convertir a la región en el patio trasero de EU y que tiene el poder no sólo para chantajear al mundo con aranceles comerciales, sino con el ejército más poderoso del mundo, sin importar que viole el derecho internacional.

Por otro lado, quienes denuncian justamente este ultraje del derecho internacional, llevan años guardando silencio y consintiendo la masiva violación de los derechos humanos en Venezuela. **MUNDO / PAG. 8**

NACIONAL PAG. 9

Reaparece AMLO para condenar "secuestro" de Maduro y "tiranía mundial" de EU

- *Envía mensaje a Trump: "la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana"*

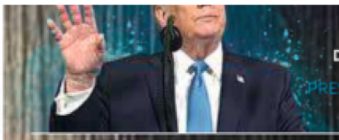
LA ESQUINA

El absoluto desprecio por las reglas democráticas y las normas internacionales será siempre funesto, aun cuando se invoque la necesidad de terminar con un dictador. No se puede negar que Venezuela requería una transformación, pero ésta debía darse desde dentro. Sin embargo, al dar una postura se debe tener mucho cuidado con legitimar actos ilegales a nivel internacional

OPINIÓN

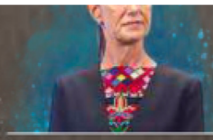
Rafael Cardona
Cristalazo- P2

Javier Santiago Castillo
"La bestia salvaje" agrede a Venezuela- P3



DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

necesario; vamos a gobernar hasta lograr una transición apropiada".



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

por eso condenamos esta intervención en Venezuela".

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

RS NUEVA ERA / AÑO 9
NO. 3122 /
DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026

HECHO CON H ES CON H, ES UN HECHO

#DERROCAAMADURO

ASUME EU CONTROL de Venezuela

TROPAS DE ÉLITE LO CAPTURAN, JUNTO CON SU ESPOSA, CILIA FLORES. LOS TRASLADARON A NY

LE FINCAN NARCOTERRORISMO Y LO RECLUYEN EN PENAL DONDE ESTÁN CARO QUINTERO Y *EL MAYO*

VICEPRESIDENTA VENEZOLANA, DELCY RODRÍGUEZ, CONDENA, PERO SE ABRE A NEGOCIAR

COBERTURA ESPECIAL / P14-17

Empresa Socialmente Responsable

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP		TOTALES		A GANAR
4 ENE 19:20	BALTIMORE	-3	-120	O 41 (over)	-110	-182
	PITTSBURGH	+3	+100	U 41 (under)	-110	+155

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,959

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGJS/SPR/0187/2017. JUEGUETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN caliente.mx

El Sol de México
www.elsoldemexico.com.mx



TRUTH SOCIAL @DONALD J. TRUMP

EU GOBERNARÁ VENEZUELA

CAE MADURO

Nicolás Maduro fue capturado tras una operación militar de Estados Unidos en Venezuela, país que gobernó por más de 13 años y que ahora queda bajo la tutela estadounidense, según anunció ayer el presidente Donald Trump. El republicano aseguró que Washington gobernará en el país caribeño hasta que haya una transición política e invertirá en la industria petrolera local. La acción fue condenada por decenas de países, incluido México, y celebrada por otros tantos. Maduro y su esposa Cilia Flores fueron trasladados a Nueva York, donde está previsto que comparezcan en los próximos días ante un tribunal federal para responder a acusaciones de narcoterrorismo y conspiración para importar cocaína. "Bajo nuestra nueva estrategia de seguridad nacional, el dominio estadounidense en el hemisferio occidental NUNCA volverá a ser cuestionado", advirtió Trump en su mensaje.
Pág. 4-7

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026** | AÑO LXI | NO. 21,697 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA **$10.00**

ACCIDENTE DEL TREN INTEROCEÁNICO

Ajustaron vías un mes antes

La infraestructura recibió mantenimiento de rutina poco antes del accidente en la Línea Z que dejó hasta el momento 14 personas fallecidas. Según el contrato publicado en Compras MX, la estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. De C.V. contrató los servicios de Imeval de Occidente S.A. de C.V. **Pág. 11**

DAVID GARZA LAGÜERA

Fallece empresario regiomontano

Mantuvo un perfil discreto, pero estuvo vinculado al desarrollo empresarial de México. El empresario fallecido a los 91 años fue parte de la familia Garza, de cuyo legado se desprenden corporativos que hoy son referentes nacionales e internacionales, como FEMSA, Grupo Alfa, Vitro, Cydsa y el Tecnológico de Monterrey. **Pág. 12**

GALA DE LOS CRITICS CHOICE AWARDS

Premian al cine y la TV

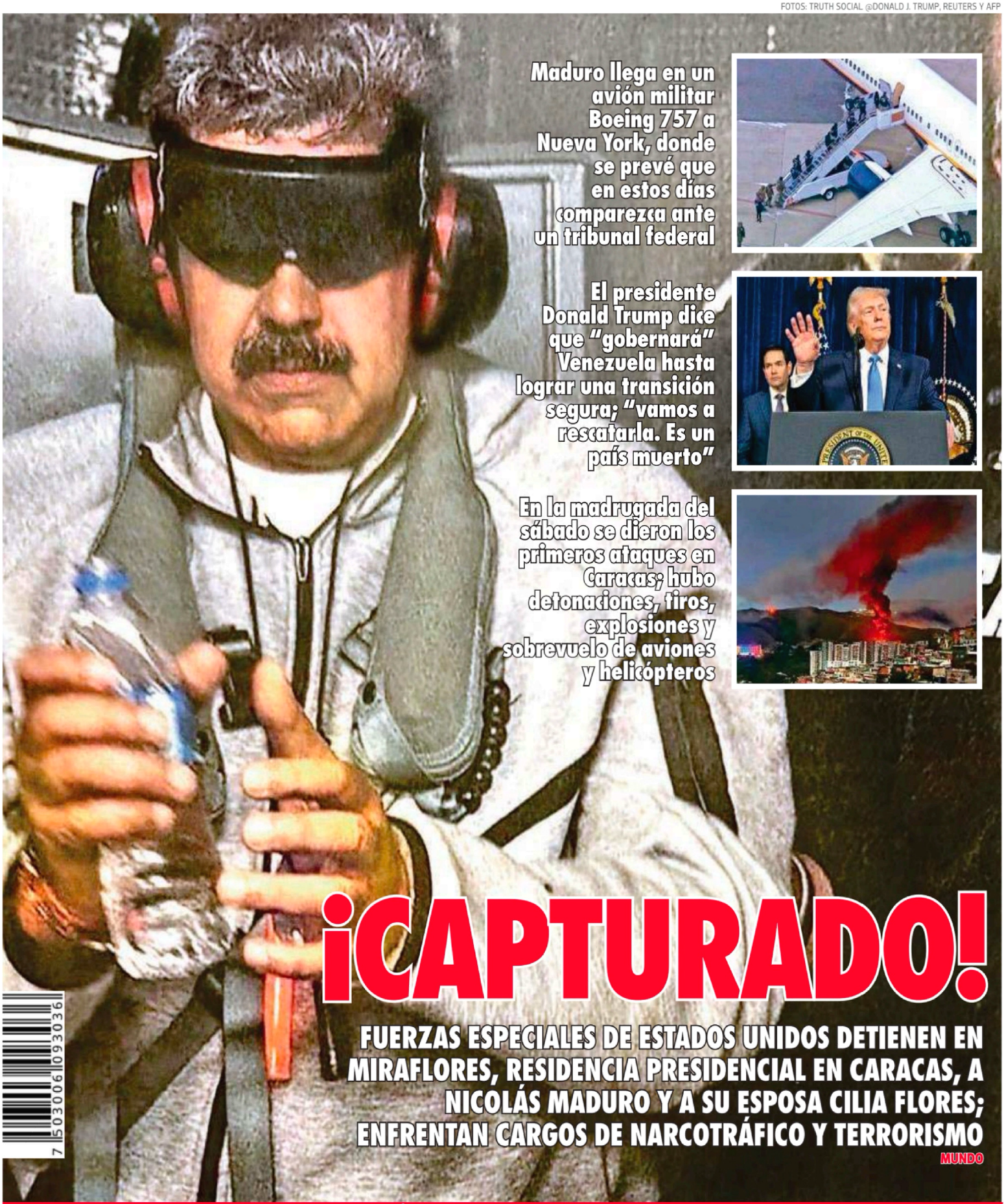
La película de HBO MAX *Sinners* parte como la más nominada este domingo en la entrega 31 de los galardones de la crítica en Hollywood, seguida por un empate a 11 entre el *Frankestein* de Guillermo del Toro y la película de Paul Thomas Anderson *Una batalla tras otra*, ambas de Netflix. **GOSSIP**

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,489 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

FOTOS: TRUTH SOCIAL @DONALD J. TRUMP, REUTERS Y AFP



Maduro llega en un avión militar Boeing 757 a Nueva York, donde se prevé que en estos días comparezca ante un tribunal federal

El presidente Donald Trump dice que "gobernará" Venezuela hasta lograr una transición segura; "vamos a rescatarla. Es un país muerto"

En la madrugada del sábado se dieron los primeros ataques en Caracas; hubo detonaciones, tiros, explosiones y sobrevuelo de aviones y helicópteros

¡CAPTURADO!

FUERZAS ESPECIALES DE ESTADOS UNIDOS DETIENEN EN MIRAFLORES, RESIDENCIA PRESIDENCIAL EN CARACAS, A NICOLÁS MADURO Y A SU ESPOSA CILIA FLORES; ENFRENTAN CARGOS DE NARCOTRÁFICO Y TERRORISMO

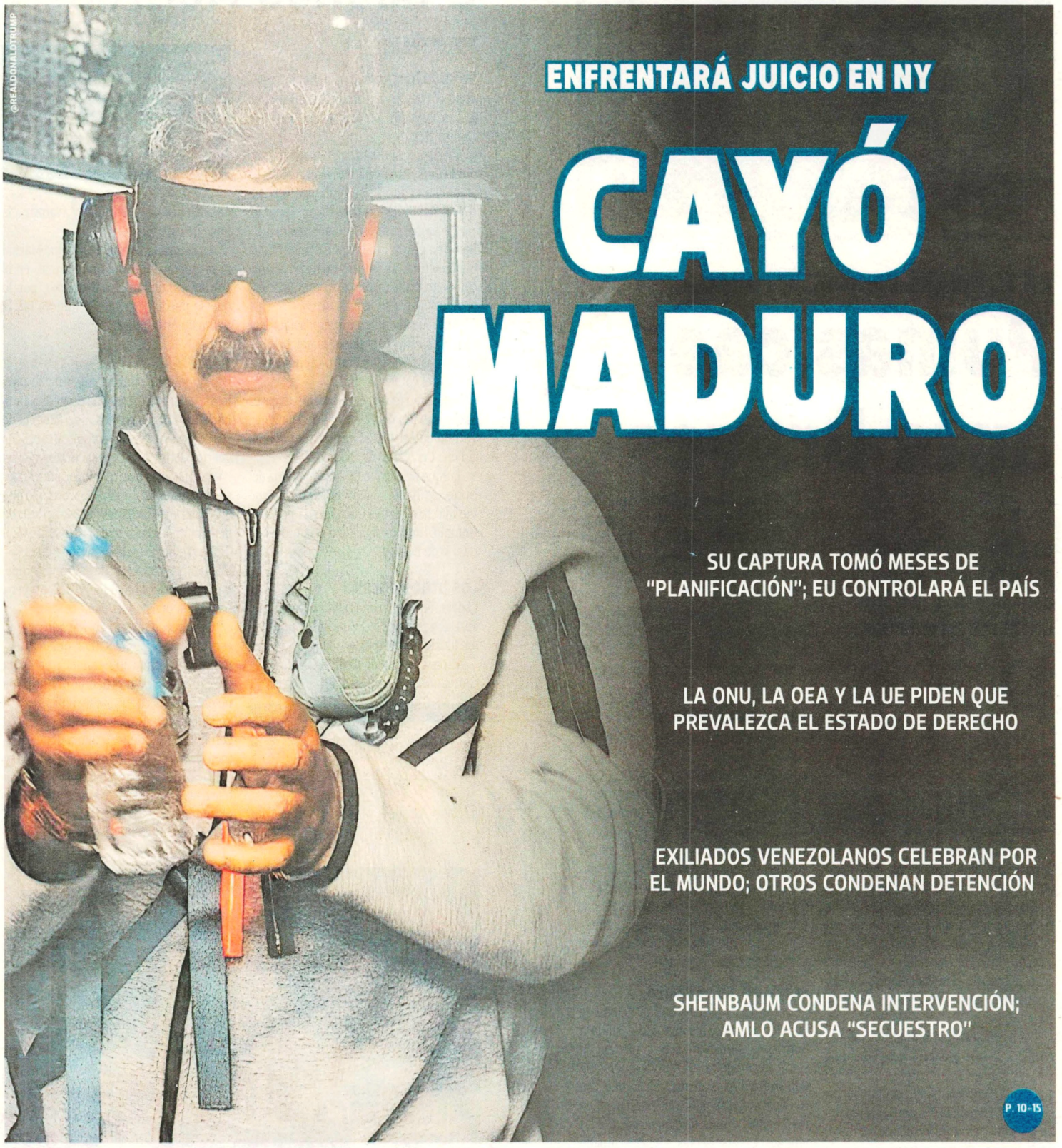
MUNDO

7 503006 093036

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

ovaciones®

DOMINGO 4 DE ENERO DE 2026 NÚMERO 27,276 AÑO LXXVIII Precio 7.00 pesos @ovaciones | @ovacionesmx



ENFRENTARÁ JUICIO EN NY

CAYÓ MADURO

SU CAPTURA TOMÓ MESES DE "PLANIFICACIÓN"; EU CONTROLARÁ EL PAÍS

LA ONU, LA OEA Y LA UE PIDEN QUE PREVALEZCA EL ESTADO DE DERECHO

EXILIADOS VENEZOLANOS CELEBRAN POR EL MUNDO; OTROS CONDENAN DETENCIÓN

SHEINBAUM CONDENA INTERVENCIÓN; AMLO ACUSA "SECUESTRO"

P. 10-15

LIGA MX FEMENIL

Inicia Tigres la defensa del título

Con cuatro partidos comienza hoy el Clausura 2026, donde



EN LA COPA PACÍFICA

Atlas y Monterrey avanzan a la final

Los Zorros dan cuenta de Chivas en penaltis, mientras que Rayados



VENCE A SAN FRANCISCO

Seattle gana el Oeste y la Nacional

Los Seahawks descansarán en la primera ronda de playoffs, serán

VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA MARZO 5, 2026
01294
0 742832 296021



ANUARIO 2025

Las ideas libertarias iluminan el futuro del mundo

Año XXV, Nº 1294 | 4 de enero de 2026 | www.vertigopolitico.com | $50.00 pesos


proceso
LA DISPUTA POR LA RIVIERA NAYARITA
$75.00
7 503038 023650

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	92	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

SEPTIEMBRE
MÉXICO


comunicacionsocial.diputados

2 SAN LÁZARO Después de varios días de negociaciones los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados alcanzan un acuerdo para que **Kenia López Rabadán**, del PAN, presida la Mesa Directiva durante el segundo año de la LXVI Legislatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	54	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

MAYO
MÉXICO



DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM

4 SOSPECHA Los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, solicitan al INE cancelar el registro de candidatos a cargos del Poder Judicial debido a que algunos están vinculados a investigaciones penales o incumplen con requisitos legales.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA

Articulan agenda legislativa

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La agenda legislativa 2026 de Morena articula reformas que abarcan justicia, economía, derechos humanos, medio ambiente y cultura; todas buscan modernizar el marco jurídico, fortalecer al Estado como garante de derechos y acompañar al Ejecutivo en la construcción de un proyecto de transformación nacional, indicó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política.

En el documento que detalla dicha agenda se destacó que la orientación de las reformas proyectadas se puede dividir en los siguientes ejes temáticos: justicia administrativa; iniciativa de reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.



Foto: Especial

Ricardo Monreal, diputado federal de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de Morena, PT y PVEM respaldan "postura prudente" de Sheinbaum tras captura del presidente de Venezuela

Diputados de la mayoría legislativa conformada por Morena, PVEM y PT manifestaron su apoyo a la "postura prudente" de la presidenta Claudia Sheinbaum tras la detención de su homólogo venezolano, Nicolás Madura, ejecutada la madrugada de este sábado por parte de fuerzas armadas de Estados Unidos.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, informó que las tres bancadas que hacen mayoría calificada respaldan el pronunciamiento de la primera mandataria.

El líder parlamentario enfatizó que la conducción de la política exterior de México está basada en el diálogo, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con todas las naciones del mundo.

"México ha construido una tradición diplomática conocida por su apego al trabajo conjunto entre los países como vía para alcanzar el desarrollo, el bienestar y democracia en cada nación y para cada pueblo. Estos principios no sólo definen nuestra política exterior, sino que reflejan una vocación humanista y responsable fren a los desafíos globales. Desde el Poder Legislativo, reconocemos que una política internacional guiada por diálogo, la coordinación y a cooperación entre Estados contribuye de manera directa a la estabilidad regional y fortalece las condiciones internas de paz gobernabilidad y bienestar. La actuación internacional del Estado mexicano ha demostrado que e posible construir la seguridad y desarrollo sin renunciar a la soberanía ni a las valoro democrática", expresó•

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, informó que las tres bancadas que hacen mayoría calificada respaldan el pronunciamiento de la primera mandataria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#REACCIONESNOESPERAN

Presidenta condena injerencia

SHEINBAUM PIDE SOLUCIÓN PACÍFICA; OPOSICIÓN CELEBRA FIN DE LA 'NARCODICTADURA'

P. SALAZAR, J. ALMAQUIO Y J. M. VELÁZQUEZ

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la intervención militar y política de Estados Unidos en Venezuela y reiteró que México rechaza cualquier injerencia extranjera.

Subrayó que la postura del país se rige por la Constitución y la *Doctrina Estrada*, en defensa de la soberanía y la solución pacífica de los conflictos, más allá de afinidades ideológicas con el gobierno de Nicolás Maduro.

Sheinbaum insistió en que el respeto al derecho internacional es un principio irrenunciable de la política exterior mexicana y adelantó que su gobierno mantendrá una "postura firme de condena y evaluación permanente" ante la injerencia.

En la misma línea, el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Brugada, calificó la acción estadounidense como una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía del pueblo venezolano, sumándose a la condena institucional.

El Senado de la República también rechazó la intervención por contravenir la Carta de la ONU. La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, llamó a Naciones Unidas a asumir un papel activo para preservar la paz regional y reiteró el compromiso de México con el orden jurídico internacional.

Morena y sus aliados –PT y PVEM– en la Cámara de Diputados cerraron filas con la Presidenta. Sus coordinadores parlamentarios respaldaron la conducción de la política exterior basada en el diálogo, la cooperación y el rechazo a la imposición militar.

En un breve posicionamiento, el expresidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que sus convicciones le impiden "guardar silencio" ante lo que calificó como un atentado a la soberanía venezolana y expresó su respaldo a Claudia Sheinbaum, recordando que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

5

HORAS DURÓ MANIFESTACIÓN FRENTE A EMBAJADA.

150

PERSONAS APOYARON A MADURO EN SEDE DIPLOMÁTICA.

CONTRASTA LA OPOSICIÓN

El PRI celebró la acción militar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROTESTA FRENTE A EMBAJADA

1

- Mexicanos se apostaron frente a la Embajada de EU en la CDMX.

2

- Realizaron pintas y con pancartas rechazaron la operación *gringa*.

3

- En cambio, en la Embajada de Venezuela gritaron consignas de apoyo.

de Estados Unidos. Su dirigente nacional, Alejandro Moreno, calificó la caída y detención de Maduro como el fin de una "narcodictadura terrorista", y sostuvo que marca un punto de quiebre en América Latina.

El PAN, en contraste, evitó respaldar la intervención militar y llamó a una transición pacífica hacia la democracia en Venezuela. Sin embargo, exigió la liberación de presos políticos y un proceso electoral libre, sin persecución ni injerencias, reiterando su solidaridad con el pueblo venezolano.MC, por su parte, se pronunció por una salida diplomática y multilateral que evite una escalada regional.

DESDE EL EXTERIOR

En el plano internacional, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, llamó a evitar una escalada y a privilegiar una salida diplomática.

Rusia condenó la acción estadounidense contra su aliado en El Caribe; Vladimir Putin la calificó como un precedente peligroso para el orden global.

En América Latina, las reacciones fueron dispares: Nayib Bukele y Daniel Noboa avalaron el fin del régimen de Maduro; Gustavo Petro expresó preocupación por el uso de la fuerza y pidió una mediación internacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16-17	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTÁN A FAVOR Y EN CONTRA

EN LA POLÍTICA MEXICANA TAMBIÉN HUBO EXPRESIONES DE APOYO Y RECHAZO

LÓPEZ OBRADOR
EXPRESIDENTE DE MÉXICO

Presidente Donald Trump: no caiga en la autocomplacencia ni escuche el canto de las sirenas".

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

La enseñanza de Juárez debe guiar a EU: entre los individuos como entre las Naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
SENADORA POR EL PAN

El sistema multilateral está rebasado (...) El régimen autoritario en Venezuela durante 25 años hundió a sus habitantes".

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE DE CHILE

Hoy es Venezuela, mañana podría ser cualquier otro. Esto sienta un precedente extremadamente peligroso para la estabilidad regional y global".

JAVIER MILEI
PRESIDENTE DE ARGENTINA

Estoy de acuerdo con que Estados Unidos avance y si necesitan mi apoyo, lo van a tener. Maduro es un dictador y narcotraficante".

DANIEL NOBOA
PRESIDENTE DE ECUADOR

A todos los criminales narco chavistas les llega su hora. Su estructura terminará de caer en todo el continente. EU tiene un aliado en Ecuador".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BIENESTAR

Sheinbaum reconfigura Estado con 24 reformas

IGUALDAD PARA MUJERES E INDÍGENAS; alto al nepotismo y la reelección; derecho al agua, maíz e internet, son algunos cambios con el sello de la Presidenta

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

nación

Con una mayoría calificada de más de dos tercios de senadores y diputados que son parte de su movimiento, la presidenta Claudia Sheinbaum ha reconfigurado en poco más de un año el Estado del bienestar, a través de 24 reformas constitucionales y de leyes reglamentarias que dan sustento a su programa de gobierno.

A diferencia de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, quien no contó al inicio de su mandato con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para que fueran aprobadas sus iniciativas en materia judicial, de seguridad pública o electoral, entre otras, Sheinbaum Pardo ha consolidado reformas con un sello propio.

La mandataria consiguió la aprobación de la reforma para la igualdad sustantiva de las mujeres y la modificación al artículo 2 de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a fin de reconocerlas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

También logró el aval legislativo para crear el Fondo



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Claudia Sheinbaum ha destacado los avances con motivo de la Cuarta Transformación.

> A nosotros nos corresponde construir el segundo periodo, el segundo piso de la transformación de la vida pública. A poco más de un año, se consolida.

> Estamos demostrando que la modernidad puede levantarse desde abajo, sin excluir a nadie; que el progreso no está peleado con el medio ambiente y menos con la justicia.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 04/01/2026 | LEGISLATIVO

de Pensiones para el Bienestar, enfocado en mejorar las pensiones, ampliar la seguridad y fortalecer la prevención, así como el reconocimiento pleno de los programas sociales como derechos constitucionales y la aprobación de derechos laborales y de seguridad social para los repartidores de aplicaciones.

De igual forma, el Congreso de la Unión aprobó la propuesta presidencial contra el nepotismo y la reelección a partir de 2030.

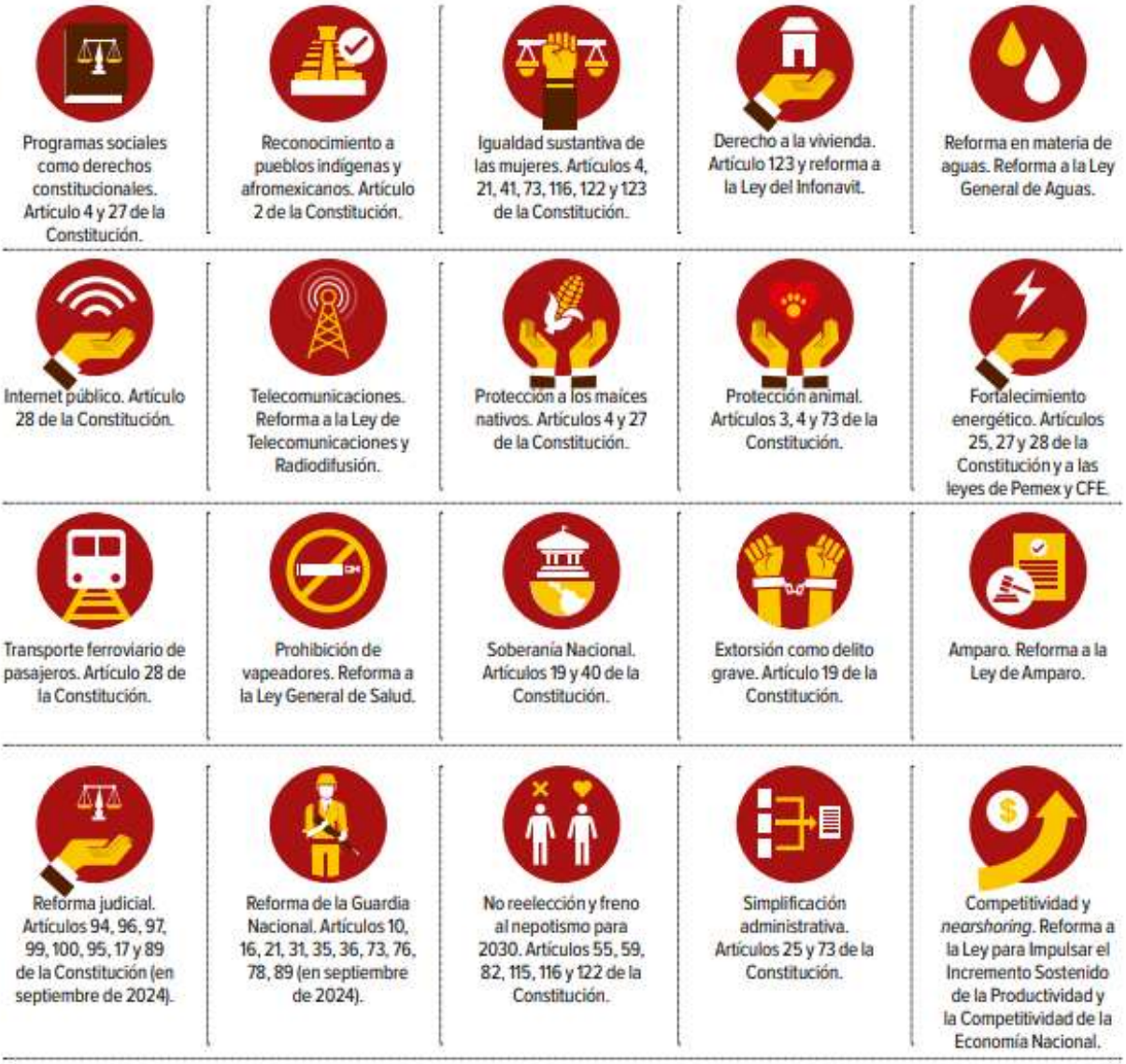
Asimismo, la mandataria obtuvo que el Legislativo aprobara su iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que otorga mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, que encabeza Omar García Harfuch, para la investigación y persecución de bandas delictivas; y también obtuvo la aprobación de la reforma contra la extorsión.

Otras iniciativas que destacan son las relativas a la protección a las especies de maíz nativo; reforma a la Ley de Aguas para garantizar a todos por igual el acceso al vital líquido, derecho a la vivienda, una nueva ley de telecomunicaciones, así como la normativa que establece el Internet como un derecho de toda la población y una nueva Ley de Amparo.

Enmiendas legales propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador fueron finalmente aprobadas unos días antes de asumir Claudia Sheinbaum la presidencia, en septiembre de 2024, tales como la reforma judicial, o la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, mismas que tomaron forma durante el primer año de gobierno de la mandataria.

Para 2026, entre las enmiendas de la Presidencia de la República enlistadas para ser aprobadas están la reforma electoral, así como nuevas leyes reglamentarias en salud y bienestar.

REFORMAS CONSTITUCIONALES Y A LEYES REGLAMENTARIAS APROBADAS POR EL LEGISLATIVO. SEPTIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2025



SELLO DE SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto énfasis como sello de su gobierno en las reformas de carácter social, a fin de reducir las desigualdades entre la población, en armonía con el humanismo mexicano y que forman parte del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Destacó la aprobación de reformas en favor de los programas sociales de las mujeres que buscan garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de la brecha salarial y una vida libre de violencia, así como el fondo para los programas sociales y el aval de la reforma al artículo 123 para reconocer el derecho a la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 04/01/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vivienda de todas las personas trabajadoras.

De la misma manera, la mandataria valoró las enmiendas legales avaladas en el Congreso de la Unión para el reconocimiento de pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público y la reforma a la Ley Federal del Trabajo para otorgar derechos laborales y seguridad social a los trabajadores de aplicaciones móviles.

Además de las reformas constitucionales, se encuentran la nueva Ley de Telecomunicaciones, que reconoce el acceso a internet como derecho, y la reforma a la Ley del Infonavit, que garantiza el derecho a la vivienda.

La Presidenta celebró que los programas de bienestar ahora están reconocidos como derechos constitucionales. "Los programas de bienestar, que hoy llegan a millones de familias, se elevan a rango constitucional como derechos sociales, para que nadie pueda quitárselos en el futuro".

"Agradezco profundamente al Senado de la República, a la Cámara de Diputados y a los congresos locales por su actuación patriótica y consecuente en la aprobación de estas reformas históricas", destacó la jefa del Ejecutivo federal.

Durante su primer informe de gobierno, la mandataria dijo que los cambios aprobados no sólo fortalecen al Estado mexicano, sino que también buscan garantizar un país "más justo, democrático, libre y soberano".

ECONOMÍA SOCIAL

En materia económica, las principales reformas impulsadas por el gobierno de Claudia Sheinbaum incluyen la relocalización industrial o *nearshoring*, el fortalecimiento de empresas públicas como CFE y Pemex, buscando un modelo de "bienestar" y un nuevo régimen fiscal para ambas empresas estatales y la transición energética.

También destacan la prohibición de maíz transgénico, creación de polos de desarrollo, así como la inversión en infraestructura para impulsar los trenes de pasajeros.

La reforma a la ley para impulsar la competitividad busca aprovechar la ubicación estratégica de México para atraer inversión, generar empleos de calidad y potenciar el T-MEC.

Sobre la reforma judicial, avalada en el último mes de su predecesor, pero puesta en marcha durante su primer año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que ésta fue uno de los cambios más trascendentes, ya que puso fin a prácticas históricas de discrecionalidad.

"Bienvenido de nuevo, Poder Judicial. Un hecho inédito y profundamente democrático", sostuvo durante su primer informe de gobierno.

La presidenta enlistó otras modificaciones relevantes, tales como la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Presidenta valoró el fortalecimiento y mayor coordinación de la Guardia Nacional con otras instituciones al aprobarse la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad.

Acerca de la nueva normatividad para sancionar la extorsión dijo que se pretende es que en todas las entidades federativas y a nivel federal el delito cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades, sin depender de la presentación de una denuncia para su investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	82	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

AGOSTO
MÉXICO



Presidencia Gobierno de México

4 COMISIÓN El gobierno federal emite un decreto para crear la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que conforman los titulares de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica, entre otros. Su encargo es proponer cambios al marco que regula los procesos electorales y la conformación del Congreso de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hacia 2026, una política cultural ajena a la realidad

Es ya antiguo en nuestro país, cada que se da a conocer el presupuesto anual, el apotegma de que "nunca alcanza el dinero para la cultura", por más que la presidenta Claudia Sheinbaum haya anunciado posteriormente más recursos para el sector, en un acto que muestra buenas intenciones. Pero en esta ocasión, especialistas en la materia como Carlos Villaseñor, Carlos Lara y Luis Cacho cuestionan que Cultura Comunitaria es un programa que no alcanza la dimensión de una política cultural.

Foto: Secretaría de Cultura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NIZA RIVERA

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Cultura 2025-2030, el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura (SC) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 —con todo y su desglose—, le espera al sector lo mismo que en el sexenio pasado, y con tendencia a los mismos errores, según especialistas.

Y a decir de artistas y promotores: una visión estrecha.

El PEF 2026 fue la gota que "derramó el vaso" en materia cultural, pues el Ramo 48 recibirá 15 mil 82 millones 889 mil 146 pesos, o sea, un 4.6% abajo del ejercicio 2025. Y tomando en cuenta la inflación, a un aproximado de 7%.

Ello y con la reasignación adicional de 1 mil 985 millones de pesos proveniente del Poder Judicial. De esa cantidad, 938 millones de pesos serán destinados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por "servicios de protección y conservación del patrimonio cultural", y 985 millones 500 mil pesos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por "servicios educativos, culturales y artísticos"; más 62 millones para el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

En ese sentido, Sheinbaum cumplió la promesa de reasignar una cantidad más al sector cultural, aunque de manera insuficiente para igualar —por lo menos, y con todo e inflación— los números que necesitaría la Secretaría de Cultura en 2026.

Con todo y ese aumento, diez colectivos y organizaciones —entre ellos Fundar, centro de análisis e investigación; el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Grecu), el Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte de México (Moccam)— señalaron en una carta su preocupación, al tiempo de hacer un llamado por un "sistema fiscal justo" y una ruta de trabajo para alcanzar el tan anhelado 1% del gasto público.

Al conocerse el desglose del PEF, en el gremio se emitieron otras inconsistencias entre las Unidades Responsables (UR) que aparecen en el reciente Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura:

En el presupuesto 2026 quedaron fuera unidades clave de la actual administración, comenzando por la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (Ucuvi) —creada recientemente—, así como las siguientes direcciones: de Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales, de Circuitos y Festivales, de Acción Territorial y Promoción Comunitaria, Técnica y de Investigación de las Culturas Populares, y de Dirección de Difusión Cultural.

Y de manera contradictoria, hay UR eliminadas en el Reglamento Interno que continúan apareciendo en el PEF 2026: las direcciones generales de Asuntos Internacionales, de Comunicación Social, del Centro Nacional de las Artes, de la Fonoteca Nacional, de Promoción y Festivales Culturales, de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, de Administración, de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, más la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura (acéfala desde el 2022). Todas ellas con un importe total de 1 mil 930 millones 683 mil 574 pesos.

Tras lo anterior tendrá que haber un reordenamiento de esos casi dos mil millones sí o sí, buscando no entorpecer la operación de las nuevas unidades culturales en este sexenio.

* * *

En el marco de la presentación del primer disco de compositoras mexicanas grabado por la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México —cuando todavía no se daba el desglose del PEF 2026—, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, respondió algunas dudas a la prensa —tras que los medios de comunicación la exhortaron a un mayor acercamiento—, donde afirmó su interés para 2026, año en que se deberá notar la mano de la actual administración. Ahí respondió a **Proceso** expresamente:

"De inicio, el fortalecimiento de la educación artística comunitaria y formal, de 1 mil 500 millones de pesos iniciales, no sólo la infraestructura sino de actualización de estudios con docentes, administrativos y nosotros... me parece que la apuesta de haber hecho gratuitas las inscripciones del INBAL y el CCC (Centro de Capacitación Cinematográfica), si hablamos de educación gratuita pública, era importante".

También mencionó el "crecimiento" de los programas Cultura Comunitaria y de Original, este último con visión de festival como una política integral; un relanzamiento de Fonart, al recordar que se abrió una tienda en Tijuana (y por inaugurarse tres más, entre ellas la sede en la Casa del Marqués del Apartado en el Centro Histórico de la CDMX); los apoyos en materia de artesanía, como los 500 millones de crédito a artesanos mediante Financiera para el Bienestar (Finabien).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Curiel de Icaza. Anuncio de apoyos a cultura
Foto: Montserrat López



Además de que "se fortaleció INBAL en materia de teatro y danza, y con convocatorias en colaboración con el IMSS... las convocatorias nacionales todas se están fortaleciendo: en el Cervantino se retomaron las coproducciones".

Entrevistados por separado sobre el tema, los especialistas culturales Carlos Lara, Luis Cacho y Carlos Villaseñor coincidieron en que la administración de Cultura de Sheinbaum está replicando la misma política que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pero también los mismos errores.

Villaseñor, abogado en políticas culturales, apuntó al último desglose del PEF 2026, que le resulta "preocupante":

"Los números son objetivos y contundentes y nos dicen que hoy no sabemos con qué recursos va a contar la Ucuvi, por ejemplo, que en el entorno de discurso de política pública, y en el programa sectorial se ha manejado de manera reiterada como prioridad, así como lo relativo a culturas populares, culturas vivas y pueblos originarios. Pero la realidad es que hoy por hoy no sabemos con cuánto va a iniciar, no hay certidumbre, ni de la unidad ni las direcciones generales que presumiblemente estarán bajo su esfera.

"En ese orden no sabemos la prioridad presupuestal. Si vemos los números fríos, las unidades responsables que sobreviven tienen un incremento de 7.6% aproximadamente, arriba de la inflación; pero si vemos al INAH, queda abajo con 350 millones, y el INBAL con 42 millones. Ahí la pregunta sería: ¿dónde está el proyecto de las escuelas, van a tener menos recursos? Más lo que se acumule, como el Plan Michoacán de rescate desde la cultura".

Si bien recordó que en los números la vertiente cinematográfica tiene un 8% y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) casi un 25% adicional, por el contrario la Cineteca Nacional tendrá un decremento de 6 por ciento.

* * *

Por su parte, el doctor en derecho cultural Carlos Lara fue enfático al decir que la 4T está muy lejos de entender cómo ha cambiado la cultura en su desarrollo y consumo. Vía videoconferencia desde España, donde reside, dijo:

"En la pandemia se confinó el arte y la cultura. Pasó de algo coyuntural a algo escultural, es decir, el arte y cultura en su estado digital... ya no en su estado líquido, que decía Zygmunt Bauman, o el francés Yves Michaud sobre la cultura en su estado gaseoso. Yo diría que hay una cultura en estado digital, y si lo llevamos más allá, la cultura se ha 'habitacionado': hay gente que no sale, pero aún así consume arte y cultura; sin embargo, las encuestas de cultura son anquilosadas, como '¿cuándo fue la última vez que fuiste al cine, al teatro, a una exposición?'. No se ha entendido que seguimos con metodologías del siglo pasado".

—Bueno, si se toma en cuenta que el teatro se ve en el teatro, o la danza...

—Sí, y también soy de esa idea; sin embargo, los jóvenes que no conocieron la música desde el LP y definieron un gusto a partir del MP3, a ellos les vale, consumen cultura como nachos.

Gerardo Jaramillo (der.). Impulso a la Tasa Cero en 2026
Foto: Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El especialista incluso tocó el tema de la IA como "arte asistido", que tampoco es tomado en cuenta por el sector cultural:

"México se instala desde hace siete años en una visión pobre, enana, escudada en un glosario agrícola: en las comunidades. ¡Es cuando peor han estado con ese discurso de lo 'comunitario'!... gasta más dinero en llevar o acarrear gente al Auditorio Nacional y decir 'miren lo que hacemos'. Se ha polarizado tanto el espacio público que no hay punto medio.

* * *

Por su parte, el abogado y experto en derecho cultural Luis Cacho afirmó que todas las acciones, proyectos y gastos de la SC se hacen con el presupuesto que se asigna en el PEF, independientemente de si en el año se hacen otros ajustes o asignaciones o movimientos en esa materia:

"En este momento lo que se tiene es lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, hay una reducción, hay menos presupuesto, proyectos sustantivos y todo lo que implica la operación de la SC y nuevos proyectos.



"La realidad es que mientras menos presupuesto se tenga menos proyectos se podrán hacer, alcanza para menos. Ahora ya se publicó el nuevo Reglamento Interior, el Programa Sectorial de Cultura —que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo—, que se fundamentan en la ley de planeación, así que lo previsto está a partir del plan sectorial, y si no se cumple con éste no se cumple con el Plan Nacional de Desarrollo, y sucederá lo mismo que el sexenio pasado, que salían ocurrencias con un vaivén desordenado, sin líneas ni objetivos para el desarrollo cultural y artístico".

De acuerdo con sus observaciones, hay una continuidad del sexenio pasado, pero con tendencia a repetir los errores del pasado; por ejemplo, comentó sobre Original:

"Es un proyecto donde se pretende dar a conocer a los artesanos en materia textil, con expoventa y pasarela, pero eso no tiene un beneficio para los miles de artesanos y comunidades, porque llega a unos cuantos, cientos, donde los invitados se repiten cada año. Es un proyecto que se pretende vistoso, cuando en realidad no se fomenta nada, sólo se beneficia a unos cuantos. Fonart es el área que debería atender todo eso, y lo hacía antes y por regiones, localidades o estados".

Mientras que a Cultura Comunitaria la calificó como una unidad forzada, que "ya se vio que no funcionó, para qué insistir en algo así, hay que cambiar la visión de apoyos a comunidades y pueblos en el país".

* * *

Gerardo Jaramillo, promotor cultural y director de la ALMAC, quien presentó números alarmantes en el marco de la FIL Guadalajara —con estadísticas de 2003 a la fecha donde se consigna 458 librerías menos en el país—, y al exponer el proyecto de Tasa Cero al IVA en apoyo a los libreros, apuntó sobre la reducción en el PEF 2026:

"Estoy al tanto, y es triste que tengamos una reducción aunque sea mínima del 4.6%, porque nos afecta evidentemente a todo el sector, incluido el editorial. Entonces hay que empujar para que se eleve el presupuesto, y alzar la voz, y eso tiene que suceder desde el área editorial y de publicaciones.

"Todos los programas en materia de cultura tienen sus claroscuros, el balance sería: hay que esperar a que se construyan y concreten los proyectos. Por parte de la ALMAC vamos a impulsar la Tasa Cero para este 2026".

Carlos Lara. Se siguen "metodologías del siglo pasado"
Foto: Captura de pantalla



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Violencia feminicida

REFUGIOS QUE SALVAN VIDAS

CON PRESUPUESTOS QUE LAS CONDENAN

SARA PANTOJA



Protesta en el Zócalo de la CDMX de la Red Nacional de Refugios
Foto: Andrea Murcia Monsivais /Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Red Nacional de Refugios (RNR) atendió entre enero y noviembre de 2025 a más de 11 mil mujeres y sus hijos víctimas de violencia, de las cuales 40% enfrenta agresores vinculados al crimen organizado. Su directora, Wendy Figueroa, advierte que la colusión entre policías y jueces agrava el riesgo feminicida y perpetúa la impunidad. Pese a salvar vidas, la RNR denuncia que el gobierno de Claudia Sheinbaum redujo y fusionó presupuestos dejando en la incertidumbre la operación de refugios y la sobrevivencia de miles de mujeres y niños.

Un día "Ricardo" obligó a "Ana" y a sus dos hijas a hincarse frente a él, les apuntó con una pistola en la cabeza y le preguntó a ella: "¿A quién quieres?, ¿quién se va primero?". Ése fue el momento en que esta mujer se convenció de que, a todos los años de violencia que padeció al lado de su agresor, lo que seguía era definitivo: las iba a matar.

En vano fue su denuncia por el intento de feminicidio: ni la policía ni el Ministerio Público le ayudaron, pues el violentador estaba vinculado con el crimen organizado del sur del país. "Si sigues con la denuncia, hay gente que me va a respaldar y si investigan, no me voy a ir solo", le advirtió.

Mediante un enlace telefónico, la mujer de poco más de 40 años relata a **Proceso** la historia de violencia que experimentó y cómo hoy está con sus hijas vivas y a salvo, tras el abandono y la revictimización del Estado y gracias al apoyo de la Red Nacional de Refugios (RNR).

De enero a noviembre de 2025 esta organización de la sociedad civil que representa a 60% de los refugios de ese tipo en el país, atendió a 11 mil 442 mujeres y a sus hijos víctimas de violencia y en riesgo feminicida en los 76 espacios de atención, prevención y protección que operan en México.

"Ana", nombre ficticio que se usa por su seguridad y la de sus hijas, igual que el de su agresor, también es parte de 40% de ese total –equivalente a cuatro mil 577 mujeres–, cuyos violentadores tienen nexos con el crimen organizado que impera en el país.

Esa situación, dice en entrevista la directora de la RNR, Wendy Figueroa Morales, agrava el riesgo de ser víctimas de feminicidio y obstaculiza su proceso para obtener justicia y sobrevivir, pues muchos de los agresores también están coludidos con policías, ministerios públicos y jueces que los protegen y les garantizan impunidad.

Deudas, reducciones y opacidad

Pese al rescate que la RNR hizo de "Ana" y de esas más de cuatro mil 500 mujeres, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no ha cumplido con la ley para que la Red siga su labor sin contratiempos: hasta mediados de diciembre de 2025 no les había entregado 100% de recursos correspondientes de ese año, denuncia Wendy Figueroa.

Tampoco le había pagado los dos meses de sueldo que le debe a profesionistas que laboran en los refugios. Peor aún, contrario a su lema de "es tiempo de mujeres", la mandataria federal ordenó cambios en la cantidad y distribución de los recursos para la operación de los refugios que manejan los estados y la sociedad civil.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el último del presidente Andrés Manuel López Obrador, se destinaron 819 millones 668 mil 742 pesos a dos programas señalados en el Anexo 13: "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF), con 334 millones 14 mil 744 pesos, y "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos", con 485 millones 673 mil 998 pesos.

Ambos eran operados por la Secretaría de Gobernación, vía la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

En el PEF 2025, en el primer año completo de Sheinbaum Pardo, comenzó la desatención para los refugios al destinar el mismo presupuesto (819 millones 668 mil 742 pesos) para los mismos programas, pero con una variación: el PAIMEF tuvo 334 millones 947 mil 832 pesos; es decir, 933 mil 88 pesos más. Esa diferencia se lo quitó al Programa para Refugios, que sólo obtuvo 484 millones 740 mil 910 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reclamos al gobierno
Foto: Andrea Murcia Monsivais /Cuartoscuro



Ese año la Secretaría de las Mujeres, dirigida por Citlalli Hernández Mora, se encargó de manejar ese presupuesto, luego de la fusión de la Conavim y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Peor aún, para el PEF 2026 Sheinbaum Pardo ordenó que los dos programas se fusionaran en el nuevo "Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas". Le dio 856 millones 782 mil 185 pesos, un aumento nominal de 37 millones 93 mil 443 pesos, equivalentes a apenas 4.32% más.

La desaparición del "Programa de Apoyo a Refugios", vigente desde el 2021 "borra la identidad de una política pública feminista que salva vidas" y es una "falta de prioridad" hacia los refugios, denuncia Wendy Figueroa. Acusa que es un retroceso en el reconocimiento de la importancia de los refugios y su papel en la protección de los derechos de las mujeres.

Y no es lo peor. La activista feminista prevé que la falta de claridad presupuestaria generará un desvío, un "uso discrecional" y poco transparente de los recursos y pondrá en riesgo la operación de los refugios y los centros de atención externos de la RNR. Además, dejará en la incertidumbre la sobrevivencia de miles de mujeres y sus hijos".

Ante ello, la defensora de los derechos de las mujeres recuerda al gobierno de Sheinbaum Pardo su obligación de cumplir con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, que exigen garantizar recursos y políticas públicas de protección a mujeres y a sus hijos.

"La policía tenía miedo, nadie se quería meter"

Cuando "Ricardo" le apuntó con una pistola a "Ana" y a sus hijas, "la menor se levantó y se le fue encima. Pensé: '¡Se va a disparar el arma!'. Todo eso está en mi declaración en el Ministerio Público, pero no ha pasado nada", cuenta.

"Ana" llamó a la policía para advertir que el agresor tenía un arma de fuego en la casa, se las enseñó, pero los uniformados no hicieron nada. "Sólo le dijeron a él 'déjela salir y guarde su arma'".

De las varias denuncias que hizo contra su agresor, éste nunca recibió notificaciones, los procesos en la Fiscalía donde denunció no avanzaban. Una vez la llama-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ron para señalar el domicilio del agresor, pero nadie la acompañó. "La policía no se quería acercar, los de la Fiscalía me mandaron sola, 'señáleme el domicilio y de aquí de lejos le tomo la foto', me dijeron... Querían saber en qué negocios estaba él para saber con quién se metían", dice.

Pronto concluyó: "Si los agresores son o si tienen nexos con el narco, la autoridad no hace nada, no te pueden ayudar. Yo creo que todas esas cosas ya rebasaron a la ley. La policía ya no se podía meter", asegura.

"Ana" conoció a "Ricardo" cuando vivían en la misma zona de una ciudad del sur del país, cuyo nombre se resguarda por seguridad de ella y sus hijas. Él era deportado de Estados Unidos y consumía drogas. Empezaron a salir y pronto se fueron a vivir juntos. La violencia psicológica no tardó: "Si me decía 'no vas a trabajar', no iba y me dejaba encerrada con llave. Lo vi normal, pero hoy que veo atrás, digo: 'Desde siempre hubo violencia', pero yo no la identifiqué, la dejé pasar".

Los gritos e insultos pasaron a los golpes y amenazas. Fueron seis meses de terror: "Una vez me tenía con el cuchillo, se lo pude quitar y lo aventé a la calle, me quise salir. Los que iban pasando, en vez de ayudarme, él les gritó: '¡Alcánzame el cuchillo!' y se lo alcanzaron". Las golpizas en el sótano eran tremendas, pero sus gritos no se oían y nadie se metía.

Los rumores de que su agresor andaba en malos pasos eran cada vez mayores, pero ella no los creía. Pensaba que la casa, el auto y los terrenos de los que se hizo de la noche a la mañana eran fruto de un trabajo honesto. Y si hallaba pruebas de algo, las ignoraba al pensar: "Él me da todo, yo cuido a las niñas y si me voy y tengo que ir a trabajar, ¿quién me las va a cuidar?".

Antes no lo reconocía, pero hoy recuerda acciones que aclaraban los rumores: le prohibía caminar por ciertas calles con las niñas, le sacó licencia de conducir, le dio un auto con vidrios polarizados y le advertía: "Ustedes ya aguantan un levantón... Ten cuidado, te va a pasar algo, nos van a hacer algo".

Una vez él le dijo que la persona con quien trabajaba era de Jalisco y lavaba dinero. Otro día le contó que a él y a otros compañeros "los levantaron y a uno lo asesinaron". El hecho salió en las noticias. "Estuvimos como un mes sin salir de casa por miedo a que nos hicieran algo", recuerda.

Una de las veces que huyó, el hombre le "secuestró" a una de sus hijas para obligarla a regresar. De nuevo hizo la denuncia penal, con el énfasis de que era un consumidor de drogas peligroso, pero tampoco sirvió. Frente a ella, él llamó por teléfono a un supuesto contacto en la Fiscalía y éste le dijo: "Júntate 100 mil pesos y te borro el expediente".

Decidida a salvar a su hija, "Ana" pensó en involucrarse con el crimen organizado para buscar a alguien que le ayudara a recuperarla. En vez de eso, buscó al agresor, le pidió ver a la niña y éste accedió con la condición de que regresara con él. Ella asintió y él le dejó un par de días a la menor de edad. Entonces, con la ayuda de la Red, huyó a una casa de emergencia lejos del victimario.

Sólo así encontró la tranquilidad y un trabajo para sacar adelante a sus hijas sin miedo de morir. Y aunque no puede regresar a su estado natal para ver a su familia porque es peligroso, lo prefiere así.

"Él no sabe dónde estamos, no sabe que empezamos de nuevo. Ahora me siento segura, confiada, y digo: '¿Cuánto tiempo tardé en dar este paso?' Siempre fue el miedo de 'no voy a poder', pero sí se puede, nada más se necesita identificar lo que es violencia y saber que tenemos derecho a una vida libre de violencia", comenta.

Durante los siete meses que "Ana" y sus hijas estuvieron en un refugio de la Red recibieron un trato digno, completamente opuesto al que tuvo en el espacio que le dio la Secretaría de las Mujeres de la entidad, donde fue violentada. Consiguió un trabajo, mientras sus hijas eran cuidadas por profesionistas de la Red y recibió acompañamiento psicológico y legal para seguir el avance del proceso legal contra su agresor, aunque sin resultados.

Suelta: "Yo no confío en el gobierno, no confío en las leyes, yo siento que toda esta delincuencia los rebasó".

Las otras víctimas del crimen organizado

Wendy Figueroa, directora de la RNR desde 2012, asegura que el crimen organizado "siempre ha estado" relacionado con la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, en los casos atendidos por la Red observó un incremento a partir de 2019, al inicio de la llamada Cuarta Transformación. Primero era 15%, luego 25% y ahora, 40 por ciento.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Las mujeres referían las situaciones de mayor riesgo que enfrentaban. Al explorar, identificábamos que los agresores, sus parejas, tenían lazos con el crimen organizado, militares y políticos, que usaban armas de fuego, tenían antecedentes penales y algunos consumían sustancias tóxicas", explica.

Psicóloga y nombrada en 2021 por *Forbes* como una de las 100 mujeres más poderosas de México, asegura que esos lazos de los agresores "pone en mayor vulnerabilidad el acceso a la justicia" para las víctimas, pues cuando intentan salir de la situación, encuentran impunidad y corrupción, ya que al denunciar se les dificulta la credibilidad y se ponen en mayor riesgo.

En un análisis de ese 40% de víctimas de agresores relacionados con el crimen organizado, Figueroa Morales asegura que un 10% de quienes denunciaron a su violentador fueron "secuestradas" en su propia casa para no seguir con los procesos legales. Muchas tardaron hasta siete años en poder salir y llegar a un refugio de la Red. Algunas ya habían estado en alguna institución gubernamental y ahí les hablaron de los refugios. Otras llegaron por recomendación de conocidas.

Su promedio de edad está entre los 18 y 30 años, pero hace unos cuatro era de entre 25 y 45. Wendy Figueroa menciona elementos que podrían explicar esa variación: la violencia contra las mujeres que se da desde los primeros años de vida, el aumento de la violencia digital, la cooptación por internet y el inicio de relaciones sexuales cada vez más jóvenes "con el ideal de poder tener bienestar".

De ese 40%, al menos un 20% estaba casada y el resto, en unión libre. En el segundo caso, 45% identifica que fue obligada a estar con su agresor, ya sea por su familia —"para que no se llevara a su hermanita de 10 años"— o por su pareja anterior. Y es que, según el análisis, hay víctimas cuyos agresores las sometían a la trata sexual y laboral.

Muchas llegaron a la Red con uno o dos hijos pequeños, algunos productos de una violación. La media de edad de los menores rescatados con su madre va de seis a 12 años, pero algunos han nacido en los refugios, otros tienen un año y otros hasta 16.

El vínculo de agresores con el crimen organizado también causa el desplazamiento forzoso de la víctima muy lejos de su domicilio, pues "el agresor, con esta red de narcotráfico tiene controlado el territorio. Las referimos a refugios en zonas lejanas donde no las puedan localizar", detalla Figueroa. Dice que un 90% de las rescatadas informa que sus agresores tienen contactos en otras entidades.

Dentro de ese 40%, la Red ha identificado a víctimas originarias de Argentina, Colombia, Guatemala y Honduras. En el caso de las sudamericanas, algunas vinieron a México de vacaciones, se relacionaron con un hombre que les ofreció estabilidad y luego las obligó a la trata bajo la amenaza de denunciar su estancia ilegal en el país; o bien, conocidos les dijeron que había opciones para trabajar y cayeron en esas redes.

Sobre las víctimas centroamericanas, algunas son adolescentes, llegaron a México como migrantes no acompañadas y fueron víctimas de violación sexual. Tras su rescate, la Red buscó opciones para que regresaran a su país a salvo o fueran acogidas en refugios de allá, aprovechando que es fundadora de la Red Interamericana de Refugios y parte de la Red Global de Refugios.

Al puro estilo del crimen organizado vinculado con la policía y las fiscalías, al menos tres veces la Red ha experimentado los efectos de ese poder: "Una vez, al acercarnos con autoridades para pedir apoyo en el traslado de una víctima, hubo camionetas blindadas rondando el refugio y llamadas de extorsión. Eso fue señal de que la información se fuga".

Otro caso sucedió en la frontera, a donde personas llegaron a una institución y, bajo amenaza, obligaron al personal a darles la ubicación de una mujer rescatada. En el refugio había dos familias más y la Red tuvo que desocuparlo de emergencia. Estuvo inactivo un mes.

Por ello, todos los rescates que hace la Red son con apoyo de empresas de seguridad privada y por la plataforma Uber.

Según el análisis de Figueroa Morales, los agresores vinculados con el crimen organizado se ubican principalmente en el Estado de México, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Jalisco y, en menor medida, en Hidalgo. Y en cuanto a los cárteles a los que pertenecen, es discreta: "Sucede en todos".

Entre las formas de escape que las víctimas han usado se cuenta que el agresor se emborrachó, dejó la puerta abierta y ella lo aprovechó; que ella le prometió regresar con él si la dejaba ver a su hijo, éste le creyó y en un descuido ambos huyeron, o el menor salió a pedir ayuda.

De 40% analizado por la Red, la directora reconoce que solo 2% de las víctimas rescatadas tiene alguna carpeta de investigación en su contra como pre-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Calzado de mujeres víctimas de violencia
Foto: Crisanta Espinosa Aguilar /Cuartoscuro



suntas perpetradoras dentro de cárteles. Sin embargo, defiende: "La justicia en México no es ni feminista ni justa ni con perspectiva de género", y explica que esas acusaciones son porque sabían que a su hija la abusaban sexualmente o que el agresor vendía droga en su casa.

"Cuando hacemos un análisis desde la perspectiva de género y el feminismo, sabemos que esto no es por voluntad, sino que es todo un entramado y estrategias de opresión de los agresores para controlarlas. Y no es que ellas aprobaran lo que él hacía, sino que hay todo un sistema que las paraliza, las condiciona. Son estrategias de sobrevivencia de ellas... Una de las razones que llevan a que una mujer esté ahí es justamente porque no hay un sistema que la sostenga", afirma.

Respecto de la forma en que ese 40% de víctimas se involucró con su agresor, Figueroa Morales comenta que, en la mayoría de los casos, el inicio fue el llamado "amor romántico" y sus promesas de una familia, estabilidad, cuidado y felicidad; pero luego llega el control, la anulación de la independencia y la violencia: las estrategias de muchos agresores. La precarización, sobre todo en el sur del país, es otro elemento.

Y sobre las señales de que sus agresores eran delincuentes, mencionan que llegaba a casa agitado, ensangrentado, y les contaba "me troné a tal, hice tal cosa"; dejaban la pistola en la mesa; llevaba amigos a la casa, se hacía el borracho y dejaba que éstos abusaran de ella; escuchaba sirenas policiacas y huía con ayuda de cómplices, tenía varios teléfonos celulares, les cambiaba el chip o los destruía. "Terror psicológico", lo nombra Figueroa Morales.

En otros casos les presumían sus contactos en la policía y el Ministerio Público para que no los denunciaran. Recuerda un caso en Guadalajara: una víctima logró salir de su casa con su hijo en la noche, encontró una patrulla y le pidió la llevara a un centro de justicia o alguna institución de apoyo a mujeres. El oficial hizo una llamada, le pidió esperar a la patrulla que la llevaría y a los cinco minutos llegó su agresor.

Proceso solicitó una entrevista con la secretaria Citalli Hernández para hablar sobre el tema de este reportaje, pero al cierre de esta edición, no hubo respuesta.

ANUARIO

JUNIO
MÉXICO



DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM

23 CONEVAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo ya en vías de extinción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan corregir la "usurpación" a grupos vulnerables en San Lázaro

Diputados impulsan que aspirantes a curules con figura de acciones afirmativas demuestren compromiso

FERNANDO CAMACHO SERVÍN/ I

Aunque el propósito de las acciones afirmativas es permitir que los grupos históricamente vulnerados accedan con más facilidad a cargos públicos de elección popular, esa figura ha sido "distorsionada y pervertida", ya que en la actualidad los partidos políticos pueden incluir a candidatos que no pertenecen a los mencionados colectivos.

Legisladores que promueven una revisión crítica del tema subrayaron que para corregir esta "usurpación" –que incluso ha llegado al Congreso–, hace falta poner más filtros para que quienes aspiren a una candidatura no simplemente se autoadscriban como integrantes de un grupo, sino que además demuestren su pertenencia efectiva.

El tema, dijeron, es motivo de consultas entre los grupos en cuestión y probablemente será a inicios de este año cuando se dé a conocer una propuesta para que sea incluida en la reforma político-electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum y se acabe con el mal uso que, en el caso de la diversidad sexual, hace que hasta 95 por ciento de las candidaturas se hayan dado a personas que no debían ocuparlas.

Figura reciente en México

Las acciones afirmativas, como método para permitir que grupos sociales históricamente marginados logren acceder a cargos de responsabilidad pública, tienen sus principales antecedentes en las que se decretaron en los años 30 y 40 del siglo pasado en Estados Unidos, cuando propiciaron el ingreso a la educación y el empleo de "sectores subrepresentados".

En México, no fue sino hasta el proceso electoral de 2021 cuando el INE garantizó la participación de estos colectivos, lo que se tradujo en la llegada de 65 personas a la Cámara de Diputados bajo este esquema, lo que significó 13 por ciento de las curules y rebasó la expectativa de que se lograría 10 por ciento.

Los grupos beneficiarios de la estrategia de discriminación positiva son indígenas y afromexicanos, con discapacidad, de la diversidad sexual, así como migrantes y residentes en el extranjero. Lo anterior coexiste con la política de paridad de género para que las mujeres ocupen 50 por ciento de los lugares en el Congreso.

Para promover la llegada de partidos políticos al Poder Legislativo, el INE establece que deberán incluir a miembros de grupos históricamente vulnerados en los primeros 10 lugares de sus listas de representación proporcional (plurinominales) de cada una de las cinco circunscripciones electorales en el país.

"Burla a la comunidad LGBT+"

En el caso de los grupos de diversidad sexual, el abuso de la figura de las acciones afirmativas llegó a tal punto que apenas 5 por ciento de quienes se postularon corresponden realmente con esos colectivos, pues de 410 candidaturas LGBT+ en el país, sólo 20 tienen algún tipo de militancia o compromiso real con ellos.

"Todas las demás son personas que se han autoadscrito y que, como hoy no puedes impugnar la autoadscripción, están usurpando ese lugar. Los partidos utilizan estos espacios para poner a sus consentidos o para pagar favores", lamentó el presidente de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, Jaime López Vela (Morena).

En la actualidad, señaló, hay dos diputadas federales que llegaron a San Lázaro bajo dicho esquema: Verónica Pérez Herrera, del PAN, y Fuensanta Guerrero Esquivel, del PRI. Esta última incluso repitió por diversidad sexual en 2024, figura que también usó para llegar como diputada en 2021.

Sin embargo, de acuerdo con información de la Cámara, ninguna forma parte de la Comisión de Diversidad y no han presentado iniciativas ni proposiciones relacionadas con el tema por el cual llegaron al cargo como plurinominales. En sus redes sociales tampoco hacen ninguna mención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 8-9	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SHEINBAUM CONDENA INTERVENCIÓN; DEFENDEMOS LA DOCTRINA ESTRADA



Foto: Especial

“AMÉRICA LATINA y el Caribe es una zona de paz... por lo que cualquier acción militar pone en grave riesgo la estabilidad regional”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

LA PRESIDENTA afirma que la gran enseñanza de Juárez debe guiar también a EU: el respeto al derecho ajeno es la paz; 4T cierra filas con ella; AMLO acusa atentado a la soberanía de Venezuela y secuestro de su mandatario.

Sheinbaum reitera principios de la Doctrina Estrada

Gobierno condena la “intervención militar unilateral” en Venezuela

› **CON RESPALDO** de mandatarios y legisladores de la 4T, México pide a la ONU actuar para desescalar tensión; AMLO dice a Trump: “la victoria de hoy puede ser la derrota del mañana”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 8-9	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Redacción

El Gobierno de México condenó y rechazó "enérgicamente las acciones militares ejecutadas unilateralmente" por fuerzas armadas de Estados Unidos contra objetivos en territorio de Venezuela, postura que fue respaldada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, gobernadores, diputados y senadores de la Cuarta Transformación, así como por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que los hechos que derivaron en la captura del presidente Nicolás Maduro, se realizaron en "clara violación" del artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

el dato

EL SENADO canceló la reunión de comisiones, programada para el lunes, en la cual se analizaría y votaría la autorización para el ingreso de tropas de EU para adiestramiento.

"Con base en sus principios de política exterior y en su vocación pacifista, México hace un llamado urgente a respetar el derecho internacional, así como los principios y propósitos de la Carta de la ONU, y a cesar cualquier acto de agresión contra el gobierno y pueblo venezolanos.

"América Latina y el Caribe es una zona de paz, construida sobre la base del respeto mutuo, la solución pacífica de las controversias y la proscripción del uso y la amenaza de la fuerza, por lo que cualquier acción militar pone en grave riesgo la estabilidad regional", sostuvo.

México, añadió la Cancillería, "reitera enfáticamente que el diálogo y la negociación son las únicas vías legítimas y eficaces para resolver las diferencias existentes, por lo que reafirma su disposición a apoyar cualquier esfuerzo de facilitación del diálogo, mediación o acompañamiento que contribuya a preservar la paz regional y evitar una confrontación".

Asimismo, instó también a la ONU a "actuar inmediatamente" para contribuir a la desescalada de las tensiones, facilitar el diálogo y a generar condiciones que permitan una solución pacífica, sostenible y conforme al derecho internacional.

En el mismo sentido, la Presidenta Sheinbaum citó en redes sociales el artículo 2, párrafo 4 de la Carta de la ONU, en el que resaltó que los miembros "se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado".

En entrevista posterior, en el marco de una gira de trabajo por Tlaxcala, reiteró su condena a "cualquier intervención" y aseguró que siempre se guiará bajo los principios de respeto a la soberanía y colaboración sin subordinación.

"Nosotros defendemos la Doctrina Estrada y lo que representa la política exterior de nuestro país, que está establecida en la Constitución, que está en contra de las intervenciones y a favor de la solución pacífica de cualquier conflicto", dijo.

Sobre el anuncio del presidente Donald Trump de que EU administrará el poder en Venezuela mientras se vuelve posible una transición ordenada, aseguró que se coordinará con la SRE para mantener las relaciones con la nación sudamericana, a la vez que descartó, "por lo pronto", una llamada con el mandatario estadounidense.

"Otros presidentes han estado buscándonos y ya pues más tarde o mañana veremos un posicionamiento adicional. Es muy importante para América Latina mantenernos juntos", señaló.

Finalmente, en otra publicación, recordó la frase del expresidente mexicano Benito Juárez, y dijo que ésta puede dar una lección valiosa: "La gran enseñanza de Benito Juárez en estos momentos debe guiar también a Estados Unidos: entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

SALE DEL RETIRO. El expresidente Andrés Manuel López Obrador volvió a sus redes sociales para enviar un mensaje a Donald Trump, en el que reclamó el "prepotente atentado a la soberanía del pueblo de Venezuela" y el "secuestro" de Maduro.

"Estoy retirado de la política, pero mis convicciones libertarias me impiden callar ante el prepotente atentado a la soberanía del pueblo de Venezuela y el secuestro de su presidente. Ni Bolívar ni Lincoln aceptarían que el gobierno de EU actuara como una tiranía mundial. Presidente Trump: no caiga en la autocomplacencia ni escuche el canto de las sirenas. Mande al carajo a los halcones; usted tiene capacidad para actuar con juicio práctico. No olvide que la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana. La política no es imposición", advirtió en redes sociales.

El exmandatario recordó la máxima juarista enarbolada durante su sexenio: "el respeto al derecho ajeno es la paz", al tiempo de expresar su apoyo "incondicional" a la Presidenta Claudia Sheinbaum, y finalizó su mensaje a Trump: "Por ahora no le mando un abrazo".

POLARIZACIÓN. Gobernadores, diputados y senadores de la 4T manifestaron su respaldo a la política exterior que ha defendido la Presidenta Sheinbaum, y aseguraron que se mantienen "firmes en la defensa de la soberanía, el derecho y la paz".

En un pronunciamiento mandatarios estatales expresaron su respaldo "en todos los términos a la postura constitucional y de principios de la política exterior expresada por la Presidenta de la República, convencidos de que todo conflicto debe resolverse por la vía del derecho y mediante los organismos internacionales".

De la misma forma se expresaron los diputados de Morena, PT y PVEM, quienes manifestaron respaldo a la postura de la mandataria que está "basada en el diálogo, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con todas las naciones del mundo".

"Estos principios no sólo definen nuestra política exterior, sino que reflejan una vocación humanista y responsable frente a los desafíos globales", señalaron.

EL GOBIERNO de México condena y rechaza enérgicamente las acciones militares ejecutadas unilateralmente (...) por fuerzas armadas de EU contra objetivos en territorio de Venezuela, en clara violación del artículo 2 de la Carta de la ONU"

GOBIERNO DE MÉXICO
Posicionamiento oficial

Finalmente, los senadores de Morena expresaron en un comunicado su "respaldo total a la política exterior de México, conducida con inteligencia, responsabilidad y humanismo por la Presidenta. La soberanía, (la) paz y (la) cooperación (son) principios irrenunciables".

Del lado de la oposición, Movimiento Ciudadano se manifestó "por el respeto al derecho internacional y a los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos", así como al "restablecimiento de la democracia y los derechos humanos en Venezuela", y sostuvo que América Latina debe "sacudirse (de) los regímenes autoritarios y criminales que se han instaurado en la región".

Por el contrario, el PAN expresó "su más firme condena al régimen que ha oprimido sistemáticamente al pueblo venezolano y ha cancelado las libertades democráticas", y se pronunció "por una transición pacífica a la democracia" en esa nación. Finalmente, el PRI fue más duro y su dirigente, Alejandro Moreno, saludó "la caída de una narcodictadura terrorista y comunista que nunca debió existir".

24
Gobernadores de la 4T dieron su apoyo a la Presidenta

NOSOTROS defendemos la doctrina Estrada y lo que representa la política exterior de nuestro país que está establecida en la constitución, que está en contra de las intervenciones y a favor de la solución pacífica de cualquier conflicto"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, durante un recorrido de supervisión por obras en Tlaxcala.

PRESIDENTE TRUMP: no caiga en la autocomplacencia ni escuche el canto de las sirenas. No olvide que la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana. La política no es imposición"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Expresidente de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	83	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

AGOSTO
MÉXICO

27 **VIOLENCIA LEGISLATIVA** Los legisladores **Alejandro Moreno**, del PRI, y **Gerardo Fernández Noroña**, de Morena, protagonizan un forcejeo en la tribuna del Senado de la República al concluir la última sesión de la Comisión Permanente. Ambos legisladores acuden a la Fiscalía General de la República a presentar una denuncia por agresiones.



O JASSO/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/01/26	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Políticos mexicanos reaccionaron a captura de Maduro tras operativo de EEUU en Venezuela

Legisladores y gobernadores se han expresado a favor y en contra de la intervención estadounidense

Por **Fernanda López-Castro**



El operativo que realizó Estados Unidos esta madrugada para capturar al dictador Nicolás Maduro, en **Venezuela**, ha ocasionado que los gobiernos de diversos países se posicionen entorno al tema, entre ellos México, el cual condenó y rechazó "enérgicamente" la intervención militar.

En un comunicado, el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo "un llamado urgente a respetar" los principios y propósitos de la Carta de la ONU, reafirmando su disposición a apoyar cualquier esfuerzo de facilitación del diálogo, que contribuya a preservar la paz regional y evitar una confrontación.

Sin embargo, por su parte, legisladores y gobernadores mexicanos emitieron su opinión personal a través de redes sociales.

Uno de los primeros en posicionarse fue **Gerardo Fernández Noroña**, senador de Morena, quien calificó como "gravísimo" el operativo militar y expresó su solidaridad con los habitantes de Venezuela.

"Es gravísimo el bombardeo de Estados Unidos a Caracas. Es una agresión militar injustificada y una grave violación del derecho internacional. Toda mi solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela y su pueblo", escribió en su cuenta de X.

La diputada federal panista, **Margarita Zavala**, respaldó la intervención militar estadounidense al afirmar que "el pueblo de Venezuela ya había dado todo: utilizó todos los medios legales y pacíficos para quitar al dictador" y que Maduro fue quien violentó primero el derecho internacional.

"El derecho internacional (DI) se violó hace mucho tiempo por el gobierno de Maduro; pronto veremos las verdaderas violaciones al DI que obliga a respetar la vida, la integridad y la libertad de las personas.

"Ya veremos las barbaridades de la que fue capaz de llevar a cabo Maduro contra su pueblo; el arrepentimiento vendrá por no haber parado esto mucho antes. El pueblo venezolano amanece con una sensación de libertad y con una esperanza cierta que no había tenido hace muchos años", comentó.

Luis Felipe Calderón Zavala, hijo de Margarita Zavala y el expresidente Felipe Calderón, calificó a Maduro como narcoterrorista y asegurando que "México celebra la libertad de Venezuela"

"Maduro es un narcoterrorista y no es el presidente de Venezuela. Entiendo que busque quedar bien con sus amigos dictadores, ya sea echando flores a Miraflores, o regalándole nuestro petróleo a Cuba, pero no se equivoque, presidente: ¡México celebra la libertad de Venezuela!", señaló.

Políticos mexicanos reaccionaron a captura de Maduro tras operativo de EEUU en Venezuela - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		04/01/26	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reacciones divididas en México tras la captura de Maduro en operativo de EU

El operativo militar en Venezuela generó posturas encontradas entre actores políticos mexicanos, legisladores y gobernadores expresaron opiniones a favor y en contra.



LPO [03/01/2026]

La captura de Nicolás Maduro durante un operativo militar encabezado por Estados Unidos en Venezuela provocó reacciones encontradas entre actores políticos mexicanos. Mientras el Gobierno de México reiteró su rechazo a la intervención armada y llamó a respetar el derecho internacional, legisladores, dirigentes partidistas y gobernadores expresaron posturas personales a favor y en contra de la acción estadounidense.

A través de un comunicado oficial, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum condenó "enérgicamente" la intervención militar y subrayó que se trata de una violación a los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. El gobierno federal reiteró su disposición a respaldar cualquier esfuerzo de diálogo, mediación o negociación que contribuya a preservar la paz regional y evitar una escalada del conflicto.

Desde el Senado, el legislador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, calificó el operativo como "gravísimo" y expresó su solidaridad con el pueblo venezolano. En redes sociales, afirmó que se trató de una agresión militar injustificada y de una violación al derecho internacional, posicionándose en contra del uso de la fuerza como vía para resolver conflictos políticos.

En contraste, figuras de la oposición celebraron la captura de Maduro. La senadora del PAN, Lilly Téllez, calificó el hecho como "un gran día para la historia" y sostuvo que el mandatario venezolano es responsable de un amplio sufrimiento social. En el mismo sentido, la diputada federal Margarita Zavala respaldó la intervención estadounidense al considerar que el pueblo venezolano ya había agotado los medios legales y pacíficos para remover al régimen.

Otras voces adoptaron posturas intermedias. El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que América Latina debe defender su derecho a la libre autodeterminación, pero subrayó que ello implica también enfrentar a los regímenes autoritarios. Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, publicó un mensaje breve expresando su respaldo y solidaridad con el pueblo venezolano tras la noticia.

Finalmente, la Mesa Directiva del Senado de la República, encabezada por Laura Itzel Castillo, respaldó de manera institucional la postura del Gobierno de México. En un pronunciamiento público, recordó que la política exterior del país se rige por los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias, e hizo un llamado a la ONU para asumir un papel activo en la preservación de la paz en la región.

Reacciones divididas en México tras la captura de Maduro en operativo de EU - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SAN LÁZARO

Van contra remolques

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Ante el gran número de accidentes viales provocados por camiones de doble remolque, el diputado José Luis Montalvo Luna (PT) impulsa una iniciativa en materia de regulación y seguridad vial, con la finalidad de restringir la circulación de tractocamiones doblemente articulados, realizar auditorías de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad y crear un Registro Nacional de Accidentes con vehículos de carga.

La propuesta que adiciona un artículo 50 Bis y modifica el 38 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como el 70 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, fue turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Movilidad.



"Urge garantizar un marco normativo que priorice la vida y la seguridad vial por encima de los intereses económicos."

LUIS MONTALVO
DIPUTADO DEL PT

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		04/01/26	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputado de México señala a EEUU por violar derecho internacional

enero 3, 2026 | CST17:07 GMT -05;00



Ciudad de México, 3 ene (Prensa Latina) El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, Pedro Vázquez, condenó hoy la agresión de Estados Unidos contra Venezuela y rechazó la violación al derecho internacional.

“Condeno el grave acto de agresión que atenta contra la paz, la dignidad y la autodeterminación del pueblo venezolano, al tiempo que rechazo firmemente la violación al derecho internacional”, aseveró el legislador en un pronunciamiento.

El parlamentario expresó su profunda preocupación ante cualquier escenario que implique una escalada de las acciones militares y, en especial, para América Latina y el Caribe.

Vázquez dijo que el “injustificado ataque a gran escala contra Venezuela, que causó innumerables víctimas y el secuestro de su presidente (Nicolás Maduro)”, tuvo lugar sin la aprobación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sin la anuencia del Congreso estadounidense.

Respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum en su condena a la intervención militar y en el llamado a la ONU a actuar para contribuir a la desescalada de las tensiones, facilitar el diálogo y generar condiciones que permitan una solución pacífica, sostenible y conforme al derecho internacional.

El diputado recordó que los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños asumieron, desde 2014, el compromiso de constituirse como una región de paz, y reiteró que ninguna controversia entre estados debe resolverse mediante el uso de la fuerza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'Frena' Senado reunión sobre élite estadounidense

MAYUMI SUZUKI

La Comisión de Marina en el Senado suspendió la reunión que tenía prevista mañana para autorizar el ingreso de militares estadounidenses a territorio mexicano.

La sesión estaba prevista para el 5 de enero, pero se pospuso luego del ataque de Estados Unidos en territorio Venezolano.

Integrantes de la comisión aseguraron a Grupo REFORMA que la cancelación se informó sin mayores explicaciones.

Hasta el momento, indicaron, no se tiene una fecha para la discusión del dictamen que allanaría el camino para que el pleno avalara el ingreso de 29 militares estadounidenses para que participen en el programa de cooperación bilateral "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales".

El evento, previsto del 19 de enero al 15 de abril, se desarrollaría en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México; el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche.



Especial

El año pasado se solicitó al Senado el ingreso al País de 29 militares estadounidenses que participarían en un programa de cooperación bilateral.

"La delegación ingresaría con armamento a bordo de una aeronave militar 'Hércules C-130' de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de América, aterrizando el 12 de enero en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México", precisó en su momento la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo.

La delegación, de 19 elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL's y 10 elementos del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de Estados Unidos retornaría a su país el 15 de abril.

El propuesta también contempla la salida de 69 efectivos mexicanos de la Unidad de Operaciones Especiales para participar en el evento "Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales" en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos.

La solicitud precisa que los mexicanos estarían fuera del 18 de enero al 13 de marzo.

De aprobarse, el proyecto tendría que pasar al pleno del Senado para su discusión y posible aprobación, para lo que se tenía previsto que la Comisión Permanente autorizara la apertura de un periodo extraordinario en la Cámara Alta, facultada para autorizar el ingreso de tropas extranjeras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 2	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

Frenan ingreso de marines

La Comisión de Marina postergó la reunión prevista para autorizar la entrada de tropas estadunidenses

POR HÉCTOR FIGUEROA

La Comisión de Marina del Senado postergó la reunión para autorizar que tropas de Estados Unidos ingresen a México, del 18 de enero al 15 de abril, para tareas de adiestramiento.

Así lo informó el senador Manuel Huerta, quien pidió prudencia ante el contexto actual.

Huerta señaló que la reciente captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos hace pertinente esperar unos días antes de otorgar el aval a los militares estadunidenses en el país.

"Creo que es importante que nos demos tiempo prudente para abordar este y otros temas", dijo el senador morenista.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, había informado que se solicitaría a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario el próximo martes 13 de enero, con el fin de que el pleno autorice el acceso.

La propuesta se presentaría ante la Comisión Permanente del Congreso el próximo miércoles 7 de enero, para que convocara a la Cámara de Senadores a dicho periodo extraordinario.

PRIMERA | PÁGINA 2

DECISIÓN EN EL SENADO

Frenan aval a arribo de marines de EU

LOS ELEMENTOS DE LA NAVY SEAL'S PARTICIPARÍAN en el encuentro denominado Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La Comisión de Marina del Senado postergó la reunión programada para el próximo lunes donde se autorizaría el ingreso de tropas de Estados Unidos a México para tareas de adiestramiento.

Así lo dio a conocer el senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien puntualizó que por el momento se suspendió la sesión de dicha instancia.

"Creo que es importante que nos demos tiempo prudente para abordar este y otros temas", dijo al señalar que la captura de Nicolás Maduro por Estados

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 2 | 04/01/2026 | LEGISLATIVO

Unidos hace pertinente esperar unos días para el aval a los militares norteamericanos en México.

Previamente la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que se solicitaría a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar a un periodo extraordinario el 13 de enero de 2026, a fin de que el Pleno del Senado autorice la entrada de militares de Estados Unidos.

La senadora había dicho que la propuesta se presentaría a la Comisión Permanente el miércoles 7 de enero, para que convocara a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario para el 13 de enero de 2026 a fin de avalar el ingreso de los marines.

Un primer evento a realizar sería la salida del país de tropas de la Armada de México, a fin de que participen en el evento Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales, que se realizará en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 18 de enero al 13 de marzo de 2026.

> **Considero que es lo más adecuado por este contexto de movilización geopolítica. Sí vamos a analizar ese tema para que tengamos más elementos de decisión."**
>
> **MANUEL HUERTA** SENADOR DE MORENA

2 ENCUENTROS de capacitación estaban planeados con elementos de las Fuerzas Armadas de EU.

El segundo acto sería el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's y del 7mo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos para participar en el evento denominado Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales.

El entrenamiento está diseñado para realizarse en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México.

Asimismo, en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, el cual se desarrollará en cuatro fases, del 19 de enero al 15 de abril de 2026.

Los marines de Estados Unidos entrarían a México con armamento a bordo de una aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, aterrizando el 12 de enero de 2026 en el aeropuerto de Toluca.

CONTEXTO


Abruma al Senado récord de 79 juicios

El Senado abrirá extra por arribo de marines

El 22 de diciembre, el Senado anunció que abriría un periodo extraordinario en enero para autorizar el ingreso de 19 elementos de las fuerzas navales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama MC a seguir principio de no intervención

Discrepan opiniones por operativo de EU

Celebran PAN y PRI arresto de Maduro; Morena y aliados demandan respeto

MAYUMI SUZUKI

Mientras Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano (MC) condenaron la invasión de Estados Unidos a territorio venezolano, el PAN y PRI celebraron la caída del régimen de Nicolas Maduro.

Morena reprobó el uso de fuerzas militares, describiendo el arresto del chavista y el bombardeo en bases del Ejército de Caracas como "una transgresión al orden jurídico internacional y un precedente peligroso para la paz y la estabilidad regional y global" en respaldo al posicionamiento de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Desde el partido rechazamos cualquier acción militar unilateral que vulnere el derecho internacional, la integridad territorial de los Estados y los principios fundamentales que rigen la convivencia pacífica entre las naciones", indicó Morena.

Las bancadas parlamentarias del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista suscribieron un comunicado con-



Alejandra Mendoza

Manifestantes se congregaron en la Embajada de Estados Unidos en México para condenar la incursión que realizó el Gobierno de Donald Trump en Caracas, Venezuela.

Morena

"Rechazamos cualquier acción militar unilateral que vulnere el derecho internacional, la integridad territorial de los Estados y los principios que rigen la convivencia pacífica".

PAN

"Acción Nacional se pronuncia por una transición pacífica a la democracia, en la que se garantice al pueblo venezolano la posibilidad de elegir su futuro político con plena libertad".

MC

"Reconocemos que una política internacional guiada por el diálogo, la coordinación y la cooperación entre Estados contribuye de manera directa a la estabilidad regional".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	04/01/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

junto con Morena en los que destacaron la tradición diplomática de México.

"Desde el Poder Legislativo, reconocemos que una política internacional guiada por el diálogo, la coordinación y la cooperación entre Estados contribuye de manera directa a la estabilidad regional", apuntaron.

En la misma línea, MC se pronunció por el respeto al derecho internacional, los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

"El empleo de la fuerza y la intimidación no puede ser un instrumento legítimo para enfrentar una crisis política. Nuestra solidaridad está con las familias venezolanas que hoy enfrentan temor e incertidumbre: ninguna causa democrática puede sostenerse sobre la violencia", apuntó la bancada naranja del Senado.

Por su parte, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional celebraron la captura de Nicolás Maduro y la supuesta democratización de Venezuela.

"El régimen (de Maduro) corrupto, represor, que pactó con los cárteles del crimen organizado, donde habían instaurado una narcodictadura terrorista y comunista, destruyó a Venezuela desde dentro", acusó el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Al saludar la caída del régimen "terrorista y comunista que nunca debió existir", reprochó que Maduro "violó derechos humanos, anuló los Poderes del Estado y se aferró al poder aplastando al pueblo".

Acción Nacional reprochó que el régimen dejó a más del 80 por ciento de la población viviendo en condiciones de miseria y al menos a 8 millones exiliados.

"Acción Nacional se pronuncia por una transición pacífica a la democracia, en la que se garantice al pueblo venezolano la posibilidad de elegir su futuro político con plena libertad, sin injerencias ni persecución.

"La situación actual es consecuencia directa de una narcotiranía que abandonó la democracia para convertirse en una red criminal vinculada con el narcotráfico, profundizando la pobreza y la exclusión", sostuvieron.

En su posicionamiento, exigió además la liberación de presos políticos, como condición indispensable para iniciar un proceso de reconciliación nacional y restitución del Estado de derecho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La nueva Suprema Corte de Justicia enfrenta baja productividad y tensiones internas. Las estadísticas revelan que la resolución de casos cayó a casi la mitad respecto de la anterior Corte, además el ministro presidente, Hugo Aguilar, no logra imponer orden en las sesiones, donde Lenia Batres genera críticas por sus propuestas polémicas, como reabrir juicios concluidos y atraer litigios fiscales multimillonarios. En el tribunal se habla ya de un "bloque negro" afín a la 4T, que divide la capacidad de resolución del máximo órgano judicial.

DIANA LASTIRI

La división, baja productividad y diferentes intereses prevalecen en la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a grado tal que al interior del alto tribunal se habla de un "bloque negro" integrado por Lenia Batres, Hugo Aguilar y Sara Irene Herrerías, considerados el ala radical de la 4T.

Aunque el resto de los ministros no se muestran de manera abierta como opositores a este grupo, las disputas entre ellos se evidencian en cada sesión en las que el presidente, Hugo Aguilar Ortiz, se ha mostrado moderado y no logra conducir con orden los debates, mientras que el protagonismo lo ha tenido Batres.

En octubre de 2025, al cumplir su primer mes como ministro presidente, Aguilar presumió ante medios de comunicación que la nueva SCJN resuelve 116 asuntos al mes, lo que los acerca a los 120 a 125 casos que resolvía la anterior integración de manera mensual.

Eso, afirmó, con un promedio de 12 a 15 casos resueltos por sesión, es decir, de lunes a jueves, comparación que hizo pese a que las extintas salas resolvían más de 50 asuntos cada miércoles.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría General de Acuerdos de la Corte, a las que este medio tuvo acceso, eso ha sido insuficiente para alcanzar los niveles de productividad que tenía la anterior integración que sesionaba en pleno y salas.

En el documento se detalla que, entre enero y agosto de este año, la anterior Corte recibió 10 mil 920 expedientes y para el 31 de agosto de 2025, fecha en la que la administración de la ministra en retiro Norma Piña culminó sus funciones, egresaron 10 mil 159 asuntos, es decir, 93% de casos tuvieron una resolución.

De todos esos asuntos, dos mil 161 egresaron por fallos o dictámenes emitidos desde las ponencias y siete mil 998 por acuerdos de desechamiento dictados por la expresidenta o incidentes de inejecución declarados sin materia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 48-53 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batres y Aguilar. Demoras en la Corte
Foto: Eduardo Miranda



En cambio, entre septiembre y noviembre de 2025 ingresaron cuatro mil 204 expedientes y en ese tiempo sólo fueron resueltos dos mil 224, es decir, 52.9% de casos con resolución, 532 por fallos o dictámenes emitidos en ponencias y mil 692 por acuerdos presidenciales de desechamiento o incidentes de inejecución declarados sin materia.

Aunque desde sus inicios esta nueva SCJN estableció un reglamento para limitar el tiempo de intervención de los ministros en las sesiones, constantemente lo incumplen.

En ningún momento el ministro presidente, Hugo Aguilar, indica a sus compañeros cuando su tiempo de intervención, siete minutos para la primera participación y cinco minutos para las rondas subsecuentes, está por agotarse o se ha agotado; tampoco ha llamado la atención cuando la ministra Batres se enfrasca en algún disenso con sus compañeros, lo que ha ocurrido principalmente con Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Con la extinción de las salas, el pleno estableció los miércoles y jueves para resolver los casos que anteriormente resolvían estos cuerpos colegiados como amparos directos en revisión, recursos de reclamación y solicitudes de facultad de atracción, dejando los debates de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y otros asuntos para los lunes y martes. Sin embargo, esta regla tampoco se ha cumplido.

Aunque todos los ministros publican sus proyectos de resolución, se eliminó de las listas los nombres o denominaciones de los quejosos en algunos recursos de reclamación, amparos en revisión y otros asuntos que anteriormente permitían identificar más fácilmente los casos y sus antecedentes.

Ala dura

En su edición mensual de noviembre último, **Proceso** informó sobre el surgimiento de un grupo encabezado por Lenia Batres para facilitar las acciones de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Fuentes consultadas por esta casa editorial indicaron que al interior de la Corte es identificado ya como "el bloque negro" y que las últimas propuestas para reabrir juicios con sentencias firmes, impulsadas por Batres y Aguilar Ortiz, ya empiezan a molestar a la titular del Ejecutivo federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En un derecho de réplica a esta revista, Batres dijo que se trataba de afirmaciones "falsas, infundadas e insidiosas", pero al interior de la Corte la percepción es totalmente diferente.

La jurista llegó a la SCJN en enero de 2024 designada por Andrés Manuel López Obrador, convirtiéndose en la primera integrante del Pleno nombrada directamente por un presidente después de la reforma de 1994.

Antes de llegar a la Corte, Batres formaba parte del equipo de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, bajo las órdenes de María Estela Ríos.

Como ministra, una de sus primeras acciones fue reducir su salario para no ganar más que López Obrador y se inscribió en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desde entonces comenzó a acuñar el mote de "la ministra del pueblo" que utilizaría en la campaña electoral para colocar su imagen en medios de comunicación y redes sociales.

Ganadora en la "elección del acordeón", la ministra ha dejado sentir su afinidad política en sus proyectos de resolución y participaciones en el pleno.

La primera de ellas fue la propuesta de abandonar el criterio establecido en 2016 por la anterior SCJN y gracias a la cual fueron invalidadas 50 leyes por falta de consulta previa, al considerarlo una violación al procedimiento legislativo.

Esa propuesta provocó una de las primeras confrontaciones públicas de otros ministros con Lenia Batres, pues aunque en sesión del 7 de octubre una mayoría de ocho ministros aceptó abandonar el criterio, cuando la ministra pidió reafirmar que se declaraba que la falta de consulta no causa invalidez automática de una norma, Giovanni Figueroa, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se opusieron tajantemente.

Hugo Aguilar, quien votó en favor de la propuesta, pidió posponer la discusión del tema para la siguiente semana "debido a lo avanzado de la hora", pero el 13 de octubre de 2025, cuando los ministros retomarían el debate para precisar si abandonaban el criterio o no, Batres retiró su proyecto para realizar audiencias públicas con personas con discapacidad.

En dicho ejercicio, esa población y organizaciones de la sociedad civil, entre otros participantes, rechazaron la propuesta de la ministra.

De igual modo, en las audiencias los ministros Esquivel y Figueroa enfatizaron que, contrario a lo que Batres ha afirmado, el criterio de 2016 no ha sido abandonado por el pleno de la SCJN.

"El criterio actual que preserva la Corte como herramienta permite escuchar directamente a las personas con discapacidad, obligando a todos los Congresos a realizar consultas significativas", dijo la ministra Esquivel.

"Hoy, esta audiencia pública es para determinar si se abandona y se flexibiliza el criterio".

Figueroa hizo énfasis en que el abandono del criterio era una opinión de Batres que todavía está en debate ante la Corte porque, de otro modo, las audiencias públicas no hubieran tenido sentido.

"Este asunto no ha sido resuelto todavía y sigue bajo análisis de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación", agregó. "Yo me manifesté porque no estoy de acuerdo con el cambio de criterio".

Esta reportera confirmó que a dos meses de la realización de las audiencias públicas la ministra Batres no ha presentado su nueva propuesta, pero al interior de la Corte se prevé que insista en abandonar el criterio de la consulta previa.

Loretta Ortiz. Desacuerdos con Batres
Foto: Cortesía SCJN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"La nueva propuesta que someteré a consideración del Pleno de la SCJN contempla que se podrán impugnar normas generales orgánicas, instrumentales y procedimentales, pero de ninguna manera derechos constitucionales o reconocidos en convenios internacionales suscritos por México que sólo se transcriben en otras leyes", adelantó Batres en su réplica publicada en la edición de **Proceso** de diciembre último.

Temas polémicos

En su agenda, la ministra Batres ha incluido los casos de créditos fiscales de grandes empresas, así como la reapertura de asuntos concluidos con sentencias firmes para revertirlas por estar "viciadas", lo que le ha valido críticas públicas por transgredir el concepto de cosa juzgada.

Propuso atraer un amparo relacionado con un crédito fiscal de FEMSA por dos mil 868 millones de pesos, mismo que ya había sido planteado días antes a la Corte, pero cuya atracción fue rechazada por ocho votos contra uno.

Una semana después, el 13 de noviembre, Batres realizó la solicitud obteniendo una votación de seis ministros en favor: Giovanni Figueroa, Loretta Ortiz, Irving Espinosa, Hugo Aguilar, Sara Irene Herrerías y la ponente.

Arístides Guerrero, Yasmín Esquivel y María Estela Ríos se opusieron a la propuesta y una semana después la SCJN salió a aclarar que el rechazo inicial no era una "cosa juzgada" y que la ministra Batres estaba facultada para solicitar la atracción.

Con esto, la Corte analizará el criterio, hasta ahora vigente, que establece que el monto del litigio no es motivo suficiente para justificar la atracción de casos, pues se deben cumplir los otros requisitos establecidos por la ley.

La Corte podría abrir así una nueva vía para intervenir en litigios fiscales multimillonarios alegando el monto del litigio, sin importar si implican o no un análisis de constitucionalidad, tal como planteó en entrevista con **Proceso** la ministra Batres (edición número 27, septiembre 2024).

Otra muestra de que la ministra está en favor de la reapertura de casos con sentencias firmes y el abandono de criterios de la anterior Corte fue su posición de la sesión del 26 de noviembre último, en el que el Pleno analizó un proyecto presentado por Loretta Ortiz para declarar, conforme a criterios anteriores de la SCJN, que no se puede aplicar la acción de nulidad de juicio concluido, regulada en el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México en juicios regulados por el Código de Comercio debido a que éste no contempla tal figura.

La ministra Loretta Ortiz adelantó que en la anterior integración de la Corte ella manifestó su oposición a este criterio y precisó que su proyecto retoma las opiniones mayoritarias de sus excompañeros.

Luego de indicar que la Corte debe intervenir cuando existan "fraudes a la justicia", Batres reprendió públicamente a Ortiz por presentar un proyecto contrario a su propio criterio.

"No me parece que debería tenerse este tipo de prácticas en una Suprema Corte que no le responde a la sociedad en términos privados sino en términos sociales y por la cual respondemos en nuestros actos", dijo.

Pese a ello, el ministro presidente no puso orden entre las ministras para evitar alusiones personales ni para explicarle a Batres que lo que hizo Ortiz no es ilegal y, por el contrario, busca evitar dilaciones en la justicia mediante la presentación de proyectos que difícilmente obtendrán una votación mayoritaria.

Seis ministros rechazaron el proyecto: Ortiz, Batres, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Hugo Aguilar. Sin



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 48-53 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

embargo, no todos lo hicieron por las mismas razones.

Fuentes judiciales confirmaron a esta reportera que la posición de diversos ministros apunta a que el caso nunca debió llegar a la SCJN, pues el criterio de la anterior integración es claro.

El debate volvió a poner en el ojo público la posible vulneración de la cosa juzgada, lo que causó que el 27 de noviembre de 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunciara al respecto.

"Yo no estoy de acuerdo con eso, lo digo abiertamente. No estoy de acuerdo con eso. Lo que ya fue juzgado, ya fue juzgado", enfatizó la mandataria federal.

La reapertura de casos ya fue planteada también por Hugo Aguilar, quien presentó una consulta al Pleno para debatir si esta nueva Corte puede revisar sentencias emitidas por las extintas salas. El proyecto de resolución será realizado por la ministra Batres.

Del llamado bloque negro, la ministra que menos ha llamado la atención ha sido Sara Irene Herrerías, exfiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), identificada como cercana a la presidenta Sheinbaum.

Llamada de atención de la presidenta Sheinbaum

Otro planteamiento polémico de Batres fue el de calcular en UMAS y no en salarios mínimos las indemnizaciones por muertes de personas o pérdidas de órganos por negligencias médicas, lo que no sólo beneficiaría a las aseguradoras privadas sino al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dependencia de la que Martí Batres, hermano de la ministra, es director.



Esa propuesta, pendiente de discusión, también fue criticada por la presidenta Sheinbaum en su conferencia del 27 de noviembre.

"Ellos no legislan, ellos no pueden legislar. Fue justamente uno de los grandes temas de debate con la Corte anterior, que ellos usaron la Corte para legislar. Entonces la Corte no legisla". Y precisó: "Ellos no pueden definir una nueva acción por encima de una ley, sino sencillamente los problemas constitucionales".

En general, las votaciones de Herrerías y Batres coinciden, lo que al interior del máximo tribunal ha valido para que la exfiscal, que no ha destacado en las sesiones, sea llamada "la alumna de Lenia".

En la sesión del 14 de octubre de 2025 la Corte avaló una reforma al Código Penal Federal que incluyó la violencia vicaria como agravante de la violencia familiar, pese a que la mayoría consideró que la mala redacción del Legislativo no permite que la FGR lo aplique.

En lugar de confrontarse con el Legislativo e invalidar la reforma, a regañadientes los ministros acordaron enviar una invitación al Congreso de la Unión para que considere la posibilidad de hacer bien su trabajo.

Los ministros Figueroa, Esquivel y Ortiz Ahlf votaron por invalidar la reforma para obligar al Poder Legislativo a tipificar adecuadamente, posición contraria a la de Batres, Aguilar, Ríos, Espinosa y Guerrero.

Sara Irene Herrerías indicó que la mala redacción de la reforma conlleva problemas para aplicarla. Sin embargo, sólo propuso enviar la invitación al Congreso en lugar de invalidar la norma.

"La forma en que está redactado no se refiere a un tipo de violencia sino a la forma de cometer el tipo penal que está descrito en este artículo 343 ter, que sería a través de otra persona; esto implicaría, además, una complejidad jurídica de autoría y participación. Es por esto que, insisto, que sí tendríamos que enviar un exhorto al Congreso de la Unión", dijo.

Esta propuesta fue acompañada también por la ministra Batres, quien enfatizó en que generalmente no está de acuerdo en dar instrucciones a los Poderes Legislativos a través de los exhortos.

Aunque este grupo es minoritario, la posibilidad de que sus propuestas prosperen radica en la ambigüedad con la que votan ministros como Arístides Guerrero, Irving Espinosa y María Estela Ríos, número suficiente para obtener votos mayoritarios y aprobar nuevos criterios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Familiares de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López, construyeron, de acuerdo con documentos del IMPI, una red de negocios en plazas comerciales como Cascadas y Hahras, donde operan empresas que han recibido más de seis mil millones de pesos en contratos públicos, incluyendo al IMSS y Pemex. Además, los negocios se extienden a casinos digitales y locales de apuestas, administrados por Humberto Bermúdez, hermano de Hernán.

MONSERRAT PERALTA

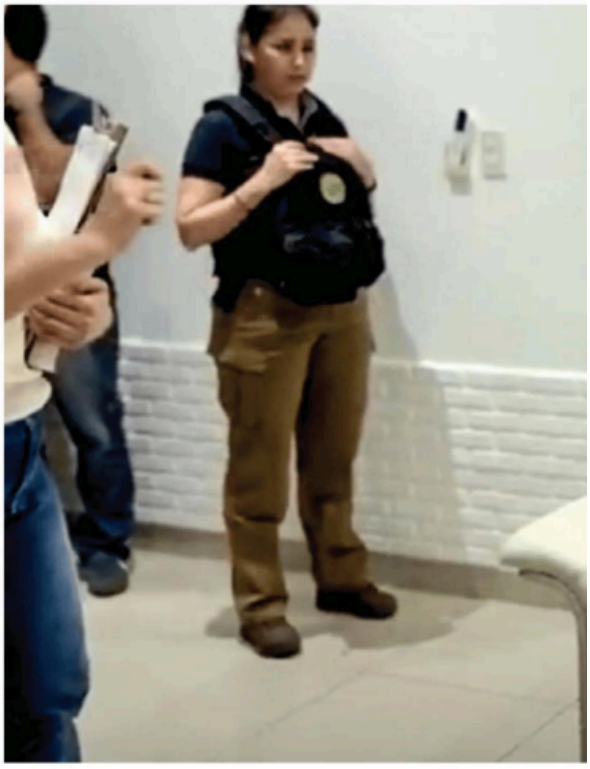
La familia de Hernán Bermúdez Requena, secretario de Seguridad Pública de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López Hernández, investigado por su presunta relación con el grupo criminal La Barredora, está vinculada a una red de plazas comerciales que opera bajo el nombre Grupo Hahras.

Entre esos lugares destacan Plaza Cascadas, Plaza Hahras y Plaza Vía Dos donde figuran como domicilio al menos nueve empresas contratistas del gobierno estatal y federal.

En redes sociales, el grupo promociona estos centros como destinos de compras y entretenimiento. De acuerdo con registros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Humberto Bermúdez Requena, hermano del exsecretario detenido, aparece como titular de la marca Plaza Hahras, registrada para ofrecer servicios financieros, de seguros e inmobiliarios.

Además, en contratos de arrendamiento con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco se consigna que Humberto Bermúdez es propietario del inmueble ubicado en Árboles 101, Heriberto Kehoe, municipio Centro, Tabasco, correspondiente a Plaza Cascadas.

En redes sociales, Plaza Cascadas se presenta como un espacio para "compras y diversión", con clínicas de salud y belleza, salón de fiestas, gimnasio y estudio de danza. Sin embargo, detrás de su fachada comercial ha operado como el centro de los negocios familiares de los Bermúdez Requena.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Uno de los hijos del hermano del exsecretario de seguridad de Tabasco es Humberto Bermúdez González, quien registró ante el IMPI la marca Numachi, un restaurante de sushi, usando la dirección de Plaza Cascadas. Aunque el registro se encuentra domiciliado ahí, el establecimiento opera en Plaza Hahras, sobre avenida Prolongación 27, colonia Tabasco 2000, de acuerdo con información disponible en redes sociales.

Y no sólo ellos tienen negocios en la plaza, también sus socios están ligados a empresas ubicadas en ese domicilio. Uno de ellos, Jesús Guillermo Cabrero Gaytán, quien además de ser socio de Roberto Bermúdez en la empresa restaurantera La Mera Entomatada de los Paninis, constituida el 15 de octubre de 2021, pone también en LinkedIn que fue *project manager* de Rager de Tabasco, empresa con domicilio en Plaza Cascadas.

Cabrero fue nombrado apoderado de esa firma en 2014 y, en 2011, también de Aspasur, otra empresa instalada en el mismo centro comercial que obtuvo un contrato con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) por 12.7 millones de pesos en 2021.

Otro de los socios de Roberto Bermúdez es José Ricardo Gaytán Badillo, quien fue director de Planeación en la Secretaría de Movilidad de Tabasco entre marzo de 2023 y septiembre de 2024. En su perfil de LinkedIn Gaytán menciona haber trabajado como coordinador de construcción en Grupo Crown City (2017-2019).

En julio de este año, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que, en mayo de 2022, Crown City se transformó en Royalty Casino, con 12 locales de apuestas en diez ciudades. La organización también documentó que Humberto Bermúdez Requena administra los sitios de apuestas digitales CrownCity y CityBets, propiedad de la empresa Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, SA de CV, constituida en noviembre de 2017 en la notaría de Adán Augusto López Hernández.

Bermúdez Requena. Captura en Paraguay
Foto: Especial



Este medio consultó que la marca CityBets fue solicitada en noviembre de 2019 por Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, indicando como dirección Árboles 101, Heriberto Kehoe –la de Plaza Cascadas–, según documentos del IMPI. Y en Villahermosa una de las sucursales de Royalty Casino se encuentra en Plaza Hahras.

Tanto Casino Crown City como Royalty Casino aparecen en al menos cuatro licencias de funcionamiento del municipio de Centro, Tabasco, con la dirección de Plaza Hahras. En la empresa Crown City Premium Corporativo, también ligada a ese giro, Humberto Bermúdez Requena figura como socio y en su acta constitutiva de 2013 asentó la dirección de Plaza Cascadas.

Humberto Bermúdez Requena y sus tres hijos –Ángeles, Humberto y Roberto Bermúdez González– aparecen además como socios de la Controladora de Negocios Hahras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Contratos públicos y direcciones repetidas

Además de las empresas familiares, al menos nueve compañías registradas en Plaza Cascadas han recibido más de seis mil millones de pesos en contratos con el gobierno de Tabasco y dependencias federales como el IMSS y Pemex.

Entre ellas destaca Roana Farma (antes Roferati), constituida en 2019 y contratista del IMSS por 29 millones de pesos en medicamentos y material de curación. El *Heraldo de Tabasco* publicó que vendió insumos a sobreprecio durante la pandemia de covid-19. Aunque posteriormente cambió de nombre y domicilio a Nuevo León, sus contratos de 2023 y 2024 mantienen como dirección Plaza Cascadas. Incluso una de sus licencias de funcionamiento menciona Plaza Vía Dos, otro centro comercial del Grupo Hahras.

Otra empresa es Grupo Comercial e Industrial Tenda y en sus contratos figura Plaza Cascadas como dirección, incluido uno con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco por más de cinco millones de pesos.

También sobresale Quibidú, empresa donde fue socio Alejandro Márquez Rodríguez, empresario cercano a Adán Augusto López y asistente en sus actos de campaña cuando éste buscaba la candidatura presidencial. Quibidú ha recibido más de 15 millones de pesos en contratos estatales.

En 2024 el medio digital *Latinus* reveló que Márquez Rodríguez es propietario de un edificio en la colonia Reforma, donde operan siete empresas que, juntas, acumulan 410 millones de pesos en contratos públicos.

Otra firma del mismo círculo, Comercio y Construcción de Tabasco, también registra dirección en Plaza Cascadas, con contratos por 134 mil pesos.

La Comercializadora de Productos, Servicios y Maquinaria Jiménez y Falcón tiene una sucursal en Plaza Cascadas y obtuvo contratos estatales y municipales por hasta 191 millones de pesos entre 2020 y 2023 durante los gobiernos de Adán Augusto López y Carlos Merino Campos.

La compañía es socia de Grupo Huerta Madre, que junto con otras dos firmas obtuvo un

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Centros comerciales. Sedes de las empresas de la familia de Bermúdez Requena



contrato por seis mil millones de pesos con Pemex Transformación Industrial para obras en la Refinería Dos Bocas, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. En los documentos del contrato Grupo Huerta Madre figura nuevamente con la dirección Árboles 101, Heriberto Kehoe, la misma de Plaza Cascadas.

Bajo esa misma dirección aparece Gravera Río Puxcatán, fundada en 1997 por Humberto Bermúdez Requena y Raúl Bermúdez Arreola. Su acta constitutiva fue formalizada por Adán Augusto López Hernández como notario.

El 10 de octubre de 2024 Humberto Bermúdez Requena y su hijo Humberto Bermúdez González renunciaron como socios, según el acta de asamblea; no obstante, mientras formaron parte de la empresa, ésta recibió 26.7 millones de pesos en contratos con el ayuntamiento de Centro y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP).

Otra firma, Arauza Industrial, también reporta Plaza Cascadas como domicilio en sus documentos sobre adquisiciones públicas por más de 99 mil pesos. En el portal del gobierno estatal aparece como proveedor, pero con la nota de estar incluida en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, que impide participar en contrataciones públicas. Sin embargo, el sitio oficial no detalla la causa.

En Plaza Cascadas también operó la Constructora VDF, constituida en marzo de 2009 por Hernán Bermúdez Requena y su esposa Verónica Encalada Pérez. Aunque vendieron sus acciones en 2010, Bermúdez regresó como apoderado en 2014, según el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Asimismo la empresa Rager de Tabasco, en la que el hermano del exfuncionario estatal participó como socio, apoderado y administrador único, tuvo el mismo domicilio.

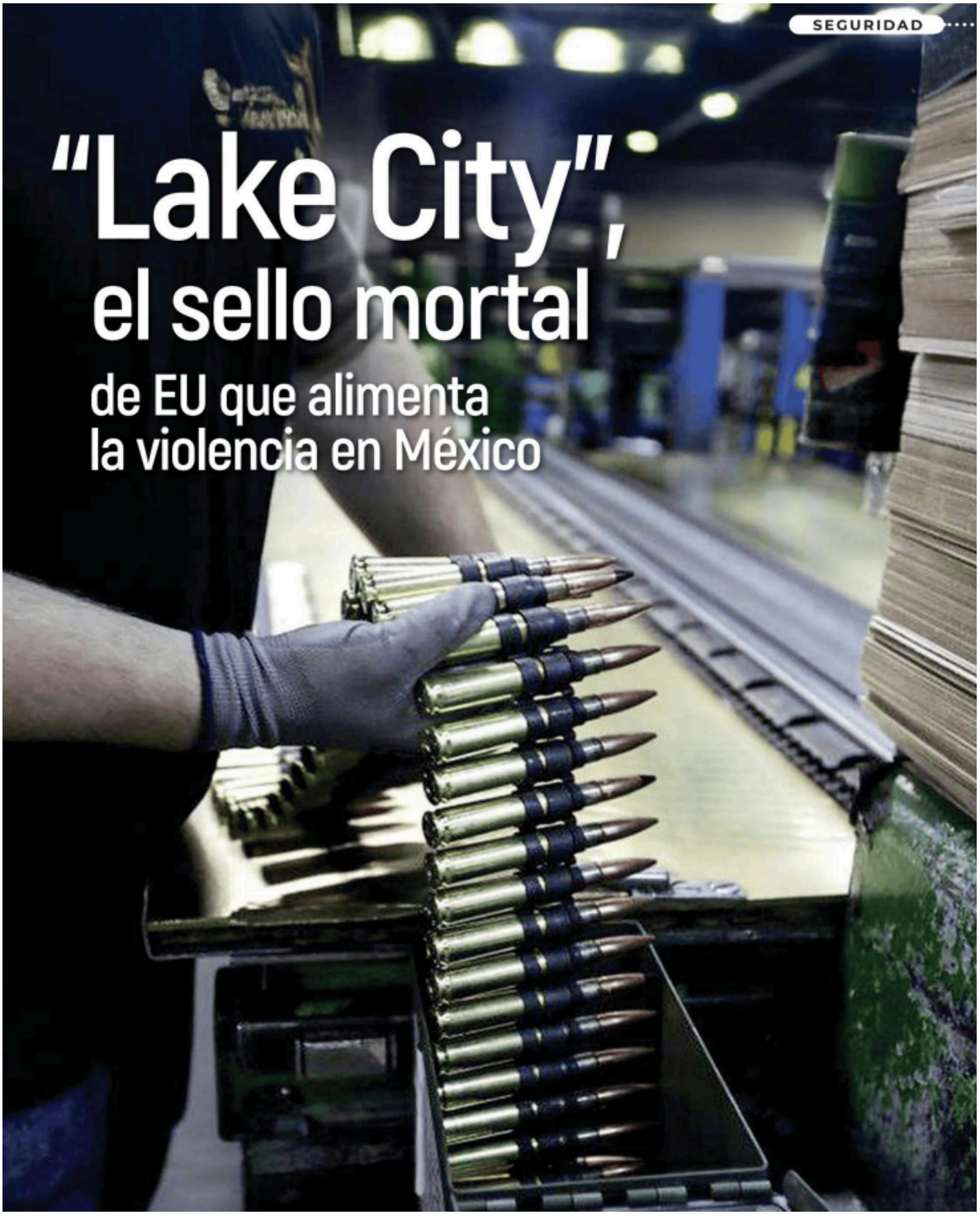
Otra compañía, Fondo Industrial Chontalpa, aparece en el registro de proveedores de servicios portuarios de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, también con dirección en Plaza Cascadas. Su representante legal, Esmelín Suárez Oropeza, fue director general de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Tabasco, cargo que ocupó entre 2019 y noviembre de 2024. El funcionario se desempeñó en el cargo durante la administración de los morenistas Adán Augusto López y Carlos Merino.

Además, el 25 de julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, como parte de una investigación financiera, fueron bloqueadas las cuentas bancarias de Hernán Bermúdez Requena, "así como de empresas relacionadas, socios y familiares".

Hasta ahora no se ha confirmado públicamente si su hermano Humberto Bermúdez Requena y otros integrantes de la familia son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) o el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y de acuerdo con las redes sociales, Grupo Hahras y sus centros comerciales continúan operando con normalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Operada por la empresa Olin Winchester, la fábrica de municiones de Lake City en el interior de una base del ejército de Estados Unidos vende balas de alto poder al mercado civil estadunidense, incluidas las de calibre 50. Sin embargo, también abastece a ambas trincheras de la crisis violenta que desde hace sexenios padece México: si bien ha sido proveedora de la Sedena, también son usadas por los cárteles de la droga que pelean plazas y dejan una estela de violencia extrema en el país.

MATHIEU TOURLIERE

Con un perfil más discreto que las grandes empresas que fabrican armas, la Planta de Municiones de Lake City, una factoría operada por la empresa Olin Winchester e instalada en una base del ejército de Estados Unidos en las afueras de Kansas City, en el estado de Misouri, está lucrando a costa de la violencia en México: produce balas que son utilizadas tanto por los soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como por los cárteles que se disputan el control del país.

De su planta salen, entre otros, algunos de los cartuchos más letales que existen en el mercado: municiones de calibre 50, unos cilindros cercanos a los 14 centímetros y 150 gramos, que una vez expulsados del arma de guerra, a más de 900 metros por segundo, pueden "derribar helicópteros y atravesar blindajes ligeros o vidrios antibalas" a una distancia de mil 800 metros, según información del fabricante.

Los rifles y sus balas calibre 50 han sido usados en cerca de 100 enfrentamientos en México, de acuerdo con un recuento realizado en el contexto de esta investigación periodística en la que **Proceso** participó, y que fue coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Los tiroteos con armas calibre 50 incluyeron algunos de los capítulos más sonados de la guerra contra el narcotráfico en México, como el derribo de un helicóptero federal en 2015 durante un fallido operativo para capturar a Rubén Oseguera Cervantes (alias *Nemesio* Oseguera Cervantes o el *Mencho*), líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Un armamento similar también fue utilizado en el estallido de violencia que marcó el primer "Culiacanazo", donde se frustró la detención de Ovidio Guzmán López, uno de los hijos del *Chapo* Guzmán, en octubre de 2019, o en el atentado de 2020 contra Omar García Harfuch en la Ciudad de México.

Entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019 más de un centenar de sicarios del Cártel del Noreste atacaron el municipio de Villa Unión, en Coahuila, con camionetas equipadas con ametralladoras de alto calibre. Concentraron su fuego sobre el palacio municipal y el cuartel de la policía estatal hasta que las fuerzas militares contraatacaron. En la refriega fallecieron 23 personas, incluyendo cuatro policías.

Después de la matanza la fiscalía estatal encontró 45 casquillos calibre 50 en distintos escenarios donde tuvieron lugar los enfrentamientos. En la parte trasera de los casquillos estaban grabadas las letras "LC", que corresponden a su lugar de fabricación: la planta de Lake City.

Cuatro casquillos marcados con "LC" también fueron encontrados en otra escena de crimen, el 14 de octubre de 2019. Los peritos los recogieron en la Avenida Rafael Sánchez, de la colonia Centro del municipio de Aguililla, en Michoacán, donde horas antes un grupo de sicarios del CJNG emboscó a un convoy de cinco unidades de la policía estatal con armamento pesado, incluyendo dos rifles calibre 50. El saldo fue brutal: 14 agentes fueron asesinados y dos camionetas quedaron calcinadas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 35-41 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Mi hijo mayor me preguntó: '¿Es cierto? Dime que no es cierto, dime que lo dicen en la tele no es cierto'. Me quedé congelada", recuerda Brenda Aparicio Villegas, viuda de Edder Paúl Negrete Trejo, uno de los policías que murió en el atentado.

"Agarré a mis hijos, los abracé, y lo mejor que pude hacer fue decirles que el trabajo de su padre era muy inseguro y que él sabía que esto podía suceder en cualquier momento", agrega la mujer de 38 años en entrevista para esta publicación.

Al preguntarle sobre el uso de armas calibre 50 en la emboscada que le costó la vida a su esposo, Aparicio resalta que "las armas que dan a los policías no se acercan para nada a los de este poder, y ¡algunas incluso no sirven!"; después deplora que los oficiales "tenían que comprar sus propias balas" en caso de que se les agoten sus municiones en un tiroteo.

Proveedor de la Sedena

En febrero de 2024 Luis Cresencio Sandoval, entonces titular de la Sedena, se quejó, en una conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador, que el 10 de enero anterior una bala calibre 50 logró penetrar el blindaje posterior de un vehículo militar y mató a uno de los tripulantes, mientras que otros tres resultaron heridos.

"Nos dijeron que esta fábrica Lake City no sólo le produce este tipo de municiones al ejército de Estados Unidos, sino también las puede vender a los ciudadanos", deploró el general.

Abierta durante la Segunda Guerra Mundial para surtir municiones al ejército estadunidense, la fábrica de Lake City tiene capacidad para producir dos mil millones de balas al año y cuenta con cerca de mil 800 empleados. Se encuentra bajo control de la contratista Olin Winchester, que recibió una adjudicación de ocho mil millones de dólares del Pentágono, en octubre de 2020, para trabajar la fábrica que anteriormente era operada por Northrop Grumman.

A la par de sus contratos con el ejército, la fábrica de Lake City escaló sus ganancias cuando empezó a vender municiones a los millones de usuarios de armas de fuego estadunidenses, un mercado que abarca a uno de cada tres adultos que habitan en el país vecino.

Aunque produce mayoritariamente balas de rifles AR-15 –que han sido utilizadas en más de una docena de masacres en Estados Unidos, según determinó una investigación de *The*

Instalaciones de la fábrica de municiones
Foto: Joint Munitions Command



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El decomiso de un rifle calibre 50.
Foto: Cuartoscuro



New York Times–, también fabrica proyectiles calibre 50 para el ejército estadunidense, para fuerzas castrenses aliadas y para civiles por un precio que oscila entre los tres y cuatro dólares por unidad en EU.

De hecho, empresas intermediarias como Stahl Hunter Latam han enviado cotizaciones a la Sedena para venderle balas perforantes calibre 50 de Lake City. De acuerdo con correos electrónicos de estas cotizaciones, encontradas por Proceso entre los millones de archivos internos de la Sedena hackeados por el colectivo Guacamaya, la empresa ofrecía 22 mil 330 balas por 176 mil 853 dólares. Fuentes de la institución castrense indicaron que la Sedena fabrica sus balas y se surte de las armas calibre 50 con la empresa belga FN Herstal.

Documentos encontrados para esta investigación en la base de archivos internos de la Sedena muestran que la institución castrense ya ha comprado balas provenientes de la fábrica de Lake City. En 2022, por ejemplo, Defensa Nacional adquirió nueve millones 999 mil municiones de Lake City a Olin Winchester –después de recibir la autorización del Pentágono–, aunque en el documento no se precisa el calibre.

Venta a civiles

Originalmente las balas calibre 50 fueron diseñadas para nutrir las primeras ametralladoras Browning, unas armas pesadas que empezaron a circular en 1918 para derribar los primeros aviones militares, desplegados en los campos de batalla durante la Primera Guerra Mundial.

En 1982, después de más de seis décadas de perfeccionamiento de esta herramienta letal, salió el primer rifle calibre 50, que una persona puede portar y utilizar para disparar balas de gran poder a distancias de más de dos kilómetros; a la par del rifle los ingenieros sofisticaron las municiones y crearon variantes de balas "perforantes" de blindajes, "trazadoras", "incendiarias" o "explosivas", con un importante potencial de destrucción.

Pese a una ley que regula la venta de este calibre perforante a civiles, aprobada por el Congreso en 1999, las empresas que gravitaban alrededor de la fábrica de Lake City –como la contratista ATK– vendieron a ejércitos de otros países los excedentes de municiones que tenían.

A partir de 2008, empresas revendedoras ofrecieron estas balas al público en general; recibieron la luz verde del Pentágono a cambio de garantizar al ejército estadunidense que le seguiría surtiendo millones de balas cada año; cuando la fábrica de Lake City pasó de Northrop Grunman a Olin Winchester, unas empresas compraron balas incendiarias y perforantes y las vendieron al público.

Al respecto, Northrop Grumman respondió para este trabajo periodístico que "cumplió totalmente con las obligaciones del contrato con el gobierno en las

ventas de las municiones" durante el tiempo en que operó la fábrica de Lake City. En cambio, Olin Winchester, que no ha transparentado su política sobre la venta de municiones de Lake City al público en general, no respondió a una lista de preguntas enviadas por el ICIJ. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, se encontraron balas incendiarias y perforantes de Winchester a la venta en sitios de revendedores.

Lake City no es la única fuente que ofrece balas calibre 50 al mercado civil estadunidense; existen otros fabricantes que la Sedena tiene identificados, como la Hornady Manufacturing Company, fundada en Nebraska en 1949, que vende municiones de toda naturaleza –incluyendo para armas de guerra– supuestamente para cazar animales, aunque para atraer a clientes la compañía adoptó un lema morboso: "Atinado, mortal, confiable".

Armas favoritas

Previo a 2008 existía un mercado muy reducido para las balas calibre 50 en Estados Unidos, donde escasos grupos de fanáticos se reunían para satisfacer sus gustos. Existía incluso un pequeño mercado negro que ingresaba las municiones de contrabando a México.

A partir de los noventa algunos grupos criminales de México han utilizado de manera esporádica rifles de ese calibre fabricados en Estados Unidos. Un informe de la Oficina de Rendición de Cuentas General (GAO) de Estados Unidos (el equivalente de la Auditoría Superior de la Federación [ASF] mexicana), elaborado en 1999, expuso que las agencias de seguridad estadunidense identificaron una red de tráfico de calibres 50 a México "para ser utilizadas por los cárteles de la droga".

Ese documento destacó que en 1996 el gobierno mexicano pidió al de EU que rastreara un rifle calibre 50 decomisado entre 100 rifles AK47 en la escena del crimen "de un homicidio múltiple que involucró un tiroteo con miembros del narcotráfico en Sinaloa".

A partir de la declaración de la "guerra contra el narcotráfico", hecha por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa en 2006, los grupos criminales diversificaron su arsenal para competir entre ellos y rivalizar –o en ocasiones superar– al armamento de las autoridades, especialmente locales.

Apenas dos años más tarde la fábrica de Lake City empezó a vender al público sus balas de grueso calibre que llegaron a conseguirse en cadenas comerciales como Walmart. Coincidencia o no, el 22 de enero de 2009 –es decir, meses después–, soldados de la Sedena decomisaron un rifle de guerra calibre 50 de la marca Barrett, en Baja California. Menos de dos meses después la Sedena confiscó cuatro armas similares en Sinaloa, y en las semanas siguientes multiplicó los hallazgos en Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas y en el Estado de México.

El flujo de estas armas de guerra formó un raudal que nunca se secó: entre enero de 2009 y junio de 2024 las Fuerzas Armadas han decomisado mil 132 rifles calibre 50 y más de 113 mil 603 de esas balas en México, según informó la Sedena a una solicitud de información de **Proceso**. Las autoridades de Estados Unidos, por su parte, han confiscado 40 mil 370 balas de ese poder de fuego en su frontera con México desde 2012; una tercera parte de ellas provenía de la fábrica de Lake City, y estaban destinadas a cruzar la frontera de manera ilegal para nutrir la violencia en suelo mexicano.

En octubre de 2009, por ejemplo, las autoridades estadunidenses decomisaron 100 balas fabricadas en Lake City, tras una solicitud de cooperación del gobierno de México, que acababa de confiscar un centenar de armas –incluyendo al menos un rifle calibre 50– de un grupo criminal.

De acuerdo con la lista de decomisos de la Sedena, 528 rifles calibre 50 fueron confiscados en Tamaulipas, 127 en Michoacán, 111 en Sonora, 102 en Sinaloa, 57 en Jalisco, 38 en Nuevo León y 37 en Chihuahua, estados donde han operado los grupos criminales más poderosos de la última década y media, como los Zetas, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo, el Cártel del Noreste, la Familia Michoacana o el CJNG.

La cantidad de esos rifles y municiones confiscados por el gobierno mexicano parece pequeña si se compara con las 203 mil 43 armas de fuego decomisados por la Sedena en el país desde enero de 2006; la mayor parte de

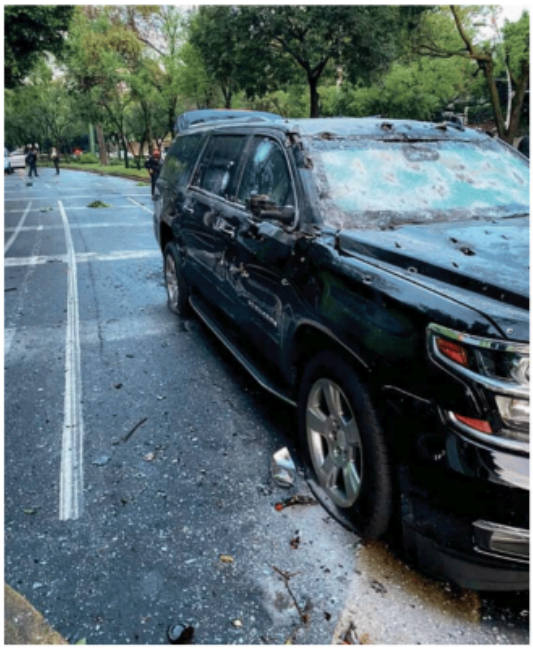
ellas eran pistolas, fusiles y rifles de asalto y escopetas, de acuerdo con otra respuesta a una solicitud de información. Pero los calibres 50 representan un riesgo extra, debido a su potencial de destrucción.

Mar de hierro

En la demanda que presentó durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador contra seis empresas manufactureras de armas de Estados Unidos, el gobierno mexicano destacó que la fábrica de Barrett, ubicada en Murfreesboro, Tennessee, produce rifles calibre 50 "apreciados por cárteles de la droga"; el gobierno intentó condenar a las empresas por vender armas a sabiendas que serían traficadas a México, pero la Suprema Corte de Estados Unidos desechó la demanda en junio último.

De acuerdo con la base de datos de armas decomisadas de la Sedena, más de la mitad de los rifles calibre 50 confiscados desde 2009 provenía de esta manufacturera de Barrett, y una parte no menor (28%) no era identificada. Los restantes estaban estampillados por Browning, Bushmaster, Barrel, Remington y de otras marcas.

El atentado contra García Harfuch en 2020
Foto: Cuartoscuro



Si bien el tema de estas armas de guerra lleva años en la agenda pública de México, las municiones han pasado por debajo del radar de los medios y de las autoridades. Antes de presentar su demanda contra las empresas manufactureras de armas de Estados Unidos ante la corte de Boston, el equipo de Marcelo Ebrard Casaubón en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) contempló la posibilidad de llevar el tema del tráfico de balas ante la justicia, pero una serie de obstáculos le llevó a abandonar la idea.

Según un integrante del entonces equipo jurídico de la Cancillería, consultado para este trabajo, se determinó que resultaría prácticamente imposible establecer nexos causales entre asesinatos perpetrados en México y las fabricantes de municiones, y sobre todo probar que éstas realizan ventas de manera negligente, es decir, a sabiendas que sus cartuchos están destinados a ser traficados a México.

A diferencia de las armas, resulta más difícil para las autoridades rastrear la cadena de negligencias que vincula una bala con el contrabando, y la cooperación entre México y Estados Unidos para rastrear las balas y compartir información en materia balística es casi nula, pese a las declaraciones conjuntas que suelen publicar las administraciones de ambos países después de reuniones bilaterales en materia de seguridad.

Pese a ello, las balas de Estados Unidos inundan a su vecino del sur. Entre 2014 y octubre de 2024 la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) confiscó un millón 328 mil municiones en los puntos fronterizos del país, según informó la agencia en respuesta a una solicitud de información. Las autoridades estadunidenses, por su parte, han confiscado cinco millones 920 mil balas en los estados fronterizos con México entre 2012 y 2024.

En julio de 2020 las autoridades de EU detuvieron a un grupo de traficantes de armas compradas en una tienda de Phoenix, Arizona, y destinadas a ser revendidas al CJNG; el expediente judicial destacó que, entre las balas y las armas decomisadas, se encontraban 10 mil 210 municiones calibre 50 de Lake City, incluyendo perforantes de blindaje e incendiarias.

Helicópteros

De acuerdo con fuentes de la Sedena consultadas para esta investigación, los rifles calibre 50 sirven a los cárteles más para exhibir su poder que para darle una ventaja estratégica real. Un rifle de ese tipo mide un metro 40, pesa más de 13 kilos y requiere que el gatillero reciba un adiestramiento especial para utilizarlo, pues no son armas fáciles de manipular, y alcanzan su máximo potencial con una larga distancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Restos calcinados del helicóptero federal derribado en 2015
Foto: Cuartoscuro



Aun así, esas armas son utilizadas cuando grupos criminales buscan rivalizar con las fuerzas de seguridad del Estado.

El 4 de octubre de 2021, en plena guerra entre el CJNG, Cárteles Unidos y el gobierno federal por el control de Michoacán, Miguel Ángel Fernández Valencia, líder de una célula del Cártel Jalisco en los municipios de Tepalcatepec y Aguililla, en Michoacán, emitió órdenes a sus subordinados para impedir el ingreso de hombres armados de Cárteles Unidos, un grupo al que acusó de estar "apoyado por el gobierno", según un informe de inteligencia elaborado con base en la intervención de sus comunicaciones.

En previsión del combate venidero, Fernández Valencia exigió que "toda la gente tenga sus cargadores abastecidos" y solicitó "cartuchos de calibre 0.50, que son los que hacen falta, así como un dron grande".

Información recopilada por el ICIJ para este trabajo periodístico muestra que armas de calibre 50 han sido utilizadas por grupos criminales contra helicópteros del gobierno federal. Así, en mayo de 2011, durante un operativo de la Policía Federal, unos sicarios de la Familia Michoacana dispararon con un rifle calibre 50 contra los cuatro helicópteros de la corporación policiaca desplegados.

Una bala atravesó el blindaje de uno de los vehículos e hirió a dos uniformados a bordo, lo que obligó al piloto a operar un aterrizaje de emergencia. Durante esa operación los federales eliminaron a 11 delincuentes, y encontró 70 rifles, incluyendo uno de calibre 50.

Pero otro caso marcó un hito en la llamada guerra contra el narcotráfico: el 1 de mayo de 2015 soldados de élite de la Fuerza Especial de Reacción participaron en un operativo para capturar a el *Mencho*, jefe del CJNG; un primer grupo de soldados saltó en paracaídas de un avión para llegar a un punto del tramo carretero Casimiro Castillo–Villa Purificación, donde la Sedena detectó la presencia del capo.

Cuando vieron a los paracaidistas, los delincuentes se subieron a sus camionetas y empezaron a huir; una hora más tarde otro grupo de soldados de la Fuerza Especial de Reacción arribó al lugar en un helicóptero Cougar matrícula 1009. Desde sus vehículos "individuos que portaban armas largas", incluyendo calibre 50, dispararon contra la aeronave, según un informe confidencial enviado ese día al general Salvador Cienfuegos Zepeda, entonces titular de la Sedena.

De acuerdo con ese documento, un proyectil impactó el rotor de cola y causó un incendio; el piloto perdió el control y el helicóptero se precipitó; tres tripulantes fallecieron y ocho fueron lesionados en una escena de caos, que permitió a Oseguera y a sus sicarios darse a la fuga.

Ben Dooley, Isabella Cota, Emiliano Rodríguez Mega, Paulina Villegas Vargas, Jesús Escudero, Miguel Fiandor Gutiérrez y Delphine Reuter contribuyeron en esta investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TREN MÉXICO-TOLUCA:

bitácora de un caos sobre rieles



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras 11 años de planeación errática, el Tren México-Toluca empezará a operar por completo este mes, siete años después de lo previsto. El megaproyecto, impulsado por Peña Nieto y heredado por Claudia Sheinbaum, tuvo un sobrecosto de 263%, retrasos crónicos y una larga lista de contratos modificados que beneficiaron a consorcios cercanos al poder. Asimismo, comunidades afectadas resistieron con bloqueos y amparos obligando a cambiar trazos y suspender obras. Sheinbaum promete que el recorrido Toluca-CDMX se hará en 40 minutos.

MATHIEU TOURLIERE

Después de 11 años de planeación caótica, el Tren México-Toluca finalmente empezará a operar por completo este enero, aunque con un costo final de más de 140 mil millones de pesos, un monto prácticamente tres veces superior al que planteó el gobierno de Enrique Peña Nieto cuando lanzó este gran megaproyecto de su sexenio, que dejó inconcluso.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció en octubre último el fin de la obra civil y electromecánica, y que para fines de enero la ruta entre Toluca y la estación Observatorio del Metro de la Ciudad de México se hará en 40 minutos con la nueva vía marcada por la improvisación, el amplio rechazo de comunidades originarias, los sobrecostos y oportunismos políticos.

Evaluada en 2013 en 38 mil 608 millones de pesos, la obra tiene un costo actualizado de 140 mil 134 millones de pesos en la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual representa un sobrecosto de por lo menos 263% y un gasto final de dos mil 419 millones de pesos por kilómetro de vía, en promedio. El tren correrá su ruta completa en 2026, es decir, más de siete años y medio después de lo planeado.

Con el paso de los años el proyecto se convirtió en un pozo sin fondo de recursos públicos, que se vio reflejado en una amplia serie de convenios modificatorios a los contratos iniciales, que aumentaron los montos y los plazos de entrega; por ende, las empresas contratistas vieron sus ingresos dispararse.

Un ejemplo, el consorcio encabezado por la empresa española CAF, que recibió una de las principales tareas de la obra.

El tren como tal fue contratado en 2014 mediante tres convenios por 15 mil 40 millones de pesos, que debía concluir en mayo de 2018, es decir, unos meses antes de que Peña Nieto entregara el poder.

En 2024 la obra seguía sin concluirse y su costo se disparó a 25 mil 10 millones de pesos mediante decenas de convenios y modificaciones a los contratos, documentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en un informe publicado el 23 de octubre último.

Este fenómeno se produjo en todas las etapas del megaproyecto. En marzo de 2024 la empresa Senermex Ingeniería y Sistemas, filial de la empresa española Sener, que fue contratada para supervisar el desarrollo de la obra, elaboró un largo documento donde detalló minuciosamente cómo el Tren México-Toluca se fue desca-

Ç

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Benjamín Flores



rrilando a medida que estallaron los problemas derivados de su mala planeación y que éstos se convirtieron en una bola de nieve.

Cuando los expertos de la empresa española redactaron el informe, en poder de **Proceso**, el megaproyecto tenía un costo calculado de 122 mil 982 millones de pesos, para concluirse en 2025; no tenían contemplado que serían necesarios otros 18 mil millones de pesos y un año más.

En esta bitácora del caos abundan los eufemismos como "discontinuidad del proceso constructivo" para referirse a paros de varios meses, "adecuaciones" en lugar de sobrecosto, o "problemáticas sociales" para describir la férrea resistencia de comunidades afectadas, que buscaron desviar la ruta o vender sus tierras a un mejor precio.

Ganadores de los retrasos

Megaproyecto emblemático del sexenio de Enrique Peña Nieto, pues conecta la capital del Estado de México –del que provenía el expresidente– con la capital de país, el Tren México-Toluca implicaba desde su origen una "infraestructura muy exigente", ya que era necesario construir numerosos viaductos de hasta 44 metros de altura y un túnel de 4.75 kilómetros para superar declives del recorrido por los cerros que conforman la Sierra de las Cruces y el Desierto de los Leones.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entonces a cargo del político mexiquense Gerardo Ruiz Esparza, quien fue señalado en diversos casos de corrupción a lo largo del sexenio de Peña Nieto, dividió el trayecto de 57.7 kilómetros en tres tramos y en cinco grandes contratos.

La dependencia federal entregó el primer tramo al consorcio formado por La Peninsular, empresa del multimillonario mexiquense Carlos Hank Rhon, y una filial de la española OHL, envuelta en escándalos por su colusión con Peña Nieto y su grupo, por 10 mil 148 millones de pesos. El segundo tramo fue para ICA, por dos mil 855 millones de pesos y el tercero, por 10 mil 426 millones de pesos, fue adjudicado a un consorcio integrado por Caabsa Constructora, la española Omega y otras tres empresas.

El contrato para los trenes fue entregado al Consorcio Ferrocarril Urbano, conformado por las empresas transnacionales CAF, Isolux Cordán, Construcciones Urales y la francesa Thalès, por 13 mil 570 millones de pesos.

En marzo de 2018 el Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO) elaboró un informe en el que exhibió al Tren México-Toluca como ejemplo de un proyecto mal planeado y con un proceso de contratación "desorganizado y opaco", que terminó beneficiando a empresarios cercanos al grupo político de Peña Nieto.

En diciembre de 2017, al margen del megaproyecto, el gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera dio

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 60-65 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

a la empresa Inmobiliaria Tecaponiente Nuevo Milenio, del empresario mexiquense Roberto Alcántara Rojas, el permiso para construir y operar durante 40 años un Centro de Transferencia Modal (Cetram) en la estación Observatorio, para conectar el Tren México-Toluca con la red de transporte público de la capital, incluyendo las líneas 1 y 12 del Metro.

Alcántara Rojas formó parte del grupo político-empresarial de Peña Nieto, y se vio afectado por el tren, pues sus empresas ETN y Flecha Roja ejercían (y hasta la fecha ejercen) un monopolio en el servicio de traslado de pasajeros entre Toluca y la Ciudad de México.

"Problemática social"

El gobierno priista lanzó la obra sin tener todos los derechos de vía ni los estudios ambientales, lo que se convirtió en un problema mayúsculo a medida que avanzó el proyecto, pues comunidades de Ocoyoacac, Acazulco, Coapanoaya, Tepezoyuca, San Mateo Atenco y vecinos de colonias capitalinas afectadas por el trazo del tren presentaron amparos en tribunales de la Ciudad de México y Estado de México y realizaron bloqueos contra las obras para negociar un mejor precio en la expropiación de sus tierras. Todavía en 2022, ocho predios ubicados en la ruta del tren seguían "pendientes de desocupar", señaló la ASF.

La Sener enumeró los actos de resistencia: "Manifestaciones, bloqueos, marchas, mítines y cierre de vialidades, así como escritos presentados ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y autoridades locales, por los habitantes de las colonias por donde estaba proyectada la infraestructura".

Esta resistencia obligó al gobierno a modificar la ruta, mover trazos, viaductos elevados y líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) –con todo y baterías de estudios no contemplados–, liberar predios de manera "salteada e intermitente" y forzó a los contratistas a suspender las obras por meses. Además, en varios puntos la ruta atravesó asentamientos no regularizados, que implicaron un procedimiento administrativo pesado, y en algún momento los contratistas se percataron que el trazo atravesaba una línea de gas natural.

En el caso del túnel la resistencia tuvo otra consecuencia: como los comuneros no permi-

El nuevo Cetram de Tacubaya
Foto: José Manuel Jiménez



tieron el acceso a sus predios, los estudios geológicos "no se llevaron a cabo en su totalidad"; cuando la maquinaria pesada finalmente empezó sus labores –con más de un año de retraso respecto del programa original–, los ingenieros se toparon con obstáculos mayúsculos que les llevaron a cambiar sus planes.

Ello disparó el monto de la obra, que la entonces SCT había contratado por tres mil millones de pesos en 2014, mediante tres contratos a ICA, Dirac y Senermex. En 2020, los convenios modificatorios al contrato inicial habían aumentado el monto a cinco mil 152 millones de pesos, de acuerdo con un informe publicado por la ASF en 2021.

Lo mismo ocurrió con el tramo 3: el consorcio de Caabsa, que debía entregar la obra en 2016, firmó varios convenios modificatorios que dispararon el costo 30% y extendió el plazo de entrega a más de tres años. Además, el gobierno de Peña Nieto firmó en 2016 otro contrato de obra con un consorcio encabezado por Gami Ingeniería, por 785 millones de pesos, no contemplado en la obra original.

Informes de la ASF elaborados a lo largo de la última década dieron cuenta de la improvisación con la que se desarrolló el tramo, como cuando los responsables se dieron cuenta de que "resultaba inviable" seguir el trazo original sobre la avenida Vasco de Quiroga, porque las obras habrían obligado a cerrar esa vialidad, la principal ruta de transporte público de la zona, y aparte destrozaba el paisaje del pueblo de Santa Fe, territorio considerado Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México.

Cuando el IMCO elaboró su informe en marzo de 2018, el proyecto estaba contemplado para entrar en operación en diciembre de 2019 –contra el 31 de diciembre de 2017, en las proyecciones iniciales–, con un costo final de 59 mil millones de pesos.

Pero la organización civil se quedó muy corta: el megaproyecto no estaba ni a la mitad de su atropellado camino hacia la operación, y aunque su presupuesto ya había empezado a salirse de control, le faltaba todavía un sobrecosto adicional de 90 mil millones de pesos.

Contratistas 4T

A tres semanas de tomar posesión como presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador inspeccionó las obras de la Línea 12 y aseveró que su administración terminaría los megaproyectos que su antecesor dejó inconclusos. Aunque esta promesa no abarcaba al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que el tabasqueño canceló, sí contemplaba al tren México-Toluca.

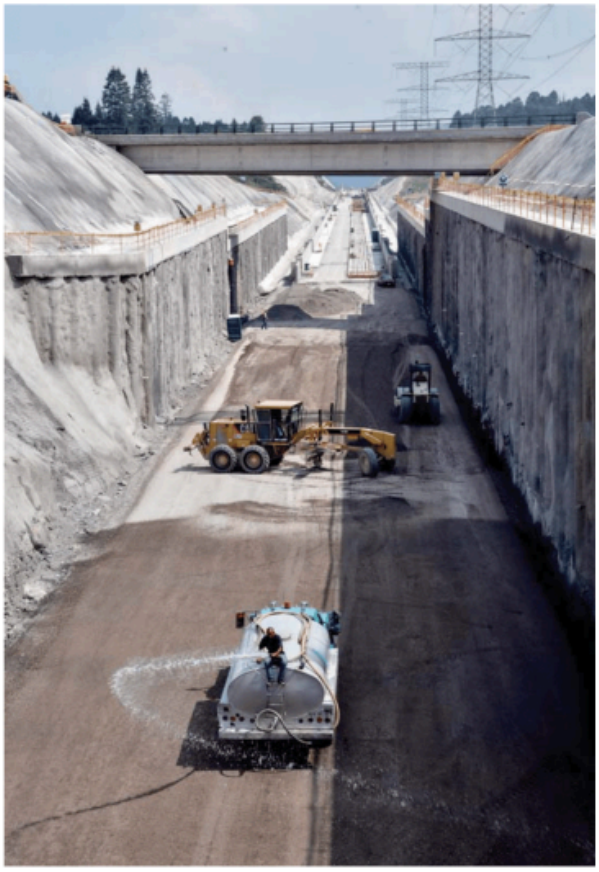
AMLO en la inauguración de estaciones del tren interurbano en 2024
Foto: Crisanta Espinosa /Cuartoscuro



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Obrador recibió el Tren México-Toluca con un avance de 70% y lo hizo suyo: lo renombró "El Insurgente", ordenó la construcción de una estación adicional en Vasco de Quiroga, y pidió a la ahora llamada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) contratar una empresa para actualizar el Análisis Costo-Beneficio del proyecto, bajo el entendimiento de que las operaciones iniciarían en 2023.



Las obras del tren México-Toluca. Sobrecostos
Foto: Benjamín Flores

Para 2021 los contratos originales ya habían pasado por 64 convenios modificatorios, según un informe de la ASF. Las modificaciones se atribuyeron a "problemáticas sociales", pero también a "trabajos no previstos", "adecuaciones", "entrega tardía de anticipo", "condiciones y dificultades geológicas, geotécnicas y condiciones del terreno" o a "liberación del derecho de vía".

A partir de 2021 el gobierno de López Obrador adjudicó nuevos contratos multimillonarios relativos a la obra. ICA, que para ese entonces ya era controlada por el multimillonario David Martínez Guzmán y era una de las principales contratistas de su administración, recibió un proyecto de mil 148 millones de pesos para construir un viaducto atirantado y otro de 445 millones 339 mil pesos; OHL recibió otro de 232 millones de pesos para un viaducto doble, la empresa Gami Ingeniería obtuvo otros por 660 millones de pesos, la empresa González y Soto Asociados recibió varias asignaciones por más de 700 millones de pesos y la empresa Recal Estructuras ganó dos contratos por más de mil millones de pesos.

Sin embargo, los problemas continuaron conforme avanzaron las obras. En el tramo 3, por ejemplo, los ingenieros no contaban con que el Paso Inferior Vehicular tenía una altura "no compatible con la del tren", y aparte enfrentaron una férrea resistencia de los vecinos, que los obligaron a modificar la ruta en la mayor parte de los 17 kilómetros del tramo. Ello, a su vez, implicó reubicar algunos edificios técnicos, "entre ellos unos muy importantes como las Subestaciones de Tracción", detalló la Sener.

Ante la acumulación de problemas, el tramo 3 del tren abandonó el giro de la SICT y pasó al gobierno de la Ciudad de México, bajo Claudia Sheinbaum Pardo, quien a su vez lo entregó a su incondicional Andrés Lajous Loaeza, con la encomienda de terminarlo en 2023. Sin embargo, en 2022 las obras seguían estancadas a poco más de la mitad, por lo que la ahora presidenta dio por terminado el contrato del consorcio encabezado por Caabsa, y lo repartió a otros 12 contratistas.

Como lo hizo con el Tren Maya o la refinería Olmeca de Dos Bocas, López Obrador inauguró el Tren México-Toluca pese a que éste no estaba terminado. Y lo hizo dos veces: encabezó una ceremonia para inaugurar un primer tramo (de Zinacantepec a Lerma) en septiembre de 2023 y el segundo (de Lerma a Santa Fe) en agosto de 2024, poco antes de dejar las riendas de Palacio Nacional a Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	72	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

JULIO
MÉXICO



L. Morales

1 IRREGULARIDADES La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informa que de 2019 a 2023 se contabilizaron 994 expedientes donde hubo un daño al erario federal por un valor de 33 mil millones de pesos, recursos que no se aclaró en qué se utilizaron.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 04/01/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El descarrilamiento del Tren Interoceánico cuestiona el modo de construir trenes del Gobierno

Los expertos esperan que el accidente sirva para no acelerar los plazos de las obras justo cuando la Administración Sheinbaum planea la construcción de 3.000 kilómetros de vías



CARLOS CARABAÑA
México - 03 ENE 2026 - 22:30 CST



Hace justo una semana, el tren de pasajeros del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec que cubría el trayecto Salina Cruz-Coatzacoalcos descarriló en el centro de Oaxaca. Con 250 personas viajaban a bordo, hay 14 muertos y decenas de heridos, algunos aún de gravedad. En solo dos años funcionando, esta es la primera—y temprana—tragedia mortal de los nuevos proyectos ferroviarios construidos durante el periodo de Andrés Manuel López Obrador, una política pública que su sucesora, Claudia Sheinbaum, ha prometido continuar. El problema es que tanto en la construcción del Tren Maya como del Ferrocarril del Istmo, las dos obras iniciales de este Plan Nacional Ferroviario, se antepuso cumplir las metas políticas marcadas desde Palacio Nacional a los plazos constructivos. Un error que, expertos consultados por este periódico, esperan que no se repita en los 3.000 kilómetros de nuevas vías que el Gobierno mexicano quiere dejar antes de las elecciones presidenciales de 2030.

"Todos estos nuevos corredores ferroviarios se levantaron en solo seis años y en principio es muy poco tiempo para que un sistema de esta magnitud quede con todas las medidas necesarias en cuanto a calidad y seguridad en la infraestructura", argumenta Benjamín Alemán Castilla, fundador de la consultora Alttrac y exdirector de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario de México. Cree que este accidente mortal no va a cambiar el Plan Nacional Ferroviario, pero que debe ser una lección para los políticos. "Uno esperaría que esto sirva para que se ponga más

atención en la necesidad de cuidar mucho más los aspectos que garantizan la seguridad de los usuarios".

En julio de 2024, nada más ser elegida, Sheinbaum anunció que su Administración continuaría con la política ferroviaria, y prometió 3.000 nuevos kilómetros de vías férreas para trenes de pasajeros. Aseguró que se haría "de la misma manera en que se ha construido el Tren Maya, una parte con ingenieros militares y otra parte con empresas". El Tren Maya es un lazo ferroviario de 1.500 kilómetros por la Península de Yucatán, creado para pasajeros y carga, mientras que el Tren Interoceánico conecta el océano Atlántico con el Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec y, aunque nació para ser una alternativa al Canal de Panamá en el transporte de mercancías, también tiene unos pocos servicios de pasajeros.

Los trenes de pasajeros prácticamente desaparecieron de México en la década de 1990, cuando en los dos últimos sexenios del Partido Revolucionario Institucional se privatizó la red ferroviaria y se priorizaron los servicios de carga, que nunca han dejado de funcionar. En todos sus programas electorales desde 2006, López Obrador llevaba como propuesta recuperar los servicios ferroviarios de pasajeros y, cuando por fin logró llegar a la presidencia, puso en marcha esta política. Sin proyectos ejecutivos terminados ni estudios ambientales, comenzaron a licitarse los primeros tramos en 2020.

Pero los proyectos ferroviarios, y más con el enorme tamaño y complejidad que tienen tanto el Tren Maya como el Tren Interoceánico, suelen ser a mediano y largo plazo, con unos tiempos constructivos que se van más hacía la década que al lustro, justo para poder cuidar aspectos como una planeación adecuada, el respeto a las leyes ambientales o poder hacer pruebas de funcionamiento. Durante el sexenio de López Obrador, las prisas por lograr inaugurar estos proyectos antes de que este dejara el poder en 2024 fueron más que evidentes. En una consultoría que se hizo para el Tren Maya, empresas constructoras con experiencia dijeron necesitar de 36 a 48 meses para hacer un tramo de unos 200 kilómetros, pero en las licitaciones el Gobierno solo les dio 28 meses. Al ver que las obras empezaban a retrasarse, el entonces presidente comenzó a supervisar las obras cada dos meses para apremiar a las empresas constructoras.

Cuando a mitad de sexenio era evidente que, de seguir a ese ritmo, no se iba a lograr acabar las obras ni del Tren Maya ni del Interoceánico durante su sexenio, López Obrador dio la orden de que los militares se encargasen de la construcción. El Gobierno continuó con su política de repartir, de forma equitativa, responsabilidades y proyectos entre el ejército de tierra, al que dio el Tren Maya y la Armada, a la que

encargó el Interoceánico. Esto llevó a que las partes más complejas, como los que atraviesan la Gran Selva Maya en la Península de Yucatán, se ejecutaron en menos de tres años.

Finalmente, cuando por fin pudo ir inaugurando los diferentes tramos de las obras, López Obrador destacó como una proeza haber logrado levantar, en solo cinco años, megaproyectos tan complicados. No importaba que, durante su construcción, se hubiesen vulnerado casi todas las leyes ambientales, generado diversos conflictos sociales y creado en el camino problemas de contaminación y deforestación, además de tener grandes sobrecostos. En el caso del Tren Interoceánico, se triplicó su presupuesto inicial.

Las líneas de investigación

El siniestro del domingo 28 ocurrió cuando, en una zona montañosa y de curvas pronunciadas, la locomotora se salió de la vía y arrastró al resto del convoy. El primer vagón de pasajeros cayó por un barranco de seis metros, mientras el segundo quedó semisuspendido. Los otros dos sufrieron daños menores. De acuerdo a los testimonios de los pasajeros, el tren iba muy rápido. “Teníamos miedo por la velocidad. Sentí que dio el jalón y le ganó el peso. Era una curva muy cerrada, casi en U [el giro]. Siento que la tomó con mucha velocidad”, explicó a este periódico una de las supervivientes, Katherine Vásquez.

“Hay varias líneas de investigación, pero todas pueden involucrar aspectos técnicos”, dice el experto Alemán Castilla. “Se ha mencionado que iba a mucha velocidad, y eso puede deberse a que se quedó sin frenos. En ese caso sería que el material rodante pudiera tener un defecto de origen ya que el equipo que se adquirió no cumplía con las especificaciones necesarias”.

Mientras que para el Tren Maya se decidió construir de cero todo el material rodante, en el caso del Tren Interoceánico se reacondicionaron varios modelos de segunda mano. De acuerdo a la información disponible, la Secretaría de Marina compró tanto vagones y locomotoras estadounidenses e inglesas de los años 70 y 80 como los carros de pasajeros usados en el fallido Tren Turístico que unía Puebla con Cholula. López Obrador declaró de seguridad nacional estos contratos, pero el director de una de las compañías que vendió las máquinas y los vagones dio una entrevista a un sitio web especializado, permitiendo conocer algunos detalles.

“También pudo ser que la velocidad no fuera compatible con las características geométricas de ese tramo, con su curvatura y su pendiente, y eso pasa por revisar la

calidad de los materiales y la infraestructura ferroviaria", continúa Alemán Castilla. La Auditoría Superior de la Federación, la entidad federal encargada de revisar cómo se ejerce el presupuesto, documentó diversos fallos que la Secretaría de Marina tuvo en la construcción de las vías del Ferrocarril Interoceánico. Además de faltantes menores de dinero, los aspectos más complejos tienen que ver con la inexperiencia de los militares en este tipo de obra y las prisas constructivas, alertando sobre problemas en la corrección de curvas y pendientes en varios tramos.

Otra de las posibles explicaciones es sí el balastro, un tipo de piedra que se usa bajo los durmientes y rieles de las vías para dar estabilidad y soporte, era de baja calidad. Este es un tema sensible políticamente, ya que involucra a uno de los hijos de López Obrador, Gonzalo López Beltrán. Este fue designado por su padre supervisor honorífico de la obra, para ayudarle a observar el avance, el tendido de las vías y otros aspectos de la infraestructura... Todo, supuestamente, sin cobrar.

Pero, en un audio revelado por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, se escucha al empresario Amílcar Olán, asegurar que López Beltrán intercedió para que le adjudicaran el suministro de basalto para el trazado de las vías del Tren Interoceánico y el Tren Maya. También se ha revelado una conversación de Olán con Pedro Salazar Beltrán, primo de los hijos de López Obrador, en la que se les oye jactarse de los sobornos para que sus entregas de basalto no sean analizadas para asegurar su calidad. "Ya cuando se descarrile el tren, va a ser otro pedo", dice uno de ellos. Olán es señalado por usar su amistad con los hijos de López Obrador para asegurarse contratos en los grandes proyectos de la Administración anterior.

Desde la oposición, han pedido una investigación rigurosa que incluya el papel jugado por los hijos del expresidente. Sheinbaum ha desdeñando este último punto, pero sí ha asegurado que la Fiscalía General de la República, la Fiscalía estatal y la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario de México revisarán la caja negra del tren y analizarán elementos como la velocidad, los frenos o la forma de conducción del maquinista para saber qué causó el descarrilamiento. Es decir, la Fiscalía General, dirigida por una abogada cercanísima tanto a Sheinbaum como a López Obrador, será la agencia qué dirá lo qué sucedió y por qué.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,5	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum condena la intervención armada

● Reprueban China y Rusia la acción militar; división en AL y Europa

D. BROOKS, J. CASON, J. DUCH, REDACCIÓN Y AGENCIAS /

Condena categórica de Sheinbaum a la agresión en contra de Venezuela

Política exterior del país se apega a la no intervención y la solución pacífica de los conflictos, declara la Presidenta

DE LA REDACCIÓN

Luego del ataque militar de Estados Unidos en Venezuela y la captura del presidente Nicolás Maduro, el gobierno de México y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresaron una condena categórica a la intervención armada, defendieron la soberanía de los pueblos y reiteraron que la política exterior mexicana se rige por el apego al derecho internacional, la solución pacífica de las controversias y la no subordinación frente a ninguna potencia.

Desde las primeras horas del día, la mandataria difundió en redes sociales un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el que México condenó y rechazó las acciones militares ejecutadas de manera unilateral por fuerzas armadas de Estados Unidos contra objetivos en territorio venezolano.

El pronunciamiento de la SRE señaló que las acciones militares estadunidenses contravienen de manera directa el artículo 2 de la Carta de la ONU, que establece la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la obligación de los estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país.

Con base en ello, el gobierno mexicano hizo un llamado urgente a respetar el derecho internacional y exhortó a cesar cualquier acto de agresión contra el gobierno y el pueblo venezolanos.

La SRE advirtió además que América Latina y el Caribe han sido definidos como una zona de paz y que cualquier acción militar pone en grave riesgo la estabilidad regional. Reafirmó que el diálogo y la negociación son las únicas vías legítimas y eficaces para resolver las diferencias entre los estados y manifestó la disposición de México para apoyar esfuerzos de mediación que contribuyan a preservar la paz.

Al mismo tiempo, pidió a la ONU actuar de manera inmediata para generar condiciones que permitan una solución pacífica, sostenible y conforme al derecho internacional.

Horas después, durante una visita al Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en Huamantla, Sheinbaum reiteró su rechazo al uso de la fuerza. Señaló en declaraciones a la prensa que México defiende la Doctrina Estrada y la política exterior establecida en la Constitución, la cual se opone a las intervenciones militares y privilegia la solución pacífica de los conflictos.

Añadió que cualquier revisión sobre la relación de México con Venezuela se hará con el equipo de gobierno y la SRE, y siempre dentro del marco constitucional.

Coordinación, no subordinación

La Presidenta fue consultada sobre las declaraciones de Donald Trump tras el ataque, quien afirmó que "algo tiene que hacerse con México" y volvió a señalar que el país es gobernado por cárteles. Sheinbaum respondió que, pese a esas expresiones, México mantiene una muy buena relación con Estados Unidos en materia de seguridad y otros temas bajo los principios de colaboración, coordinación, pero no subordinación.

Más tarde, luego de que Trump asegurara que Estados Unidos "administrará" Venezuela hasta que haya una transición, Sheinbaum publicó un nuevo mensaje en X: "La gran enseñanza de Benito Juárez en estos momentos debe guiar también a Estados Unidos: entre los individuos como entre las Naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

▲ **Ayer hubo protestas frente a la embajada de EU en la CDMX.** Foto María Luisa Severiano

Agradecen su postura

El gobierno venezolano expresó su "más sincero agradecimiento" a la presidenta Claudia Sheinbaum, así como al ex mandatario Andrés Manuel López Obrador, por su firme condena y rechazo a las recientes acciones militares llevadas a cabo por Estados Unidos contra el territorio y la población de Venezuela.

En un mensaje en redes sociales, el canciller Yván Gil reiteró el llamado al respeto del derecho internacional y la solicitud "para detener estos ataques criminales".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 04/01/26 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum asegura tras la captura de Maduro que la relación de Estados Unidos y México en Seguridad es "muy buena"

El Gobierno condena la intervención militar de Washington en Venezuela que ha llevado al arresto del político venezolano. El republicano dice que los carteles "controlan" el territorio mexicano





RODRIGO SORIANO

México - 03 ENE 2026 - 14:28 | ACTUALIZADO: 03 ENE 2026 - 20:33CET

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha reafirmado este sábado que las relaciones entre México y Estados Unidos en el tema de la Seguridad son "muy buenas". "Hay comunicación, hay entendimiento en temas de seguridad que se ha establecido en varias ocasiones, ha expuesto ante los medios en Tlaxcala. La mandataria mexicana respondía con ello a las declaraciones en las que su homólogo estadounidense, Donald Trump, declaraba que los carteles controlaban su país: "[Sheinbaum] es una buena mujer, pero los carteles están controlando México. Ella no lo está controlando [...] Algo va a tener que hacerse con México", exponía unas horas antes en entrevista con *Fox News*.

Sheinbaum ha reiterado ante los medios la condena a la intervención militar que Estados Unidos ha realizado durante la madrugada en Venezuela. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha difundido unas horas antes la postura del

Gobierno ante lo ocurrido. "Con base en sus principios de política exterior y en su vocación pacifista, México hace un llamado urgente a respetar el derecho internacional, así como los principios y propósitos de la Carta de la ONU, y a cesar cualquier acto de agresión contra el gobierno y pueblo venezolanos", ha expuesto la SRE en un comunicado. La postura del Gobierno de Sheinbaum llegaba horas después de que Trump anunciara que el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, había sido "capturado y trasladado fuera de Venezuela".

Preguntada sobre cómo serán las relaciones de México con Venezuela tras el anuncio de un gobierno de transición controlado por Estados Unidos, Sheinbaum ha asegurado que van a revisar el caso: "Hay que revisarlo con el equipo de Gobierno, con la SRE y evidentemente dentro del marco constitucional de nuestro país". Trump anunciaba la captura de Maduro a través de su red Truth Social en la madrugada, en un mensaje en el que también advertía del arresto de su esposa, Cilia Flores. La fiscal general estadounidense, Pamela Bondi, ha comunicado que Maduro y su mujer serán juzgados en Estados Unidos, acusados de narcotráfico y posesión de armas. La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, ha asegurado que desconoce el paradero del mandatario, que ha dirigido el país desde 2013 y de quien ha pedido "pruebas de vida".

Washington llevó a cabo ataques dentro de Venezuela durante la madrugada de este sábado, según ha confirmado el magnate estadounidense después de que se hayan registrado explosiones en zonas civiles y militares de los Estados de

estadounidense después de que se hayan registrado explosiones en zonas civiles y militares de los Estados de Miranda, Aragua, La Guaira y la capital, Caracas. "El Gobierno de México condena y rechaza enérgicamente las acciones militares ejecutadas unilateralmente en las últimas horas por fuerzas armadas de los Estados Unidos de América contra objetivos en territorio de la República Bolivariana de Venezuela", ha subrayado la SRE.

La Cancillería también ha asegurado que esa intervención es una "clara violación del artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas", que aborda puntos como la igualdad soberana, la solución pacífica de conflictos, la prohibición del uso de la fuerza o la no intervención. Sheinbaum ha compartido el comunicado de la SRE en sus redes. La Cancillería ha destacado que "América Latina y el Caribe es una zona de paz, construida sobre la base del respeto mutuo". "La solución pacífica de las controversias y la proscripción del uso y la amenaza de la fuerza, por lo que cualquier acción militar pone en grave riesgo la estabilidad regional", ha añadido el escrito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL

• **SEGUIMIENTO.** La gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y la Presidenta, ayer, durante el recorrido.

#CLAUDIASHEINBAUM

SUPERVISA POLO DE DESARROLLO

LA MANDATARIA DIJO QUE LAS INVERSIONES REFLEJAN EL INTERÉS Y CONFIANZA QUE HAY EN EL PAÍS

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAAR

La presidenta Claudia Sheinbaum supervisó el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI) ubicado en el municipio de Huamantla, en un predio de más de 50 hectáreas y que ya cuenta con inversión de siete empresas nacionales e internacionales.

"Estamos aquí en el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar con Lorena Cuéllar en Tlaxcala. Es un modelo muy eficiente que ellos tienen, que tiene la gobernadora, de atraer inversiones privadas y lo que muestra aquí este Polo son más de 50 hectáreas, siete empresas internacionales y nacionales que ya tienen sus inversiones aquí", indicó durante su primera gira de 2026.

El PODECOBI representa una inversión de 540 millones de dólares y la generación de hasta seis mil empleos.

Sheinbaum Pardo consideró que las inversiones reflejan el interés y confianza que hay en México y subrayó que dicho proyecto se trabaja coordinadamente con la Secretaría de Economía.

"Es un esquema a través de un fideicomiso donde se desarrolla el Polo, su urbanización y se asigna la tierra a las distintas empresas, y se mantiene la administración.

"Tiene todos los incentivos nacionales y los incentivos del propio estado. Y pues, es una buena forma de iniciar el año y de mostrar cómo hay interés y confianza en México", expuso durante el recorrido.

15

• POLOS INICIALES ESTÁN EN MARCHA.

La mandataria federal consideró que los PODECOBI atraen inversiones, además de que generan urbanización y empleos calificados con buenos salarios para nuestro país.

Asimismo, la Presidenta reconoció el trabajo de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y aseveró que el proyecto económico avanza de acuerdo a lo planeado.

264

• MIL HABITANTES HAY EN HUAMANTLA.

Cuéllar Cisneros expuso que el objetivo es que el PODECOBI de Huamantla esté culminado a finales de febrero de este año.

"Queremos comprometernos, desde luego, como siempre lo hemos hecho, con la Presidenta y agradecerle todo su respaldo. El día 28 de febrero estará listo este Polo de Desarrollo para que las empresas lleguen y se empiecen a instalar", explicó la gobernadora.

Durante su recorrido, Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por el secretario de Economía de Tlaxcala, Javier Marroquín Calderón, así como del coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas.

Más tarde supervisaron la nueva sede de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, que abrirá en marzo.

IMPULSO A LA ZONA

• Está cerca de las autopistas Puebla-Perote y Arco Norte.

• Tendrá vocación textil y de productos metálicos.

• También de equipo de computación y aparatos eléctricos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#PROGRAMADEPREVENCIÓN

Van por 2 mil 500 centros

LA META ES REDUCIR LA VIOLENCIA AL FINALIZAR EL SEXENIO

HAY MUNICIPIOS QUE POR TAMAÑO PODRÍAN TENER MÁS CENTROS LIBRES".

CITLALLI HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

100
MIL MUJERES SON TEJEDORAS DE LA PATRIA.

A partir de 2026, la Secretaría de las Mujeres buscará consolidar una red de apoyo nacional para que, al cierre del sexenio, disminuyan de manera significativa los niveles de violencia contra las mujeres en el país.

Entre las metas centrales se encuentra la instalación de dos mil 500 Centros Libres en todo el territorio nacional, la aprobación de reformas constitucionales, la articulación de acciones entre los tres niveles de gobierno y la transversalización del presupuesto entre dependencias federales.

La titular de la dependencia, Citlalli Hernández, informó a **El Heraldo de México** que se busca que estos centros, donde las mujeres reciben atención ante situaciones de violencia, impulsen la autonomía económica mediante talleres y capacitación en oficios, además de acompañamiento jurídico y psicológico con personal especializado.

"La Presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) nos ha planteado, a raíz de la implementación de este programa, que antes de que termine el sexenio tengamos por lo menos un centro libre en cada municipio del país. De tal manera que un objetivo es tener casi dos mil 500 centros libres para las mujeres en todo el país", explicó.

Hernández Mora agregó que uno de los primeros programas en implementarse estará enfocado en la prevención del embarazo adolescente y el combate al abuso sexual infantil y las uniones forzadas. Asimismo, continuarán acciones como la entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres y el fortalecimiento de la Red Nacional de Tejedoras de la Patria.

EL RETO

5
AÑOS PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA.

TRAZAN LA RUTA

1. Citlalli Hernández afirmó que hay vocación de Estado para transformar la vida de las mujeres.
2. Admitió que se debe trabajar en mejorar la procuración de justicia en el tema.
3. Según estadísticas, el principal problema que sufren las mujeres es la violencia intrafamiliar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP,9	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reaparece AMLO para condenar "secuestro" de Maduro y "tiranía mundial" de EU

- *Envía mensaje a Trump: "la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana"*

Reaparece AMLO para condenar "secuestro" de Maduro y "tiranía mundial" de EU

Envía mensaje a Trump: "la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana"

Jennifer Garlem
nacional@cronica.com.mx



El expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, interrumpió su retiro de la política para condenar la captura de Nicolás Maduro y la intervención de Estados Unidos en Venezuela. AMLO aseguró que dicha captura se trata de un "secuestro" y que el Gobierno de Estados Unidos actúa como una "tiranía mundial".

Fue en una publicación a través de X, que el exmandatario dejo clara su postura al señalar que sus convicciones le impiden guardar silencio ante la situación, por lo que mostró su apoyo a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Estoy retirado de la política, pero mis convicciones libertarias me impiden callar ante el prepotente atentado a la soberanía del pueblo de Venezuela y el secuestro de su presidente. Ni Bolívar ni Lincoln aceptarían que el gobierno de Estados Unidos actuara como una tiranía mundial", precisó.

Y aprovechó para dirigir un mensaje al presidente de Estados Unidos, Donald Trump para alertar que la victoria de hoy puede ser una derrota del mañana.

"Presidente Trump: no caiga en la autocomplacencia ni escuche el canto de las sirenas. Mande al carajo a los halcones; usted tiene capacidad para actuar con juicio práctico. No olvide que la efímera victoria de hoy puede ser la contundente derrota del mañana. La política no es imposición.

"Recuerde que el respeto al derecho ajeno es la paz, como nos enseñó Benito Juárez en el siglo XIX. Soy mexicano con mucho orgullo, pero también latinoamericano. Apoyo incondicionalmente a mi presidenta Claudia Sheinbaum... Por ahora no le mando un abrazo", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	44,22	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alza en costos, entre causas: Anpec

"La cuesta de enero empezó en diciembre"

● Muchos negocios, como restaurantes, fonditas y cremerías, resienten el IEPS

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 22

GOLPE AL BOLSILLO EMPEZÓ ANTES DE QUE ACABARA DICIEMBRE

Pequeños negocios no resistirán la anticipada cuesta de enero: Anpec

ALEJANDRO ALEGRÍA

La cuesta de enero no comenzó el primer día de 2026, sino en diciembre de 2025, un golpe a los bolsillos debido al anunciado aumento de impuestos, entre otros factores, indicó Cuauhtémoc Rivera, dirigente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

En entrevista con *La Jornada*, el líder del sector comercio reconoció que regularmente los precios suben en diciembre, y en ocasiones desde noviembre, de forma escalonada.

Pero en esta ocasión, lo inusual fue el incremento en las tasas del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), lo cual ocurre por primera ocasión en 13 años.

Recordó que el IEPS se actualiza automáticamente con la inflación anual, con un impacto marginal y casi imperceptible en enero, pero ahora se ha juntado todo, lo cual ha causado un duro golpe.

Explicó que los cigarros subieron cerca de 17 pesos por cajetilla debido a una doble tributación, lo que los hace más caros respecto a los que son de contrabando, cuyo costo llega a ser de 25 pesos. Las bebidas saborizadas también subieron de precio entre uno y 8 pesos, dependiendo de la presentación.

Además, indicó que todos los productos esenciales, como tortillas, pan, lácteos y embutidos están incrementando sus precios.

Destacó que la Anpec advirtió que el aumento de tasas y la creación de un impuesto a los productos no calóricos causarían una cascada de aumentos. Ante esto, adelantó que muchos negocios, como restaurantes, fonditas y cremerías, no resistirán el impacto y la cuesta de enero.

Rivera comentó que otros factores que influyeron para que la cuesta de enero haya comenzado antes son el aumento de 13 por ciento del salario mínimo, el encarecimiento de la energía y el transporte, sin dejar de lado la extorsión que sufren los negocios.

Aseguró que todo esto es producto del propio mercado que actúa bajo la demanda, pues de lo contrario habría desabasto de productos. Resaltó que los costos de la producción se han encarecido, como es el caso de los insumos y la mano de obra.

"El mercado no actúa con fechas fatales", indicó. "La oferta y la demanda son la lógica del mercado", agregó.

"Se ha movido todo hacia el alza. Sí, está afectando fuerte. Está pegando fuerte este enero. Las razones son muchas", indicó antes de comentar que la incertidumbre causada por la revisión del T-MEC también es otra causa que afectará al mercado interno.

◀ **El mercado no actúa con fechas fatales, la oferta y la demanda son su lógica, destacó la Anpec. Locales de abarrotes en el mercado Martínez de la Torre.** Foto Yazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VENEZUELA LA TRANSICIÓN

Trump "se hace cargo" de Venezuela



Donald Trump compartió la primera imagen de Nicolás Maduro detenido tras la operación militar en Venezuela. En la fotografía se muestra al mandatario venezolano con los ojos cubiertos y con auriculares.

Tras el ataque que llevó a la detención de Nicolás Maduro, **el presidente de EU anuncia que su país "gobernará" durante la transición** y muestra interés en el petróleo; el mandatario venezolano es trasladado a NY donde será juzgado por narcoterrorismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU GOBERNARÁ VENEZUELA

Tras la captura de Nicolás Maduro y su traslado a Nueva York, Trump dice que su administración dirigirá al país sudamericano durante la transición y expresa interés en el crudo venezolano; **reconoce contactos con la vicepresidenta Delcy Rodríguez** y declara que Machado no tiene el apoyo suficiente

Miami/Caracas.— La captura del presidente Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos sumió ayer a Venezuela en la incertidumbre después del anuncio del mandatario Donald Trump de que su país gobernará la nación sudamericana, mientras la oposición mayoritaria llamó a los ciudadanos a estar vigilantes hasta que se "concrete la transición".

Maduro y su esposa Cilia Flores fueron extraídos de Caracas y llevados al portaaviones *Iwo Jima*, que los trasladó a Guantánamo; de ahí, fueron enviados en avión a una base militar a las afueras de Nueva York y luego a la ciudad, donde enfrentan cargos de narcotráfico y terrorismo.

Tras la ola de ataques que se iniciaron a las 2 de la mañana, hora local (medianoche en México), bajo el nombre de *Operación Determinación Absoluta*, los venezolanos amanecieron en un país bajo "conmoción exterior" y para ver los daños provocados por los ataques, que según medios de EU, dejaron unos 40 muertos. Las calles permanecieron vacías, pero en los supermercados y estaciones de servicio había filas, ante el temor al desabasto.

En cambio, el ánimo entre los venezolanos en el exilio era de fiesta. Mariela Reyes, venezolana que vive en Florida, dijo a EL UNIVERSAL que se alegró de ver "la caída de un tirano" como Maduro, pero a la vez "preocupada", sin saber qué pasará con los venezolanos, y esperanzada en que se restaure "la democracia".

Las declaraciones de Trump en la conferencia en la que habló del ataque generaron preocupación. La líder opositora venezolana María Corina Machado llamó a estar "vigilantes" y reclamó que se permita a Edmundo González Urrutia, el candidato que contendió con Maduro en 2024 y cuya victoria defienden opositores y parte de la comunidad internacional, asumir la presidencia. Trump puso en duda su disposición a entregar la administración venezolana a Machado, diciendo que no goza de apoyo o respeto "suficientemente fuertes".

Adelantó que será EU el que "gobernará" a Venezuela "hasta que podamos llevar a cabo una transición pacífica, adecuada y juiciosa", y dijo que el objetivo es proteger el petróleo. "Vamos a extraer una cantidad tremenda de riqueza del subsuelo, y esa riqueza irá al pueblo de Venezuela y también irá a EU en forma de reembolso por los daños que ese país nos causó". Indicó que la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez está "dispuesta" a cooperar con Washington, según se lo manifestó al jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, quien encabezará la gestión del proceso de transición junto con el secretario de Guerra, Pete Hegseth.

La vicepresidenta Rodríguez, de quien la Corte Suprema venezolana ordenó que asuma de forma interina los poderes del presidente Maduro, afirmó que el gobierno está listo para "defender a Venezuela" y subrayó que Maduro es el "único mandatario" del país, por lo que exigió su "inmediata liberación" y la de su esposa, aunque a la vez declaró que "estamos dispuestos a relaciones de respeto".

El Supremo determinó que Rodríguez debe "asumir y ejercer en condición de encargada todas las atribuciones, deberes y facultades inherentes al cargo de presidenta". El fallo descarta por ahora la falta absoluta de Maduro, que obligaría a convocar elecciones en los 30 días siguientes. ● **Agencias y Max Aub**



TOMADA DE VIDEO

La cuenta oficial de respuesta rápida de la Casa Blanca publicó un video que muestra a Nicolás Maduro en las instalaciones de la DEA en NY. "Feliz Año Nuevo", dice.

> "Vamos a estar presentes en Venezuela en lo que respecta al petróleo (...) Así que a lo mejor necesitamos algo [de presencia militar]"
>
> **DONALD TRUMP**
> Presidente de Estados Unidos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Así cayó Maduro

El gobierno de EU detalló cómo se llevó a cabo la ofensiva para atrapar al presidente de Venezuela y su esposa, Cilia Flores.

Despliegue aéreo

Se utilizaron más de 150 aeronaves movilizadas desde 20 bases terrestres y marítimas



Cazas F-22, F-35 y F-18 | Aeronaves EA-18 y E-2 | Bombarderos B-1 | Helicópteros Chinook

Operación *Absolute Resolve*

En la captura de Nicolás Maduro y Cilia Flores participaron fuerzas terrestres, aéreas, navales y espaciales de EU

1 El ingreso (02:01 am*)

Ataques neutralizan defensas y permiten ingreso de helicópteros

2 La captura

Maduro y Flores son detenidos antes de llegar a una "zona de seguridad"

3 La extracción (03:29 am*)

Son llevados en helicóptero al buque anfibio *USS Iwo Jima***

Puntos atacados

Fuerzas de EU bombardearon bases y zonas estratégicas, mientras helicópteros iban por Maduro



*Hora de Caracas, Venezuela.
**Por la noche llegaron a Nueva York, donde enfrentan cargos de narcotráfico y narcoterrorismo.
Fuente: Elaboración propia con información del gobierno de EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,5	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Operativo contra el régimen divide a la comunidad internacional

Brasil, Rusia y China critican la acción de EU, al apuntar que representa un ataque a la soberanía y la paz; Argentina celebra y la Unión Europea exige que se respete el derecho. | A5 |

Comunidad internacional se muestra dividida ante el operativo militar

Brasil, Rusia y China, contra la acción; Argentina celebra y la UE exhorta a respetar el derecho internacional

La operación militar de Estados Unidos contra Venezuela para capturar al líder del régimen, Nicolás Maduro, alarmó a la comunidad internacional, que se mostró dividida.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, tachó el ataque de "criminal" y también pidió una reacción "urgente" de la comunidad internacional, alineándose con las denuncias de Caracas, su aliado de larga data en la región.

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva afirmó que los ataques y la captura "cruzan una línea inaceptable" y que supone una "afronta gravísima a la soberanía", además de un "precedente extremadamente peligroso para toda la comunidad internacional". Su par colombiano, Gustavo Petro, dijo que las acciones de EU son "un ataque a la soberanía" de Latinoamérica.

En cambio, el presidente argentino Javier Milei, aliado del mandatario estadounidense Donald Trump, posteó en X: "¡La libertad avanza! ¡Viva la libertad, maldita sea!".

Países como Rusia e Irán, que mantienen vínculos históricos con el gobierno de Maduro, se apresuraron a condenar la operación.

El Ministerio de Asuntos Exteriores chino condenó el ataque como una amenaza para "la paz y la seguridad en América Latina y el Caribe" y denunció el "comportamiento hegemónico" de EU.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, expresó su preocupación por el "respeto del derecho internacional". Este lunes habrá una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad para abordar el tema. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó estar siguiendo la situación muy de cerca y llamó a respetar el derecho internacional y la Carta de la ONU.

"La ilegalidad del ataque" estadounidense en Venezuela no debe impedir que Maduro responda por las graves violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad atribuidos a su gobierno, estimó una misión de la ONU. Esta misión, creada en 2019 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU pero que no habla oficialmente en nombre de la organización, señaló en un comunicado que es esencial garantizar que Maduro responda por estas violaciones.

El primer ministro británico Keir Starmer afirmó que seguiría dialogando con sus homólogos estadounidenses sobre la transición a la democracia. "Considerábamos a Maduro un presidente ilegítimo y no nos dolió en absoluto el fin de su régimen", escribió en X.

El presidente francés Emmanuel Macron afirmó que Maduro "atentó gravemente contra la dignidad de su propio pueblo". Macron añadió que Francia desea que la transición a la democracia sea supervisada por Edmundo González Urrutia, excandidato a las controvertidas elecciones presidenciales de 2024. El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, dijo que su país "no reconoció al régimen de Maduro", pero "tampoco reconocerá una intervención que viola el derecho internacional".

La Organización de los Estados Americanos (OEA) urgió a EU y a Venezuela a "prevenir una mayor escalada". ● **Agencias**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y amaga a México, Colombia y Cuba

REFORMA / STAFF

PALM BEACH.– Tras la intervención militar en Venezuela, Estados Unidos abrió la posibilidad de acciones similares en México, Colombia y Cuba.

En entrevista con Fox News, a Trump se le preguntó si la ofensiva era una advertencia para el Gobierno de México, y la posibilidad de intervenir en territorio mexicano contra los cárteles del narcotráfico.

"Bueno, no era la intención. Somos muy amigos de ella (la Presidenta Claudia Sheinbaum), es una buena mujer. Pero los cárteles gobiernan México, ella no", respondió.

"Le he preguntado en numerosas ocasiones: '¿Quiere que desmantelemos los cárteles?', algo habrá que hacer con México".

En tanto, dijo que el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, debería "cuidarse el trasero".

"Él está produciendo cocaína y la están enviando a Estados Unidos, así que sí", declaró en conferencia de prensa en Mar-A-Lago.

En tanto, añadió que Cuba "es un caso interesante, del que acabaremos hablando".

"Si yo viviera en La Habana y formara parte del Gobierno, estaría al menos un poco preocupado", dijo, por su parte, el Secretario de Estado, Marco Rubio, quien acompañó a Trump.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	4/1/2026	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DELCYRODRÍGUEZ

QUIERE NEGOCIAR

EXIGE LA LIBERACIÓN DE MADURO, PERO ACEPTA DIALOGAR CON EU

REDACCIÓN

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, quien constitucionalmente queda al frente del poder, reiteró ayer a Estados Unidos la disposición del gobierno venezolano a dialogar con una "agenda constructiva" y bajo relaciones de respeto, luego de la captura de Nicolás Maduro.

Donald Trump indicó que Rodríguez ya había sido juramentada como presidenta de Venezuela, según la transferencia de poder establecida en la Constitución. Sin embargo, la televisión estatal no transmitió ninguna ceremonia.

Rodríguez le dijo al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, que está dispuesta a cooperar con Washington tras la captura de Nicolás Maduro, afirmó Trump.

"Marco acaba de tener una conversación con ella y está dispuesta a hacer lo que consideramos necesario para que esto funcione", declaró el Presidente estadounidense.

Aunque, la vicepresidenta Rodríguez dijo que Maduro es el "único presidente de Venezuela" y exigió a Estados Unidos su liberación.

OTROS ESTÁN EN AL MIRA

1. "De Cuba terminaremos hablando", dijo Trump.

2. Tump dijo que sigue el presidente Guastavo Petro.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

CIERRAN FILAS CON LA PRESIDENTA



CLAUDIA SHEINBAUM

› Se sumó toda la 4T a la postura de la presidenta **Claudia Sheinbaum** sobre el operativo militar de Estados Unidos para capturar a **Nicolás Maduro** en territorio venezolano. Los gobernadores de ese movimiento, encabezados por **Marina del Pilar Ávila**, de Baja California, expresaron su respaldo a la titular del Ejecutivo federal y condenaron la intervención. También funcionarios, la dirigencia de Morena, a cargo de **Luisa María Alcalde**, y los legisladores morenistas, del PVEM y PT.



GUSTAVO PETRO

ADVERTENCIA PARA PETRO

› El siguiente en la lista del presidente de EU, **Donald Trump**, es el mandatario de Colombia, **Gustavo Petro**. En la conferencia donde dio detalles sobre la captura de Maduro, el inquilino de la Casa Blanca acusó que el país sudamericano tiene laboratorios que producen cocaína, por lo que el izquierdista debería, dijo, "cuidarse el trasero".



CORINA MACHADO

PELUSEA A LA NOBEL DE LA PAZ

› Descartó el presidente de EU, **Donald Trump**, a la Premio Nobel de la Paz 2025, Corina Machado, como posible presidenta interina de Venezuela, tras la caída de **Nicolás Maduro**. "Creo que sería muy difícil para ella ser la líder. No tiene apoyo ni el respeto del país... no tiene el respeto necesario para ser líder", dijo el estadounidense. Así.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

SALE A DEFENDER A SU AMIGO

› La captura de su amigo **Nicolás Maduro** sacó al expresidente **Andrés Manuel López Obrador** de su retiro en Palenque. El tabasqueño difundió en redes su postura sobre la operación militar para atrapar al venezolano y la calificó como un "secuestro". Incluso advirtió al presidente de EU, **Donald Trump**: "La política no es imposición".



LORENA CUÉLLAR

REVISAN AVANCES EN POLO DE DESARROLLO

› Recibió ayer la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**, a la presidenta Sheinbaum. Supervisaron los avances del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en Huamantla, con el que se busca atraer inversiones nacionales y extranjeras y detonar la generación de empleos. De hecho, siete empresas confirmaron que se instalarán ahí.



EVELYN SALGADO

MORELOS SERÁ EL PRIMERO

› La presidenta **Claudia Sheinbaum** inaugurará el próximo jueves sus *mañaneras* en los estados. La primera entidad en la que dictará su conferencia es Morelos, gobernado por **Margarita González Sarabia**. Un día después será en Guerrero, de **Evelyn Salgado**, que fue sacudido por un sismo de 6.5 el viernes pasado.



EDUARDO VERÁSTEGUI

VERASTEGUI DESISTE

› Se retractó el Movimiento Viva México, de **Eduardo Verástegui**, del trámite ante el INE para obtener el registro como partido político. **José Mireles Verástegui**, presidente formal de esa organización, indicó que "hemos tomado la decisión de dar de baja el proceso del partido político en formación", pero el movimiento sigue en pie.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Postura firme. La detención de **Nicolás Maduro** por fuerzas de EU activó una respuesta política inmediata en México. Desde Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum** condenó la acción militar unilateral por violar la Carta de la ONU y llamó al cese de hostilidades. En la capital, **Clara Brugada** y las bancadas de Morena y aliados en el Congreso capitalino cerraron filas con la postura federal: no intervención, autodeterminación y solución pacífica de controversias. México rechaza el uso de la fuerza como herramienta de política exterior y reivindica a América Latina como zona de paz. La diplomacia mexicana vuelve a marcar distancia.

---

2. Arranque. **Claudia Sheinbaum** inició 2026 subrayando señales económicas que buscan marcar ánimo y rumbo. Peso con ganancia frente al dólar, bolsas en su mejor año reciente, aumento de 13% al salario mínimo y un repunte de 13.6% en visitantes internacionales hasta octubre, confirman que el turismo volvió a ser motor. Con **Josefina Rodríguez** al frente del sector, México "está de moda" y el Mundial 2026 será palanca, con inversión en aeropuertos, migración ágil y protocolos de seguridad. El reto es que el crecimiento se traduzca en bienestar territorial y servicios a la altura. Buen arranque de un nuevo ciclo; ahora, a sostenerlo.

---

3. Respaldo. La llegada de **Ulises Lara López** a la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes confirma que **Ernestina Godoy** empezó a mover las piezas clave de la FGR. No es un relevo menor, pues esa fiscalía concentra los casos de mayor impacto nacional y exige perfiles de absoluta confianza. **Lara** deja la delegación en Morelos para asumir un encargo estratégico, en una señal de orden interno y alineación con la nueva titular. **Godoy** no está improvisando; está construyendo equipo para investigaciones sensibles, con control político y rigor jurídico. En la FGR ya se nota mano firme y ruta clara. Justo lo que hace falta ante el escenario.

---

4. Rebasados. Los incendios de pastizales que cubrieron de humo a la zona metropolitana de Pachuca, gobernada por **Jorge Reyes**, exhibieron algo más que vegetación seca, mostraron un gobierno estatal rebasado. Con **Julio Menchaca**, la respuesta volvió a ser reactiva, fragmentada y tardía. Múltiples siniestros simultáneos saturaron a Protección Civil municipal y estatal, sin una coordinación visible ni declaratoria oportuna que elevara la emergencia a prioridad de salud pública. Mientras el humo avanzaba la prevención brilló por su ausencia y los recursos quedaron cortos. No basta culpar al clima, gobernar es anticiparse.

---

5. Colapso. El sismo del viernes dejó a Acapulco sin agua potable y volvió a desnudar la fragilidad del gobierno local. La suspensión total del servicio, por la caída de energía en los sistemas Papagayo I, II y Lomas de Chapultepec, exhibe una ciudad sin planes de contingencia bajo el mando de la alcaldesa **Abelina López**. La población enfrenta otra crisis elemental. En contraste, la gobernadora **Evelyn Salgado** activó coordinación estatal y federal para atender la emergencia. Acapulco, atrapado en la improvisación, paga la factura de años de abandono. Ya no es mala suerte, es mala gestión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

El mensaje de Trump a Cuba... y otros

::::: Con el estilo trumpiano, directo y hasta burdo, el mensaje tras la operación en Caracas para extraer a **Nicolás Maduro** no dejó lugar a dudas. El manotazo de poder de Estados Unidos en el continente y el mundo sacude primero a Cuba, con su "régimen caduco" y su "liderazgo senil" (**Marco Rubio** dixit) que tiene que "poner sus barbas a remojar". Las referencias a México y Colombia, por la dimensión de la amenaza de los narcocárteles que operan en ambos países, tampoco fueron sutiles: "Algo se tiene que hacer con México". La Doctrina Monroe citada por **Donald Trump** y ahora adicionada como "Doctrina Donroe" no esconde sus intenciones: el continente americano debe ser controlado políticamente por Washington, lo mismo que sus recursos, y si alguien quiere resistirse no habrá titubeos para usar la fuerza militar más poderosa del planeta. Si la relación con el vecino ya era complicada para México, hoy más. La postura oficial del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** es clara también: no rotundo a la intervención militar, pero tampoco atisbo alguno de apoyo a Maduro.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Donald Trump

¿Se pone en la mira el habitante de Palenque?

::::: El que a la distancia sintió la sacudida de Caracas fue el inquilino de la finca La Chingada, en Palenque, Chiapas. Incumpliendo las condiciones que él mismo había puesto para regresar de su "retiro", **Andrés Manuel López Obrador** brincó al ruedo con un comunicado en redes en el que habla de "atentado", "secuestro" y de que Estados Unidos actúa como "tiranía mundial". Si lo que buscaba era meter ruido a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, no parece haber tenido éxito porque de inmediato le llovieron las críticas. Si lo que quería era ponerse en la mira del presidente Trump —con quien guarda parecido en su intolerancia a las críticas y en su tendencia a guardar resentimientos—, a lo mejor sí lo logró. Ya se verá.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Ni antiyanquis ni bolivarianos en el Senado

::::: Nos cuentan que en el pronunciamiento de la bancada senatorial de Morena —que encabeza **Adán Augusto López**—, en conjunto con sus aliados del PT y PVEM respecto a la operación estadounidense en Venezuela, nunca se mencionó al capturado **Nicolás Maduro**, ni mucho menos se criticó abiertamente a **Donald Trump**. Nos comentan incluso que alguien les jaló las orejas puesto que bajaron repentinamente un comunicado conjunto de respaldo a la presidenta Sheinbaum. ¿Será que los legisladores morenistas cayeron en la cuenta de que ponerse antiyanquis y bolivarianos, como luego les gusta, podría poner en peligro sus visas?

Las 40 horas sí, pero...

::::: En la Cámara de Diputados, nos comentan, es un hecho aquello de desatorar este año el tema de la reducción gradual de la jornada de trabajo para que quede en 40 horas al finalizar el sexenio. Sin embargo, aun cuando parece contar con unanimidad e incluso se ha avanzado con el sector empresarial, entre los grupos parlamentarios hay quien alerta que el tema podría verse contaminado por la inminente discusión de la reforma electoral, que podría romper todos los acuerdos. De momento, nos dicen, parece firme, pero...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	76-77	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KAROLINA GILAS

Un cuarto ***de siglo***

El 31 de diciembre de 1999 el mundo esperaba el apocalipsis informático. El "efecto Y2K" –para los lectores más jóvenes: se trataba de una posible falla en los sistemas digitales al cambiar el año, registrado con sólo dos dígitos, al 2000– iba a colapsar los sistemas bancarios, apagar las redes eléctricas y sumir a la civilización en el caos. No pasó nada.

Los relojes marcaron la medianoche, los cajeros automáticos siguieron funcionando y el nuevo milenio arrancó con una resaca monumental y un suspiro de alivio.

Veinticinco años después el balance de este primer cuarto de siglo es menos tranquilizador y si nos hace suspirar, no es por sentir alivio; no hubo apocalipsis súbitos, pero sí una acumulación de crisis que, vistas en conjunto, dibujan un panorama que nadie anticipó aquella noche de champán y fuegos artificiales.

El siglo XXI comenzó, en términos políticos, el 11 de septiembre de 2001. Ese día terminó la ilusión de que el fin de la Guerra Fría había inaugurado una era de paz y de expansión democrática. Las Torres Gemelas cayeron y, con ellas, cierta ingenuidad y optimismo sobre el rumbo del mundo. Lo que siguió fueron dos décadas de guerras en Afganistán e Irak, el surgimiento del Estado Islámico, la crisis de refugiados en Europa y los atentados en Madrid, Londres, París y Bruselas.

El terrorismo y las guerras marcaron la primera mitad de este cuarto de siglo; las guerras híbridas y convencionales están marcando la segunda mitad, con Rusia invadiendo Ucrania (otra vez) en 2022 y el conflicto en Gaza (re)estallando en 2023.

Las guerras calientes, sin embargo, son sólo la parte más visible de la historia. Debajo de los titulares sobre misiles y trincheras ha ocurrido una transformación menos estruendosa, pero igualmente profunda: la del poder mismo. ¿Quién lo tiene? ¿Cómo lo ejerce? ¿A quién rinde cuentas? Las respuestas a estas preguntas son hoy muy distintas de las de 1999; ya no se trata sólo de quién gobierna, sino de cómo se redefine el propio concepto de poder político.

Empecemos por la tecnología, que iba a democratizarlo todo. En el año 2000 sólo 6% de la población mundial tenía acceso a internet; hoy ese porcentaje supera 65%; tres de cada cuatro personas en el planeta llevan un *smartphone* en el bolsillo. El Proyecto del Genoma Humano se completó en 2003 abriendo posibilidades que parecían de ciencia ficción.

La inteligencia artificial pasó de ser un concepto académico a una herramienta cotidiana. En términos de acceso a la información y de capacidad de conexión la humanidad nunca estuvo mejor equipada.

Y, sin embargo, esos mismos instrumentos tecnológicos se han convertido en armas contra la democracia. Las redes sociales, que en 2011 parecían ser el motor de la Primavera Árabe, son hoy el vehículo preferido para campañas de desinformación estatal, de interferencia electoral extranjera y de polarización social.

El escándalo de Cambridge Analytica reveló en 2018 lo que algunos escépticos sospechaban: que los datos personales de millones de usuarios podían ser explotados para manipular elecciones. Desde entonces, la evidencia no ha hecho sino acumularse: granjas de *trolls* rusas operando en las elecciones estadunidenses, campañas coordinadas de desinformación en torno del Brexit, interferencia documentada en Moldavia, Rumanía y en decenas de países más.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 76-77 | 4/1/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aquí la paradoja: las herramientas diseñadas para conectar a la humanidad sirven igual de bien para fragmentarla. Los algoritmos que determinan qué vemos en nuestras pantallas no responden a ningún mandato democrático, responden a métricas de *engagement* que premian el contenido más divisivo. El resultado es un ecosistema informativo en el que la verdad compite en desventaja con la mentira porque ésta suele ser más entretenida.

En ese contexto emerge un nuevo tipo de poder que desafía las categorías tradicionales. Elon Musk es quizá el ejemplo más visible: un empresario que, sin cargo público ni mandato electoral, influye en elecciones de múltiples países mediante la plataforma que compró por 44 mil millones de dólares. Musk ha respaldado abiertamente a Donald Trump en Estados Unidos, al partido de extrema derecha AfD en Alemania, a Nigel Farage en Reino Unido; no necesita postularse para moldear los resultados electorales, le basta con controlar los algoritmos que determinan qué mensajes se amplifican y cuáles se silencian.

Ese no es un fenómeno aislado. Las grandes tecnológicas han acumulado un poder que trasciende fronteras y jurisdicciones operando en un espacio en el que las regulaciones nacionales resultan insuficientes. Las democracias, diseñadas para gestionar el poder dentro de marcos institucionales claros, se encuentran desarmadas ante actores que no encajan en ninguna categoría conocida.

Los números lo confirman: en 2025, de acuerdo con *The Economist*, 45% de la población mundial vive en alguna forma de democracia, pero sólo 6.6% vive en democracias plenas.

La tendencia de las últimas dos décadas es inequívoca: un retroceso democrático sostenido, con autocracias que perfeccionan el arte de mantener fachadas electorales mientras vacían de contenido las instituciones.

América Latina no es ajena a estas dinámicas. El caso de México ilustra cómo la erosión democrática puede avanzar sin necesidad de tanques en las calles: basta con que los poderes del Estado renuncien a su función de contrapeso. Cuando una reforma constitucional se aprueba en los Congresos estatales en cuestión de minutos u horas, cuando los Congresos y el Poder Judicial asumen que su tarea principal es apoyar al gobierno en la realización de sus proyectos, la democracia no es más que una fachada.

¿Qué más dejó este cuarto de siglo? Una pandemia que mató a millones y evidenció la fragilidad de los sistemas que creíamos robustos. Una crisis climática que dejó de ser predicción para convertirse en noticia cotidiana: incendios, inundaciones, sequías, récords de temperatura y de fuerza de los huracanes que se rompen cada año. Una economía global que multiplicó la riqueza agregada, pero concentró los beneficios: la desigualdad creció incluso cuando la pobreza extrema global disminuía.

A eso se suma la presión creciente por desmantelar el orden multilateral construido tras la Segunda Guerra Mundial. China y Rusia llevan años impulsando la idea de un mundo "multipolar", un eufemismo para un sistema en el que las potencias regionales operen sin restricciones imponiendo sus intereses y su voluntad a los países más "pequeños".

El veto sistemático en el Consejo de Seguridad, la creación de estructuras paralelas, como los BRICS ampliados, y el desprecio abierto hacia las resoluciones de organismos internacionales, todo ello apunta a un orden global en disputa. Estados Unidos, por su parte, ha oscilado entre defender el multilateralismo y socavarlo según quien ocupe la Casa Blanca, lo que no contribuye precisamente a la estabilidad del sistema. El nuevo mundo que surge de estas tendencias no es un mundo más equilibrado; es un mundo con menos reglas

También hubo avances que sería injusto ignorar. Conocemos a detalle el genoma humano y somos capaces de editarlo a conveniencia. Las vacunas de ARN mensajero, desarrolladas en tiempo récord durante la pandemia, abren posibilidades terapéuticas impensables hace una década. La exploración espacial se aceleró, con vehículos en Marte y telescopios que fotografían el universo temprano. La mortalidad infantil global cayó a la mitad en comparación con el año 2000.

Aun así, el balance general es el de un periodo que traicionó sus promesas iniciales. El optimismo de aquella noche de Año Nuevo, cuando el Y2K resultó ser un falso profeta del desastre, dio paso a amenazas más difusas, pero no menos reales. No hubo un colapso súbito: lo que vino fue una erosión lenta de las instituciones y de las certezas. No hubo apocalipsis informáticos: lo que llegó fueron algoritmos que amplifican mentiras y fragmentan sociedades. No hubo expansión democrática universal: llegó una era de nacionalismo, populismo y desdemocratización.

El segundo cuarto del siglo XXI comienza sin el optimismo del primero. Quizá eso no sea del todo malo: las expectativas más modestas suelen provocar menos decepciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
realvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Feliz año nuevo

Los grandes problemas heredados en economía, Pemex, comunicaciones, transportes, ferrocarriles, etcétera, siguen igual y los expertos vaticinan un futuro aún más negro.

¡Feliz año nuevo!, esta afirmación/proyecto/deseo se escuchó en todo el mundo al cambiar el calendario; en todos los países, ricos o pobres, se repitió esta frase a veces con entusiasmo, a veces como lamento, a veces como plegaria. Porque no podemos negar que en todo el mundo y en nuestro México, 2025 no fue un buen año y, aunque lo neguemos, todo lo ocurrido confirma que ni el mundo ni México van por buen camino.

En efecto, en los conflictos armados de todo el mundo, murieron más de 240 mil individuos, así como los cientos de miles de seres humanos que quedaron sin su padre, su madre o su hijo; ese dolor habla muy mal del año que se fue y, si a eso añadimos las enfermedades y muertes por epidemias que ya se habían superado, no podemos afirmar que fue un buen año.

Al llegar 2025, pensamos que al irse el señor a La Chingada, el nuevo año sería mejor; no olvidaremos el destrozo inclemente que merecerá juicio y condena por homicidio doloso al destruir el sistema de salud, la economía, las instituciones y la vida de cientos de miles de mexicanos, muertos por asesinato, desaparición, secuestro o enfermedad.

Y llegó 2025, y con él, nuevamente, el esquema de "información" con las llamadas "mañaneras", dos o tres horas en que la señora Presidenta "informa" a los mexicanos del rumbo de la República, pero tristemente en cada mañana hay nula información, negativa a reconocer la inseguridad, la violencia, los asaltos, robos, secuestros, muertes y desapariciones; que "no son desapariciones, son decisiones voluntarias" (*sic*), mentiras al afirmar que el panorama está mejor, y la triste declaración que "nunca se atacará a los sicarios porque lo prohíbe la ley" (*sic*).

Como consecuencia de las carencias en salud ya conocidas, hay más enfermos, más muertos y más familias que tienen que cubrir el costo de los medicamentos por su cuenta, aunque lo niegue la señora Presidenta.

Los grandes problemas heredados en economía, Pemex, comunicaciones, transportes, ferrocarriles, etcétera, siguen igual y los expertos vaticinan un futuro aún más negro.

Y ahora, frente al terrible accidente ferroviario que se previó y se predijo, en lugar de detener a los bien conocidos responsables, la señora Presidenta se lanzó contra los periodistas, investigadores y comunicadores, y casi llorando dijo: "¡Cómo se atreven!, ¡qué falta de respeto!, ¡qué falta de pudor periodístico!, ¡qué falta de humanidad!", y además los persiguió, como al periodista Rafael León, que fue arrestado y acusado de "terrorismo".

Estamos en 2026, no vivimos en una democracia, sino en una narcodictadura estúpida: no hay Poder Judicial (el que hay es marca Patito), no hay Poder Legislativo (el que hay fue robado por Morena) y no hay Poder Ejecutivo, porque la señora Presidenta no sabe o no puede gobernar, y vive entre mentiras, titubeos y amenazas.

> **Decir "Feliz año nuevo" es un sueño y un propósito, no merecemos seguir viviendo en zozobra.**

Con motivo de la Navidad, la señora Presidenta canceló las mañaneras el 24, 25 y 26 de diciembre, y seguramente le gustó tanto, que decidió cancelar la del 31 de diciembre y la del 1 de este mes. Creo que ya se dio cuenta que no sirven para nada, y son motivo de burla, chistes, memes y sorna en las redes, por lo que espero que pronto decida cancelarlas y se dedique a trabajar en serio por México.

La noticia de la detención de Nicolás Maduro tendrá repercusiones no sólo en Venezuela, sino también aquí, porque se recordará el apoyo reiterado que la señora Presidenta ha tenido al hoy derrocado presidente.

Decir "Feliz año nuevo" es un sueño y un propósito, no merecemos seguir viviendo en zozobra; a usted, estimado lector, lo invito a que se involucre realmente, que participe en la consolidación de proyectos como Somos México, y trabaje con los suyos para que nuestra patria vuelva a ser la que conocimos y amamos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 9 | 04/01/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LUIS RUBIO
@lrubiof

El inicio de un nuevo año obliga a reflexionar sobre lo observado y lo que viene, porque hay oportunidades pero falta capacidad de asirlas.

Berlín y Morena

La caída del Muro de Berlín en 1989 liberó a los países del este europeo que habían sido sometidos al bloque soviético desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Ese suceso creó una oportunidad única para comparar la forma en que cada una de esas "nuevas" naciones enfrentaba la necesidad de adecuarse a una nueva realidad tanto política y económica como geopolítica. Treinta y seis años después los contrastes son enormes. Algunas naciones se transformaron para avanzar con celeridad, en tanto que otras se estancaron o fueron menos exitosas. Por ejemplo, el PIB per cápita de Polonia pasó de 13 mil dólares en 1990 a precios constantes (PPP) a 44 mil en 2023, en tanto que el de Hungría pasó de 21 mil 400 a 40 mil 700 en ese mismo lapso, una sensible diferencia en ritmo de avance. ¿La diferencia? La combinación de un liderazgo preclaro y mejores políticas públicas.

Bajo ese rasero, México ha tenido una combinación terrible de pésimo liderazgo y malas políticas públicas y las consecuencias de esa diabólica conjugación no podrán ser más que patéticas.

Para el primer ministro polaco que lideró el proceso de reformas luego de la liberación de su país del régimen soviético, Leszek Balcerowicz, "La mayoría de los problemas son resultado de un mal arreglo político" pues "aun si fueran ángeles en el gobierno, que no es el caso, si no hay contrapesos en la forma de proponentes de gobierno limitado, la resultante será un giro hacia mayor estatismo y, en última instancia, hacia el estancamiento y crisis".

La experiencia de Francia en los últimos años es sugerente de la naturaleza del problema, aunque sus características sean muy distintas a las de México. Mientras que en nuestro país el poder se ha ido concentrando y el partido gobernante tiene capacidad de imponer su voluntad sin miramiento alguno en el Congreso, en Francia van cinco primeros ministros en sólo dos años, uno de los cuales acabó colapsándose en sólo catorce horas. Marc Le Chevallier, un experto en política francesa, reflexiona* sobre esta problemática así: en primer lugar, la Quinta República, fundada en 1958, fue creada para gobernar, no para deliberar, ergo, funciona sólo cuando un partido tiene mayoría parlamentaria. En segundo lugar, "en Francia negociar y ceder es considerado una debilidad". Finalmente, en tercer término, "el país se caracteriza por consideraciones ideológicas, donde se privilegian las ideas sobre la realidad". Consecuentemente, dice Chevallier, tiende a dominar el imperativo de satisfacer a la intelectualidad en lugar de atender las necesidades y demandas de la población. "De ahí que hable de la ausencia de sentido común".

Mucho de las características que describe Chevallier se pueden observar en la forma de conducirse y actuar de Morena. La ausencia de oposición funcional le ha permitido al partido gobernante imponer las preferencias del gobierno o de los intereses dominantes dentro del partido, pero la prospectiva no es benigna. En los meses pasados pudimos observar la forma en que se implementó la reforma judicial con acordeones para señalar el camino del bien, se modificó la ley de amparo y se aprobó la ley de ingresos, todo ello sin el menor debate o contemplación respecto a las potenciales consecuencias de ese actuar. Los objetivos e intenciones son evidentes y fueron presentados sin rubor, pero lo que importa al final del día no son las intenciones sino los resultados y esos están por verse.

El contraste entre la 4T en su segundo piso y el gobierno de Peña es interesante. Mientras que Peña ansiaba los reflectores y ya se

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

imaginaba coronándose como el gran transformador de México, la presidenta Sheinbaum y su partido prefieren la penumbra y metas más bien modestas. Sin embargo, ambos lograron la aprobación de sus iniciativas sin debate ni resquemor alguno. Hoy es palpable el costo para el país de la estrategia de Peña Nieto, toda vez que prácticamente no ha sobrevivido ninguna de sus iniciativas señeras. La pregunta obvia es ¿por qué habrían de gozar un devenir distinto las iniciativas del gobierno actual? La ausencia de debate, producto tanto de nuestra cultura monopolista como de la desaparición de contrapesos tiene consecuencias y, tarde o temprano, inexorablemente se presentarán.

México ha tenido una combinación terrible de pésimo liderazgo y malas políticas públicas y las consecuencias son patéticas.

Parte del problema radica en la antinomia de objetivos que encarna Morena. Por una parte, su agenda político-ideológica le lleva a iniciativas como las de la reforma judicial y la virtual extinción del amparo; por otro lado, sus necesidades económicas exigen inversión privada para generar nuevas fuentes de recaudación fiscal. Estos objetivos quizá no eran contradictorios en la época de referencia para la mayoría de los morenistas (los setenta), pero hoy son absolutamente incongruentes. Quizá eso explique la voracidad de la estrategia implícita en la ley de ingresos para 2026, pues por más que se desearan mayores inversiones, *de facto* se reconoce que eso no va a ocurrir.

Al inicio de este nuevo año valdría la pena que el gobierno considere si es viable para sus propios objetivos proseguir con una estrategia que depende del apoyo popular pero que solo genera beneficios para su propia nomenklatura, los grandes beneficiarios de la obra pública y la burocracia. Parecería no ser un esquema conducente a un equilibrio estable.

* *France's common sense vacuum.*

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AUNQUE muchos ven el ataque de **Estados Unidos** a **Venezuela** la madrugada de ayer como un jaque mate a **Nicolás Maduro**, la partida aún no termina para **Donald Trump** en un tablero en el que el depuesto presidente sudamericano es sólo una de las piezas.

EJERCER el control sobre la mayor **reserva petrolera** del planeta y, al mismo tiempo, cortar el suministro a otros de sus adversarios, como **China**, **Irán** y **Cuba**, forma parte de una estrategia de mayor alcance geopolítico para el inquilino de la Casa Blanca.

OLVÍDENSE de la retórica sobre frenar el **narcoterrorismo** y la **migración ilegal** esgrimida contra el gobierno venezolano el último año, eso será sólo una ganancia colateral... si ocurre.

LO QUE todo el tiempo ha buscado Trump ha sido recuperar el dominio de **EU** en el **continente americano** y devolverle a su país una hegemonía en el hemisferio occidental como la que gozaba en la era de **Ronald Reagan** en los años ochenta.

Y TAMPOCO es que haya escondido sus intenciones. Ahora queda claro que su **"Make America Great Again"** no fue sólo un eslogan de campaña.

• • •

FUERTES estuvieron las presiones durante las primeras horas de la mañana para que los **gobernadores** que no forman parte de la **4T** se sumaran a la firma de un desplegado contra la intervención de **EU** en **Venezuela**.

CUENTAN que el apremio vino a través de la **Conago**, pero que realmente salió desde la **Segob**, en donde despacha Rosa Icela Rodríguez.

AL FINAL, los mandatarios de oposición hicieron frente común y el desplegado acabó siendo en apoyo a la postura sobre el tema de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y sólo firmado por los gobernadores cuatroteístas.

Y EL DOCUMENTO fue bastante descafeinado. ¿Pero qué necesidad?

• • •

AHORA que el socialista **Zohran Mamdani** destacó en su discurso inaugural como alcalde de **Nueva York** que buscará gobernar reemplazando el individualismo por el colectivismo, llamó la atención el comentario que hizo **Kirill Dmitriev**, cabeza del fondo de inversión directa de **Rusia**.

"ESTIMADO camarada Mamdani, un recordatorio amistoso de que eso ya se intentó antes", haciendo referencia a los años de la **Unión Soviética** que terminó haciendo implosión.

Y ESAS advertencias no vienen sólo del exterior: **Bill Maher**, comediante y comentarista político-satírico, hizo hace unos días un puntual recuento de los fracasos socialistas en países como **Venezuela** –y eso que aún no entraba en acción el gobierno de EU– y lo puso sobre la mesa como una advertencia para los neoyorquinos.

BÁSICAMENTE les dijo a los habitantes de la Gran Manzana que si piensan que su nuevo alcalde puede reinventar la rueda, les espera un despertar muuuy rudo. ¡Ouch!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ

Por ahora, Sheinbaum no tiene que poner sus barbas a remojar, pero la intervención de EU en Venezuela sí tendrá consecuencias en México.

¿Nos va a pasar lo mismo?

La primera pregunta que surge al ver la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela es si México podría sufrir un ataque similar.

La respuesta corta es que no. Donald Trump ha usado la fuerza militar para detener al dictador venezolano sin aprobación de su Congreso y brincándose toda lógica jurisdiccional.

Trump se puede salir con la suya por la ilegitimidad del régimen de Maduro. Los fraudes electorales, las persecuciones a opositores, el cobijo a los cárteles de la droga y la migración masiva provocada por la quiebra de la economía habían hecho insostenible la dictadura. El Premio Nobel de la Paz a la opositora María Corina Machado termina de revestir a la intervención militar de la legitimidad de la que carece en estricto sentido.

Para desencanto de quienes quisieran ver algo similar en México, Claudia Sheinbaum no tiene que poner sus barbas a remojar. Al menos por ahora. Pese a los ataques a la democracia que han sido sello de la 4T, lo cierto es que la Presidenta llegó por voto popular. Difícilmente Trump encontraría legitimación suficiente para arrestarla como a Maduro.

Pero eso no quita que haya consecuencias directas, buenas y malas, para nuestro país. La primera ya la ha dicho Donald Trump, repitiendo la narrativa de que Sheinbaum es buena amiga, pero ella no gobierna; quienes gobiernan son los cárteles.

Con esto, Trump abre la puerta a mayores intervenciones de su país en suelo mexicano, con o sin permiso de las autoridades locales. Puede ser que Sheinbaum se sienta a salvo, pero no podrán decir lo mismo gobernadores, alcaldes y funcionarios a quienes Estados Unidos señale como coludidos con el narco.

En todo caso, a los mexicanos se nos acabó el discurso de víctimas, diciendo que nosotros pagamos con muertos las adicciones de nuestros vecinos. La presión para que desde aquí se detenga el flujo de fentanilo, metanfetaminas y otras drogas hechas en México con precursores chinos no hará más que aumentar.

Otra consecuencia para el país vendrá de los precios del petróleo. El régimen de Maduro tenía tan destruida la economía de su país que la extracción real de crudo estaba por debajo del 20 por ciento de su capacidad. Trump ya asignó a las compañías norteamericanas la tarea de reconstruir la industria petrolera venezolana.

Esto implica mayor competencia para el crudo mexicano, que se refina en las mismas plantas del sur de Estados Unidos. En el mediano plazo, una caída en los precios del petróleo pondrá una presión adicional a las ya de por sí presionadas finanzas públicas nacionales.

Para los optimistas hay también una buena noticia. La Cuarta Transformación tendrá que irse con mucho cuidado en su agenda de debilitamiento de las instituciones democráticas. El sueño de volver a Morena un partido hegemónico y sin contrapesos choca contra el ejemplo venezolano. Cualquier nuevo avance en esa dirección podría salir demasiado caro.

Si algo nos debe preocupar es que en este 2026 se revisará el acuerdo de libre comercio de Norteamérica. Para nadie es sorpresa que Estados Unidos llegará a las negociaciones con posiciones endurecidas. No descartemos que el año termine sin un acuerdo definitivo, dejando en la incertidumbre a los exportadores mexicanos.

Los mexicanos podemos celebrar el final de un régimen despótico en nuestra región, pero no podemos esperar que la solución a nuestros problemas venga desde fuera. La democracia y el libre comercio estarán a prueba este año. ¿Estamos dispuestos a defenderlos?

El autor es Doctor en Políticas Públicas por el Tecnológico de Monterrey.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

Los accidentes y la inutilidad de la infraestructura desarrollada por AMLO revelan capricho e improvisación.

Incidente

El primer tren de alta velocidad se inauguró en Japón en 1964. Hoy tiene más de 3 mil kilómetros de líneas férreas. No ha tenido un solo accidente mortal. Más de 10 mil millones de pasajeros lo han usado. En el "incidente ferroviario" (como lo llamó la Marina inicialmente) del Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (FIT) la mitad de las 250 personas que iban a bordo murieron o resultaron heridas.

En una lógica nacionalista agachona, México no se puede comparar con Japón, pero tampoco con América Latina. En este siglo, varios países de la región han expandido su red ferroviaria. En las líneas nuevas o renovadas se tienen registrados únicamente dos accidentes con víctimas mortales en trenes de pasajeros: el del domingo pasado y uno en Chile en 2024 con dos fallecidos. En este mismo siglo, el accidente más letal de un Metro en América Latina y el segundo en el mundo, es el de la Línea 12.

Los accidentes y la inutilidad de la infraestructura desarrollada por AMLO revelan algunos de los peores rasgos de los gobiernos de Morena: el capricho y la improvisación. Desde su prejuicio antitecnocrático, no tiene gran ciencia extraer petróleo y se puede cancelar un aeropuerto rigurosamente planeado por uno improvisado, lejano y complicado de operar simplemente porque a AMLO le latió. La producción de Pemex sigue a la baja y el AIFA funciona a alrededor del 35 por ciento de su capacidad, mientras que el AICM mostrará, una vez más, su saturación e inoperancia en el Mundial.

No les ha costado políticamente. Los dos responsables de la Línea 12, Marcelo Ebrard (quien lo construyó) y Claudia Sheinbaum (responsable de su mantenimiento), fueron los finalistas en la contienda interna de Morena hacia la Presidencia. La entonces directora del Metro nunca se presentó a declarar en la Fiscalía de la CDMX.

Detrás de la improvisación se asoma impúdicamente la corrupción. El responsable de supervisar los trabajos del FIT era Gonzalo López Beltrán, hijo de AMLO, según nos presumió su padre. Hay grabaciones de presuntos contratistas, entre ellos un primo de Gonzalo, jactándose de que el balastro era de mala calidad y que, si se descarrilaba el tren, el problema sería de otro. No pasó nada cuando salió la grabación y seguramente no pasará nada ahora. La FGR está más preocupada en perseguir a quien descubre actos de corrupción que a quien los comete. La trama del huachicol fiscal también conduce a la Marina, responsable de construir y operar el FIT. La investigación está atorada.

En un país democrático, donde se parte del principio elemental de que el gobierno debe rendir cuentas a la ciudadanía, se discutirían por semanas las razones del percance ferroviario, los presuntos responsables y las implicaciones jurídicas y políticas del incidente. El trabajo de la oposición y de los medios de comunicación debe ser señalar los errores del gobierno, máxime cuando ha dejado ya 14 muertos en el camino.

Uno de los rasgos de un gobierno autoritario es la capacidad de llevar el debate a donde no incomode. En esta semana han predominado las notas sobre qué hace la Presidenta, cuánto dinero se les va a pagar a los deudos, la firmeza para pedir peritajes, más temas impensables en medio de una tragedia, como presentar la estrategia en materia de trasplantes de órganos. En la narrativa, los 14 muertos son ya un mero incidente.

Deberíamos estar discutiendo el problema de fondo. Las Fuerzas Armadas no están para construir y administrar obras de infraestructura. Menos cuando en el sexenio van alrededor de 30 mil víctimas de homicidio doloso, más de 16 mil 500 desaparecidos, y el tráfico de estupefacientes se ha convertido en un asunto de seguridad nacional prioritario, dada la extracción de Maduro por parte de militares de Estados Unidos. Necesitamos a las Fuerzas Armadas haciendo su trabajo, y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes haciendo el suyo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las últimas tres semanas en Palacio... y Acapulco

Unos días antes de ser retirado voluntariamente a fuerza como fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero le hizo llegar a la presidenta Sheinbaum varias carpetas con investigaciones de personajes de primer nivel no solo de la oposición, sino de figuras cercanísimas al oficialismo, pero destacó una: la que contenía información sobre un entramado de presunta corrupción encabezado por el exministro Arturo Zaldívar y su conocida mano derecha, Carlos Alpizar. En los documentos aparece la complicidad con constructores y desarrolladores para hacerse de propiedades en la Ciudad de México, el Estado de México y Guerrero, a través de disputas comerciales y herencias. También se enlistaron las reuniones supuestamente privadas con miembros de lo que antes era "la mafia del poder" y que hoy sacarían ámpulas.

Según las fuentes, la presidenta revisó la carpeta y con ello terminó por reconfirmar que Zaldívar no podía siquiera acercarse a la lista de candidatos a la fiscalía. No es gente de ella, sino de López Obrador, sí tienen relación y comunicación, pero lo utiliza lo menos posible, aprecia lo que sabe, pero no su ética. La última mosca en el pastel llegó al enterarse que el propio Alpizar echó a andar una campaña en medios y periodistas afines para empujar a Zaldívar, a pesar de la existencia de una decena de audios comprometedores sobre él.

Al final, la lógica y el poder llevó a Ernestina Godoy al puesto, pero ha surgido un nuevo problema: su salud. En las últimas tres semanas del año, la presidenta ha meditado y consultado con sus más cercanos quién podría sustituirla en caso de que el asunto se agrave y la candidata es Bertha Alcalde, actual fiscal de la Ciudad de México. La considera preparada y afín a sus objetivos.

En las últimas tres semanas, la presidenta también le dio visto bueno al "acuerdo" de pago con el empresario Ricardo Salinas Pliego. Parte central de la negociación es que él ya no la ataque directamente a ella, pero sí hay carta abierta con el resto de morenistas.

En las últimas tres semanas, y sobre todo los días posteriores a sus vacaciones en Acapulco, la presidenta planteó la posibilidad de poner a competir por la candidatura de Guerrero a su nueva consejera jurídica, Estela Damián, originaria de Chilpancingo y formada en la Universidad Autónoma del Estado. Ya fue diputada local y federal, su mano derecha como secretaria particular en el gobierno de la Ciudad de México y, hasta hace unos días, subsecretaria en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El objetivo es debilitar a las fuerzas leales a Félix Salgado Macedonio.

En las últimas tres semanas, la presidenta y sus cercanos entraron en alerta por el poder que está formando con estructuras locales el grupo Texcoco. La principal preocupación no es Higinio Martínez, fundador y figura central, sino Horacio Duarte, exdirector de Aduanas, y vicegobernador del Estado de México. Aunque saben que lo de él basta con exhibir sus vínculos con el que se esconde en la sierra y tiene apodo de fruta.

Stent: En las últimas tres semanas también plantearon lo conveniente de dejarse ganar en dos estados problema: Michoacán y Sinaloa, donde podrán echarle la culpa directa a los gobernadores. ●

claudio8oh@gmail.com

La presidenta ha consultado quién podría sustituir a Godoy si el asunto se agrava.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que **Andrés Manuel López Obrador** salió de su estado de hibernación para condenar el "atentado a la soberanía" de Venezuela con el derrocamiento de **Nicolás Maduro** y recomendó a **Donald Trump** "no escuchar el canto de las sirenas", después de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó acciones unilaterales, pidió intervención de las Naciones Unidas y respondió que hay buenas relaciones en materia de seguridad con Washington.

Que una vez conocida la posición oficial del gobierno de México, la dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Luisa María Alcalde**, así como los 24 gobernadores emanados de la 4T, respaldaron la postura de condenar "cualquier acción militar que vulnere el derecho internacional", mientras que senadores de esa fuerza se confrontaron con los del PAN después de que la presidenta de la Mesa Directiva, **Laura Itzel Castillo**, marcara postura a nombre del órgano legislativo y no personal, y el PRI celebró "la caída de una *narcodictadura* terrorista y comunista" encabezada por **Nicolás Maduro.**

Que la Comisión de Marina del Senado, por cierto, decidió suspender la reunión de este lunes para autorizar el ingreso de tropas de Estados Unidos a México con fines de adiestramiento después de la ofensiva de **Donald Trump** en Caracas. El bloque está integrado por personal de Navy Seal's y del séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de EU, que participarían en el evento Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales.

Que anoche seguía latente la hipótesis de que la persona cercana al círculo de **Nicolás Maduro** que colaboró con EU para el derrocamiento y la captura fue **Delcy Rodríguez,** señalada por el propio **Donald Trump** como dispuesta a cooperar después de haber tenido una conversación con el secretario de Estado, **Marco Rubio**, y por eso la vicepresidenta se apresuró a exigir la devolución del mandatario y una prueba de vida. También se dice que la operación Determinación Absoluta se cobró la vida de 12 militares cubanos que fungían como guardias personales del derrocado. ▬

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Santiago García Alvarez
Rector del campus CDMX de la Universidad Panamericana
sgarciaa@up.edu.mx

El mundo, México y yo en 2026. De la incertidumbre global a las decisiones cotidianas

Con el arranque de un nuevo año reaparece la inclinación, tan humana, de mirar el mundo con una mezcla de curiosidad, inquietud y responsabilidad. 2026 se perfila atravesado por tensiones profundas y dilemas persistentes. He querido, por ello, reflexionar sobre algunos de los escenarios que enfrentaremos, avanzando de lo general a lo particular. Del mundo a México y, finalmente, a ese espacio íntimo donde las grandes preguntas adquieren rostro personal.

A NIVEL MUNDIAL

Entre las preocupaciones del escenario global destacan, de manera ineludible, las guerras y todas aquellas realidades que vulneran la dignidad humana. Me refiero a la pobreza, enfermedad, hambre, explotación, inseguridad y otras heridas que continúan abiertas en distintas regiones del planeta.

En el terreno geopolítico, la confrontación involucra a múltiples actores, aunque con Estados Unidos, China y Rusia como protagonistas centrales. A este tablero se suma la creciente tensión en América Latina, evidenciada hace apenas unas horas en la intervención de Estados Unidos en Venezuela, que reaviva el debate sobre soberanía, estabilidad regional y el delicado equilibrio entre presión internacional, legalidad y autodeterminación de los pueblos. Otro frente que previsiblemente se intensificará es la carrera espacial, impulsada por intereses estratégicos y, en particular, por consideraciones de carácter militar.

La polarización ideológica sigue marcando la agenda. Nuevas configuraciones de "izquierdas" y "derechas", distintas en sus discursos, pero coincidentes en un punto inquietante: la presión sobre los bancos centrales para limitar su autonomía. Casos como el de Inglaterra, Japón o Estados Unidos ilustran esta tendencia, en un contexto donde el relevo en la presidencia de la Reserva Federal abre interrogantes adicionales sobre el rumbo de la política monetaria.

Un breve paréntesis a propósito de Donald Trump. Por curiosidad, pregunté a la inteligencia artificial cuántas portadas de un importante periódico de circulación nacional habría protagonizado el presidente estadunidense en 2025. La estimación fue de entre 85 y 100. Resulta llamativo cómo una prensa abiertamente crítica continúa otorgándole un protagonismo constante, justo el combustible que mejor alimenta su estrategia política.

A NIVEL NACIONAL

En México, los retos no son menores. Para amplios sectores de la población, los más apremiantes siguen siendo los relacionados con la seguridad, la influencia del narcotráfico y el consumo de drogas, a lo que se suma una creciente incidencia de Estados Unidos en algunas decisiones de política nacional vinculadas a estos temas.

El año que comienza anticipa un crecimiento económico limitado. A ello se añaden los desafíos del sector energético, con implicaciones tanto económicas como ambientales. La revisión del T-MEC ocupará buena parte de la agenda pública, pues su desenlace tendrá efectos relevantes en el comercio regional. No faltarán titulares que anuncien nuevas amenazas de no firmar el acuerdo, siguiendo una estrategia de negociación reiterativa y desgastante, cuyo desenlace positivo todos esperamos.

> La revisión del T-MEC ocupará buena parte de la agenda pública, su desenlace tendrá efectos relevantes en el comercio regional.

Otros temas quedan fuera por razones de espacio, sin dejar de mencionar las oportunidades y riesgos asociados a que México sea sede del Mundial de fútbol. Ojalá este evento funcione como un catalizador de desarrollo y no como un foco de politización, como ocurrió en experiencias recientes en otros países.

A NIVEL PERSONAL

En el plano personal, los desafíos se expresan en clave de discernimiento. La prudencia en la toma de decisiones cotidianas. El equilibrio entre lo profesional, lo familiar y lo personal. Saber cuándo actuar y cuándo detenerse. Cuándo hablar y cuándo escuchar. Cómo cuidar lo material sin descuidar lo espiritual. Y, sobre todo, cómo no dejarse paralizar por los problemas globales y nacionales, sin renunciar a la responsabilidad de actuar en aquello que sí está a nuestro alcance.

Quienes influyen directamente en la esfera pública tienen hoy una responsabilidad ética particularmente alta. Para quienes no ocupamos esos espacios, existe igualmente un amplio campo de acción. Hablo de formar ciudadanía, educar con sentido, fortalecer comunidades, contribuir al bien común, rechazar la mediocridad y mantener la humanidad incluso en contextos adversos.

Una idea final. Las celebraciones decembrinas nos recuerdan que lo extraordinario necesita de lo ordinario para no vaciarse de sentido. Si todo fuera fiesta, la fiesta perdería su magia; si todo fuera excepcional, lo excepcional se banalizaría. Tal vez ahí radique la clave. En aprender a hacer de lo cotidiano algo valioso, descubrir el sentido de cada día y contribuir, desde nuestra propia trinchera, a construir un mundo y un México mejores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

No sean hipócritas

Los que voltearon para otro lado cuando la dictadura de **Maduro** violó en las mazmorras a cientos de niñas y jovencitas, de niños y jovencitos, cuando torturó a muchachos y ancianos y mató y desapareció a tantos, alzaron ayer la voz condenando "el prepotente atropello al derecho internacional y a la autodeterminación de los pueblos". Los venezolanos apaleados sin clemencia desde 2014 aceptaron en 2024 la "invitación" del madurismo para dirimir las diferencias a través de elecciones. La dictadura encarceló a candidatos opositores, le cerró el paso a **María Corina Machado**, puso en marcha una estrategia de amedrentamiento y, aun así, perdió. Una derrota documentada con los precarios recursos de la oposición. ¿Qué ocurrió entonces con las voces "libertarias" de México y América Latina? Vino el silencio y con él la consumación y el aval del fraude y el horror. Hace un año, el 10 de enero, **Maduro** asumió de nuevo la presidencia ante el vacío internacional, México incluido. Vacío que no fue acompañado por acciones o críticas sobre lo que sucedía en Venezuela. Tuvo que llegar **Trump** con su política contra los narcogobiernos terroristas y aquí estamos. Comprendo el recato de



Foto: Especial

no aplaudir una intervención militar ni el anuncio de convertir Venezuela en un virtual virreinato "hasta que haya una transición segura". Pero que no lloren quienes avalaron las violaciones de jovencitas y jovencitos y hoy desempolvan el gagá discurso antiimperialista que, en ellos, es siempre beneplácito a las atrocidades. No sean hipócritas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 04/01/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM > COLUMNA

Alertas presidenciales

Una sucesión de crisis puso a prueba a la presidenta, obligándola a responder en los frentes del Tren Interoceánico, el temblor y el ataque a Venezuela





JUAN IGNACIO ZAVALA

03 ENE 2026 - 22:30 CST

La semana que corrió entre los últimos días del 2025 y los primeros del 2026 no han sido nada tranquilos para la presidenta Sheinbaum. Ha vivido en alerta total. Bien dice el proverbio: las desgracias no vienen solas. A Sheinbaum le llegan en forma de tren, vagones y descarrilamientos. El accidente en el Tren Interoceánico —que suma hasta la fecha 14 muertos— es un golpe a los proyectos ferroviarios de la presidenta, pero sobre todo a la improvisación, la incompetencia y la frivolidad del gobierno anterior.

Sheinbaum se trasladó al lugar del percance que cobró vidas y logró controlar la alarma. Si bien no es una obra diseñada ni ejecutada por su gobierno, sí urge profundizar en las investigaciones sobre cómo se llevó a cabo en el sexenio pasado. Las prisas de López Obrador por entregar sus megaobras, y la simpleza y torpeza con que enfrentaba cualquier reto técnico, están teniendo costos en los aspectos humanos, económicos y políticos. No será sorpresa para nadie si se encuentran anomalías en las adjudicaciones de materiales y la construcción del proyecto ferroviario. En uno de sus arranques *lopeportillezcos*, Andrés Manuel López Obrador nombró a su hijo Gonzalo "supervisor honorífico" de las obras del Corredor Interoceánico. Miles de millones de pesos en materiales pasaron por tal supervisión y ya hay denuncias periodísticas al respecto. Las investigaciones no pueden dar como resultado el señalamiento de albañiles y soldados; sería una burla. Es claro que el hijo de López Obrador desempeñó el cargo honorífico de manera poco honorable.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 04/01/2026 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La alarma se presentó también en estos días como temblor. En Ciudad de México y otros lugares funcionó la llamada “Alerta Presidencial” anunciando la proximidad de un sismo. La presidenta se encontraba en su conferencia mañanera y desalojó el salón junto con los periodistas presentes mientras sonaba la alarma sísmica. Afortunadamente, no pasó a mayores. La “Alerta Presidencial” funcionó muy bien y decenas de millones de personas pudieron tomar precauciones (se supone que el sistema tiene un alcance de 80 millones de teléfonos). La alerta fue exitosa. Nada cuesta reconocerlo. Queda pendiente saber por qué le llamaron “alerta presidencial”. Si lo que se busca es propaganda es mala idea. La naturaleza no tiene palabra y si en otra ocasión la alerta falla o resulta fatal en será la presidenta quien asuma el costo. Por lo pronto, solamente fue el susto que compartimos todos.

No pasó ni un día cuando nos amanecimos con la sustracción, abducción, aprehensión, secuestro o como se le quiera llamar al operativo militar estadounidense en el cual fue capturado el dictador venezolano Nicolás Maduro. Otra alerta presidencial. Sheinbaum fijó postura en defensa de la soberanía venezolana y condenó la intervención estadounidense en aquel país. Puede gustarnos o no el posicionamiento, pero este tipo de acciones en el ámbito internacional exigen definiciones claras de un lado o de otro. Sheinbaum apuesta para quedar bien con Trump y también con sus amigos de las dictaduras latinoamericanas. Parece un equilibrio difícil de lograr en el escenario actual. Se entiende que la operación estadounidense sea cuestionada por cualquier Jefe de Estado, —la suerte de uno es la suerte de todos—, pero mantenerse de aliada de lo peorcito del vecindario no suena muy inteligente. La posición de apoyo a Maduro sin duda tendrá costos. Esta circunstancia sorprendió a la presidenta sin su canciller, situación que se ha prolongado durante varios meses. Las cosas se van a complicar en lo multilateral y se va a requerir algo más que un tuit. Quizá sería de ayuda nombrar a un titular en la cancillería.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 2	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Las barbas en remojo

El primero de diciembre del 2018 Nicolás Maduro fue recibido principescamente en el Palacio Nacional de la Ciudad de México. A poca distancia de ahí, en otro palacio, el Legislativo nacional, Andrés López rendía protesta como presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ni él ni su anfitrión —ahora tan escuálidamente indignado—, imaginaban entonces cómo iba a acabar el delirio bolivariano comenzado años atrás por Hugo Chávez: con la captura y el secuestro del dictador por el gobierno de EU. No lo hubieran creído.

Aquel día, Maduro fue el único ausente de la ceremonia. Los opositores habían colgado en el salón mantas de repudio y el nuevo gobierno quiso achicar el escándalo. El dictador miró todo por televisión en el despacho presidencial.

Otro de los invitados fue Juan Orlando Hernández, presidente de Honduras, quien fue indultado por Trump tras cumplir varios años de prisión en Estados Unidos por narcotráfico y comercio ilegal de armas entre otros delitos.

En aquella ocasión el palco del Palacio Legislativo acomodaba además a Evo Morales, el boliviano golpista acusado por delitos sexuales. Eran todos amigos, estaban todos contentos.

Hoy el panorama para ellos es muy distinto, aunque López desde Palenque pegue inútiles gritos.

La fotografía de Nicolás Maduro esposado, vencido y vendado de los ojos, recuerda un poco a Sadam Hussein. Quizá por la abundancia del mostacho. Ahora será una especie de Bienvenido Granda: cantará el bigote.

Algunos dirán sobre su captura: es la "real politik". No. Es el poder real.

Quienes invocan hoy la carta de la ONU, sus artículos y párrafos sobre el pacifismo, la no violencia, el cánon de la legalidad, la proscripción de las intervenciones, y todo lo demás en las relaciones idílicas (e inexistentes) entre los Estados, deberían. Recordar dos apotegmas mexicanos.

Uno del gran Juárez y su respeto al Derecho como garantía de paz internacional y el otro (del no tan grande López) quien —antes de lloriquear por la intervención—, cinceló en el mármol

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 2	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de la 4-T, otra sentencia asaz luminosa: no me vengan con el cuento de que la ley es la ley.

Trump seguramente lo escuchó oportunamente y dictó una enmienda: la ley es el poder. O el poder es la ley, según quien traduzca.

Desde Mar-a -Lago, sin siquiera hablar en la Casa Blanca, el señor Trump --en su mejor papel como John Wayne-- con la plena insolencia del poder total y como otro Lord Protector, dijo sin nadie para plantarle cara en serio:

"…Ahora, vamos a gobernar el país hasta que podamos llevar a cabo una transición segura, adecuada y prudente… No queremos que otra persona asuma el poder y que se repita la misma situación que hemos vivido durante los últimos años. Así que vamos a seguir gobernando el país

Además, "afirmó (N+) que todo el poderío del Ejército venezolano se rindió ante las fuerzas estadounidenses, lo que permitió la captura exitosa de Nicolás Maduro en plena oscuridad de Caracas, tras un apagón provocado durante el operativo.

"…Trump detalló que Maduro fue detenido junto con su esposa, Cilia Flores, y aseguró que ambos enfrentarán a la justicia de Estados Unidos. El mandatario felicitó al Ejército estadounidense por la operación, la cual calificó como inédita…

"Queremos la paz y la libertad para la gente de Venezuela. Los venezolanos no van a sufrir nunca más… los líderes de Venezuela deben entender que lo que le pasó a Maduro les puede pasar a ellos. Cuando esta gente se vaya, Venezuela será libre definitivamente…

"…Ahora nuestro hemisferio está mucho más seguro. Quiero agradecer a los generales, quienes hicieron un trabajo fantástico con estos ataques precisos. Fue un ataque por la justicia…este despliegue demuestra que el ejército de Estados Unidos es el más poderoso del planeta, con capacidades y habilidades que, dijo, "nadie imagina".

Ahora sólo queda preguntarnos: volverá Trump tras de sus pasos por los dichos de López. ¡Qué miedo!•

Twitter: @CardonaRafael

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESPUÉS DE MADURO: RÉGIMEN, ESTADO Y TRANSICIÓN

POR VALERIA LÓPEZ VELA

La detención de Nicolás Maduro no equivale, todavía, a la caída del régimen chavista. Confundir ambos planos —el del líder y el de la estructura de poder— sería el primer error analítico de esta coyuntura. Lo que se abre en Venezuela no es una transición automática, sino un momento incierto en el que el régimen intenta reacomodarse, fragmentarse o resistir para sobrevivir.

El chavismo ha sido, desde hace años, algo más que un gobierno personalista. Es una coalición compleja que articula mandos militares, control partidario, redes económicas opacas y grupos paraestatales. Por eso, la ausencia de Maduro en la cúspide no disuelve de inmediato los resortes que permiten al régimen operar. El riesgo principal no es el vacío de poder, sino la simulación de continuidad: que el régimen se presente como reformado mientras conserva intactos sus mecanismos de coerción.

El punto de partida de cualquier transición es un país exhausto. Venezuela ha perdido más de siete millones de personas por migración forzada, una de las mayores crisis de desplazamiento del mundo contemporáneo, comparable sólo con Siria. Más del 90% de la población vive en situación de pobreza, y amplios sectores dependen de remesas, asistencia informal o economías de subsistencia. La reconstrucción institucional deberá hacerse, además, con un Estado debilitado por la fuga de capital humano y administrativo.

En el plano interno, los movimientos recientes apuntan precisamente a esa lógica de contención. La vicepresidenta Delcy Rodríguez ajustó su discurso tras reunirse con Vladimir Padrino López —ministro de la Defensa—, confirmando que el eje militar sigue siendo decisivo. En los regímenes autoritarios, las transiciones no comienzan con declaraciones políticas, sino con el reposicionamiento de las fuerzas armadas. La permanencia de figuras de control duro como Diosdado Cabello —ministro del Interior y Justicia— refuerza esa lectura.

A ello se suma la activación de grupos paraestatales —comúnmente conocidos como colectivos— que salieron a las calles para amedrentar a la población. No se trata de una movilización espontánea, sino de un recurso clásico del autoritarismo: desplazar el mo-

nopolio de la violencia hacia actores informales cuando la autoridad institucional se debilita.

El escenario internacional tampoco es neutral ni homogéneo. Rusia, China, Irán y Hamas reaccionaron con molestia y respaldo explícito al chavismo, como era previsible dada su afinidad estratégica. En otros sectores de la comunidad internacional, en cambio, predominó un lenguaje de cautela jurídica: se invocó casi al unísono el artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, apelando al principio de soberanía y no intervención.

Ese principio fue invocado selectivamente: sirvió tanto para justificar la prudencia actual como para amparar el silencio durante años de deterioro democrático en Venezuela, cuando el régimen encarceló opositores como Leopoldo López, mantuvo presos políticos, capturó el Poder Judicial y el órgano electoral, vació las elecciones y violó de manera sistemática derechos humanos que la propia Carta de la ONU compromete a proteger. La selectividad no es jurídica: es política.

En este contexto, el presidente francés Emmanuel Macron ha señalado que la transición debería ser encabezada por el presidente electo en el exilio, Edmundo González Urrutia. Más allá del respaldo específico, el mensaje es claro: una transición viable requiere legitimidad democrática reconocible, no sólo control fáctico. La reconstrucción institucional no puede quedar en manos de quienes participaron en el vaciamiento del Estado.

A ello se suma un problema de control territorial. Durante años, amplias zonas del país han quedado bajo influencia de grupos armados irregulares, economías criminales y redes de contrabando, particularmente en regiones fronterizas. La fragmentación del monopolio de la fuerza explica tanto la persistencia de colectivos paraestatales como el riesgo de brotes de violencia en una fase de transición. Sin una recomposición mínima de la autoridad estatal, la estabilidad seguirá siendo frágil.

En ese mismo sentido, figuras como María Corina Machado resultan indispensables. No sólo por su liderazgo opositor, sino porque encarnan una ruptura clara con el régimen y una narrativa de restitución democrática. Una vez lograda la expulsión de los principales líderes chavistas —y contenidos los previsibles brotes de violencia—, la transición dependerá de la capacidad de estas figuras para articular gobernabilidad, no revancha; justicia, no purga.

Conviene decirlo sin eufemismos: la paz llegará, pero no será inmediata. La experiencia comparada muestra que la salida de un régimen autoritario abre un periodo de ajustes, tensiones e incluso retrocesos. Habrá disputas por el control territorial, conflictos por la administración de recursos estratégicos —en particular, el petróleo— y una presión social comprensible por resultados rápidos en un país exhausto.

En el plano económico, el desafío es igualmente profundo. Venezuela pasó de producir más de tres millones de barriles diarios a finales del siglo XX a menos de un millón en los últimos años, con infraestructura deteriorada, sanciones, corrupción y pérdida de capacidad técnica. La reactivación del sector energético —condición necesaria para cualquier recuperación fiscal— no será inmediata ni automática: requiere seguridad jurídica, reglas claras y un proceso gradual de reinserción en los mercados internacionales.

El deterioro institucional no es menor. Venezuela ha operado durante años sin separación efectiva de poderes, con un sistema judicial capturado y un órgano electoral carente de credibilidad. La transición no parte de instituciones neutrales que puedan "reactivarse", sino de estructuras que deberán ser reconstruidas o profundamente reformadas para recuperar legitimidad interna e internacional.

Este desplazamiento vuelve a colocar en primer plano una pregunta clásica, hoy renovada por la urgencia política: ¿qué es un Estado? ¿Una estructura que se hereda y se reconoce formalmente, o una práctica efectiva de gobierno, control y responsabilidad? Durante años, el orden internacional privilegió el estatus jurídico incluso cuando el Estado había sido vaciado desde dentro. El escenario venezolano muestra el límite de esa lógica: cuando el Estado deja de actuar como tal, el reconocimiento formal no basta para sostener legitimidad. Mientras esa tensión no se resuelva, la caída de un hombre no será aún la caída de un régimen ni el inicio garantizado de una transición democrática. Será, en el mejor de los casos, el comienzo de una etapa en la que todo —instituciones, legitimidad y paz— tendrá que ser reconstruido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



VEHÍCULOS blindados de la Guardia Nacional bloquean una avenida que conduce al palacio de Miraflores en Caracas, Venezuela, ayer.

Foto: AP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

Los círculos de venezolanos en el exilio descartan que haya venido del Ministro del Interior, Diosdado Cabello, o del Ministro de Defensa, Vladimir Padrino

¿QUIÉN TRAICIONÓ A MADURO?

Un alto funcionario, del primerísimo círculo del venezolano Nicolás Maduro, colaboró con el gobierno de Estados Unidos para finalmente derrocar, capturar y encarcelar en una prisión de alta seguridad al dictador identificado como líder del *Cártel de los Soles*.

Ese traidor o traidora **dio a los estadounidenses *santo y seña* de todos los movimientos de Maduro**, las características y ubicación de los búnkeres en los que se resguardaba, el grupo de militares de élite cubanos que lo protegía, sus horarios y hasta su dieta.

La información de esta persona fue tan precisa que permitió a las fuerzas armadas de EU construir una réplica de la casa de seguridad en la que finalmente lo capturaron.

Durante semanas ensayaron el operativo y, por ello, al concretarlo la madrugada de este 3 de enero, **sólo se requirió de una hora de despliegue militar**. Sin bajas para las tropas de las barras y las estrellas.

De lado de las milicias venezolanas **reportaron alrededor de 40 ultimados, entre ellos todos los cubanos que le mandó como escolta personal su amigo de Cuba, el otro dictador, Miguel Díaz-Canel.**

No se han dado detalles sobre la identidad de ese o esa topo de la próxima ex República Bolivariana de Venezuela, aunque en los círculos de venezolanos en el exilio descartan que la traición haya venido del Ministro del Interior, **Diosdado Cabello**, o del Ministro de Defensa, **Vladimir Padrino**.

Ambos también **son buscados por la administración de Trump, por narcoterrorismo**, igual que Maduro, y se ofrece por ellos una recompensa de 25 millones de dólares y 15 millones de dólares, respectivamente. Y, como quedó asentado la madrugada de ayer, Estados Unidos no negocia con terroristas.

Así que, como dicen las abuelas: *piensa mal y acertarás*. Sólo hay que identificar quién se beneficia con la caída de Maduro. Muchos **afines al heredero de Hugo Chávez voltean a ver, de inmediato, a la vicepresidenta Delcy Rodríguez, y a su hermano Jorge, líder de la Asamblea Nacional** de Venezuela.

Porque ella es quien, por ley, asume de manera interina las riendas del país que tiene las mayores reservas de petróleo del mundo, con más de 300 mil millones de barriles.

Con eso en sus manos, la recompensa de 50 millones de dólares que se ofrecía por Maduro, es una bicoca. Además, es de las pocas cercanas al dictador que no cuenta con orden de captura y mucho menos hay precio por su cabeza.

Y Trump reveló ayer que **Delcy "tuvo una larga conversación con Marco (Rubio, secretario de Estado) y dijo: hacemos lo que ustedes necesiten"**, por lo que las miradas están sobre ella, que sería la encargada de la transición y la mano de Washington para gobernar "el tiempo que sea necesario".

De no concretarse una "transición segura", a consideración de Trump, quien le sigue a Delcy en la línea sucesoria es, justamente, su hermano Jorge, también sin cargos en EU.

Si no son ellos los traidores, lo cierto es que les cayó *como anillo al dedo* la captura de su jefe.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Delcy es de las pocas cercanas al dictador que no tiene orden de captura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricardo Peralta

La ley del más fuerte vs. derecho internacional

El 3 de enero de 1990 concluyó el régimen de Manuel Antonio Noriega tras la invasión estadounidense a Panamá conocida como Operación Causa Justa.

No fue un proceso jurisdiccional internacional ni una transición interna, sino el uso directo de la fuerza militar, posteriormente legitimado por un relato moral. A más de tres décadas, el episodio sigue planteando una pregunta central para el orden mundial: ¿cuándo la fuerza sustituye al derecho y quién autoriza ese reemplazo?

Desde entonces, la supuesta caída de un dictador suele presentarse como una victoria ética incuestionable. El discurso es eficaz porque apela a valores universales, pero el derecho internacional no fue diseñado para premiar causas justas, sino para contener el poder y limitar el uso de la fuerza, incluso cuando esta se invoca en nombre del bien. Su función no es absolver regímenes, sino preservar reglas comunes.

El núcleo del problema no es el gobierno que se

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

busca derrocar, sino el precedente que se normaliza. Cuando se acepta que la intervención militar es un instrumento legítimo para cambiar gobiernos, la soberanía deja de operar como límite jurídico y se transforma en una variable política. Hoy se justifica en nombre de la libertad; mañana bastará hablar de elecciones incómodas, seguridad regional o intereses estratégicos. El derecho internacional pierde entonces su carácter normativo y se convierte en argumento circunstancial.

La no intervención no equivale a pasividad ni a complicidad. Es una construcción doctrinal destinada a proteger a los Estados —sobre todo a los más débiles— frente al ejercicio discrecional del poder. Renunciar a ella no debilita a los autoritarismos; fortalece a quienes deciden unilateralmente cuándo intervenir y cuándo guardar silencio.

A este riesgo se suma la pasividad selectiva de las potencias. Se actúa con determinación donde conviene y se toleran violaciones graves donde resulta costoso intervenir. Esta doble vara erosiona la credibilidad del sistema internacional y vacía de contenido a la legalidad, que deja de ser regla para convertirse en herramienta política.

En este contexto debe entenderse la condena de México y la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo frente a cualquier intervención en Venezuela. No se trata de una defensa de gobiernos específicos, sino de una posición estratégica coherente con la tradición latinoamericana de política exterior: preservar la no intervención como condición mínima para la estabilidad regional y la vigencia del derecho internacional.

La pregunta decisiva no es si un gobernante merece caer, sino quién decide el momento, el medio y las consecuencias. La experiencia histórica demuestra que provocar la caída —real o supuesta— de un régimen es relativamente sencillo; reconstruir instituciones, legalidad y paz es tarea verdaderamente compleja.

Cada ruptura de las reglas incrementa el riesgo sistémico para la paz mundial. Normalizar la fuerza abre ciclos de escalamiento que terminan afectando a toda la comunidad internacional. Defender el derecho frente a la ley del más fuerte no es idealismo: es una decisión política y estratégica. Porque cuando el derecho cede, lo que queda no es justicia, sino poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El núcleo del problema no es el gobierno que se busca derrocar, sino el precedente que se normaliza. Cuando se acepta que la intervención militar es un instrumento legítimo para cambiar gobiernos, la soberanía deja de operar como límite jurídico y se transforma en una variable política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA para El Sol de México

José Mario de la Garza

Sobre Venezuela...

Derrocar a un dictador suena moralmente justo. Nadie llora por un tirano. Pero el derecho internacional no se construyó para proteger a los buenos, sino para contener a los poderosos.

Por eso prohíbe la fuerza casi sin excepciones: no porque ignore la injusticia, sino porque sabe que, si cada país decide a quién "liberar" a balazos, el mundo vuelve a la ley del más fuerte.

El problema no es Maduro. El problema es el precedente. Cuando la fuerza militar se usa para cambiar gobiernos sin reglas claras, la soberanía deja de ser un límite y se vuelve estorbo.

Hoy es "derrocar a un dictador"; mañana será "corregir una elección", "proteger intereses", "restaurar el orden". El derecho no absuelve dictaduras, pero tampoco legitima cruzadas unilaterales.

La pregunta incómoda no es si un tirano merece caer, sino quién decide cuándo y cómo. Porque la historia enseña algo brutal: sacar al dictador es fácil; construir justicia después, no.

Y cuando la legalidad se rompe en nombre del bien, casi siempre lo que sigue no es libertad, sino caos, violencia y nuevas víctimas. El derecho existe para recordarnos eso, incluso cuando incomoda.

El problema no es Maduro. El problema es el precedente. Cuando la fuerza militar se usa para cambiar gobiernos sin reglas claras, la soberanía deja de ser un límite y se vuelve un estorbo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	04/01/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Flor María Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Cambió el tramo, pero no el patrón

El "evento ferroviario", como lo calificó la Secretaría de Marina en el Istmo de Tehuantepec, dejó trece personas muertas y decenas de heridos. El Tren Maya ya acumulaba tres descarrilamientos, pero ahora le tocó al Istmo. —Cambió el tramo, pero no el patrón—.

Diversas versiones han surgido sobre las causas de esta tragedia. Personas oriundas de la región comentan que no se explican por qué se colocaron durmientes de madera al final de una curva, a sabiendas de que no soportan el peso de una locomotora. Se suponía que la madera había sido retirada para colocar durmientes de concreto. *Haiga sido como haiga sido*, las muertes son irreparables.

Recuerdo que hace algunos años caminé por esas vías cuando aún estaban en rehabilitación. El principal problema en ese entonces era lograr que las comunidades indígenas colin-

dantes con el tramo ferroviario permitieran la construcción. Hoy, el problema es el riesgo de abordar ese tren.

Sheinbaum anunció que habrá peritajes e investigación rigurosa por parte de la Fiscalía General de la República. Ofreció treinta mil pesos de apoyo a las familias damnificadas —por lo pronto—, y habló de una reparación integral del daño "si así lo deciden los familiares". Es decir, si quieren. Como si fuera optativo el derecho a la justicia.

Los heridos reciben atención médica en hospitales del IMSS en Matías Romero, Juchitán, Salina Cruz e Ixtepec. Espero que esta no sea la reparación del daño a la que se refiere la presidenta, porque entonces el gobierno tendría que desembolsar otros treinta mil pesos por cada fallecido más, considerando la deficiente calidad del servicio de salud que enfrenta el país. No sólo sufrieron heridas a causa de este descarrilamiento, sino que se les "revictimiza"en estos centros de salud.

Para evitarse mayores problemas, quizá el veredicto termine siendo que el conductor iba a exceso de velocidad y que por eso ocurrió el accidente. Siempre se culpa a una sola persona —la más desprotegida— para ocultar los daños estructurales y los vicios de origen en la construcción. ¿Será otro caso más de impunidad?

La gente muere, eso es inevitable. Lo que no puede aceptarse es que muera por negligencia, o por decisiones mal hechas que nadie quiere asumir.

No fue un accidente aislado lo que ocurrió. Tampoco una falla imprevisible. Fue el resultado de una cadena de omisiones administrativas maquilladas. Lo mismo sucedió con la Línea l2 del Metro: deficiencias disfrazadas de modernización.

Cuando un Estado normaliza la tragedia, culpa a una persona antes que asumir su responsabilidad y reduce la vida humana a un monto económico, el accidente deja de ser ferroviario y se convierte en otra evidencia más del fracaso moral del poder.

Yanez_flor@hotmail.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	82	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

AGOSTO
MÉXICO



Presidencia Gobierno de México

4 COMISIÓN El gobierno federal emite un decreto para crear la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que conforman los titulares de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica, entre otros. Su encargo es proponer cambios al marco que regula los procesos electorales y la conformación del Congreso de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hacia 2026, una política cultural ajena a la realidad

Es ya antiguo en nuestro país, cada que se da a conocer el presupuesto anual, el apotegma de que "nunca alcanza el dinero para la cultura", por más que la presidenta Claudia Sheinbaum haya anunciado posteriormente más recursos para el sector, en un acto que muestra buenas intenciones. Pero en esta ocasión, especialistas en la materia como Carlos Villaseñor, Carlos Lara y Luis Cacho cuestionan que Cultura Comunitaria es un programa que no alcanza la dimensión de una política cultural.

Foto: Secretaría de Cultura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NIZA RIVERA

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Cultura 2025-2030, el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura (SC) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 —con todo y su desglose—, le espera al sector lo mismo que en el sexenio pasado, y con tendencia a los mismos errores, según especialistas.

Y a decir de artistas y promotores: una visión estrecha.

El PEF 2026 fue la gota que "derramó el vaso" en materia cultural, pues el Ramo 48 recibirá 15 mil 82 millones 889 mil 146 pesos, o sea, un 4.6% abajo del ejercicio 2025. Y tomando en cuenta la inflación, a un aproximado de 7%.

Ello y con la reasignación adicional de 1 mil 985 millones de pesos proveniente del Poder Judicial. De esa cantidad, 938 millones de pesos serán destinados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por "servicios de protección y conservación del patrimonio cultural", y 985 millones 500 mil pesos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por "servicios educativos, culturales y artísticos"; más 62 millones para el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

En ese sentido, Sheinbaum cumplió la promesa de reasignar una cantidad más al sector cultural, aunque de manera insuficiente para igualar —por lo menos, y con todo e inflación— los números que necesitaría la Secretaría de Cultura en 2026.

Con todo y ese aumento, diez colectivos y organizaciones —entre ellos Fundar, centro de análisis e investigación; el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Grecu), el Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte de México (Moccam)— señalaron en una carta su preocupación, al tiempo de hacer un llamado por un "sistema fiscal justo" y una ruta de trabajo para alcanzar el tan anhelado 1% del gasto público.

Al conocerse el desglose del PEF, en el gremio se emitieron otras inconsistencias entre las Unidades Responsables (UR) que aparecen en el reciente Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura:

En el presupuesto 2026 quedaron fuera unidades clave de la actual administración, comenzando por la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (Ucuvi) —creada recientemente—, así como las siguientes direcciones: de Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales, de Circuitos y Festivales, de Acción Territorial y Promoción Comunitaria, Técnica y de Investigación de las Culturas Populares, y de Dirección de Difusión Cultural.

Y de manera contradictoria, hay UR eliminadas en el Reglamento Interno que continúan apareciendo en el PEF 2026: las direcciones generales de Asuntos Internacionales, de Comunicación Social, del Centro Nacional de las Artes, de la Fonoteca Nacional, de Promoción y Festivales Culturales, de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, de Administración, de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, más la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura (acéfala desde el 2022). Todas ellas con un importe total de 1 mil 930 millones 683 mil 574 pesos.

Tras lo anterior tendrá que haber un reordenamiento de esos casi dos mil millones sí o sí, buscando no entorpecer la operación de las nuevas unidades culturales en este sexenio.

* * *

En el marco de la presentación del primer disco de compositoras mexicanas grabado por la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México —cuando todavía no se daba el desglose del PEF 2026—, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, respondió algunas dudas a la prensa —tras que los medios de comunicación la exhortaron a un mayor acercamiento—, donde afirmó su interés para 2026, año en que se deberá notar la mano de la actual administración. Ahí respondió a **Proceso** expresamente:

"De inicio, el fortalecimiento de la educación artística comunitaria y formal, de 1 mil 500 millones de pesos iniciales, no sólo la infraestructura sino de actualización de estudios con docentes, administrativos y nosotros... me parece que la apuesta de haber hecho gratuitas las inscripciones del INBAL y el CCC (Centro de Capacitación Cinematográfica), si hablamos de educación gratuita pública, era importante".

También mencionó el "crecimiento" de los programas Cultura Comunitaria y de Original, este último con visión de festival como una política integral; un relanzamiento de Fonart, al recordar que se abrió una tienda en Tijuana (y por inaugurarse tres más, entre ellas la sede en la Casa del Marqués del Apartado en el Centro Histórico de la CDMX); los apoyos en materia de artesanía, como los 500 millones de crédito a artesanos mediante Financiera para el Bienestar (Finabien).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Curiel de Icaza. Anuncio de apoyos a cultura
Foto: Montserrat López



Además de que "se fortaleció INBAL en materia de teatro y danza, y con convocatorias en colaboración con el IMSS... las convocatorias nacionales todas se están fortaleciendo: en el Cervantino se retomaron las coproducciones".

Entrevistados por separado sobre el tema, los especialistas culturales Carlos Lara, Luis Cacho y Carlos Villaseñor coincidieron en que la administración de Cultura de Sheinbaum está replicando la misma política que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pero también los mismos errores.

Villaseñor, abogado en políticas culturales, apuntó al último desglose del PEF 2026, que le resulta "preocupante":

"Los números son objetivos y contundentes y nos dicen que hoy no sabemos con qué recursos va a contar la Ucuvi, por ejemplo, que en el entorno de discurso de política pública, y en el programa sectorial se ha manejado de manera reiterada como prioridad, así como lo relativo a culturas populares, culturas vivas y pueblos originarios. Pero la realidad es que hoy por hoy no sabemos con cuánto va a iniciar, no hay certidumbre, ni de la unidad ni las direcciones generales que presumiblemente estarán bajo su esfera.

"En ese orden no sabemos la prioridad presupuestal. Si vemos los números fríos, las unidades responsables que sobreviven tienen un incremento de 7.6% aproximadamente, arriba de la inflación; pero si vemos al INAH, queda abajo con 350 millones, y el INBAL con 42 millones. Ahí la pregunta sería: ¿dónde está el proyecto de las escuelas, van a tener menos recursos? Más lo que se acumule, como el Plan Michoacán de rescate desde la cultura".

Si bien recordó que en los números la vertiente cinematográfica tiene un 8% y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) casi un 25% adicional, por el contrario la Cineteca Nacional tendrá un decremento de 6 por ciento.

* * *

Por su parte, el doctor en derecho cultural Carlos Lara fue enfático al decir que la 4T está muy lejos de entender cómo ha cambiado la cultura en su desarrollo y consumo. Vía videoconferencia desde España, donde reside, dijo:

"En la pandemia se confinó el arte y la cultura. Pasó de algo coyuntural a algo escultural, es decir, el arte y cultura en su estado digital... ya no en su estado líquido, que decía Zygmunt Bauman, o el francés Yves Michaud sobre la cultura en su estado gaseoso. Yo diría que hay una cultura en estado digital, y si lo llevamos más allá, la cultura se ha 'habitacionado': hay gente que no sale, pero aún así consume arte y cultura; sin embargo, las encuestas de cultura son anquilosadas, como '¿cuándo fue la última vez que fuiste al cine, al teatro, a una exposición?'. No se ha entendido que seguimos con metodologías del siglo pasado".

—Bueno, si se toma en cuenta que el teatro se ve en el teatro, o la danza...

—Sí, y también soy de esa idea; sin embargo, los jóvenes que no conocieron la música desde el LP y definieron un gusto a partir del MP3, a ellos les vale, consumen cultura como nachos.

Gerardo Jaramillo (der.). Impulso a la Tasa Cero en 2026
Foto: Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-81	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El especialista incluso tocó el tema de la IA como "arte asistido", que tampoco es tomado en cuenta por el sector cultural:

"México se instala desde hace siete años en una visión pobre, enana, escudada en un glosario agrícola: en las comunidades. ¡Es cuando peor han estado con ese discurso de lo 'comunitario'!... gasta más dinero en llevar o acarrear gente al Auditorio Nacional y decir 'miren lo que hacemos'. Se ha polarizado tanto el espacio público que no hay punto medio.

* * *

Por su parte, el abogado y experto en derecho cultural Luis Cacho afirmó que todas las acciones, proyectos y gastos de la SC se hacen con el presupuesto que se asigna en el PEF, independientemente de si en el año se hacen otros ajustes o asignaciones o movimientos en esa materia:

"En este momento lo que se tiene es lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, hay una reducción, hay menos presupuesto, proyectos sustantivos y todo lo que implica la operación de la SC y nuevos proyectos.



"La realidad es que mientras menos presupuesto se tenga menos proyectos se podrán hacer, alcanza para menos. Ahora ya se publicó el nuevo Reglamento Interior, el Programa Sectorial de Cultura —que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo—, que se fundamentan en la ley de planeación, así que lo previsto está a partir del plan sectorial, y si no se cumple con éste no se cumple con el Plan Nacional de Desarrollo, y sucederá lo mismo que el sexenio pasado, que salían ocurrencias con un vaivén desordenado, sin líneas ni objetivos para el desarrollo cultural y artístico".

De acuerdo con sus observaciones, hay una continuidad del sexenio pasado, pero con tendencia a repetir los errores del pasado; por ejemplo, comentó sobre Original:

"Es un proyecto donde se pretende dar a conocer a los artesanos en materia textil, con expoventa y pasarela, pero eso no tiene un beneficio para los miles de artesanos y comunidades, porque llega a unos cuantos, cientos, donde los invitados se repiten cada año. Es un proyecto que se pretende vistoso, cuando en realidad no se fomenta nada, sólo se beneficia a unos cuantos. Fonart es el área que debería atender todo eso, y lo hacía antes y por regiones, localidades o estados".

Mientras que a Cultura Comunitaria la calificó como una unidad forzada, que "ya se vio que no funcionó, para qué insistir en algo así, hay que cambiar la visión de apoyos a comunidades y pueblos en el país".

* * *

Gerardo Jaramillo, promotor cultural y director de la ALMAC, quien presentó números alarmantes en el marco de la FIL Guadalajara —con estadísticas de 2003 a la fecha donde se consigna 458 librerías menos en el país—, y al exponer el proyecto de Tasa Cero al IVA en apoyo a los libreros, apuntó sobre la reducción en el PEF 2026:

"Estoy al tanto, y es triste que tengamos una reducción aunque sea mínima del 4.6%, porque nos afecta evidentemente a todo el sector, incluido el editorial. Entonces hay que empujar para que se eleve el presupuesto, y alzar la voz, y eso tiene que suceder desde el área editorial y de publicaciones.

"Todos los programas en materia de cultura tienen sus claroscuros, el balance sería: hay que esperar a que se construyan y concreten los proyectos. Por parte de la ALMAC vamos a impulsar la Tasa Cero para este 2026".

Carlos Lara. Se siguen "metodologías del siglo pasado"
Foto: Captura de pantalla



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Violencia feminicida

REFUGIOS QUE SALVAN VIDAS

CON PRESUPUESTOS QUE LAS CONDENAN

SARA PANTOJA



Protesta en el Zócalo de la CDMX de la Red Nacional de Refugios
Foto: Andrea Murcia Monsivais /Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Red Nacional de Refugios (RNR) atendió entre enero y noviembre de 2025 a más de 11 mil mujeres y sus hijos víctimas de violencia, de las cuales 40% enfrenta agresores vinculados al crimen organizado. Su directora, Wendy Figueroa, advierte que la colusión entre policías y jueces agrava el riesgo feminicida y perpetúa la impunidad. Pese a salvar vidas, la RNR denuncia que el gobierno de Claudia Sheinbaum redujo y fusionó presupuestos dejando en la incertidumbre la operación de refugios y la sobrevivencia de miles de mujeres y niños.

Un día "Ricardo" obligó a "Ana" y a sus dos hijas a hincarse frente a él, les apuntó con una pistola en la cabeza y le preguntó a ella: "¿A quién quieres?, ¿quién se va primero?". Ése fue el momento en que esta mujer se convenció de que, a todos los años de violencia que padeció al lado de su agresor, lo que seguía era definitivo: las iba a matar.

En vano fue su denuncia por el intento de feminicidio: ni la policía ni el Ministerio Público le ayudaron, pues el violentador estaba vinculado con el crimen organizado del sur del país. "Si sigues con la denuncia, hay gente que me va a respaldar y si investigan, no me voy a ir solo", le advirtió.

Mediante un enlace telefónico, la mujer de poco más de 40 años relata a **Proceso** la historia de violencia que experimentó y cómo hoy está con sus hijas vivas y a salvo, tras el abandono y la revictimización del Estado y gracias al apoyo de la Red Nacional de Refugios (RNR).

De enero a noviembre de 2025 esta organización de la sociedad civil que representa a 60% de los refugios de ese tipo en el país, atendió a 11 mil 442 mujeres y a sus hijos víctimas de violencia y en riesgo feminicida en los 76 espacios de atención, prevención y protección que operan en México.

"Ana", nombre ficticio que se usa por su seguridad y la de sus hijas, igual que el de su agresor, también es parte de 40% de ese total –equivalente a cuatro mil 577 mujeres–, cuyos violentadores tienen nexos con el crimen organizado que impera en el país.

Esa situación, dice en entrevista la directora de la RNR, Wendy Figueroa Morales, agrava el riesgo de ser víctimas de feminicidio y obstaculiza su proceso para obtener justicia y sobrevivir, pues muchos de los agresores también están coludidos con policías, ministerios públicos y jueces que los protegen y les garantizan impunidad.

Deudas, reducciones y opacidad

Pese al rescate que la RNR hizo de "Ana" y de esas más de cuatro mil 500 mujeres, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no ha cumplido con la ley para que la Red siga su labor sin contratiempos: hasta mediados de diciembre de 2025 no les había entregado 100% de recursos correspondientes de ese año, denuncia Wendy Figueroa.

Tampoco le había pagado los dos meses de sueldo que le debe a profesionistas que laboran en los refugios. Peor aún, contrario a su lema de "es tiempo de mujeres", la mandataria federal ordenó cambios en la cantidad y distribución de los recursos para la operación de los refugios que manejan los estados y la sociedad civil.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el último del presidente Andrés Manuel López Obrador, se destinaron 819 millones 668 mil 742 pesos a dos programas señalados en el Anexo 13: "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF), con 334 millones 14 mil 744 pesos, y "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos", con 485 millones 673 mil 998 pesos.

Ambos eran operados por la Secretaría de Gobernación, vía la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

En el PEF 2025, en el primer año completo de Sheinbaum Pardo, comenzó la desatención para los refugios al destinar el mismo presupuesto (819 millones 668 mil 742 pesos) para los mismos programas, pero con una variación: el PAIMEF tuvo 334 millones 947 mil 832 pesos; es decir, 933 mil 88 pesos más. Esa diferencia se lo quitó al Programa para Refugios, que sólo obtuvo 484 millones 740 mil 910 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	54-59	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reclamos al gobierno
Foto: Andrea Murcia Monsivais /Cuartoscuro



Ese año la Secretaría de las Mujeres, dirigida por Citlalli Hernández Mora, se encargó de manejar ese presupuesto, luego de la fusión de la Conavim y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Peor aún, para el PEF 2026 Sheinbaum Pardo ordenó que los dos programas se fusionaran en el nuevo "Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas". Le dio 856 millones 782 mil 185 pesos, un aumento nominal de 37 millones 93 mil 443 pesos, equivalentes a apenas 4.32% más.

La desaparición del "Programa de Apoyo a Refugios", vigente desde el 2021 "borra la identidad de una política pública feminista que salva vidas" y es una "falta de prioridad" hacia los refugios, denuncia Wendy Figueroa. Acusa que es un retroceso en el reconocimiento de la importancia de los refugios y su papel en la protección de los derechos de las mujeres.

Y no es lo peor. La activista feminista prevé que la falta de claridad presupuestaria generará un desvío, un "uso discrecional" y poco transparente de los recursos y pondrá en riesgo la operación de los refugios y los centros de atención externos de la RNR. Además, dejará en la incertidumbre la sobrevivencia de miles de mujeres y sus hijos".

Ante ello, la defensora de los derechos de las mujeres recuerda al gobierno de Sheinbaum Pardo su obligación de cumplir con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, que exigen garantizar recursos y políticas públicas de protección a mujeres y a sus hijos.

"La policía tenía miedo, nadie se quería meter"

Cuando "Ricardo" le apuntó con una pistola a "Ana" y a sus hijas, "la menor se levantó y se le fue encima. Pensé: '¡Se va a disparar el arma!'. Todo eso está en mi declaración en el Ministerio Público, pero no ha pasado nada", cuenta.

"Ana" llamó a la policía para advertir que el agresor tenía un arma de fuego en la casa, se las enseñó, pero los uniformados no hicieron nada. "Sólo le dijeron a él 'déjela salir y guarde su arma'".

De las varias denuncias que hizo contra su agresor, éste nunca recibió notificaciones, los procesos en la Fiscalía donde denunció no avanzaban. Una vez la llama-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ron para señalar el domicilio del agresor, pero nadie la acompañó. "La policía no se quería acercar, los de la Fiscalía me mandaron sola, 'señáleme el domicilio y de aquí de lejos le tomo la foto', me dijeron... Querían saber en qué negocios estaba él para saber con quién se metían", dice.

Pronto concluyó: "Si los agresores son o si tienen nexos con el narco, la autoridad no hace nada, no te pueden ayudar. Yo creo que todas esas cosas ya rebasaron a la ley. La policía ya no se podía meter", asegura.

"Ana" conoció a "Ricardo" cuando vivían en la misma zona de una ciudad del sur del país, cuyo nombre se resguarda por seguridad de ella y sus hijas. Él era deportado de Estados Unidos y consumía drogas. Empezaron a salir y pronto se fueron a vivir juntos. La violencia psicológica no tardó: "Si me decía 'no vas a trabajar', no iba y me dejaba encerrada con llave. Lo vi normal, pero hoy que veo atrás, digo: 'Desde siempre hubo violencia', pero yo no la identifiqué, la dejé pasar".

Los gritos e insultos pasaron a los golpes y amenazas. Fueron seis meses de terror: "Una vez me tenía con el cuchillo, se lo pude quitar y lo aventé a la calle, me quise salir. Los que iban pasando, en vez de ayudarme, él les gritó: '¡Alcánzame el cuchillo!' y se lo alcanzaron". Las golpizas en el sótano eran tremendas, pero sus gritos no se oían y nadie se metía.

Los rumores de que su agresor andaba en malos pasos eran cada vez mayores, pero ella no los creía. Pensaba que la casa, el auto y los terrenos de los que se hizo de la noche a la mañana eran fruto de un trabajo honesto. Y si hallaba pruebas de algo, las ignoraba al pensar: "Él me da todo, yo cuido a las niñas y si me voy y tengo que ir a trabajar, ¿quién me las va a cuidar?".

Antes no lo reconocía, pero hoy recuerda acciones que aclaraban los rumores: le prohibía caminar por ciertas calles con las niñas, le sacó licencia de conducir, le dio un auto con vidrios polarizados y le advertía: "Ustedes ya aguantan un levantón... Ten cuidado, te va a pasar algo, nos van a hacer algo".

Una vez él le dijo que la persona con quien trabajaba era de Jalisco y lavaba dinero. Otro día le contó que a él y a otros compañeros "los levantaron y a uno lo asesinaron". El hecho salió en las noticias. "Estuvimos como un mes sin salir de casa por miedo a que nos hicieran algo", recuerda.

Una de las veces que huyó, el hombre le "secuestró" a una de sus hijas para obligarla a regresar. De nuevo hizo la denuncia penal, con el énfasis de que era un consumidor de drogas peligroso, pero tampoco sirvió. Frente a ella, él llamó por teléfono a un supuesto contacto en la Fiscalía y éste le dijo: "Júntate 100 mil pesos y te borro el expediente".

Decidida a salvar a su hija, "Ana" pensó en involucrarse con el crimen organizado para buscar a alguien que le ayudara a recuperarla. En vez de eso, buscó al agresor, le pidió ver a la niña y éste accedió con la condición de que regresara con él. Ella asintió y él le dejó un par de días a la menor de edad. Entonces, con la ayuda de la Red, huyó a una casa de emergencia lejos del victimario.

Sólo así encontró la tranquilidad y un trabajo para sacar adelante a sus hijas sin miedo de morir. Y aunque no puede regresar a su estado natal para ver a su familia porque es peligroso, lo prefiere así.

"Él no sabe dónde estamos, no sabe que empezamos de nuevo. Ahora me siento segura, confiada, y digo: '¿Cuánto tiempo tardé en dar este paso?' Siempre fue el miedo de 'no voy a poder', pero sí se puede, nada más se necesita identificar lo que es violencia y saber que tenemos derecho a una vida libre de violencia", comenta.

Durante los siete meses que "Ana" y sus hijas estuvieron en un refugio de la Red recibieron un trato digno, completamente opuesto al que tuvo en el espacio que le dio la Secretaría de las Mujeres de la entidad, donde fue violentada. Consiguió un trabajo, mientras sus hijas eran cuidadas por profesionistas de la Red y recibió acompañamiento psicológico y legal para seguir el avance del proceso legal contra su agresor, aunque sin resultados.

Suelta: "Yo no confío en el gobierno, no confío en las leyes, yo siento que toda esta delincuencia los rebasó".

Las otras víctimas del crimen organizado

Wendy Figueroa, directora de la RNR desde 2012, asegura que el crimen organizado "siempre ha estado" relacionado con la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, en los casos atendidos por la Red observó un incremento a partir de 2019, al inicio de la llamada Cuarta Transformación. Primero era 15%, luego 25% y ahora, 40 por ciento.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Las mujeres referían las situaciones de mayor riesgo que enfrentaban. Al explorar, identificábamos que los agresores, sus parejas, tenían lazos con el crimen organizado, militares y políticos, que usaban armas de fuego, tenían antecedentes penales y algunos consumían sustancias tóxicas", explica.

Psicóloga y nombrada en 2021 por *Forbes* como una de las 100 mujeres más poderosas de México, asegura que esos lazos de los agresores "pone en mayor vulnerabilidad el acceso a la justicia" para las víctimas, pues cuando intentan salir de la situación, encuentran impunidad y corrupción, ya que al denunciar se les dificulta la credibilidad y se ponen en mayor riesgo.

En un análisis de ese 40% de víctimas de agresores relacionados con el crimen organizado, Figueroa Morales asegura que un 10% de quienes denunciaron a su violentador fueron "secuestradas" en su propia casa para no seguir con los procesos legales. Muchas tardaron hasta siete años en poder salir y llegar a un refugio de la Red. Algunas ya habían estado en alguna institución gubernamental y ahí les hablaron de los refugios. Otras llegaron por recomendación de conocidas.

Su promedio de edad está entre los 18 y 30 años, pero hace unos cuatro era de entre 25 y 45. Wendy Figueroa menciona elementos que podrían explicar esa variación: la violencia contra las mujeres que se da desde los primeros años de vida, el aumento de la violencia digital, la cooptación por internet y el inicio de relaciones sexuales cada vez más jóvenes "con el ideal de poder tener bienestar".

De ese 40%, al menos un 20% estaba casada y el resto, en unión libre. En el segundo caso, 45% identifica que fue obligada a estar con su agresor, ya sea por su familia —"para que no se llevara a su hermanita de 10 años"— o por su pareja anterior. Y es que, según el análisis, hay víctimas cuyos agresores las sometían a la trata sexual y laboral.

Muchas llegaron a la Red con uno o dos hijos pequeños, algunos productos de una violación. La media de edad de los menores rescatados con su madre va de seis a 12 años, pero algunos han nacido en los refugios, otros tienen un año y otros hasta 16.

El vínculo de agresores con el crimen organizado también causa el desplazamiento forzoso de la víctima muy lejos de su domicilio, pues "el agresor, con esta red de narcotráfico tiene controlado el territorio. Las referimos a refugios en zonas lejanas donde no las puedan localizar", detalla Figueroa. Dice que un 90% de las rescatadas informa que sus agresores tienen contactos en otras entidades.

Dentro de ese 40%, la Red ha identificado a víctimas originarias de Argentina, Colombia, Guatemala y Honduras. En el caso de las sudamericanas, algunas vinieron a México de vacaciones, se relacionaron con un hombre que les ofreció estabilidad y luego las obligó a la trata bajo la amenaza de denunciar su estancia ilegal en el país; o bien, conocidos les dijeron que había opciones para trabajar y cayeron en esas redes.

Sobre las víctimas centroamericanas, algunas son adolescentes, llegaron a México como migrantes no acompañadas y fueron víctimas de violación sexual. Tras su rescate, la Red buscó opciones para que regresaran a su país a salvo o fueran acogidas en refugios de allá, aprovechando que es fundadora de la Red Interamericana de Refugios y parte de la Red Global de Refugios.

Al puro estilo del crimen organizado vinculado con la policía y las fiscalías, al menos tres veces la Red ha experimentado los efectos de ese poder: "Una vez, al acercarnos con autoridades para pedir apoyo en el traslado de una víctima, hubo camionetas blindadas rondando el refugio y llamadas de extorsión. Eso fue señal de que la información se fuga".

Otro caso sucedió en la frontera, a donde personas llegaron a una institución y, bajo amenaza, obligaron al personal a darles la ubicación de una mujer rescatada. En el refugio había dos familias más y la Red tuvo que desocuparlo de emergencia. Estuvo inactivo un mes.

Por ello, todos los rescates que hace la Red son con apoyo de empresas de seguridad privada y por la plataforma Uber.

Según el análisis de Figueroa Morales, los agresores vinculados con el crimen organizado se ubican principalmente en el Estado de México, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Jalisco y, en menor medida, en Hidalgo. Y en cuanto a los cárteles a los que pertenecen, es discreta: "Sucede en todos".

Entre las formas de escape que las víctimas han usado se cuenta que el agresor se emborrachó, dejó la puerta abierta y ella lo aprovechó; que ella le prometió regresar con él si la dejaba ver a su hijo, éste le creyó y en un descuido ambos huyeron, o el menor salió a pedir ayuda.

De 40% analizado por la Red, la directora reconoce que solo 2% de las víctimas rescatadas tiene alguna carpeta de investigación en su contra como pre-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 54-59 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Calzado de mujeres víctimas de violencia
Foto: Crisanta Espinosa Aguilar /Cuartoscuro



suntas perpetradoras dentro de cárteles. Sin embargo, defiende: "La justicia en México no es ni feminista ni justa ni con perspectiva de género", y explica que esas acusaciones son porque sabían que a su hija la abusaban sexualmente o que el agresor vendía droga en su casa.

"Cuando hacemos un análisis desde la perspectiva de género y el feminismo, sabemos que esto no es por voluntad, sino que es todo un entramado y estrategias de opresión de los agresores para controlarlas. Y no es que ellas aprobaran lo que él hacía, sino que hay todo un sistema que las paraliza, las condiciona. Son estrategias de sobrevivencia de ellas... Una de las razones que llevan a que una mujer esté ahí es justamente porque no hay un sistema que la sostenga", afirma.

Respecto de la forma en que ese 40% de víctimas se involucró con su agresor, Figueroa Morales comenta que, en la mayoría de los casos, el inicio fue el llamado "amor romántico" y sus promesas de una familia, estabilidad, cuidado y felicidad; pero luego llega el control, la anulación de la independencia y la violencia: las estrategias de muchos agresores. La precarización, sobre todo en el sur del país, es otro elemento.

Y sobre las señales de que sus agresores eran delincuentes, mencionan que llegaba a casa agitado, ensangrentado, y les contaba "me troné a tal, hice tal cosa"; dejaban la pistola en la mesa; llevaba amigos a la casa, se hacía el borracho y dejaba que éstos abusaran de ella; escuchaba sirenas policiacas y huía con ayuda de cómplices, tenía varios teléfonos celulares, les cambiaba el chip o los destruía. "Terror psicológico", lo nombra Figueroa Morales.

En otros casos les presumían sus contactos en la policía y el Ministerio Público para que no los denunciaran. Recuerda un caso en Guadalajara: una víctima logró salir de su casa con su hijo en la noche, encontró una patrulla y le pidió la llevara a un centro de justicia o alguna institución de apoyo a mujeres. El oficial hizo una llamada, le pidió esperar a la patrulla que la llevaría y a los cinco minutos llegó su agresor.

Proceso solicitó una entrevista con la secretaria Citalli Hernández para hablar sobre el tema de este reportaje, pero al cierre de esta edición, no hubo respuesta.

ANUARIO

JUNIO
MÉXICO



DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO.COM

23 CONEVAL La Cámara de Diputados aprueba la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo ya en vías de extinción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	83	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

AGOSTO
MÉXICO

27 **VIOLENCIA LEGISLATIVA** Los legisladores **Alejandro Moreno**, del PRI, y **Gerardo Fernández Noroña**, de Morena, protagonizan un forcejeo en la tribuna del Senado de la República al concluir la última sesión de la Comisión Permanente. Ambos legisladores acuden a la Fiscalía General de la República a presentar una denuncia por agresiones.



O JASSO/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La nueva Suprema Corte de Justicia enfrenta baja productividad y tensiones internas. Las estadísticas revelan que la resolución de casos cayó a casi la mitad respecto de la anterior Corte, además el ministro presidente, Hugo Aguilar, no logra imponer orden en las sesiones, donde Lenia Batres genera críticas por sus propuestas polémicas, como reabrir juicios concluidos y atraer litigios fiscales multimillonarios. En el tribunal se habla ya de un "bloque negro" afín a la 4T, que divide la capacidad de resolución del máximo órgano judicial.

DIANA LASTIRI

La división, baja productividad y diferentes intereses prevalecen en la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a grado tal que al interior del alto tribunal se habla de un "bloque negro" integrado por Lenia Batres, Hugo Aguilar y Sara Irene Herrerías, considerados el ala radical de la 4T.

Aunque el resto de los ministros no se muestran de manera abierta como opositores a este grupo, las disputas entre ellos se evidencian en cada sesión en las que el presidente, Hugo Aguilar Ortiz, se ha mostrado moderado y no logra conducir con orden los debates, mientras que el protagonismo lo ha tenido Batres.

En octubre de 2025, al cumplir su primer mes como ministro presidente, Aguilar presumió ante medios de comunicación que la nueva SCJN resuelve 116 asuntos al mes, lo que los acerca a los 120 a 125 casos que resolvía la anterior integración de manera mensual.

Eso, afirmó, con un promedio de 12 a 15 casos resueltos por sesión, es decir, de lunes a jueves, comparación que hizo pese a que las extintas salas resolvían más de 50 asuntos cada miércoles.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría General de Acuerdos de la Corte, a las que este medio tuvo acceso, eso ha sido insuficiente para alcanzar los niveles de productividad que tenía la anterior integración que sesionaba en pleno y salas.

En el documento se detalla que, entre enero y agosto de este año, la anterior Corte recibió 10 mil 920 expedientes y para el 31 de agosto de 2025, fecha en la que la administración de la ministra en retiro Norma Piña culminó sus funciones, egresaron 10 mil 159 asuntos, es decir, 93% de casos tuvieron una resolución.

De todos esos asuntos, dos mil 161 egresaron por fallos o dictámenes emitidos desde las ponencias y siete mil 998 por acuerdos de desechamiento dictados por la expresidenta o incidentes de inejecución declarados sin materia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 48-53 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batres y Aguilar. Demoras en la Corte
Foto: Eduardo Miranda



En cambio, entre septiembre y noviembre de 2025 ingresaron cuatro mil 204 expedientes y en ese tiempo sólo fueron resueltos dos mil 224, es decir, 52.9% de casos con resolución, 532 por fallos o dictámenes emitidos en ponencias y mil 692 por acuerdos presidenciales de desechamiento o incidentes de inejecución declarados sin materia.

Aunque desde sus inicios esta nueva SCJN estableció un reglamento para limitar el tiempo de intervención de los ministros en las sesiones, constantemente lo incumplen.

En ningún momento el ministro presidente, Hugo Aguilar, indica a sus compañeros cuando su tiempo de intervención, siete minutos para la primera participación y cinco minutos para las rondas subsecuentes, está por agotarse o se ha agotado; tampoco ha llamado la atención cuando la ministra Batres se enfrasca en algún disenso con sus compañeros, lo que ha ocurrido principalmente con Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Con la extinción de las salas, el pleno estableció los miércoles y jueves para resolver los casos que anteriormente resolvían estos cuerpos colegiados como amparos directos en revisión, recursos de reclamación y solicitudes de facultad de atracción, dejando los debates de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y otros asuntos para los lunes y martes. Sin embargo, esta regla tampoco se ha cumplido.

Aunque todos los ministros publican sus proyectos de resolución, se eliminó de las listas los nombres o denominaciones de los quejosos en algunos recursos de reclamación, amparos en revisión y otros asuntos que anteriormente permitían identificar más fácilmente los casos y sus antecedentes.

Ala dura

En su edición mensual de noviembre último, **Proceso** informó sobre el surgimiento de un grupo encabezado por Lenia Batres para facilitar las acciones de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Fuentes consultadas por esta casa editorial indicaron que al interior de la Corte es identificado ya como "el bloque negro" y que las últimas propuestas para reabrir juicios con sentencias firmes, impulsadas por Batres y Aguilar Ortiz, ya empiezan a molestar a la titular del Ejecutivo federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En un derecho de réplica a esta revista, Batres dijo que se trataba de afirmaciones "falsas, infundadas e insidiosas", pero al interior de la Corte la percepción es totalmente diferente.

La jurista llegó a la SCJN en enero de 2024 designada por Andrés Manuel López Obrador, convirtiéndose en la primera integrante del Pleno nombrada directamente por un presidente después de la reforma de 1994.

Antes de llegar a la Corte, Batres formaba parte del equipo de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, bajo las órdenes de María Estela Ríos.

Como ministra, una de sus primeras acciones fue reducir su salario para no ganar más que López Obrador y se inscribió en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desde entonces comenzó a acuñar el mote de "la ministra del pueblo" que utilizaría en la campaña electoral para colocar su imagen en medios de comunicación y redes sociales.

Ganadora en la "elección del acordeón", la ministra ha dejado sentir su afinidad política en sus proyectos de resolución y participaciones en el pleno.

La primera de ellas fue la propuesta de abandonar el criterio establecido en 2016 por la anterior SCJN y gracias a la cual fueron invalidadas 50 leyes por falta de consulta previa, al considerarlo una violación al procedimiento legislativo.

Esa propuesta provocó una de las primeras confrontaciones públicas de otros ministros con Lenia Batres, pues aunque en sesión del 7 de octubre una mayoría de ocho ministros aceptó abandonar el criterio, cuando la ministra pidió reafirmar que se declaraba que la falta de consulta no causa invalidez automática de una norma, Giovanni Figueroa, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se opusieron tajantemente.

Hugo Aguilar, quien votó en favor de la propuesta, pidió posponer la discusión del tema para la siguiente semana "debido a lo avanzado de la hora", pero el 13 de octubre de 2025, cuando los ministros retomarían el debate para precisar si abandonaban el criterio o no, Batres retiró su proyecto para realizar audiencias públicas con personas con discapacidad.

En dicho ejercicio, esa población y organizaciones de la sociedad civil, entre otros participantes, rechazaron la propuesta de la ministra.

De igual modo, en las audiencias los ministros Esquivel y Figueroa enfatizaron que, contrario a lo que Batres ha afirmado, el criterio de 2016 no ha sido abandonado por el pleno de la SCJN.

"El criterio actual que preserva la Corte como herramienta permite escuchar directamente a las personas con discapacidad, obligando a todos los Congresos a realizar consultas significativas", dijo la ministra Esquivel.

"Hoy, esta audiencia pública es para determinar si se abandona y se flexibiliza el criterio".

Figueroa hizo énfasis en que el abandono del criterio era una opinión de Batres que todavía está en debate ante la Corte porque, de otro modo, las audiencias públicas no hubieran tenido sentido.

"Este asunto no ha sido resuelto todavía y sigue bajo análisis de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación", agregó. "Yo me manifesté porque no estoy de acuerdo con el cambio de criterio".

Esta reportera confirmó que a dos meses de la realización de las audiencias públicas la ministra Batres no ha presentado su nueva propuesta, pero al interior de la Corte se prevé que insista en abandonar el criterio de la consulta previa.

Loretta Ortiz. Desacuerdos con Batres
Foto: Cortesía SCJN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	48-53	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"La nueva propuesta que someteré a consideración del Pleno de la SCJN contempla que se podrán impugnar normas generales orgánicas, instrumentales y procedimentales, pero de ninguna manera derechos constitucionales o reconocidos en convenios internacionales suscritos por México que sólo se transcriben en otras leyes", adelantó Batres en su réplica publicada en la edición de **Proceso** de diciembre último.

Temas polémicos

En su agenda, la ministra Batres ha incluido los casos de créditos fiscales de grandes empresas, así como la reapertura de asuntos concluidos con sentencias firmes para revertirlas por estar "viciadas", lo que le ha valido críticas públicas por transgredir el concepto de cosa juzgada.

Propuso atraer un amparo relacionado con un crédito fiscal de FEMSA por dos mil 868 millones de pesos, mismo que ya había sido planteado días antes a la Corte, pero cuya atracción fue rechazada por ocho votos contra uno.

Una semana después, el 13 de noviembre, Batres realizó la solicitud obteniendo una votación de seis ministros en favor: Giovanni Figueroa, Loretta Ortiz, Irving Espinosa, Hugo Aguilar, Sara Irene Herrerías y la ponente.

Arístides Guerrero, Yasmín Esquivel y María Estela Ríos se opusieron a la propuesta y una semana después la SCJN salió a aclarar que el rechazo inicial no era una "cosa juzgada" y que la ministra Batres estaba facultada para solicitar la atracción.

Con esto, la Corte analizará el criterio, hasta ahora vigente, que establece que el monto del litigio no es motivo suficiente para justificar la atracción de casos, pues se deben cumplir los otros requisitos establecidos por la ley.

La Corte podría abrir así una nueva vía para intervenir en litigios fiscales multimillonarios alegando el monto del litigio, sin importar si implican o no un análisis de constitucionalidad, tal como planteó en entrevista con **Proceso** la ministra Batres (edición número 27, septiembre 2024).

Otra muestra de que la ministra está en favor de la reapertura de casos con sentencias firmes y el abandono de criterios de la anterior Corte fue su posición de la sesión del 26 de noviembre último, en el que el Pleno analizó un proyecto presentado por Loretta Ortiz para declarar, conforme a criterios anteriores de la SCJN, que no se puede aplicar la acción de nulidad de juicio concluido, regulada en el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México en juicios regulados por el Código de Comercio debido a que éste no contempla tal figura.

La ministra Loretta Ortiz adelantó que en la anterior integración de la Corte ella manifestó su oposición a este criterio y precisó que su proyecto retoma las opiniones mayoritarias de sus excompañeros.

Luego de indicar que la Corte debe intervenir cuando existan "fraudes a la justicia", Batres reprendió públicamente a Ortiz por presentar un proyecto contrario a su propio criterio.

"No me parece que debería tenerse este tipo de prácticas en una Suprema Corte que no le responde a la sociedad en términos privados sino en términos sociales y por la cual respondemos en nuestros actos", dijo.

Pese a ello, el ministro presidente no puso orden entre las ministras para evitar alusiones personales ni para explicarle a Batres que lo que hizo Ortiz no es ilegal y, por el contrario, busca evitar dilaciones en la justicia mediante la presentación de proyectos que difícilmente obtendrán una votación mayoritaria.

Seis ministros rechazaron el proyecto: Ortiz, Batres, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Hugo Aguilar. Sin



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 48-53 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

embargo, no todos lo hicieron por las mismas razones.

Fuentes judiciales confirmaron a esta reportera que la posición de diversos ministros apunta a que el caso nunca debió llegar a la SCJN, pues el criterio de la anterior integración es claro.

El debate volvió a poner en el ojo público la posible vulneración de la cosa juzgada, lo que causó que el 27 de noviembre de 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunciara al respecto.

"Yo no estoy de acuerdo con eso, lo digo abiertamente. No estoy de acuerdo con eso. Lo que ya fue juzgado, ya fue juzgado", enfatizó la mandataria federal.

La reapertura de casos ya fue planteada también por Hugo Aguilar, quien presentó una consulta al Pleno para debatir si esta nueva Corte puede revisar sentencias emitidas por las extintas salas. El proyecto de resolución será realizado por la ministra Batres.

Del llamado bloque negro, la ministra que menos ha llamado la atención ha sido Sara Irene Herrerías, exfiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), identificada como cercana a la presidenta Sheinbaum.

Llamada de atención de la presidenta Sheinbaum

Otro planteamiento polémico de Batres fue el de calcular en UMAS y no en salarios mínimos las indemnizaciones por muertes de personas o pérdidas de órganos por negligencias médicas, lo que no sólo beneficiaría a las aseguradoras privadas sino al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dependencia de la que Martí Batres, hermano de la ministra, es director.



Esa propuesta, pendiente de discusión, también fue criticada por la presidenta Sheinbaum en su conferencia del 27 de noviembre.

"Ellos no legislan, ellos no pueden legislar. Fue justamente uno de los grandes temas de debate con la Corte anterior, que ellos usaron la Corte para legislar. Entonces la Corte no legisla". Y precisó: "Ellos no pueden definir una nueva acción por encima de una ley, sino sencillamente los problemas constitucionales".

En general, las votaciones de Herrerías y Batres coinciden, lo que al interior del máximo tribunal ha valido para que la exfiscal, que no ha destacado en las sesiones, sea llamada "la alumna de Lenia".

En la sesión del 14 de octubre de 2025 la Corte avaló una reforma al Código Penal Federal que incluyó la violencia vicaria como agravante de la violencia familiar, pese a que la mayoría consideró que la mala redacción del Legislativo no permite que la FGR lo aplique.

En lugar de confrontarse con el Legislativo e invalidar la reforma, a regañadientes los ministros acordaron enviar una invitación al Congreso de la Unión para que considere la posibilidad de hacer bien su trabajo.

Los ministros Figueroa, Esquivel y Ortiz Ahlf votaron por invalidar la reforma para obligar al Poder Legislativo a tipificar adecuadamente, posición contraria a la de Batres, Aguilar, Ríos, Espinosa y Guerrero.

Sara Irene Herrerías indicó que la mala redacción de la reforma conlleva problemas para aplicarla. Sin embargo, sólo propuso enviar la invitación al Congreso en lugar de invalidar la norma.

"La forma en que está redactado no se refiere a un tipo de violencia sino a la forma de cometer el tipo penal que está descrito en este artículo 343 ter, que sería a través de otra persona; esto implicaría, además, una complejidad jurídica de autoría y participación. Es por esto que, insisto, que sí tendríamos que enviar un exhorto al Congreso de la Unión", dijo.

Esta propuesta fue acompañada también por la ministra Batres, quien enfatizó en que generalmente no está de acuerdo en dar instrucciones a los Poderes Legislativos a través de los exhortos.

Aunque este grupo es minoritario, la posibilidad de que sus propuestas prosperen radica en la ambigüedad con la que votan ministros como Arístides Guerrero, Irving Espinosa y María Estela Ríos, número suficiente para obtener votos mayoritarios y aprobar nuevos criterios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Familiares de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López, construyeron, de acuerdo con documentos del IMPI, una red de negocios en plazas comerciales como Cascadas y Hahras, donde operan empresas que han recibido más de seis mil millones de pesos en contratos públicos, incluyendo al IMSS y Pemex. Además, los negocios se extienden a casinos digitales y locales de apuestas, administrados por Humberto Bermúdez, hermano de Hernán.

MONSERRAT PERALTA

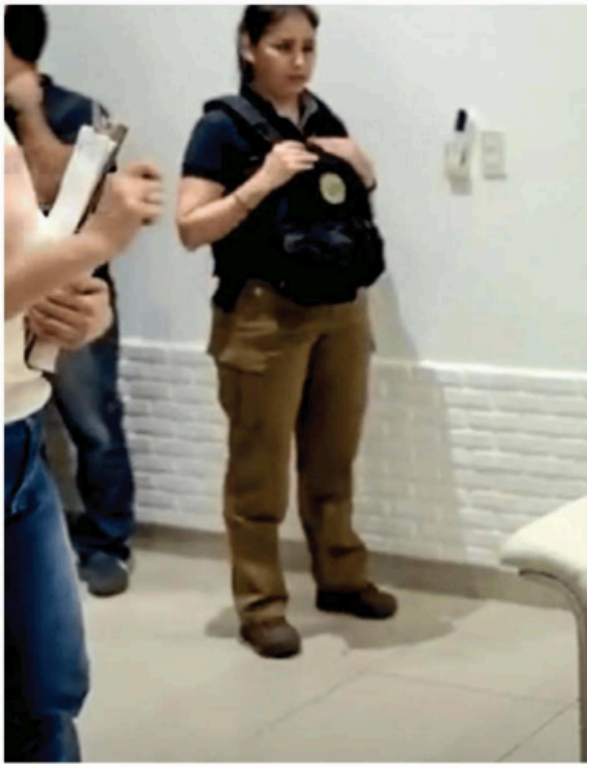
La familia de Hernán Bermúdez Requena, secretario de Seguridad Pública de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López Hernández, investigado por su presunta relación con el grupo criminal La Barredora, está vinculada a una red de plazas comerciales que opera bajo el nombre Grupo Hahras.

Entre esos lugares destacan Plaza Cascadas, Plaza Hahras y Plaza Vía Dos donde figuran como domicilio al menos nueve empresas contratistas del gobierno estatal y federal.

En redes sociales, el grupo promociona estos centros como destinos de compras y entretenimiento. De acuerdo con registros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Humberto Bermúdez Requena, hermano del exsecretario detenido, aparece como titular de la marca Plaza Hahras, registrada para ofrecer servicios financieros, de seguros e inmobiliarios.

Además, en contratos de arrendamiento con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco se consigna que Humberto Bermúdez es propietario del inmueble ubicado en Árboles 101, Heriberto Kehoe, municipio Centro, Tabasco, correspondiente a Plaza Cascadas.

En redes sociales, Plaza Cascadas se presenta como un espacio para "compras y diversión", con clínicas de salud y belleza, salón de fiestas, gimnasio y estudio de danza. Sin embargo, detrás de su fachada comercial ha operado como el centro de los negocios familiares de los Bermúdez Requena.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Uno de los hijos del hermano del exsecretario de seguridad de Tabasco es Humberto Bermúdez González, quien registró ante el IMPI la marca Numachi, un restaurante de sushi, usando la dirección de Plaza Cascadas. Aunque el registro se encuentra domiciliado ahí, el establecimiento opera en Plaza Hahras, sobre avenida Prolongación 27, colonia Tabasco 2000, de acuerdo con información disponible en redes sociales.

Y no sólo ellos tienen negocios en la plaza, también sus socios están ligados a empresas ubicadas en ese domicilio. Uno de ellos, Jesús Guillermo Cabrero Gaytán, quien además de ser socio de Roberto Bermúdez en la empresa restaurantera La Mera Entomatada de los Paninis, constituida el 15 de octubre de 2021, pone también en LinkedIn que fue *project manager* de Rager de Tabasco, empresa con domicilio en Plaza Cascadas.

Cabrero fue nombrado apoderado de esa firma en 2014 y, en 2011, también de Aspasur, otra empresa instalada en el mismo centro comercial que obtuvo un contrato con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) por 12.7 millones de pesos en 2021.

Otro de los socios de Roberto Bermúdez es José Ricardo Gaytán Badillo, quien fue director de Planeación en la Secretaría de Movilidad de Tabasco entre marzo de 2023 y septiembre de 2024. En su perfil de LinkedIn Gaytán menciona haber trabajado como coordinador de construcción en Grupo Crown City (2017-2019).

En julio de este año, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que, en mayo de 2022, Crown City se transformó en Royalty Casino, con 12 locales de apuestas en diez ciudades. La organización también documentó que Humberto Bermúdez Requena administra los sitios de apuestas digitales CrownCity y CityBets, propiedad de la empresa Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, SA de CV, constituida en noviembre de 2017 en la notaría de Adán Augusto López Hernández.

Bermúdez Requena. Captura en Paraguay
Foto: Especial



Este medio consultó que la marca CityBets fue solicitada en noviembre de 2019 por Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste, indicando como dirección Árboles 101, Heriberto Kehoe –la de Plaza Cascadas–, según documentos del IMPI. Y en Villahermosa una de las sucursales de Royalty Casino se encuentra en Plaza Hahras.

Tanto Casino Crown City como Royalty Casino aparecen en al menos cuatro licencias de funcionamiento del municipio de Centro, Tabasco, con la dirección de Plaza Hahras. En la empresa Crown City Premium Corporativo, también ligada a ese giro, Humberto Bermúdez Requena figura como socio y en su acta constitutiva de 2013 asentó la dirección de Plaza Cascadas.

Humberto Bermúdez Requena y sus tres hijos –Ángeles, Humberto y Roberto Bermúdez González– aparecen además como socios de la Controladora de Negocios Hahras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Contratos públicos y direcciones repetidas

Además de las empresas familiares, al menos nueve compañías registradas en Plaza Cascadas han recibido más de seis mil millones de pesos en contratos con el gobierno de Tabasco y dependencias federales como el IMSS y Pemex.

Entre ellas destaca Roana Farma (antes Roferati), constituida en 2019 y contratista del IMSS por 29 millones de pesos en medicamentos y material de curación. El *Heraldo de Tabasco* publicó que vendió insumos a sobreprecio durante la pandemia de covid-19. Aunque posteriormente cambió de nombre y domicilio a Nuevo León, sus contratos de 2023 y 2024 mantienen como dirección Plaza Cascadas. Incluso una de sus licencias de funcionamiento menciona Plaza Vía Dos, otro centro comercial del Grupo Hahras.

Otra empresa es Grupo Comercial e Industrial Tenda y en sus contratos figura Plaza Cascadas como dirección, incluido uno con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco por más de cinco millones de pesos.

También sobresale Quibidú, empresa donde fue socio Alejandro Márquez Rodríguez, empresario cercano a Adán Augusto López y asistente en sus actos de campaña cuando éste buscaba la candidatura presidencial. Quibidú ha recibido más de 15 millones de pesos en contratos estatales.

En 2024 el medio digital *Latinus* reveló que Márquez Rodríguez es propietario de un edificio en la colonia Reforma, donde operan siete empresas que, juntas, acumulan 410 millones de pesos en contratos públicos.

Otra firma del mismo círculo, Comercio y Construcción de Tabasco, también registra dirección en Plaza Cascadas, con contratos por 134 mil pesos.

La Comercializadora de Productos, Servicios y Maquinaria Jiménez y Falcón tiene una sucursal en Plaza Cascadas y obtuvo contratos estatales y municipales por hasta 191 millones de pesos entre 2020 y 2023 durante los gobiernos de Adán Augusto López y Carlos Merino Campos.

La compañía es socia de Grupo Huerta Madre, que junto con otras dos firmas obtuvo un

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	18-23	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Centros comerciales. Sedes de las empresas de la familia de Bermúdez Requena



contrato por seis mil millones de pesos con Pemex Transformación Industrial para obras en la Refinería Dos Bocas, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. En los documentos del contrato Grupo Huerta Madre figura nuevamente con la dirección Árboles 101, Heriberto Kehoe, la misma de Plaza Cascadas.

Bajo esa misma dirección aparece Gravera Río Puxcatán, fundada en 1997 por Humberto Bermúdez Requena y Raúl Bermúdez Arreola. Su acta constitutiva fue formalizada por Adán Augusto López Hernández como notario.

El 10 de octubre de 2024 Humberto Bermúdez Requena y su hijo Humberto Bermúdez González renunciaron como socios, según el acta de asamblea; no obstante, mientras formaron parte de la empresa, ésta recibió 26.7 millones de pesos en contratos con el ayuntamiento de Centro y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP).

Otra firma, Arauza Industrial, también reporta Plaza Cascadas como domicilio en sus documentos sobre adquisiciones públicas por más de 99 mil pesos. En el portal del gobierno estatal aparece como proveedor, pero con la nota de estar incluida en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, que impide participar en contrataciones públicas. Sin embargo, el sitio oficial no detalla la causa.

En Plaza Cascadas también operó la Constructora VDF, constituida en marzo de 2009 por Hernán Bermúdez Requena y su esposa Verónica Encalada Pérez. Aunque vendieron sus acciones en 2010, Bermúdez regresó como apoderado en 2014, según el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Asimismo la empresa Rager de Tabasco, en la que el hermano del exfuncionario estatal participó como socio, apoderado y administrador único, tuvo el mismo domicilio.

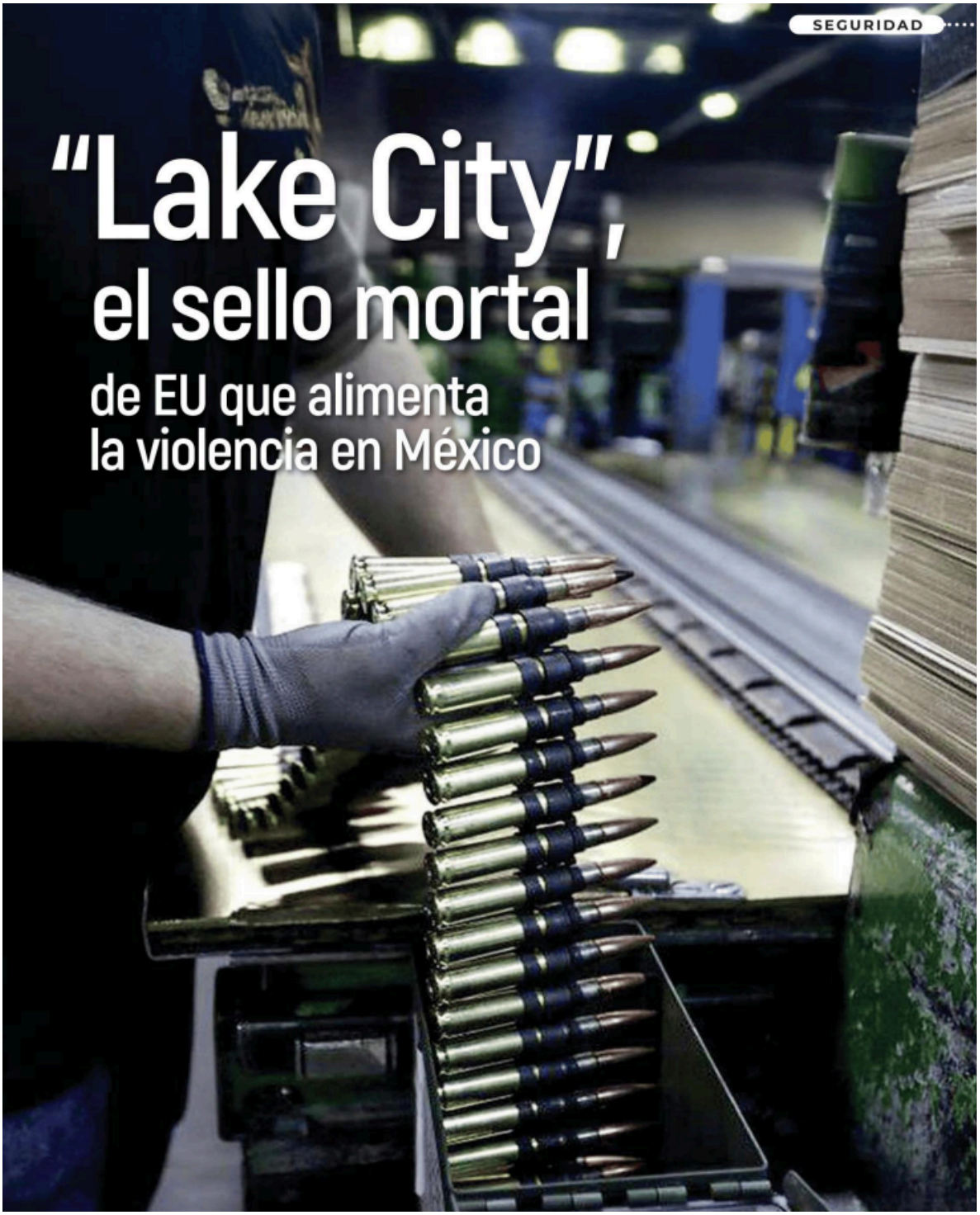
Otra compañía, Fondo Industrial Chontalpa, aparece en el registro de proveedores de servicios portuarios de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, también con dirección en Plaza Cascadas. Su representante legal, Esmelín Suárez Oropeza, fue director general de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Tabasco, cargo que ocupó entre 2019 y noviembre de 2024. El funcionario se desempeñó en el cargo durante la administración de los morenistas Adán Augusto López y Carlos Merino.

Además, el 25 de julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, como parte de una investigación financiera, fueron bloqueadas las cuentas bancarias de Hernán Bermúdez Requena, "así como de empresas relacionadas, socios y familiares".

Hasta ahora no se ha confirmado públicamente si su hermano Humberto Bermúdez Requena y otros integrantes de la familia son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) o el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y de acuerdo con las redes sociales, Grupo Hahras y sus centros comerciales continúan operando con normalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Operada por la empresa Olin Winchester, la fábrica de municiones de Lake City en el interior de una base del ejército de Estados Unidos vende balas de alto poder al mercado civil estadunidense, incluidas las de calibre 50. Sin embargo, también abastece a ambas trincheras de la crisis violenta que desde hace sexenios padece México: si bien ha sido proveedora de la Sedena, también son usadas por los cárteles de la droga que pelean plazas y dejan una estela de violencia extrema en el país.

MATHIEU TOURLIERE

Con un perfil más discreto que las grandes empresas que fabrican armas, la Planta de Municiones de Lake City, una factoría operada por la empresa Olin Winchester e instalada en una base del ejército de Estados Unidos en las afueras de Kansas City, en el estado de Misouri, está lucrando a costa de la violencia en México: produce balas que son utilizadas tanto por los soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como por los cárteles que se disputan el control del país.

De su planta salen, entre otros, algunos de los cartuchos más letales que existen en el mercado: municiones de calibre 50, unos cilindros cercanos a los 14 centímetros y 150 gramos, que una vez expulsados del arma de guerra, a más de 900 metros por segundo, pueden "derribar helicópteros y atravesar blindajes ligeros o vidrios antibalas" a una distancia de mil 800 metros, según información del fabricante.

Los rifles y sus balas calibre 50 han sido usados en cerca de 100 enfrentamientos en México, de acuerdo con un recuento realizado en el contexto de esta investigación periodística en la que **Proceso** participó, y que fue coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Los tiroteos con armas calibre 50 incluyeron algunos de los capítulos más sonados de la guerra contra el narcotráfico en México, como el derribo de un helicóptero federal en 2015 durante un fallido operativo para capturar a Rubén Oseguera Cervantes (alias *Nemesio* Oseguera Cervantes o el *Mencho*), líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Un armamento similar también fue utilizado en el estallido de violencia que marcó el primer "Culiacanazo", donde se frustró la detención de Ovidio Guzmán López, uno de los hijos del *Chapo* Guzmán, en octubre de 2019, o en el atentado de 2020 contra Omar García Harfuch en la Ciudad de México.

Entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019 más de un centenar de sicarios del Cártel del Noreste atacaron el municipio de Villa Unión, en Coahuila, con camionetas equipadas con ametralladoras de alto calibre. Concentraron su fuego sobre el palacio municipal y el cuartel de la policía estatal hasta que las fuerzas militares contraatacaron. En la refriega fallecieron 23 personas, incluyendo cuatro policías.

Después de la matanza la fiscalía estatal encontró 45 casquillos calibre 50 en distintos escenarios donde tuvieron lugar los enfrentamientos. En la parte trasera de los casquillos estaban grabadas las letras "LC", que corresponden a su lugar de fabricación: la planta de Lake City.

Cuatro casquillos marcados con "LC" también fueron encontrados en otra escena de crimen, el 14 de octubre de 2019. Los peritos los recogieron en la Avenida Rafael Sánchez, de la colonia Centro del municipio de Aguililla, en Michoacán, donde horas antes un grupo de sicarios del CJNG emboscó a un convoy de cinco unidades de la policía estatal con armamento pesado, incluyendo dos rifles calibre 50. El saldo fue brutal: 14 agentes fueron asesinados y dos camionetas quedaron calcinadas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 35-41 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Mi hijo mayor me preguntó: '¿Es cierto? Dime que no es cierto, dime que lo dicen en la tele no es cierto'. Me quedé congelada", recuerda Brenda Aparicio Villegas, viuda de Edder Paúl Negrete Trejo, uno de los policías que murió en el atentado.

"Agarré a mis hijos, los abracé, y lo mejor que pude hacer fue decirles que el trabajo de su padre era muy inseguro y que él sabía que esto podía suceder en cualquier momento", agrega la mujer de 38 años en entrevista para esta publicación.

Al preguntarle sobre el uso de armas calibre 50 en la emboscada que le costó la vida a su esposo, Aparicio resalta que "las armas que dan a los policías no se acercan para nada a los de este poder, y ¡algunas incluso no sirven!"; después deplora que los oficiales "tenían que comprar sus propias balas" en caso de que se les agoten sus municiones en un tiroteo.

Proveedor de la Sedena

En febrero de 2024 Luis Cresencio Sandoval, entonces titular de la Sedena, se quejó, en una conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador, que el 10 de enero anterior una bala calibre 50 logró penetrar el blindaje posterior de un vehículo militar y mató a uno de los tripulantes, mientras que otros tres resultaron heridos.

"Nos dijeron que esta fábrica Lake City no sólo le produce este tipo de municiones al ejército de Estados Unidos, sino también las puede vender a los ciudadanos", deploró el general.

Abierta durante la Segunda Guerra Mundial para surtir municiones al ejército estadunidense, la fábrica de Lake City tiene capacidad para producir dos mil millones de balas al año y cuenta con cerca de mil 800 empleados. Se encuentra bajo control de la contratista Olin Winchester, que recibió una adjudicación de ocho mil millones de dólares del Pentágono, en octubre de 2020, para trabajar la fábrica que anteriormente era operada por Northrop Grumman.

A la par de sus contratos con el ejército, la fábrica de Lake City escaló sus ganancias cuando empezó a vender municiones a los millones de usuarios de armas de fuego estadunidenses, un mercado que abarca a uno de cada tres adultos que habitan en el país vecino.

Aunque produce mayoritariamente balas de rifles AR-15 –que han sido utilizadas en más de una docena de masacres en Estados Unidos, según determinó una investigación de *The*

Instalaciones de la fábrica de municiones
Foto: Joint Munitions Command



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El decomiso de un rifle calibre 50.
Foto: Cuartoscuro



New York Times–, también fabrica proyectiles calibre 50 para el ejército estadunidense, para fuerzas castrenses aliadas y para civiles por un precio que oscila entre los tres y cuatro dólares por unidad en EU.

De hecho, empresas intermediarias como Stahl Hunter Latam han enviado cotizaciones a la Sedena para venderle balas perforantes calibre 50 de Lake City. De acuerdo con correos electrónicos de estas cotizaciones, encontradas por Proceso entre los millones de archivos internos de la Sedena hackeados por el colectivo Guacamaya, la empresa ofrecía 22 mil 330 balas por 176 mil 853 dólares. Fuentes de la institución castrense indicaron que la Sedena fabrica sus balas y se surte de las armas calibre 50 con la empresa belga FN Herstal.

Documentos encontrados para esta investigación en la base de archivos internos de la Sedena muestran que la institución castrense ya ha comprado balas provenientes de la fábrica de Lake City. En 2022, por ejemplo, Defensa Nacional adquirió nueve millones 999 mil municiones de Lake City a Olin Winchester –después de recibir la autorización del Pentágono–, aunque en el documento no se precisa el calibre.

Venta a civiles

Originalmente las balas calibre 50 fueron diseñadas para nutrir las primeras ametralladoras Browning, unas armas pesadas que empezaron a circular en 1918 para derribar los primeros aviones militares, desplegados en los campos de batalla durante la Primera Guerra Mundial.

En 1982, después de más de seis décadas de perfeccionamiento de esta herramienta letal, salió el primer rifle calibre 50, que una persona puede portar y utilizar para disparar balas de gran poder a distancias de más de dos kilómetros; a la par del rifle los ingenieros sofisticaron las municiones y crearon variantes de balas "perforantes" de blindajes, "trazadoras", "incendiarias" o "explosivas", con un importante potencial de destrucción.

Pese a una ley que regula la venta de este calibre perforante a civiles, aprobada por el Congreso en 1999, las empresas que gravitaban alrededor de la fábrica de Lake City –como la contratista ATK– vendieron a ejércitos de otros países los excedentes de municiones que tenían.

A partir de 2008, empresas revendedoras ofrecieron estas balas al público en general; recibieron la luz verde del Pentágono a cambio de garantizar al ejército estadunidense que le seguiría surtiendo millones de balas cada año; cuando la fábrica de Lake City pasó de Northrop Grunman a Olin Winchester, unas empresas compraron balas incendiarias y perforantes y las vendieron al público.

Al respecto, Northrop Grumman respondió para este trabajo periodístico que "cumplió totalmente con las obligaciones del contrato con el gobierno en las

ventas de las municiones" durante el tiempo en que operó la fábrica de Lake City. En cambio, Olin Winchester, que no ha transparentado su política sobre la venta de municiones de Lake City al público en general, no respondió a una lista de preguntas enviadas por el ICIJ. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, se encontraron balas incendiarias y perforantes de Winchester a la venta en sitios de revendedores.

Lake City no es la única fuente que ofrece balas calibre 50 al mercado civil estadunidense; existen otros fabricantes que la Sedena tiene identificados, como la Hornady Manufacturing Company, fundada en Nebraska en 1949, que vende municiones de toda naturaleza –incluyendo para armas de guerra– supuestamente para cazar animales, aunque para atraer a clientes la compañía adoptó un lema morboso: "Atinado, mortal, confiable".

Armas favoritas

Previo a 2008 existía un mercado muy reducido para las balas calibre 50 en Estados Unidos, donde escasos grupos de fanáticos se reunían para satisfacer sus gustos. Existía incluso un pequeño mercado negro que ingresaba las municiones de contrabando a México.

A partir de los noventa algunos grupos criminales de México han utilizado de manera esporádica rifles de ese calibre fabricados en Estados Unidos. Un informe de la Oficina de Rendición de Cuentas General (GAO) de Estados Unidos (el equivalente de la Auditoría Superior de la Federación [ASF] mexicana), elaborado en 1999, expuso que las agencias de seguridad estadunidense identificaron una red de tráfico de calibres 50 a México "para ser utilizadas por los cárteles de la droga".

Ese documento destacó que en 1996 el gobierno mexicano pidió al de EU que rastreara un rifle calibre 50 decomisado entre 100 rifles AK47 en la escena del crimen "de un homicidio múltiple que involucró un tiroteo con miembros del narcotráfico en Sinaloa".

A partir de la declaración de la "guerra contra el narcotráfico", hecha por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa en 2006, los grupos criminales diversificaron su arsenal para competir entre ellos y rivalizar –o en ocasiones superar– al armamento de las autoridades, especialmente locales.

Apenas dos años más tarde la fábrica de Lake City empezó a vender al público sus balas de grueso calibre que llegaron a conseguirse en cadenas comerciales como Walmart. Coincidencia o no, el 22 de enero de 2009 –es decir, meses después–, soldados de la Sedena decomisaron un rifle de guerra calibre 50 de la marca Barrett, en Baja California. Menos de dos meses después la Sedena confiscó cuatro armas similares en Sinaloa, y en las semanas siguientes multiplicó los hallazgos en Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas y en el Estado de México.

El flujo de estas armas de guerra formó un raudal que nunca se secó: entre enero de 2009 y junio de 2024 las Fuerzas Armadas han decomisado mil 132 rifles calibre 50 y más de 113 mil 603 de esas balas en México, según informó la Sedena a una solicitud de información de **Proceso**. Las autoridades de Estados Unidos, por su parte, han confiscado 40 mil 370 balas de ese poder de fuego en su frontera con México desde 2012; una tercera parte de ellas provenía de la fábrica de Lake City, y estaban destinadas a cruzar la frontera de manera ilegal para nutrir la violencia en suelo mexicano.

En octubre de 2009, por ejemplo, las autoridades estadunidenses decomisaron 100 balas fabricadas en Lake City, tras una solicitud de cooperación del gobierno de México, que acababa de confiscar un centenar de armas –incluyendo al menos un rifle calibre 50– de un grupo criminal.

De acuerdo con la lista de decomisos de la Sedena, 528 rifles calibre 50 fueron confiscados en Tamaulipas, 127 en Michoacán, 111 en Sonora, 102 en Sinaloa, 57 en Jalisco, 38 en Nuevo León y 37 en Chihuahua, estados donde han operado los grupos criminales más poderosos de la última década y media, como los Zetas, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo, el Cártel del Noreste, la Familia Michoacana o el CJNG.

La cantidad de esos rifles y municiones confiscados por el gobierno mexicano parece pequeña si se compara con las 203 mil 43 armas de fuego decomisados por la Sedena en el país desde enero de 2006; la mayor parte de

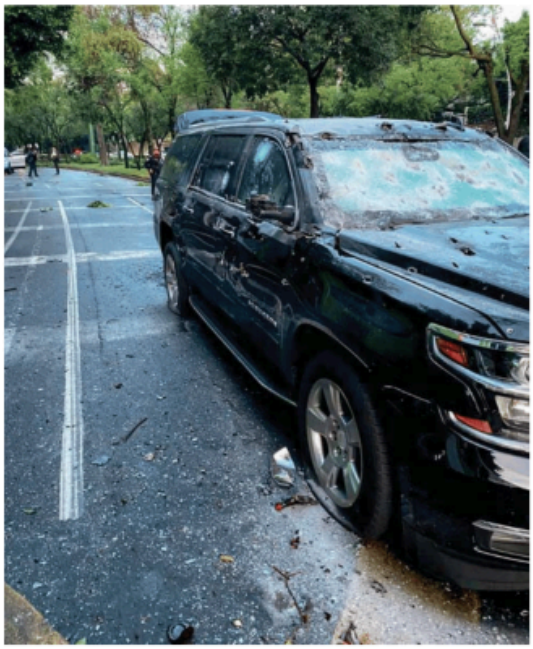
ellas eran pistolas, fusiles y rifles de asalto y escopetas, de acuerdo con otra respuesta a una solicitud de información. Pero los calibres 50 representan un riesgo extra, debido a su potencial de destrucción.

Mar de hierro

En la demanda que presentó durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador contra seis empresas manufactureras de armas de Estados Unidos, el gobierno mexicano destacó que la fábrica de Barrett, ubicada en Murfreesboro, Tennessee, produce rifles calibre 50 "apreciados por cárteles de la droga"; el gobierno intentó condenar a las empresas por vender armas a sabiendas que serían traficadas a México, pero la Suprema Corte de Estados Unidos desechó la demanda en junio último.

De acuerdo con la base de datos de armas decomisadas de la Sedena, más de la mitad de los rifles calibre 50 confiscados desde 2009 provenía de esta manufacturera de Barrett, y una parte no menor (28%) no era identificada. Los restantes estaban estampillados por Browning, Bushmaster, Barrel, Remington y de otras marcas.

El atentado contra García Harfuch en 2020
Foto: Cuartoscuro



Si bien el tema de estas armas de guerra lleva años en la agenda pública de México, las municiones han pasado por debajo del radar de los medios y de las autoridades. Antes de presentar su demanda contra las empresas manufactureras de armas de Estados Unidos ante la corte de Boston, el equipo de Marcelo Ebrard Casaubón en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) contempló la posibilidad de llevar el tema del tráfico de balas ante la justicia, pero una serie de obstáculos le llevó a abandonar la idea.

Según un integrante del entonces equipo jurídico de la Cancillería, consultado para este trabajo, se determinó que resultaría prácticamente imposible establecer nexos causales entre asesinatos perpetrados en México y las fabricantes de municiones, y sobre todo probar que éstas realizan ventas de manera negligente, es decir, a sabiendas que sus cartuchos están destinados a ser traficados a México.

A diferencia de las armas, resulta más difícil para las autoridades rastrear la cadena de negligencias que vincula una bala con el contrabando, y la cooperación entre México y Estados Unidos para rastrear las balas y compartir información en materia balística es casi nula, pese a las declaraciones conjuntas que suelen publicar las administraciones de ambos países después de reuniones bilaterales en materia de seguridad.

Pese a ello, las balas de Estados Unidos inundan a su vecino del sur. Entre 2014 y octubre de 2024 la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) confiscó un millón 328 mil municiones en los puntos fronterizos del país, según informó la agencia en respuesta a una solicitud de información. Las autoridades estadunidenses, por su parte, han confiscado cinco millones 920 mil balas en los estados fronterizos con México entre 2012 y 2024.

En julio de 2020 las autoridades de EU detuvieron a un grupo de traficantes de armas compradas en una tienda de Phoenix, Arizona, y destinadas a ser revendidas al CJNG; el expediente judicial destacó que, entre las balas y las armas decomisadas, se encontraban 10 mil 210 municiones calibre 50 de Lake City, incluyendo perforantes de blindaje e incendiarias.

Helicópteros

De acuerdo con fuentes de la Sedena consultadas para esta investigación, los rifles calibre 50 sirven a los cárteles más para exhibir su poder que para darle una ventaja estratégica real. Un rifle de ese tipo mide un metro 40, pesa más de 13 kilos y requiere que el gatillero reciba un adiestramiento especial para utilizarlo, pues no son armas fáciles de manipular, y alcanzan su máximo potencial con una larga distancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	35-41	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Restos calcinados del helicóptero federal derribado en 2015
Foto: Cuartoscuro



Aun así, esas armas son utilizadas cuando grupos criminales buscan rivalizar con las fuerzas de seguridad del Estado.

El 4 de octubre de 2021, en plena guerra entre el CJNG, Cárteles Unidos y el gobierno federal por el control de Michoacán, Miguel Ángel Fernández Valencia, líder de una célula del Cártel Jalisco en los municipios de Tepalcatepec y Aguililla, en Michoacán, emitió órdenes a sus subordinados para impedir el ingreso de hombres armados de Cárteles Unidos, un grupo al que acusó de estar "apoyado por el gobierno", según un informe de inteligencia elaborado con base en la intervención de sus comunicaciones.

En previsión del combate venidero, Fernández Valencia exigió que "toda la gente tenga sus cargadores abastecidos" y solicitó "cartuchos de calibre 0.50, que son los que hacen falta, así como un dron grande".

Información recopilada por el ICIJ para este trabajo periodístico muestra que armas de calibre 50 han sido utilizadas por grupos criminales contra helicópteros del gobierno federal. Así, en mayo de 2011, durante un operativo de la Policía Federal, unos sicarios de la Familia Michoacana dispararon con un rifle calibre 50 contra los cuatro helicópteros de la corporación policiaca desplegados.

Una bala atravesó el blindaje de uno de los vehículos e hirió a dos uniformados a bordo, lo que obligó al piloto a operar un aterrizaje de emergencia. Durante esa operación los federales eliminaron a 11 delincuentes, y encontró 70 rifles, incluyendo uno de calibre 50.

Pero otro caso marcó un hito en la llamada guerra contra el narcotráfico: el 1 de mayo de 2015 soldados de élite de la Fuerza Especial de Reacción participaron en un operativo para capturar a el *Mencho*, jefe del CJNG; un primer grupo de soldados saltó en paracaídas de un avión para llegar a un punto del tramo carretero Casimiro Castillo–Villa Purificación, donde la Sedena detectó la presencia del capo.

Cuando vieron a los paracaidistas, los delincuentes se subieron a sus camionetas y empezaron a huir; una hora más tarde otro grupo de soldados de la Fuerza Especial de Reacción arribó al lugar en un helicóptero Cougar matrícula 1009. Desde sus vehículos "individuos que portaban armas largas", incluyendo calibre 50, dispararon contra la aeronave, según un informe confidencial enviado ese día al general Salvador Cienfuegos Zepeda, entonces titular de la Sedena.

De acuerdo con ese documento, un proyectil impactó el rotor de cola y causó un incendio; el piloto perdió el control y el helicóptero se precipitó; tres tripulantes fallecieron y ocho fueron lesionados en una escena de caos, que permitió a Oseguera y a sus sicarios darse a la fuga.

Ben Dooley, Isabella Cota, Emiliano Rodríguez Mega, Paulina Villegas Vargas, Jesús Escudero, Miguel Fiandor Gutiérrez y Delphine Reuter contribuyeron en esta investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TREN MÉXICO-TOLUCA:

bitácora de un caos sobre rieles



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras 11 años de planeación errática, el Tren México-Toluca empezará a operar por completo este mes, siete años después de lo previsto. El megaproyecto, impulsado por Peña Nieto y heredado por Claudia Sheinbaum, tuvo un sobrecosto de 263%, retrasos crónicos y una larga lista de contratos modificados que beneficiaron a consorcios cercanos al poder. Asimismo, comunidades afectadas resistieron con bloqueos y amparos obligando a cambiar trazos y suspender obras. Sheinbaum promete que el recorrido Toluca-CDMX se hará en 40 minutos.

MATHIEU TOURLIERE

Después de 11 años de planeación caótica, el Tren México-Toluca finalmente empezará a operar por completo este enero, aunque con un costo final de más de 140 mil millones de pesos, un monto prácticamente tres veces superior al que planteó el gobierno de Enrique Peña Nieto cuando lanzó este gran megaproyecto de su sexenio, que dejó inconcluso.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció en octubre último el fin de la obra civil y electromecánica, y que para fines de enero la ruta entre Toluca y la estación Observatorio del Metro de la Ciudad de México se hará en 40 minutos con la nueva vía marcada por la improvisación, el amplio rechazo de comunidades originarias, los sobrecostos y oportunismos políticos.

Evaluada en 2013 en 38 mil 608 millones de pesos, la obra tiene un costo actualizado de 140 mil 134 millones de pesos en la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual representa un sobrecosto de por lo menos 263% y un gasto final de dos mil 419 millones de pesos por kilómetro de vía, en promedio. El tren correrá su ruta completa en 2026, es decir, más de siete años y medio después de lo planeado.

Con el paso de los años el proyecto se convirtió en un pozo sin fondo de recursos públicos, que se vio reflejado en una amplia serie de convenios modificatorios a los contratos iniciales, que aumentaron los montos y los plazos de entrega; por ende, las empresas contratistas vieron sus ingresos dispararse.

Un ejemplo, el consorcio encabezado por la empresa española CAF, que recibió una de las principales tareas de la obra.

El tren como tal fue contratado en 2014 mediante tres convenios por 15 mil 40 millones de pesos, que debía concluir en mayo de 2018, es decir, unos meses antes de que Peña Nieto entregara el poder.

En 2024 la obra seguía sin concluirse y su costo se disparó a 25 mil 10 millones de pesos mediante decenas de convenios y modificaciones a los contratos, documentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en un informe publicado el 23 de octubre último.

Este fenómeno se produjo en todas las etapas del megaproyecto. En marzo de 2024 la empresa Senermex Ingeniería y Sistemas, filial de la empresa española Sener, que fue contratada para supervisar el desarrollo de la obra, elaboró un largo documento donde detalló minuciosamente cómo el Tren México-Toluca se fue desca-

Ç

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Benjamín Flores



rrilando a medida que estallaron los problemas derivados de su mala planeación y que éstos se convirtieron en una bola de nieve.

Cuando los expertos de la empresa española redactaron el informe, en poder de **Proceso**, el megaproyecto tenía un costo calculado de 122 mil 982 millones de pesos, para concluirse en 2025; no tenían contemplado que serían necesarios otros 18 mil millones de pesos y un año más.

En esta bitácora del caos abundan los eufemismos como "discontinuidad del proceso constructivo" para referirse a paros de varios meses, "adecuaciones" en lugar de sobrecosto, o "problemáticas sociales" para describir la férrea resistencia de comunidades afectadas, que buscaron desviar la ruta o vender sus tierras a un mejor precio.

Ganadores de los retrasos

Megaproyecto emblemático del sexenio de Enrique Peña Nieto, pues conecta la capital del Estado de México –del que provenía el expresidente– con la capital de país, el Tren México-Toluca implicaba desde su origen una "infraestructura muy exigente", ya que era necesario construir numerosos viaductos de hasta 44 metros de altura y un túnel de 4.75 kilómetros para superar declives del recorrido por los cerros que conforman la Sierra de las Cruces y el Desierto de los Leones.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entonces a cargo del político mexiquense Gerardo Ruiz Esparza, quien fue señalado en diversos casos de corrupción a lo largo del sexenio de Peña Nieto, dividió el trayecto de 57.7 kilómetros en tres tramos y en cinco grandes contratos.

La dependencia federal entregó el primer tramo al consorcio formado por La Peninsular, empresa del multimillonario mexiquense Carlos Hank Rhon, y una filial de la española OHL, envuelta en escándalos por su colusión con Peña Nieto y su grupo, por 10 mil 148 millones de pesos. El segundo tramo fue para ICA, por dos mil 855 millones de pesos y el tercero, por 10 mil 426 millones de pesos, fue adjudicado a un consorcio integrado por Caabsa Constructora, la española Omega y otras tres empresas.

El contrato para los trenes fue entregado al Consorcio Ferrocarril Urbano, conformado por las empresas transnacionales CAF, Isolux Cordán, Construcciones Urales y la francesa Thalès, por 13 mil 570 millones de pesos.

En marzo de 2018 el Instituto Mexicano por la Competitividad (IMCO) elaboró un informe en el que exhibió al Tren México-Toluca como ejemplo de un proyecto mal planeado y con un proceso de contratación "desorganizado y opaco", que terminó beneficiando a empresarios cercanos al grupo político de Peña Nieto.

En diciembre de 2017, al margen del megaproyecto, el gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera dio

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 60-65 | 4/1/2026 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

a la empresa Inmobiliaria Tecaponiente Nuevo Milenio, del empresario mexiquense Roberto Alcántara Rojas, el permiso para construir y operar durante 40 años un Centro de Transferencia Modal (Cetram) en la estación Observatorio, para conectar el Tren México-Toluca con la red de transporte público de la capital, incluyendo las líneas 1 y 12 del Metro.

Alcántara Rojas formó parte del grupo político-empresarial de Peña Nieto, y se vio afectado por el tren, pues sus empresas ETN y Flecha Roja ejercían (y hasta la fecha ejercen) un monopolio en el servicio de traslado de pasajeros entre Toluca y la Ciudad de México.

"Problemática social"

El gobierno priista lanzó la obra sin tener todos los derechos de vía ni los estudios ambientales, lo que se convirtió en un problema mayúsculo a medida que avanzó el proyecto, pues comunidades de Ocoyoacac, Acazulco, Coapanoaya, Tepezoyuca, San Mateo Atenco y vecinos de colonias capitalinas afectadas por el trazo del tren presentaron amparos en tribunales de la Ciudad de México y Estado de México y realizaron bloqueos contra las obras para negociar un mejor precio en la expropiación de sus tierras. Todavía en 2022, ocho predios ubicados en la ruta del tren seguían "pendientes de desocupar", señaló la ASF.

La Sener enumeró los actos de resistencia: "Manifestaciones, bloqueos, marchas, mítines y cierre de vialidades, así como escritos presentados ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y autoridades locales, por los habitantes de las colonias por donde estaba proyectada la infraestructura".

Esta resistencia obligó al gobierno a modificar la ruta, mover trazos, viaductos elevados y líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) –con todo y baterías de estudios no contemplados–, liberar predios de manera "salteada e intermitente" y forzó a los contratistas a suspender las obras por meses. Además, en varios puntos la ruta atravesó asentamientos no regularizados, que implicaron un procedimiento administrativo pesado, y en algún momento los contratistas se percataron que el trazo atravesaba una línea de gas natural.

En el caso del túnel la resistencia tuvo otra consecuencia: como los comuneros no permi-

El nuevo Cetram de Tacubaya
Foto: José Manuel Jiménez



tieron el acceso a sus predios, los estudios geológicos "no se llevaron a cabo en su totalidad"; cuando la maquinaria pesada finalmente empezó sus labores –con más de un año de retraso respecto del programa original–, los ingenieros se toparon con obstáculos mayúsculos que les llevaron a cambiar sus planes.

Ello disparó el monto de la obra, que la entonces SCT había contratado por tres mil millones de pesos en 2014, mediante tres contratos a ICA, Dirac y Senermex. En 2020, los convenios modificatorios al contrato inicial habían aumentado el monto a cinco mil 152 millones de pesos, de acuerdo con un informe publicado por la ASF en 2021.

Lo mismo ocurrió con el tramo 3: el consorcio de Caabsa, que debía entregar la obra en 2016, firmó varios convenios modificatorios que dispararon el costo 30% y extendió el plazo de entrega a más de tres años. Además, el gobierno de Peña Nieto firmó en 2016 otro contrato de obra con un consorcio encabezado por Gami Ingeniería, por 785 millones de pesos, no contemplado en la obra original.

Informes de la ASF elaborados a lo largo de la última década dieron cuenta de la improvisación con la que se desarrolló el tramo, como cuando los responsables se dieron cuenta de que "resultaba inviable" seguir el trazo original sobre la avenida Vasco de Quiroga, porque las obras habrían obligado a cerrar esa vialidad, la principal ruta de transporte público de la zona, y aparte destrozaba el paisaje del pueblo de Santa Fe, territorio considerado Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México.

Cuando el IMCO elaboró su informe en marzo de 2018, el proyecto estaba contemplado para entrar en operación en diciembre de 2019 –contra el 31 de diciembre de 2017, en las proyecciones iniciales–, con un costo final de 59 mil millones de pesos.

Pero la organización civil se quedó muy corta: el megaproyecto no estaba ni a la mitad de su atropellado camino hacia la operación, y aunque su presupuesto ya había empezado a salirse de control, le faltaba todavía un sobrecosto adicional de 90 mil millones de pesos.

Contratistas 4T

A tres semanas de tomar posesión como presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador inspeccionó las obras de la Línea 12 y aseveró que su administración terminaría los megaproyectos que su antecesor dejó inconclusos. Aunque esta promesa no abarcaba al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que el tabasqueño canceló, sí contemplaba al tren México-Toluca.

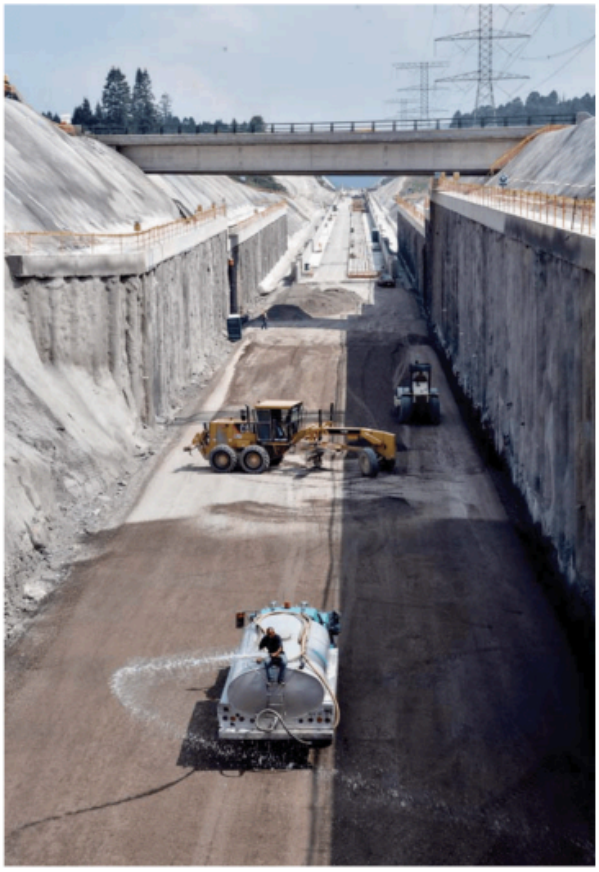
AMLO en la inauguración de estaciones del tren interurbano en 2024
Foto: Crisanta Espinosa /Cuartoscuro



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	60-65	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Obrador recibió el Tren México-Toluca con un avance de 70% y lo hizo suyo: lo renombró "El Insurgente", ordenó la construcción de una estación adicional en Vasco de Quiroga, y pidió a la ahora llamada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) contratar una empresa para actualizar el Análisis Costo-Beneficio del proyecto, bajo el entendimiento de que las operaciones iniciarían en 2023.



Las obras del tren México-Toluca. Sobrecostos
Foto: Benjamín Flores

Para 2021 los contratos originales ya habían pasado por 64 convenios modificatorios, según un informe de la ASF. Las modificaciones se atribuyeron a "problemáticas sociales", pero también a "trabajos no previstos", "adecuaciones", "entrega tardía de anticipo", "condiciones y dificultades geológicas, geotécnicas y condiciones del terreno" o a "liberación del derecho de vía".

A partir de 2021 el gobierno de López Obrador adjudicó nuevos contratos multimillonarios relativos a la obra. ICA, que para ese entonces ya era controlada por el multimillonario David Martínez Guzmán y era una de las principales contratistas de su administración, recibió un proyecto de mil 148 millones de pesos para construir un viaducto atirantado y otro de 445 millones 339 mil pesos; OHL recibió otro de 232 millones de pesos para un viaducto doble, la empresa Gami Ingeniería obtuvo otros por 660 millones de pesos, la empresa González y Soto Asociados recibió varias asignaciones por más de 700 millones de pesos y la empresa Recal Estructuras ganó dos contratos por más de mil millones de pesos.

Sin embargo, los problemas continuaron conforme avanzaron las obras. En el tramo 3, por ejemplo, los ingenieros no contaban con que el Paso Inferior Vehicular tenía una altura "no compatible con la del tren", y aparte enfrentaron una férrea resistencia de los vecinos, que los obligaron a modificar la ruta en la mayor parte de los 17 kilómetros del tramo. Ello, a su vez, implicó reubicar algunos edificios técnicos, "entre ellos unos muy importantes como las Subestaciones de Tracción", detalló la Sener.

Ante la acumulación de problemas, el tramo 3 del tren abandonó el giro de la SICT y pasó al gobierno de la Ciudad de México, bajo Claudia Sheinbaum Pardo, quien a su vez lo entregó a su incondicional Andrés Lajous Loaeza, con la encomienda de terminarlo en 2023. Sin embargo, en 2022 las obras seguían estancadas a poco más de la mitad, por lo que la ahora presidenta dio por terminado el contrato del consorcio encabezado por Caabsa, y lo repartió a otros 12 contratistas.

Como lo hizo con el Tren Maya o la refinería Olmeca de Dos Bocas, López Obrador inauguró el Tren México-Toluca pese a que éste no estaba terminado. Y lo hizo dos veces: encabezó una ceremonia para inaugurar un primer tramo (de Zinacantepec a Lerma) en septiembre de 2023 y el segundo (de Lerma a Santa Fe) en agosto de 2024, poco antes de dejar las riendas de Palacio Nacional a Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	72	4/1/2026	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANUARIO

JULIO
MÉXICO



L. Morales

1 IRREGULARIDADES La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informa que de 2019 a 2023 se contabilizaron 994 expedientes donde hubo un daño al erario federal por un valor de 33 mil millones de pesos, recursos que no se aclaró en qué se utilizaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	76-77	4/1/2026	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KAROLINA GILAS

Un cuarto ***de siglo***

El 31 de diciembre de 1999 el mundo esperaba el apocalipsis informático. El "efecto Y2K" –para los lectores más jóvenes: se trataba de una posible falla en los sistemas digitales al cambiar el año, registrado con sólo dos dígitos, al 2000– iba a colapsar los sistemas bancarios, apagar las redes eléctricas y sumir a la civilización en el caos. No pasó nada.

Los relojes marcaron la medianoche, los cajeros automáticos siguieron funcionando y el nuevo milenio arrancó con una resaca monumental y un suspiro de alivio.

Veinticinco años después el balance de este primer cuarto de siglo es menos tranquilizador y si nos hace suspirar, no es por sentir alivio; no hubo apocalipsis súbitos, pero sí una acumulación de crisis que, vistas en conjunto, dibujan un panorama que nadie anticipó aquella noche de champán y fuegos artificiales.

El siglo XXI comenzó, en términos políticos, el 11 de septiembre de 2001. Ese día terminó la ilusión de que el fin de la Guerra Fría había inaugurado una era de paz y de expansión democrática. Las Torres Gemelas cayeron y, con ellas, cierta ingenuidad y optimismo sobre el rumbo del mundo. Lo que siguió fueron dos décadas de guerras en Afganistán e Irak, el surgimiento del Estado Islámico, la crisis de refugiados en Europa y los atentados en Madrid, Londres, París y Bruselas.

El terrorismo y las guerras marcaron la primera mitad de este cuarto de siglo; las guerras híbridas y convencionales están marcando la segunda mitad, con Rusia invadiendo Ucrania (otra vez) en 2022 y el conflicto en Gaza (re)estallando en 2023.

Las guerras calientes, sin embargo, son sólo la parte más visible de la historia. Debajo de los titulares sobre misiles y trincheras ha ocurrido una transformación menos estruendosa, pero igualmente profunda: la del poder mismo. ¿Quién lo tiene? ¿Cómo lo ejerce? ¿A quién rinde cuentas? Las respuestas a estas preguntas son hoy muy distintas de las de 1999; ya no se trata sólo de quién gobierna, sino de cómo se redefine el propio concepto de poder político.

Empecemos por la tecnología, que iba a democratizarlo todo. En el año 2000 sólo 6% de la población mundial tenía acceso a internet; hoy ese porcentaje supera 65%; tres de cada cuatro personas en el planeta llevan un *smartphone* en el bolsillo. El Proyecto del Genoma Humano se completó en 2003 abriendo posibilidades que parecían de ciencia ficción.

La inteligencia artificial pasó de ser un concepto académico a una herramienta cotidiana. En términos de acceso a la información y de capacidad de conexión la humanidad nunca estuvo mejor equipada.

Y, sin embargo, esos mismos instrumentos tecnológicos se han convertido en armas contra la democracia. Las redes sociales, que en 2011 parecían ser el motor de la Primavera Árabe, son hoy el vehículo preferido para campañas de desinformación estatal, de interferencia electoral extranjera y de polarización social.

El escándalo de Cambridge Analytica reveló en 2018 lo que algunos escépticos sospechaban: que los datos personales de millones de usuarios podían ser explotados para manipular elecciones. Desde entonces, la evidencia no ha hecho sino acumularse: granjas de *trolls* rusas operando en las elecciones estadunidenses, campañas coordinadas de desinformación en torno del Brexit, interferencia documentada en Moldavia, Rumanía y en decenas de países más.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 76-77 | 4/1/2026 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aquí la paradoja: las herramientas diseñadas para conectar a la humanidad sirven igual de bien para fragmentarla. Los algoritmos que determinan qué vemos en nuestras pantallas no responden a ningún mandato democrático, responden a métricas de *engagement* que premian el contenido más divisivo. El resultado es un ecosistema informativo en el que la verdad compite en desventaja con la mentira porque ésta suele ser más entretenida.

En ese contexto emerge un nuevo tipo de poder que desafía las categorías tradicionales. Elon Musk es quizá el ejemplo más visible: un empresario que, sin cargo público ni mandato electoral, influye en elecciones de múltiples países mediante la plataforma que compró por 44 mil millones de dólares. Musk ha respaldado abiertamente a Donald Trump en Estados Unidos, al partido de extrema derecha AfD en Alemania, a Nigel Farage en Reino Unido; no necesita postularse para moldear los resultados electorales, le basta con controlar los algoritmos que determinan qué mensajes se amplifican y cuáles se silencian.

Ese no es un fenómeno aislado. Las grandes tecnológicas han acumulado un poder que trasciende fronteras y jurisdicciones operando en un espacio en el que las regulaciones nacionales resultan insuficientes. Las democracias, diseñadas para gestionar el poder dentro de marcos institucionales claros, se encuentran desarmadas ante actores que no encajan en ninguna categoría conocida.

Los números lo confirman: en 2025, de acuerdo con *The Economist*, 45% de la población mundial vive en alguna forma de democracia, pero sólo 6.6% vive en democracias plenas.

La tendencia de las últimas dos décadas es inequívoca: un retroceso democrático sostenido, con autocracias que perfeccionan el arte de mantener fachadas electorales mientras vacían de contenido las instituciones.

América Latina no es ajena a estas dinámicas. El caso de México ilustra cómo la erosión democrática puede avanzar sin necesidad de tanques en las calles: basta con que los poderes del Estado renuncien a su función de contrapeso. Cuando una reforma constitucional se aprueba en los Congresos estatales en cuestión de minutos u horas, cuando los Congresos y el Poder Judicial asumen que su tarea principal es apoyar al gobierno en la realización de sus proyectos, la democracia no es más que una fachada.

¿Qué más dejó este cuarto de siglo? Una pandemia que mató a millones y evidenció la fragilidad de los sistemas que creíamos robustos. Una crisis climática que dejó de ser predicción para convertirse en noticia cotidiana: incendios, inundaciones, sequías, récords de temperatura y de fuerza de los huracanes que se rompen cada año. Una economía global que multiplicó la riqueza agregada, pero concentró los beneficios: la desigualdad creció incluso cuando la pobreza extrema global disminuía.

A eso se suma la presión creciente por desmantelar el orden multilateral construido tras la Segunda Guerra Mundial. China y Rusia llevan años impulsando la idea de un mundo "multipolar", un eufemismo para un sistema en el que las potencias regionales operen sin restricciones imponiendo sus intereses y su voluntad a los países más "pequeños".

El veto sistemático en el Consejo de Seguridad, la creación de estructuras paralelas, como los BRICS ampliados, y el desprecio abierto hacia las resoluciones de organismos internacionales, todo ello apunta a un orden global en disputa. Estados Unidos, por su parte, ha oscilado entre defender el multilateralismo y socavarlo según quien ocupe la Casa Blanca, lo que no contribuye precisamente a la estabilidad del sistema. El nuevo mundo que surge de estas tendencias no es un mundo más equilibrado; es un mundo con menos reglas

También hubo avances que sería injusto ignorar. Conocemos a detalle el genoma humano y somos capaces de editarlo a conveniencia. Las vacunas de ARN mensajero, desarrolladas en tiempo récord durante la pandemia, abren posibilidades terapéuticas impensables hace una década. La exploración espacial se aceleró, con vehículos en Marte y telescopios que fotografían el universo temprano. La mortalidad infantil global cayó a la mitad en comparación con el año 2000.

Aun así, el balance general es el de un periodo que traicionó sus promesas iniciales. El optimismo de aquella noche de Año Nuevo, cuando el Y2K resultó ser un falso profeta del desastre, dio paso a amenazas más difusas, pero no menos reales. No hubo un colapso súbito: lo que vino fue una erosión lenta de las instituciones y de las certezas. No hubo apocalipsis informáticos: lo que llegó fueron algoritmos que amplifican mentiras y fragmentan sociedades. No hubo expansión democrática universal: llegó una era de nacionalismo, populismo y desdemocratización.

El segundo cuarto del siglo XXI comienza sin el optimismo del primero. Quizá eso no sea del todo malo: las expectativas más modestas suelen provocar menos decepciones.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

La Jornada

SECUESTRUMP ● JERGE



El Sol de México



EXCELSIOR

LLERA



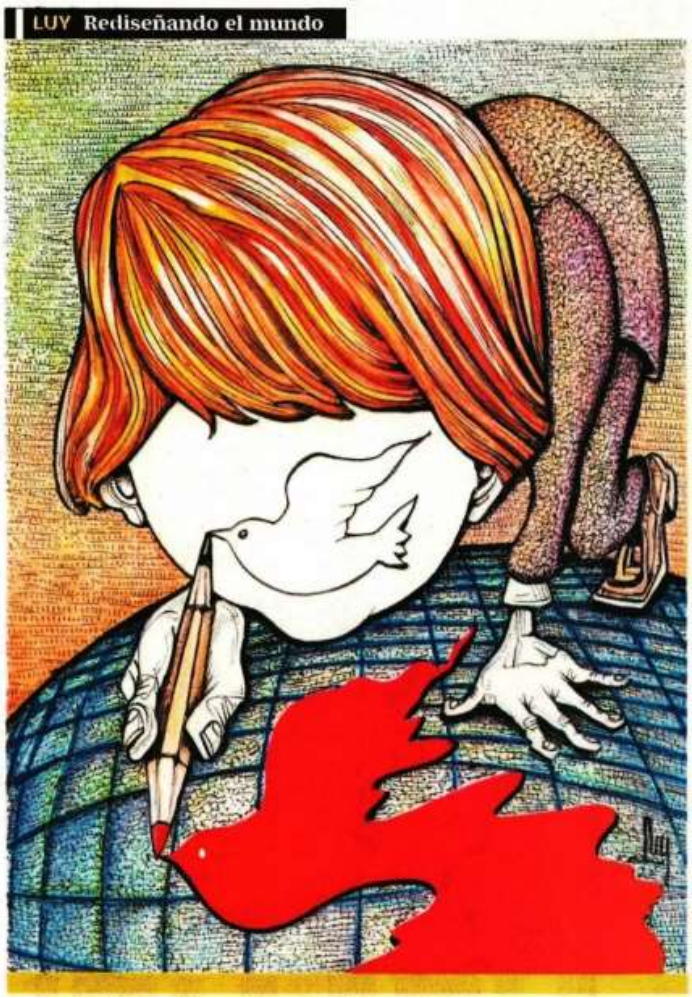
EL UNIVERSAL

BOLIGÁN La captura del Macrudo



EL UNIVERSAL

LUY Rediseñando el mundo



El Sol de México



EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de ©PALOMO

ENTRAMOS A 2026 CON LAS ULTRADERECHAS MARCANDO AGENDA EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA: PROMETEN ORDEN, SENTIDO COMÚN Y SOLUCIONES SIMPLES MIENTRAS RECORTAN DERECHOS CON ENTUSIASMO. FRENTE A TANTA MAGIA POLÍTICA Y PRAGMATISMO CRUEL, NO HABRÁ GEMAS NI MILAGROS. SÓLO PERSONAS COMUNES, CON PIEDRAS COMUNES, DEFENDIENDO LO BÁSICO. NO ES UNA PROFECÍA: ES RESISTENCIA. Y ESTA VEZ, EL FUTURO NO SE ADIVINA... SE PELEA.



REFORMA

sangre, PUDOR y lágrimas

04/1/26 por Calderón

ANTE LA PREGUNTA LA PRESIDENTE ESTALLA:

"¿Y CÓMO POR QUÉ HABRÍA DE INVESTIGARSE A LOS HIJOS DE LÓPEZ OBRADOR?!"

PUEEEES... PORQUE UNO DE ELLOS FUE NOMBRADO POR SU PADRE "SUPERVISOR HONORARIO" DEL FATÍDICO TRENECITO...

me sentí contentísimo...

...SIN QUE AL VÁSTAGO SE LE CONOZCA DESEMPEÑO INGENIERIL O FERROVIARIO ALGUNO...

...gracias papi...

...SALVO SER CUATE Y PRIMO DE LOS CONTRATISTAS...

...ya si se descarrila el tren...

...A LOS QUE SE LES OTORGÓ EL PROYECTO POR ASIGNACIÓN DIRECTA SIN MEDIAR CONCURSO...

¡Sí, SÍ, PERO ME DIERON LA ORDEN

...Y QUE EN UN AUDIO ADMITEN DAR MOCHES Y PROVEER BALASTRO DE MALA Y PELIGROSA CALIDAD

...es otro P...

...nada que ver...

CLARO QUE CON UNA FISCAL QUE LO MISMO INVENTA DELITOS QUE PUEDE IGNORARLOS...

...Y CON UN PRESIDENTE DE LA CORTE QUE ABOGÓ POR EL CAPRICHO DE MARRAS...

...PUES SÍ, LA DOCTORA TIENE RAZÓN:

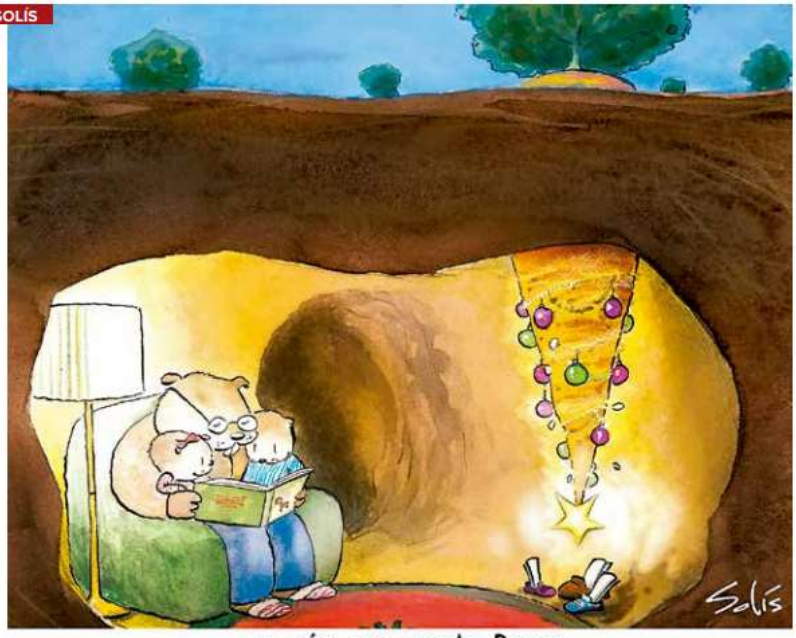
¿PARA QUÉ INVESTIGAR A LOS HIJOS DEL EXPRESIDENTE?

AQUELLO SERÍA DILAPIDAR TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO...

...QUE BIEN PUEDEN EMPLEARSE EN PERSEGUIR PERIODISTAS.

EXCELSIOR

SOLÍS



...y aún nos queda Reyes

EL HERALDO DE MÉXICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



After seizing Maduro, Trump says U.S. will 'run' Venezuela



U.S. seizes Maduro in raid



U.S. forces seize Venezuelan leader



Trump to run Venezuela



Trump anuncia que dirigirá Venezuela tras capturar a Maduro



PSG- PFC
Paris vaut bien un derby



Trump sacó a Maduro y dijo que se hará cargo de Venezuela, pero el chavismo aún sigue



EUA atacam Venezuela e capturam Maduro



EE. UU. Interviene en Venezuela y captura a Maduro, pero se abre incertidumbre sobre el fin del régimen y el futuro del país

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Estados Unidos declaró a Maduro "bajo arresto" y lo acusa de narcoterrorismo**
- **Trump aseguró que Estados Unidos se hará cargo de Venezuela hasta reemplazar a Maduro**
- **Vicepresidenta Delcy Rodríguez aseguró que Maduro es el único presidente de Venezuela**
- **Ataques de Estados Unidos contra Venezuela provocaron elogios, ira y temor entre los líderes mundiales**

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Diputado de México señala a Estados Unidos por violar derecho internacional.- El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, Pedro Vázquez, condenó la agresión de Estados Unidos contra Venezuela y rechazó la violación al derecho internacional. [PRENSA LATINA]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Políticos mexicanos reaccionan a captura de Maduro tras operativo de Estados Unidos en Venezuela.- El operativo que realizó Estados Unidos durante la madrugada para capturar al dictador Nicolás Maduro en Venezuela provocó reacciones de gobiernos y actores políticos de diversos países, entre ellos México, que condenó y rechazó "enérgicamente" la intervención militar estadounidense [...] En el ámbito nacional, la diputada federal del PAN, Margarita Zavala, respaldó la acción de Washington al señalar que "el pueblo de Venezuela ya había dado todo", pues utilizó "todos los medios legales y pacíficos" para remover al dictador. Añadió que fue Maduro quien violentó primero el derecho internacional. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

México 'condenó enérgicamente' ataque de Estados Unidos a Venezuela y llama a la ONU a 'actuar'.- México rechazó "enérgicamente" el ataque militar de Estados Unidos contra Venezuela, con acciones en Caracas y otras ciudades del país, y en el que fueron capturados Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, a la vez que urgió a Naciones Unidas a "actuar inmediatamente" [FORBES, WALL STREET JOURNAL, PRENSA LATINA, INFOBAE, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum asegura tras la captura de Maduro que la relación de Estados Unidos y México en Seguridad es "muy buena".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reafirmó que las relaciones entre México y Estados Unidos en el tema de la Seguridad son "muy buenas". "Hay comunicación, hay entendimiento en temas de seguridad que se ha establecido en varias ocasiones, ha expuesto ante los medios en Tlaxcala. [EL PAÍS, INFOBAE, PRENSA LATINA]

México trabaja en una respuesta unida de América Latina tras ataque de Estados Unidos a Venezuela.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que mandatarios de otros países han buscado a su Gobierno tras la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela y anticipó que alistan un pronunciamiento regional conjunto, sin precisar qué naciones participarán. [SWISSINFO, FORBES, EFE]

Sheinbaum supervisa el Polo de Desarrollo Económico en Tlaxcala en su primera gira de 2026.- Claudia Sheinbaum visitó Huamantla, Tlaxcala, para encabezar la supervisión del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, acompañada por autoridades locales y federales. Este proyecto, que ya cuenta con la presencia de inversiones tanto nacionales como internacionales, se consolida como un ejemplo de colaboración entre los sectores público y privado. [INFOBAE]

POLÍTICA

López Obrador condena atentado de Estados Unidos a soberanía de Venezuela.- El exmandatario de México Andrés Manuel López Obrador rechazó el "prepotente atentado a la soberanía del pueblo de Venezuela" por parte de Estados Unidos y el secuestro de su presidente, Nicolás Maduro. [PRENSA LATINA, SPUTNIK, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO, XINHUA, BLOOMBERG LÍNEA, FINANCIAL TIMES]

GENERAL

"Algo habrá que hacer con México": La amenaza de Trump tras el ataque a Venezuela.- El presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó una advertencia contra México, horas después haber ordenado un ataque aéreo sin precedentes contra Venezuela que terminó con el secuestro del mandatario del país suramericano, Nicolás Maduro. [RT, SWISSINFO, FORBES, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG LÍNEA]

Embajada de México en Venezuela pide no viajar al país y a connacionales evitar manifestaciones.- La Embajada de México en Venezuela emitió una alerta dirigida a la comunidad mexicana, en la que recomendó evitar viajar a Venezuela por motivos de seguridad. Este aviso se hizo público a través de los canales oficiales de la representación diplomática. [INFOBAE]

Manifestantes en México protestan contra la «agresión imperialista» de Estados Unidos a Venezuela.- Un pequeño grupo de civiles y políticos en México pidieron una campaña internacional contra lo que calificaron como una "agresión imperialista" de Estados Unidos en Venezuela, tras el ataque y la captura del presidente Nicolás Maduro durante la madrugada, en una operación celebrada por el mandatario estadounidense, Donald Trump. [SWISSINFO]

Suben a 24 los municipios afectados en el sur de México por el sismo de magnitud 6,5.- Las autoridades de México actualizaron a 24 el número de municipios del estado de Guerrero que registraron algún tipo de afectación por el sismo de magnitud 6,5 ocurrido ayer y señalaron que continúa la evaluación de daños y la recuperación de servicios, en coordinación con el Gobierno, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia derribó siete drones ucranianos que se dirigían hacia Moscú.- Las defensas antiaéreas rusas derribaron siete drones ucranianos que se dirigían hacia la capital rusa, informó en *Telegram* el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin. [SWISSINFO]

NEGOCIACIONES

Zelenski afirmó que hay que lograr «una paz para décadas» tras la cita con asesores europeos.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que los esfuerzos para frenar la guerra de agresión rusa contra su país deben dar lugar a una paz que dure décadas, tras la reunión de representantes ucranianos y asesores de seguridad nacional de una quincena de naciones europeas, incluida España. [EFE, SWISSINFO]

Asesores de seguridad de la Unión Europe, la OTAN y Canadá llegan a Kiev para tratar las negociaciones de paz.- Los asesores de seguridad nacional de la coalición de países voluntarios para contribuir a la paz en Ucrania llegaron a Kiev para tratar con el jefe negociador ucraniano y secretario del Consejo de Seguridad Nacional, Rustem Umerov, la situación actual de las conversaciones de paz. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel mata a dos gazatíes, entre ellos una niña de 11 años, pese a la tregua.- El Ejército de Israel mató en la Franja de Gaza, pese a que continúa en vigor el alto el fuego, a una niña de 11 años y a un joven de 27, informaron los hospitales Shifa y Ahli. [SWISSINFO]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel rechazó las acusaciones de miembros de la Flotilla de haber sufrido abusos sexuales a manos de policías.- El Servicios de Prisiones de Israel rechazó, en un comunicado enviado a *EFE*, las acusaciones vertidas por al menos tres miembros de La Coalición de la Flotilla de la Libertad sobre presuntos abusos sexuales que dijeron sufrir a manos de policías y funcionarios penitenciarios tras ser arrestados el pasado mes de octubre. [EFE, SWISSINFO]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Jordania urge medidas inmediatas ante catástrofe humanitaria en Gaza.- El gobierno jordano instó a la comunidad internacional a adoptar acciones inmediatas para enfrentar el agravamiento de la catástrofe humanitaria que sufre la población palestina en la Franja de Gaza. [PRENSA LATINA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

MSF estima que se verá obligada por Israel a poner fin a su acción en Gaza en marzo.- Médicos sin Fronteras entiende que la negativa de Israel para trabajar en los territorios palestinos ocupados le impedirá continuar su actividad a partir del mes de marzo, lo que dejará a cientos de miles de personas sin los servicios que les presta. [SWISSINFO]

Más de un millón de personas en Gaza aún necesitan ayuda urgente para obtener refugio, según la ONU.- Más de un millón de personas, o la mitad de la población de la Franja de Gaza, aún necesitan asistencia urgente de alojamiento, informó la Oficina del Portavoz del Secretario General de la ONU. [XINHUA]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Mamdani tildó de «acto de guerra» la captura de Maduro anunciada por Trump.- El alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, tildó de «acto de guerra» y «violación del derecho federal e internacional» la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, que anunció esta madrugada Estados Unidos. [EFE, TELESUR]

LEGISLATIVO

La Administración Trump notificó al Congreso después de atacar a Venezuela, según *CNN*.- La Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, notificó a los líderes del Congreso después de comenzar la operación relámpago en la que atacó Venezuela y capturó al presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, informó la cadena *CNN*. [FORBES, INFOBAE]

JUDICIAL

Juez de Nueva York hace pública nueva acusación por narcoterrorismo contra Maduro.- Un juez del tribunal federal del distrito sur de Nueva York hizo público una nueva acusación contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, que amplía la presentada en 2020 y lo señala de nuevo como líder de una red de narcotráfico y narcoterrorismo que durante más de dos décadas habría utilizado al Estado venezolano para introducir grandes cantidades de cocaína en Estados Unidos. [FORBES]

Juez de Wisconsin dimite tras ser declarado culpable de obstruir el arresto de migrantes.- Una jueza de Wisconsin que fue condenada el mes pasado por obstrucción por ayudar a un migrante que compareció ante su tribunal a evadir un arresto migratorio presentó su renuncia, según informes de los medios. [REUTERS]

GENERAL

Mueren cuatro personas tras estrellarse un helicóptero en Arizona, Estados Unidos.- Al menos cuatro personas murieron tras estrellarse un helicóptero cerca del cañón Telegraph, en las montañas del estado estadounidense de Arizona, según han confirmado las autoridades, que han apuntado que el aparato podría haber chocado con una cuerda recreativa colocada en la zona. [EUROPA PRESS, AP]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Expresidenta argentina Cristina Fernández fue dada de alta.- La expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner fue dada de alta del Sanatorio Otamendi, donde permaneció internada tras una cirugía de apendicitis aguda con peritonitis localizada e íleo postoperatorio, informó el centro asistencial. [PRENSA LATINA, SWISSINFO, AP, DW]

INTERVENCIÓN MILITAR DE ESTADOS UNIDOS EN VENEZUELA

Trump publicó la primera foto de Maduro tras su captura por fuerzas de Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, publicó la primera imagen del presidente venezolano, Nicolás Maduro, tras su captura por parte de fuerzas especiales norteamericanas en una operación en suelo venezolano. [EUROPA PRESS, EFE, FRANCE 24, RT, TELEMUNDO, INFOBAE, LA LISTA, NEW YORK TIMES]

Maduro descendió esposado del avión militar tras aterrizar en Nueva York.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, descendió esposado del avión militar Boeing 757 que lo trasladó a Nueva York en medio del amplio operativo de custodia que lo acompaña. [EFE, FRANCE 24, DW, RT, UNIVISION, NEW YORK TIMES, FORBES]

Ataques aéreos estadounidenses dejan 40 muertos en Venezuela, según *New York Times*.- Al menos 40 personas murieron en los ataques aéreos de Estados Unidos contra Venezuela, entre ellos civiles y miembros de las fuerzas armadas, informó el periódico *The New York Times*, citando a un alto funcionario venezolano anónimo. [XINHUA, BLOOMBERG, NEW YORK TIMES]

DECLARACIONES ESTADOS UNIDOS-VENEZUELA

Trump dijo que Estados Unidos "se hará cargo" de Venezuela hasta encontrar un reemplazo aceptable de Maduro.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su país "se hará cargo" de la situación en Venezuela hasta que se defina un sustituto aceptable del presidente Nicolás Maduro, quien fue capturado la madrugada de este lunes junto con su esposa tras un asalto estadounidense a su "fortaleza en el corazón de Caracas", en medio de bombardeos de Estados Unidos contra la capital y sus alrededores. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, REUTERS, DW, RT, TELEMUNDO, UNIVISION, BBC, PRENSA LATINA, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, FINANCIAL TIMES, TIME, FORBES, BLOOMBERG LÍNEA]

Trump dijo que no desplegará tropas en Venezuela si Delcy Rodríguez «hace lo que queremos».- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no desplegará tropas en Venezuela ni realizará nuevos ataques contra el país «si la vicepresidenta de Maduro (Delcy Rodríguez) hace lo que queremos». [SWISSINFO, LA POLÍTICA ONLINE, EFE]

El desaire de Donald Trump a Corina Machado y su respaldo a la chavista Delcy Rodríguez.- En un par de frases, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó hacia dónde se encaminan las próximas negociaciones con Caracas. Por un lado, y de un modo inesperado, descartó a la líder de la oposición, María Corina Machado, como la persona adecuada para ejercer el poder en Venezuela tras la captura de Nicolás Maduro. Y, poco después, el líder de la Casa Blanca reveló que la vice venezolana, Delcy Rodríguez, será la cabeza visible con la que Washington negociará la transición en ese país. [CLARÍN, CNN, EL PAÍS, FRANCE 24, BLOOMBERG]

Corina Machado dijo que Edmundo González debe asumir la presidencia y pide a los venezolanos estar listos.- La líder opositora y premio nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, llama a los venezolanos a estar vigilantes hasta que se «concrete la transición» en Venezuela y aseguró que Edmundo González Urrutia «debe asumir de inmediato» el poder en el país, luego de que Estados Unidos capturara al presidente Nicolás Maduro en medio de un ataque. [EFE, TELEMUNDO, CNN, BBC, SWISSINFO, FORBES, LA POLÍTICA ONLINE]

Vicepresidenta Delcy Rodríguez aseguró que Maduro es el único presidente de Venezuela.- La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró que el único presidente del país suramericano es Nicolás Maduro, luego de que fuera capturado por fuerzas militares de Estados Unidos tras un ataque ejecutado esta madrugada en Caracas y otras zonas de la nación petrolera. [FORBES, WALL STREET JOURNAL, SWISSINFO, TELESUR, EFE, SPUTNIK, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, DW, RT, BBC, PRENSA LATINA, NEW YORK TIMES]

Estados Unidos declaró a Maduro "bajo arresto" y será juzgado en suelo estadounidense por "narcoterrorismo".- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se encuentra ahora mismo "bajo arresto" y será sometido a juicio en suelo estadounidense por delitos de narcotráfico y corrupción, confirmaron las autoridades estadounidenses, tras la operación militar de esta madrugada ejecutada por el Ejército norteamericano en suelo venezolano. [EUROPA PRESS, EFE, DW, TELEMUNDO, UNIVISION, WALL STREET JOURNAL, EL PAÍS, NEW YORK TIMES]

Trump promete reconstruir infraestructura petrolera de Venezuela con inversión de Estados Unidos.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que las compañías petroleras estadounidenses van a invertir "miles de millones de dólares" para reparar la infraestructura de ese sector en Venezuela, que se encuentra "en muy mal estado". [SWISSINFO]

Trump dijo que Petro tiene que «cuidarse el trasero» tras la captura de Maduro.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que el mandatario de Colombia, Gustavo Petro, tiene que «cuidarse el trasero» tras la captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, porque, según aseguró, el colombiano tiene «laboratorios de cocaína» que luego envía a Estados Unidos. [EFE, RT, CNN, SWISSINFO]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Rusia instó a Estados Unidos a liberar a Maduro y a su esposa.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia condenó la agresión de Estados Unidos contra Venezuela y la captura del mandatario del país latinoamericano y de su esposa, Cilia Flores. [RT, EUROPA PRESS, EFE, SWISSINFO]

Pekín condenó los ataques de Estados Unidos en Venezuela y pidió respeto al derecho internacional.- China condenó los ataques militares lanzados por Estados Unidos contra Venezuela y pidió a Washington que respete el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en una reacción oficial difundida por el Ministerio de Exteriores chino. [EFE, RT, TELESUR]

Boric: «Hoy es Venezuela, mañana puede ser cualquier otro país».- El presidente de Chile, Gabriel Boric, manifestó su «enérgica condena» a la intervención de Estados Unidos para detener a Nicolás Maduro y al anuncio de que un «Estado extranjero pretende ejercer un control directo sobre el territorio venezolano» y aseguró que «sienta un precedente extremadamente peligroso». [SWISSINFO]

Macron celebra la salida de Maduro pero pide una transición rápida.- El presidente francés, Emmanuel Macron, elogió la destitución del líder venezolano Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos, pero pidió al oponente de Maduro en las disputadas elecciones presidenciales de Venezuela de 2024 que "garantice rápidamente" una transición pacífica y democrática. [WALL STREET JOURNAL, SWISSINFO]

Lula: "Los bombardeos en territorio venezolano y la captura de su presidente traspasan una línea inaceptable".- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, rechazó el ataque de Estados Unidos perpetrado contra Venezuela y la captura del presidente Nicolás Maduro, señalando que "sientan un precedente extremadamente peligroso para toda la comunidad internacional". [RT]

Los ataques de Estados Unidos contra Venezuela provocaron elogios, ira y temor entre los líderes mundiales.- El presidente de Argentina lo calificó como «una excelente noticia para el mundo libre». Irán lo condenó como una «flagrante violación de la soberanía nacional». Canadá se limitó a decir que estaba «siguiendo de cerca los acontecimientos». La espectacular captura del presidente venezolano Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos fue aplaudida por los líderes mundiales aliados con el presidente Trump y condenada por quienes se oponen a él. Otros países respondieron con cautela a la noticia de la operación encubierta de Estados Unidos, con la esperanza de mantenerse al margen de la mira de un presidente estadounidense famoso por su venganza, que impone aranceles libremente y que ha insinuado su disposición a ampliar su campaña militar. [LOS ANGELES TIMES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea pide "moderación" y respeto al derecho internacional tras los ataques de Estados Unidos en Venezuela.- La Alta Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Kaja Kallas, hizo un llamamiento a "la moderación" y pidió que se respeten los principios del derecho internacional y la carta de Naciones Unidas tras los ataques aéreos perpetrados por Estados Unidos en Caracas, la capital de Venezuela. [EUROPA PRESS, EFE, XINHUA]

Von der Leyen pidió que cualquier "solución" para Venezuela respete el Derecho Internacional.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, manifestó que cualquier "solución" para Venezuela, tras el ataque estadounidense sobre Caracas y alrededores y la captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, debe respetar el derecho Internacional. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Editorial|El ataque de Trump a Venezuela es ilegal e imprudente.- Una explicación más plausible de los ataques a Venezuela puede encontrarse, en cambio, en la recientemente publicada Estrategia de Seguridad Nacional de Trump. En ella se reivindica el derecho a dominar Latinoamérica: "Tras años de abandono, Estados Unidos reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el Hemisferio Occidental". En lo que el documento denominó el "Corolario Trump", el gobierno prometió redesplegar fuerzas de todo el mundo en la región, detener a los traficantes en alta mar, utilizar la fuerza letal contra migrantes y narcotraficantes y, potencialmente, instalar más soldados estadounidenses en la región. [NEW YORK TIMES]

El pueblo venezolano se moviliza en clave de Unidad Nacional, frente a la agresión imperialista.- En múltiples puntos de la geografía venezolana se moviliza el pueblo bolivariano para denunciar el cobarde ataque perpetrado por Estados Unidos en la madrugada contra varios puntos del país y para exigir la fe de vida del presidente constitucional de Venezuela Nicolás Maduro, y la primera combatiente Cilia Flores, quienes se encuentran en paradero desconocido. [TELESUR]

EUROPA

ALEMANIA

Un apagón en Berlín afecta a 45.000 hogares tras un presunto ataque incendiario.- Decenas de miles de hogares en Berlín se quedarán sin electricidad mientras las autoridades luchan por reparar los cables eléctricos gravemente dañados en un presunto ataque incendiario, dijeron las autoridades. [THE GUARDIAN, DW]

SUIZA

Abren una investigación penal contra la pareja de franceses que dirigían el bar incendiado.- Una investigación penal ha sido abierta contra la pareja de franceses que gestiona el bar «Le Constellation» de Crans Montana, donde se registró un trágico incendio en Nochevieja. [EFE, AP, REUTERS, WASHINGTON POST, THE GUARDIAN]

ASIA

IRÁN

Jamenei dijo que hay que poner a alborotadores "en su lugar"; ya son 10 los muertos en protestas.- El líder supremo de Irán insistió en que "los alborotadores deben ser puestos en su lugar" tras una semana de protestas que han sacudido a la República Islámica, lo que podría dar luz verde a las fuerzas de seguridad para atajar de forma agresiva las movilizaciones. [AP, REUTERS, DW, SWISSINFO, XINHUA, EFE]

Irán dirige una carta al secretario general de la ONU para protestar por la "injerencia" de Trump.- El representante permanente de Irán ante Naciones Unidas, Amir Said Iravani, envió una carta al secretario general de la ONU, António Guterres, para protestar por las últimas declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en las que ha advertido al Gobierno de Irán de que acudirá al rescate de la su población "si dispara y asesina a manifestantes pacíficos". [EUROPA PRESS]

YEMEN

Nuevos ataques aéreos saudíes impactan posiciones separatistas en ciudad portuaria de Yemen.- Aviones de guerra saudíes perpetraron nuevos ataques aéreos en un campamento militar en la ciudad portuaria de Mukalla y otras áreas donde están estacionadas las fuerzas separatistas del sur en Yemen, al tiempo que las fuerzas respaldadas por Arabia Saudí se disponían a retomar la ciudad. [INDEPENDENT, AP]

El gobierno de Yemen, respaldado por Arabia Saudita, afirmó haber recuperado la ciudad oriental de manos de los separatistas.- El gobierno de Yemen, respaldado por Arabia Saudita y reconocido internacionalmente, dijo que había recuperado el control de Mukalla, el puerto clave del este y capital de la provincia de Hadramout, de los separatistas del sur respaldados por los Emiratos Árabes Unidos que lo tomaron el mes pasado. [REUTERS, EUROPA PRESS]

ÁFRICA

GAMBIA

Decenas de desaparecidos tras naufragio de barco con más de 200 migrantes frente a Gambia.- Decenas de personas estaban desaparecidas tras el naufragio de una embarcación que llevaba a más de 200 migrantes hacia Europa frente a la costa de Gambia, dijo el presidente de la nación de África Occidental, lo que desencadenó una frenética operación de búsqueda y rescate. [AP]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Al menos ocho civiles muertos y 42 heridos en ataque con drones atribuido al Ejército de RDC.- Al menos ocho civiles murieron y 42 resultaron heridos, incluyendo niños, en un ataque con drones en el este de la República Democrática del Congo y atribuido al Ejército del país, en el marco de sus combates contra el grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo, confirmaron un líder de la sociedad civil y la ONG Médicos sin Fronteras. [SWISSINFO]